



José María Florit de Carranza
NOTARIO
Plaza Nueva 8 B - 2º
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15
Sevilla (SEVILLA)

«DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA Y EN
CONSTRUCCIÓN, CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO
PRIVADO, Y DIVISIÓN EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD
HORIZONTAL»

NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y TRES.

En SEVILLA, mi residencia, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DOÑA ANA ISABEL AGUDO MARTÍNEZ, mayor de edad, vecina de Granada, con domicilio a estos efectos, en Avenida del Conocimiento, número 33, con D.N.I. número 28748395-M, de estado civil divorciada. ----

La identifico por su reseñado documento de

identidad, que me exhibe. -----

===== INTERVIENEN =====

En nombre y representación, como apoderada, de la Fundación Pública Andaluza denominada "**FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA**" (en adelante **Fundacion PTS**), domiciliada en Granada, en Avenida del Conocimiento, número 33, inicialmente llamada FUNDACIÓN CAMPUS DE LA SALUD DE GRANADA, entidad de interés público constituida con duración ilimitada mediante escritura autorizada por el Notario de Granada Don Julián Peinado Ruano, el día 18 de marzo de 1997, número 815 de protocolo, domiciliada en Granada, Avenida del Conocimiento, sin número, Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (Cortijo Nuevo de las Angustias). Tiene principalmente los objetivos y fines siguientes: 1) Impulsar la puesta en marcha del Campus de la Salud en Granada, para lo cual: a) Promoverá ante las distintas administraciones públicas y entidades privadas cuantas gestiones resulten necesarias en orden a la puesta en marcha del proyecto; b) Promoverá la recalificación urbanística de los terrenos ubicados en la zona sur de Granada, definidos en el proyecto ganador del



concurso de ideas resuelto por Orden del 31 de marzo de 1995 (BOJA del 6 de abril de 1995). C) Realizará cuantas actuaciones sean necesarias para la liberación del terreno ocupado por sus actuales propietarios. D) Establecerá el plan de desarrollo integral del Campus. Promoverá la realización de convenios Universidad-Empresa para la investigación, estudio y análisis en el área biosanitaria. Promover la presencia activa del Campus de la Salud dentro del territorio nacional e internacional especialmente los países de la Unión Europea y del entorno de Andalucía. Llevar a cabo o fomentar cuantas acciones fuesen necesarias para el desarrollo de actividades sectoriales e intersectoriales en materia de salud y de prevención de riesgos laborales, así como la constitución de agrupaciones asociativas en estas materias. En general, todas cuantas actuaciones sean necesarias para la promoción y difusión de las actividades, servicios y empresas radicadas en el

Campus de la Salud. Anualmente el Patronato concretará en sus programas las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto o fines genéricos que la Fundación promueve. -----

Se halla inscrita en el Registro de Fundaciones en virtud de Resolución dictada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de fecha 16 de abril de 1997. -----

Tiene C.I.F. número G-180444729. -----

Sus estatutos han sido adaptados a la vigente ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante acuerdo del Patronato de la Fundación en su reunión de 10 de junio de 2011, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Granada Don Salvador Torres Ruiz, el día 26 de enero de 2012, número 99 de protocolo. -----

DOÑA ANA ISABEL AGUDO MARTÍNEZ interviene en su calidad de directora gerente nombrada en sesión del patronato de 23 de mayo de 2019 y que actúa en virtud del poder conferido a su favor por el patronato en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019 elevado a escritura pública otorgada en Granada ante el notario Alberto García-Valdecasas



Fernández el 1 de julio de 2019, bajo el número 929 de protocolo, en la que se hace constar que para operaciones que superen el límite de 100.000 euros la directora gerente deberá actuar de forma mancomunada con la persona que ostente la presidencia de la fundación, estando por tanto facultadas la comparecientes mancomunadamente para este acto de DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA Y EN CONSTRUCCIÓN, CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO, Y DIVISIÓN EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. -----

Está expresamente facultada para este otorgamiento por acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 22 de junio de 2015, según acredita con certificación expedida por Don Ignacio Jesús Molina Pineda, como Secretario del Patronato en dicha fecha, con el Visto Bueno del Presidente en dicha fecha Don Francisco González Lodeiro, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Granada Don Leopoldo Ocaña Cabrera. Dejo unida a

esta matriz dicha certificación previo su debido reintegro. -----

Tengo a la vista copia autorizada de la mencionada escritura de poder, y tras examinarla, yo, el Notario, considero bajo mi responsabilidad, que las facultades representativas de la compareciente, son suficientes para el acto a que este instrumento se refiere de **DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA Y EN CONSTRUCCIÓN, CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO, Y DIVISIÓN EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones para este acto, siempre y cuando la presente escritura sea ratificada por la Presidenta del Patronato de la Fundación. -----

Me asegura la compareciente la plena vigencia de su cargo y facultades, así como la íntegra subsistencia de la entidad que representa. -----

A los efectos del artículo 4 de la ley 10/2010 manifiesta el compareciente que no existen titulares reales en los términos de dicho artículo que ostenten mas del veinticinco por ciento de la entidad. -----



Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal y legitimación necesaria para formalizar esta escritura de **DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA Y EN CONSTRUCCIÓN, CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO, Y DIVISIÓN EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, que redacto conforme a minuta que se me entrega, y a tal fin, -

===== **EXPONE** =====

I.- Que la entidad "**FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA**", es dueña, en pleno dominio y por el título que se dirá de la finca que se describe a continuación: -----

DESCRIPCIÓN: URBANA.- PARCELA ID-02:
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.-
DESCRIPCIÓN: PARCELA URBANA, DE MORFOLOGÍA IRREGULAR, SITUADA AL SURESTE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DELIMITADA PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2, INCLUIDA DENTRO DEL SISTEMA GENERAL CAMPUS DE LA SALUD, DESTINADA A LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES

DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL CAMPUS Y CON UNA TIPOLOGÍA DE EDIFICACIONES EXENTAS SOBRE PARCELAS EXCLUSIVAS, SITUADA EN EL ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2 CAMPUS DE LA SALUD, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADA. Sur: calle J-1 del Plan Parcial PP-S2 Campus de la Salud y calle UN-2 del Proyecto de Reparcelación de la Innovación-Modificación Plan Parcial PP-S2 Campus de la Salud. Este: calle J-1 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial. Oeste: calle UN-2 del Proyecto de Reparcelación de la Innovación-Modificación del Plan Parcial PP-S2. Superficie neta edificable: 5.470,00 m². Edificabilidad: 3.473 m²/m². Superficie construida: 19.000 m². Calificación urbanística: Investigación y Desarrollo Tecnológico. Condiciones Urbanísticas del Equipamiento: Las recogidas en la Modificación de las Ordenanzas Regulatoras, según la nueva redacción dada por la Innovación-Modificación del Plan Parcial PP-S2.- Correspondencia con finca aportada: parte parcela ID-1.2, finca 95.318, folio 73 del libro 1705, y parte parcela PK-2, finca



95.348, folio 118 del libro 1705. Parcelas de la Innovación que la forman: Parcela ID-1.2. Cuota atribuida en la cuenta de liquidación 0,00%. -----

VALOR: OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (8.925.105,32 €). -----

TITULO: Adquirida por título de cesión onerosa en virtud de convenio con "AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA" de fecha 23 de mayo de 2011 novado en fecha 22 de febrero de 2022, y elevados a público en virtud de escritura pública otorgada ante mi con el número de protocolo anterior. -----

INSCRIPCIÓN: Pendiente de inscripción registral. Se cita la obrante en Registro de la Propiedad número tres de los de Granada, tomo 1857, libro 1874, folio 85, finca 103.669, inscripción 1ª. -----

CARGAS: Dada la naturaleza de los actos contenidos en esta escritura yo, el Notario, estoy

dispensado de obtener información registral. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Se incorpora a esta matriz certificación catastral telemática de la finca descrita. -----

II.- DESCRIPCIÓN DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO, según proyecto técnico cuenta con una superficie construida sobre rasante de **18.870,28** metros cuadrados y una superficie construida bajo rasante de **7.869,82** metros cuadrados, de los cuales **3.866,76** metros cuadrados corresponden a la planta de sótano -2 y **4.003,06** corresponden a la planta de sótano -1. -----

La superficie de parcela ocupada por la edificación es de **3.309,14** metros cuadrados y la superficie de parcela ocupada por la construcción bajo rasante es de **4.125,33** metros cuadrados. -----

El edificio sobre rasante está destinado a locales comerciales, módulos de empresas, módulos de laboratorio, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

Que de la superficie construida total sobre rasante (Fases 1,2 y 3), de 18.870,28 metros cuadrados, 12.957,40 metros cuadrados corresponden a zonas privadas (módulos, locales, laboratorios y



consultas médicas), y 5.912,88 metros cuadrados a zonas comunes. -----

Que la construcción del Complejo Inmobiliario de Centro de Empresas se ha planteado en tres fases, estando ya terminadas la primera y segunda fase. -----

Que de la superficie construida total bajo rasante, de **7.869,82** metros cuadrados, de los que 3.526,98 metros cuadrados corresponde a zona privada (aparcamientos y almacenes o trasteros) y 4.342,84 metros cuadrados corresponde a zonas comunes y servicios. -----

Que las dos plantas de sótano están destinadas a aparcamiento, cuartos destinados a almacén o trastero, y zonas de servicios del edificio, ubicándose noventa y nueve (99) plazas de aparcamiento y cuatro (4) almacenes o trasteros en el sótano -1, y ciento trece (113) plazas de aparcamiento y seis (6) almacenes o trasteros en el sótano -2. -----

Que la construcción del Complejo Inmobiliario de Centro de Empresas se ha planteado en tres fases, estando ya terminadas la primera y segunda fase. -----

III. DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA DE LA PRIMERA FASE. -----

La entidad "FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA" ha construido, con la preceptiva licencia y bajo el correspondiente proyecto técnico, sobre parte de la parcela descrita en el Expositivo anterior una OBRA NUEVA, con la siguiente descripción: -----

EDIFICIO denominado FASE 1 constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON SIETE PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE Y DOS PLANTAS DE SÓTANO BAJO RASANTE, QUE JUNTO CON LOS EDIFICIOS DE LAS DOS RESTANTES FASES CONSTITUYE EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA. Con una superficie construida sobre rasante 7.653,76 metros cuadrados de zona privadas de locales, módulos de empresa y laboratorios, a los que le corresponde un porcentaje de zonas comunes sobre rasante de 3.492,66 metros cuadrados del total del complejo inmobiliario, lo que supone



un total de superficie construida asignado a la Fase 1 sobre rasante de **11.146,42** metros cuadrados y una superficie construida bajo rasante de **7.869,82** metros cuadrados, de los cuales **3.866,76** metros cuadrados corresponden a la planta de sótano -2 y **4.003,06** corresponden a la planta de sótano -1. -----

La superficie de parcela ocupada por la edificación es de **1.855,48** metros cuadrados y la superficie de parcela ocupada por la construcción bajo rasante es de **4.125,33** metros cuadrados. -----

El edificio sobre rasante está destinado a locales comerciales, módulos de empresas, módulos de laboratorio, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican seis locales comerciales y dos módulos de empresas. -----

En planta primera se ubican quince módulos de empresas. -----

En planta segunda se ubican diecisiete módulos

de empresas. -----

En la planta tercera se ubican diecisiete módulos de empresas. -----

En la planta cuarta se ubican diecisiete módulos de empresas. -----

En la planta quinta se ubican trece módulos de Laboratorio y/o empresas. -----

En la planta sexta se ubican trece módulos de Laboratorio y/o empresas. -----

En la planta séptima o de cubierta se ubica un torreón del núcleo de comunicación vertical y zonas de bancadas para climatización y carril de góndolas de limpieza de cristales de fachada. -----

Las dos plantas de sótano están destinadas a aparcamiento, cuartos destinados a almacén o trastero, y zonas de servicios del edificio, ubicándose noventa y nueve plazas de aparcamiento y cuatro almacenes o trasteros en el sótano -1, y ciento trece plazas de aparcamiento y seis almacenes o trasteros en el sótano -2. -----

Linda la edificación en superficie: Al Sur-Este, con la Avenida del Conocimiento; al Nor-Oeste, con patio de manzana de la propia parcela en la que se ubica; Al Nor-Este, con Cuerpo de



Edificio que constituye la Fase 2; y al Sur-Oeste,
con la calle denominada UN-2. -----

En planta de sótano linda por todos sus vientos
con subsuelo de la parcela donde se ubica. -----

**Valor de la obra nueva declarada: OCHO MILLONES
TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
(8.323.945,98 €).** -----

**IV. DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA TERMINADA DE LA
SEGUNDA FASE.** -----

La entidad **FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA** ha construido,
con la preceptiva licencia y bajo el
correspondiente proyecto técnico, sobre parte de la
parcela descrita en el Expositivo anterior una OBRA
NUEVA, con la siguiente descripción: -----

EDIFICIO denominado FASE 2 constituido por un
CUERPO DE EDIFICIO CON CINCO PLANTAS DE ALTURA O
NIVELES SOBRE RASANTE CONSTRUIDO SOBRE PARTE DE LAS
PLANTAS DE SÓTANO DE LA FASE 1, Y QUE JUNTO CON LOS

EDIFICIOS DE LAS DOS RESTANTES FASES CONSTITUYE EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA. Con una superficie construida sobre rasante de 1.834,49 metros cuadrados de zona privadas de módulos multifuncionales a los que le corresponde un porcentaje de zonas comunes sobre rasante de 837,14 metros cuadrados del total del complejo inmobiliario, lo que supone un total de superficie construida asignado a la Fase 2 sobre rasante de **2.671,63** metros cuadrados. -----

La superficie de parcela ocupada por la edificación es de **486,23** metros cuadrados. -----

El edificio está destinado a **módulos multifuncionales de consultas médicas, pequeñas clínicas o de empresas**, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican **cinco módulos multifuncionales de consultas médicas, pequeñas clínicas o de empresas**. -----

En planta primera se ubican diez **módulos multifuncionales de consultas médicas, pequeñas clínicas o de empresas**. -----

En planta segunda se ubican diez **módulos**



multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas. -----

En la planta tercera se ubican diez módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas. -----

Y en la planta cuarta se ubican diez módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas. -----

Linda la edificación: Al Este, con la Avenida
del Conocimiento; al Norte, con espacio libre de
edificación de su propia parcela; Al Oeste, con
Cuerpo de Edificio que constituye la Fase 1; y al
Sur, con espacio libre de la parcela sobre la que
se levanta este edificio. -----

Valor de la obra nueva declarada: DOS MILLONES
CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS
CÉNTIMOS DE EUROS (2.498.559,27 €). -----

V. DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN DE
LA TERCERA FASE. -----

La entidad **FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA** está construyendo, con la preceptiva licencia y bajo el correspondiente proyecto técnico, , sobre parte de la parcela descrita en el Expositivo anterior una OBRA NUEVA, con la siguiente descripción: -----

EDIFICIO denominado FASE 3 constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON CINCO PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO SOBRE PARTE DE LAS PLANTAS DE SÓTANO DE LA FASE 1, Y QUE JUNTO CON LOS EDIFICIOS DE LAS DOS RESTANTES FASES CONSTITUYE EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA. Con una superficie construida sobre rasante de 3.469,15 metros cuadrados de zona privadas de locales y módulos de empresa, a los que le corresponde un porcentaje de zonas comunes sobre rasante de 1.583,09 metros cuadrados del total del complejo inmobiliario, lo que supone un total de superficie construida asignado a la Fase 3 sobre rasante de **5.052,24** metros cuadrados. -----

La superficie de parcela ocupada por la edificación es de **967,43** metros cuadrados. -----

El edificio está destinado a locales



comerciales y módulos de empresa, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican cuatro locales comerciales y ocho módulos de empresas. -----

En planta primera se ubican doce módulos de empresas. -----

En planta segunda se ubican doce módulos de empresas. -----

En la planta tercera se ubican doce módulos de empresas. -----

Y en la planta cuarta se ubican doce módulos de empresas. -----

Linda la edificación: Al Norte, con espacio libre de edificación de su propia parcela; Al Sur, con patio de manzana; al Este, con Cuerpo de Edificio denominado FASE 1 y con patio de Manzana; y al Oeste, con la calle denominada UN-2. -----

Valor de la obra nueva en construcción: DOS MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

(2.016.444,36 €). -----

La Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada manifiesta: -----

Que para la edificación y puesta en marcha de La Fase I del Centro de Empresas de Base Tecnológica del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada la entidad ha obtenido del Ministerio de Ciencia e Innovación, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), las ayudas correspondientes al expediente PEP-010000-2010-002 consistentes en un préstamo por importe de 4.874.398,09 Euros y un anticipo reembolsable por importe de 11.373.595,55 Euros, según se detalla en la Resolución dictada con fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez por la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se conceden ayudas al Subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA). En dicha resolución consta la concesión a la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud las ayudas correspondientes al expediente global N° PEP-



G18444729-2010, Proyecto expediente PEP-010000-2010-002, título "Centro de Empresas de Base Tecnológica del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada". -----

Que para la puesta en marcha del Centro de Empresas de Base Tecnológica del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada la entidad ha obtenido del Ministerio de Economía y Competitividad, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), las ayudas correspondientes al expediente 16-PEP-300000-ACT-3 consistentes en un préstamo por importe de 689.527,00 Euros y un anticipo reembolsable por importe de 1.608.897,00 Euros, según se detalla en la Resolución dictada con fecha treinta de diciembre de dos mil once por la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se conceden ayudas al Subprograma de actuaciones científico-tecnológicas

a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA 2011). En dicha resolución consta la concesión a la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud las ayudas correspondientes al expediente global N° INP-2011-0016, Proyecto expediente 16-PEP-300000-ACT-3, título "Equipamiento para el Centro de Empresas de Base Tecnológica del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada". -----

Que la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud ha aceptado las ayudas concedidas expresadas en los párrafos anteriores y ha prestado su conformidad a las condiciones establecidas y en consecuencia se compromete a no enajenar dichos bienes (los que le corresponden por el convenio de fecha 23 de mayo de 2011), ni destinarlos a otro fin distinto a aquél para el que se concedió la ayuda, durante un período no inferior a cinco años, a contar desde la fecha de ejecución del proyecto.

Que para la ejecución del EDIFICIO denominado FASE 2, descrito en el expositivo IV de esta escritura, la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud obtuvo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de



Andalucía, dentro del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para el periodo 2008-2013, regulados por la Orden de 11 de diciembre de 2007, el incentivo por importe 2.999.000 €, en la categoría de Proyectos de Implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico tecnológicas en su convocatoria correspondiente al ejercicio 2011. Así se detalla en la Resolución de la Secretaría General de Universidades, de fecha 30 de diciembre de 2013, modificada por Resoluciones de dicha Secretaría de fecha 25 de marzo de 2014 en cuanto al periodo de ejecución del proyecto, y de fecha 11 de noviembre de 2015 en cuanto a la redistribución de las partidas del incentivo. -----

VI. DE LA CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO. -----

La entidad "FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA", al amparo de lo previsto en el artículo 24 de la Ley

de Propiedad Horizontal de veintiuno de julio de mil novecientos sesenta, modificada en virtud de Ley 8/1.999, de seis de abril, constituye la finca anteriormente descrita sobre las que se han declarado las obras nuevas anteriormente consignadas, destinada a CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA, en Complejo Inmobiliario Privado sometiéndolo al régimen de propiedad horizontal, el cual estará compuesto las PROPIEDADES SINGULARES O ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDEPENDIENTE que a continuación se describen: ----

UNO.- EDIFICIO SOBRE RASANTE de la FASE 1 constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON SIETE PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE. Tiene una superficie construida sobre rasante de **11.146,42.** -----

Tiene su acceso a través de zonas comunes del complejo. -----

El edificio está destinado a locales comerciales, módulos de empresas, módulos de laboratorio, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican seis locales



comerciales y dos módulos de empresas. -----

En planta primera se ubican quince módulos de
empresas. -----

En planta segunda se ubican diecisiete módulos
de empresas. -----

En la planta tercera se ubican diecisiete
módulos de empresas. -----

En la planta cuarta se ubican diecisiete
módulos de empresas. -----

En la planta quinta se ubican trece módulos de
Laboratorio y/o empresas. -----

En la planta sexta se ubican trece módulos de
Laboratorio y/o empresas. -----

En la planta séptima o de cubierta se ubica un
torreón del núcleo de comunicación vertical y zonas
de bancadas para climatización y carril de góndolas
de limpieza de cristales de fachada. -----

Linda: Al Sur-Este, con la Avenida del
Conocimiento; al Nor-Oeste, con patio de manzana de
la propia parcela en la que se ubica; Al Nor-Este,

con Cuerpo de Edificio que constituye la Fase 2; y al Sur-Oeste, con la calle denominada UN-2. -----

Coeficiente: **41,68%**. -----

DOS.- EN LA FASE 1, DOS PLANTAS DE SÓTANO BAJO RASANTE, con una superficie construida de **7.869,82** metros cuadrados, de los cuales **3.866,76** metros cuadrados corresponden a la planta de sótano -2 y **4.003,06** corresponden a la planta de sótano -1. ---

Las dos plantas de sótano están destinadas a aparcamiento, cuartos destinados a almacén o trastero, y zonas de servicios del edificio, ubicándose noventa y nueve plazas de aparcamiento y cuatro almacenes o trasteros en el sótano -1, y ciento trece plazas de aparcamiento y seis almacenes o trasteros en el sótano -2. -----

Tiene su acceso a través de zonas comunes del complejo. -----

Linda por todos sus vientos con subsuelo de la parcela donde se ubica. -----

Coeficiente: **29,43%**. -----

TRES.- EDIFICIO denominado FASE 2 constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON CINCO PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE CONSTRUIDO SOBRE PARTE DE LAS PLANTAS DE SÓTANO DE LA FASE 1. Tiene



una superficie total construida sobre rasante de
2.671,63 metros cuadrados. -----

Tiene su acceso a través de zonas comunes del
complejo. -----

El edificio está destinado a **módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas**, y a diversas dependencias
de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican **cinco módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas**. -----

En planta primera se ubican diez **módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas**. -----

En planta segunda se ubican diez **módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas**. -----

En la planta tercera se ubican diez **módulos
multifuncionales de consultas médicas, pequeñas
clínicas o de empresas**. -----

Y en la planta cuarta se ubican diez **módulos multifuncionales de consultas médicas, pequeñas clínicas o de empresas.** -----

Linda la edificación: Al Este, con la Avenida del Conocimiento; al Norte, con espacio libre de edificación de su propia parcela; Al Oeste, con Cuerpo de Edificio que constituye la Fase 1; y al Sur, con espacio libre de la parcela sobre la que se levanta este edificio. -----

Coeficiente: **10,00%**. -----

CUATRO.- EDIFICIO denominado FASE 3 constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON CINCO PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO SOBRE PARTE DE LAS PLANTAS DE SÓTANO DE LA FASE 1. Tiene una superficie total construida sobre rasante de **5.052,24** metros cuadrados. -----

Tiene su acceso a través de zonas comunes del complejo. -----

El edificio está destinado a locales comerciales y módulos de empresa, y a diversas dependencias de servicio del edificio. -----

En planta baja se ubican cuatro locales comerciales y ocho módulos de empresas. -----

En planta primera se ubican doce módulos de



empresas. -----

En planta segunda se ubican doce módulos de
empresas. -----

En la planta tercera se ubican doce módulos de
empresas. -----

Y en la planta cuarta se ubican doce módulos de
empresas. -----

Linda: Al Norte, con espacio libre de
edificación de su propia parcela; Al Sur, con patio
de manzana; al Este, con Cuerpo de Edificio
denominado FASE 1 y con patio de Manzana; y al
Oeste, con la calle denominada UN-2. -----

Coeficiente: 18,89%.-----

**ZONAS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO
PRIVADO.** -----

Son elementos comunes del complejo
inmobiliario además de los elementos constructivos
comunes y todos aquellos elementos que puedan tener
tal consideración en virtud del artículo 396 del
Código Civil, así como el patio de manzana y los

terrenos destinados a accesos, tránsito, jardín y esparcimiento que lindan con las propiedades singulares del conjunto, incluyendo los pasillos de todas las plantas que dan acceso a las propiedades singulares. -----

REGIMEN DE COMUNIDAD DEL COMPLEJO INMOBILIARIO

PRIVADO: Se regirá por lo establecido en el artículo 396 del Código Civil y por la Ley de Propiedad Horizontal de 21 de Julio de 1.960, por los Estatutos que el compareciente me entrega y dejo unidos a esta matriz, previo su debido reintegro, y además por la siguiente regla especial de comunidad:

Los propietarios de los distintos elementos del conjunto inmobiliario privado susceptibles de aprovechamiento independiente podrán, sin necesidad de obtener el consentimiento de la Junta de Propietarios de aquél, agregar, agrupar, segregar, dividir y dividir en régimen de propiedad horizontal dichos elementos, así como redistribuir los coeficientes asignados a los nuevos elementos independientes creados sin alterar los correspondientes a los no afectados por dichas operaciones y constituir y ordenar las correspondientes subcomunidades de propietarios.



Asimismo, podrán construir en cada una de sus elementos independientes las edificaciones que permita la legislación urbanística vigente. -----

En consecuencia se podrán construir en cada una de las fases del complejo susceptibles de aprovechamiento independiente o propiedades singulares del mismo las edificaciones que permita la legislación urbanística vigente, y constituir las en régimen de propiedad horizontal. -----

El régimen de comunidad de las distintas subcomunidades del complejo se regirá por lo dispuesto en la vigente Ley de Propiedad Horizontal, y por el que establezcan sus respectivos Estatutos, que en su caso se confeccionen. -----

VII.- DIVISION HORIZONTAL DE LA PROPIEDAD SINGULAR NÚMERO UNO DEL COMPLEJO INMOBILIARIO ANTERIORMENTE CONSTITUIDO. -----

Que, con arreglo a la Ley de 21 de Julio de 1960, la entidad "FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA",

representada en la forma dicha, constituye el edificio que integra la propiedad singular número UNO del Complejo Inmobiliario anteriormente descrito, en RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, a cuyo efecto, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5° de dicha Ley, describe las propiedades singulares que lo integran, de la siguiente forma: -----

TODAS DEL EDIFICIO SOBRE RASANTE de la FASE 1
constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON SIETE
PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE QUE
CONSTITUYE LA PROPIEDAD SINGULAR NÚMERO UNO DEL
COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO QUE CONSTITUYE EL
CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE
CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA, UBICADO SOBRE LA
PARCELA ID-02: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO, PARCELA URBANA, DE MORFOLOGÍA
IRREGULAR, SITUADA AL SURESTE DE LA UNIDAD DE
EJECUCIÓN DELIMITADA PARA EL DESARROLLO DE LA
INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2,
INCLUIDA DENTRO DEL SISTEMA GENERAL CAMPUS DE LA
SALUD, DESTINADA A LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES
DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO
TECNOLÓGICO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS
RECURSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL CAMPUS Y



CON UNA TIPOLOGÍA DE EDIFICACIONES EXENTAS SOBRE
PARCELAS EXCLUSIVAS, SITUADA EN EL ÁMBITO DE LA
INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2
CAMPUS DE LA SALUD, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADA: -

PLANTA BAJA: -----

UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.010, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **58,74** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.011; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 0,77%. -----

DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.011, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **62,61** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.010; izquierda, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; y fondo, zona común. ----

Coeficiente: 0,82%. -----

TRES. LOCAL COMERCIAL DENOMINADO A012, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **133,38** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, local comercial denominado A013 y zona común; y fondo, zona común. -

Coeficiente: 1,74%. -----

CUATRO.- LOCAL COMERCIAL DENOMINADO A.013, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **68,53** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, local comercial denominado A.012; izquierda, local comercial denominado A.014 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 0,90%. -----

CINCO.- LOCAL COMERCIAL DENOMINADO A.014, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **45,15** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, local comercial denominado A.013; izquierda, local comercial denominado B.003; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 0,59%. -----



SEIS.- LOCAL COMERCIAL DENOMINADO B.003, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,93** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, local comercial denominado A.014; izquierda, local comercial denominado B.002; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 0,65%. -----

SIETE.- LOCAL COMERCIAL DENOMINADO B.002, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **78,41** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, local comercial denominado B.003; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,02%. -----

OCHO.- LOCAL COMERCIAL DENOMINADO B.001, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **421,91** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, núcleo de escaleras y zona común;

izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 5,47%. -----

NUEVE.- LOCAL SIN USO DETERMINADO, EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **224,50** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,93% -----

PLANTA PRIMERA: -----

DIEZ.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.111, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **91,01** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.112; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,19%. -----

ONCE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.112, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.111; izquierda, módulo de empresa denominado



A.113; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,74%. -----

DOCE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.113, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común.

Tiene una superficie construida propia de **62,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.112; izquierda, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,82%. -----

TRECE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.114, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común.

Tiene una superficie construida propia de **49,84** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,65%. -----

CATORCE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.115, EN

PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----
Coeficiente: 1,10%. -----

QUINCE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.116, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **96,22** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.107; izquierda, módulo de empresa denominado A.115; y fondo, vuelo sobre zona común. -----
Coeficiente: 1,26%. -----

DIECISEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.117, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,76** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.108; y fondo, zona común y vuelo sobre zona común. -----
Coeficiente: 1,13%. -----

DIECISIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.108, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona



común. Tiene una superficie construida propia de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.117; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

DIECIOCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.107, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.106; izquierda, módulo de empresa denominado A.116; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

DIECINUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.106, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **77,43** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.107; y fondo, vuelo sobre zona

común. -----

Coeficiente: 1,01%. -----

VEINTE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.102, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común.

Tiene una superficie construida propia de **68,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.104; izquierda, zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

VEINTIUNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.104, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona

común. Tiene una superficie construida propia de **59,40** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.102; izquierda, módulo de empresa denominado B.105; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,78%. -----

VEINTIDOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.105, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona

común. Tiene una superficie construida propia de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.104; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.103;



izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

VEINTITRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.103, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,81** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.105; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.101; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

VEINTICUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.101, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.103; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

PLANTA SEGUNDA: -----

VEINTICINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.211, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **91,01** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.212; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,19%. -----

VEINTISEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.212, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.211; izquierda, módulo de empresa denominado A.213; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,74%. -----

VEINTISIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.213, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **62,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.212; izquierda, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; y fondo,



vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,82%. -----

VEINTIOCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.214, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,84** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,65%. -----

VEINTINUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.215, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **89,83** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.218; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,17%. -----

TREINTA.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.216, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común.

Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,10%. -----

TREINTA Y UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.217, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **95,53** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.208; izquierda, módulo de empresa denominado A.216; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,25%. -----

TREINTA Y DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.218, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **94,15** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.209; y fondo, módulo de empresa denominado A.215 y vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,23%. -----

TREINTA Y TRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.209, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de



zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.218; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

TREINTA Y CUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.208, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.207; izquierda, módulo de empresa denominado A.217; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,64%. -----

TREINTA Y CINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.207, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **77,70** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.208; y fondo, vuelo

sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,02%. -----

TREINTA Y SEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.203, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **68,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.205; izquierda, zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

TREINTA Y SIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.205, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **58,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.206; izquierda, módulo de empresa denominado B.203; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,77%. -----

TREINTA Y OCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.206, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.205; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.204;



izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

TREINTA Y NUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.204, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,81** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.206; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.202; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

CUARENTA.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.202, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.201; izquierda, módulo de empresa denominado B.204; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,63%. -----

CUARENTA Y UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.201, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **51,04** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.202; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,67%. -----

PLANTA TERCERA: -----

CUARENTA Y DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.311, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **91,01** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.312; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,19%. -----

CUARENTA Y TRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.312, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.311; izquierda, módulo de empresa denominado A.313; y fondo, vuelo sobre zona común. -



Coeficiente: 0,74%. -----

CUARENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.313, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **62,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.312; izquierda, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,82%. -----

CUARENTA Y CINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.314, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,84** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,65%. -----

CUARENTA Y SEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.315, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de

zona común. Tiene una superficie construida propia de **89,83** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.318; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,17%. -----

CUARENTA Y SIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.316, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,10%. -----

CUARENTA Y OCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.317, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **95,53** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.308; izquierda, módulo de empresa denominado A.316; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,25%. -----

CUARENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.318, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de



zona común. Tiene una superficie construida propia de **94,15** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.309; y fondo, módulo de empresa denominado A.315 y vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,23%. -----

CINCUENTA.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.309, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.318; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

CINCUENTA Y UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.308, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa

denominado B.307; izquierda, módulo de empresa denominado A.317; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,64%. -----

CINCUENTA Y DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.307, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **77,70** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.308; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,02%. -----

CINCUENTA Y TRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.303, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **68,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.305; izquierda, zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

CINCUENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.305, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **58,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de



empresa denominado B.306; izquierda, módulo de
empresa denominado B.303; y fondo, vuelo sobre zona
común. -----

Coeficiente: 0,77%. -----

**CINCUENTA Y CINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO
B.306, EN PLANTA TERCERA,** con entrada a través de
zona común. Tiene una superficie construida propia
de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona
común y módulo de empresa denominado B.305; derecha
entrando, módulo de empresa denominado B.304;
izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo
sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

**CINCUENTA Y SEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO
B.304, EN PLANTA TERCERA,** con entrada a través de
zona común. Tiene una superficie construida propia
de **86,81** metros cuadrados y linda: frente, zona
común y módulo de empresa denominado B.306; derecha
entrando, módulo de empresa denominado B.302;
izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo

sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

CINCUENTA Y SIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.302, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.301; izquierda, módulo de empresa denominado B.304; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,63%. -----

CINCUENTA Y OCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

B.301, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **51,04** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.302; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,67%. -----

PLANTA CUARTA: -----

CINCUENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.411, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **91,01** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda,



módulo de empresa denominado A.412; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,19%. -----

SESENTA.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.412, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.411; izquierda, módulo de empresa denominado A.413; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,74%. -----

SESENTA Y UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO A.413, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **62,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.412; izquierda, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,82%. -----

SESENTA Y DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.414, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,84** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, propiedad singular número CUATRO del complejo inmobiliario; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,65%. -----

SESENTA Y TRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.415, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **89,83** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado A.418; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,17%. -----

SESENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO

A.416, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,10%. -----



SESENTA Y CINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO
A.417, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **95,53** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.408; izquierda, módulo de empresa denominado A.416; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,25%. -----

SESENTA Y SEIS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO
A.418, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **94,15** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.409; y fondo, módulo de empresa denominado A.415 y vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,23%. -----

SESENTA Y SIETE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO
B.409, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia

de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado A.418; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

SESENTA Y OCHO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.408, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.407; izquierda, módulo de empresa denominado A.417; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,64%. -----

SESENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.407, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **77,70** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de empresa denominado B.408; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,02%. -----

SETENTA.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.403, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **68,08**



metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.405; izquierda, zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

SETENTA Y UNO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.405, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **58,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.406; izquierda, módulo de empresa denominado B.403; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,77%. -----

SETENTA Y DOS.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.406, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.405; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.404; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo

sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

SETENTA Y TRES.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.404, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,82** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de empresa denominado B.406; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.402; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

SETENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.402, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de empresa denominado B.401; izquierda, módulo de empresa denominado B.404; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,63%. -----

SETENTA Y CINCO.- MÓDULO DE EMPRESA DENOMINADO B.401, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **51,05** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda,



módulo de empresa denominado B.402; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,67%. -----

PLANTA QUINTA: -----

SETENTA Y SEIS.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.501, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **89,83** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.504; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,17%. -----

SETENTA Y SIETE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.502, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,10%. -----

SETENTA Y OCHO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.503, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **95,53** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.508; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.502; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,25%. -----

SETENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.504, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **94,15** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.509; y fondo, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.501 y vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,23%. -----

OCHENTA.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.509, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **49,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.504; izquierda,



zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

**OCHENTA Y UNO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O
EMPRESA DENOMINADO B.508, EN PLANTA QUINTA,** con
entrada a través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, módulo de
laboratorio y/o empresa denominado B.507; izquierda,
módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.503;
y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

**OCHENTA Y DOS.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O
EMPRESA DENOMINADO B.507, EN PLANTA QUINTA,** con
entrada a través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **77,70** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, zona común;
izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa
denominado B.508; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,02%. -----

OCHENTA Y TRES.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O

EMPRESA DENOMINADO B.503, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **68,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.505; izquierda, zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

OCHENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.505, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **58,40** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.506; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.503; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,76%. -----

OCHENTA Y CINCO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.506, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.505; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.504;



izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

OCHENTA Y SEIS.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.504, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,82** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.506; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.502; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

OCHENTA Y SIETE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.502, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,08** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.501; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.504;

y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,63%. -----

OCHENTA Y OCHO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.501, EN PLANTA QUINTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **51,05** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.502; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,67%. -----

PLANTA SEXTA: -----

OCHENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.601, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **89,44** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.604; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,17%. -----

NOVENTA.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.602, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,14** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, vuelo sobre



zona común; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,10%. -----

NOVENTA Y UNO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.603, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **94,54** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.608; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.602; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,24%. -----

NOVENTA Y DOS.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO A.604, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **93,74** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.609; y fondo, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.601 y vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,22%. -----

NOVENTA Y TRES.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.609, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.604; izquierda, zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

NOVENTA Y CUATRO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.608, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **48,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.607; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado A.603; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,64%. -----

NOVENTA Y CINCO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.607, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **77,70** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa



denominado B.608; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 1,02%. -----

**NOVENTA Y SEIS.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O
EMPRESA DENOMINADO B.603, EN PLANTA SEXTA,** con
entrada a través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **68,08** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, módulo de
laboratorio y/o empresa denominado B.605; izquierda,
zona común y caja de escaleras; y fondo, vuelo sobre
zona común. -----

Coeficiente: 0,89%. -----

**NOVENTA Y SIETE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O
EMPRESA DENOMINADO B.605, EN PLANTA SEXTA,** con
entrada a través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **57,41** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, módulo de
laboratorio y/o empresa denominado B.606; izquierda,
módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.603;
y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,75%. -----

NOVENTA Y OCHO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.606, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **84,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.605; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.604; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,11%. -----

NOVENTA Y NUEVE.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.604, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **86,39** metros cuadrados y linda: frente, zona común y módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.606; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.602; izquierda, vuelo sobre zona común; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 1,13%. -----

CIEN.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.602, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **47,53** metros cuadrados y linda:



frente, zona común; derecha entrando, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.601; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.604; y fondo, vuelo sobre zona común. -----

Coeficiente: 0,62%. -----

CIENTO UNO.- MÓDULO DE LABORATORIO Y/O EMPRESA DENOMINADO B.601, EN PLANTA SEXTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **50,65** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, módulo de laboratorio y/o empresa denominado B.602; y fondo, vuelo sobre zona común. -

Coeficiente: 0,66%. -----

ASCIENDE EL VALOR TOTAL DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL EFECTUADA: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (8.888.568,61 €). -----

RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL LLEVADA A CABO EN EL PRESENTE EXPOSITIVO: Se ajustará a lo previsto en el artículo 396 del Código

Civil y en la Ley de 21 de Julio de 1960, siendo elementos comunes los enumerados en dicho artículo.

Sin perjuicio de las normas de régimen interior que puedan establecerse para regular los detalles de la convivencia y la adecuada utilización de los servicios y cosas comunes, se observarán las siguientes reglas especiales o normas de comunidad:

Los dueños de las propiedades singulares en que ha sido dividida la finca podrán, por su propia autoridad, dividir, agregar, segregar o agrupar las mismas, vertical u horizontalmente. El adquirente de cualquier propiedad singular de este edificio, presta desde ahora su expresa conformidad a tales actos, conformidad que sustituye la aprobación de la Junta General de Propietarios a que se refiere el artículo 8° de la Ley de Propiedad Horizontal. Dicha conformidad se extiende a consentir la redistribución de las cuotas de participación de las fincas afectadas por tales modificaciones, pudiendo hacer la redistribución, por sí solos, el o los propietarios de las fincas singulares afectadas, sin alterar la cuota de participación de las restantes.

VIII.- DIVISION HORIZONTAL DE LA PROPIEDAD SINGULAR NÚMERO DOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO



ANTERIORMENTE CONSTITUIDO. -----

Que, con arreglo a la Ley de 21 de Julio de 1960, la entidad "**FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA**", representada en la forma dicha, constituye el edificio que integra la propiedad singular número DOS del Complejo Inmobiliario anteriormente descrito, en RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, a cuyo efecto, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5º de dicha Ley, describe las propiedades singulares que lo integran, de la siguiente forma: -----

TODAS EN LAS DOS PLANTAS DE SÓTANO BAJO RASANTE, EN LA FASE 1, QUE INTEGRAN LA PROPIEDAD SINGULAR NÚMERO DOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO QUE CONSTITUYE EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA, UBICADO SOBRE LA PARCELA ID-02: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARCELA URBANA, DE MORFOLOGÍA IRREGULAR, SITUADA AL SURESTE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DELIMITADA PARA EL

DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN
PARCIAL PP-S2, INCLUIDA DENTRO DEL SISTEMA GENERAL
CAMPUS DE LA SALUD, DESTINADA A LA IMPLANTACIÓN DE
INSTALACIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LOS RECURSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL CAMPUS
Y CON UNA TIPOLOGÍA DE EDIFICACIONES EXENTAS SOBRE
PARCELAS EXCLUSIVAS, SITUADA EN EL ÁMBITO DE LA
MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2 CAMPUS DE LA
SALUD, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADA: -----

UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL
NUMERO 1-001, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una
superficie útil con parte proporcional de zonas
comunes de 45,68 metros cuadrados, que linda:
frente, zona de rodadura; derecha entrando, muro del
edificio; fondo, muro del edificio; e izquierda,
plaza de aparcamiento número 1-002. -----

Coeficiente: 0,580%. -----

DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL
NUMERO 1-002, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una
superficie útil con parte proporcional de zonas
comunes de 28,81 metros cuadrados, que linda:
frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de



aparcamiento número 1-001; fondo, muro del edificio;
e izquierda, plaza de aparcamiento 1-004. -----

Coeficiente: 0,366%. -----

**TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL
NUMERO 1-003, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie útil con parte proporcional de zonas
comunes de **58,42** metros cuadrados, que linda:
frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de
aparcamiento número 1-005; fondo, muro del edificio;
e izquierda, muro del edificio. -----

Coeficiente: 0,742%. -----

**CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL
NUMERO 1-004, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **27,98** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-002; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-006. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL

NUMERO 1-005, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **44,22** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-007; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-003. -----

Coeficiente: 0,562%. -----

SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-006, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **25,93** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-004; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-008. -----

Coeficiente: 0,329%. -----

SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-007, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **43,02** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-009; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-005. -----

Coeficiente: 0,547%. -----

OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL



NUMERO 1-008, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,29** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-006; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 1-010. -----

Coeficiente: 0,360%. -----

NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-009, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **39,85** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-011; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 1-007. -----

Coeficiente: 0,506%. -----

DIEZ.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-010, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,20** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-008; fondo, muro

del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-012. -----

Coeficiente: 0,358%. -----

ONCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-011, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **35,92** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-013; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-009. -----

Coeficiente: 0,456%. -----

DOCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-012, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **25,84** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-010; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-014. -----

Coeficiente: 0,328%. -----

TRECE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-013, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **38,36** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-015; fondo, muro



del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-011. -----

Coeficiente: 0,487%. -----

CATORCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-014, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,23** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-012; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 1-016. -----

Coeficiente: 0,359%. -----

QUINCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-015, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **41,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-017; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 1-013. -----

Coeficiente: 0,524%. -----

DIECISEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON

EL NUMERO 1-016, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **31,71** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-014; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-018. -----

Coeficiente: 0,403%. -----

DIECISIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-017, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **45,56** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-015. -----

Coeficiente: 0,579%. -----

DIECIOCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-018, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **35,08** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-016; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-019. -----

Coeficiente: 0,446%. -----

DIECINUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVALIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 1-019, EN PLANTA



DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **49,27** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-018; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 1-020. -----

Coeficiente: 0,626%. -----

VEINTE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-020, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,29** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-019; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-021. -----

Coeficiente: 0,360%. -----

VEINTIUNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-021, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **26,22** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-020; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número

1-022. -----

Coeficiente: 0,333%. -----

VEINTIDOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-022, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,38** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-021; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-023. -----

Coeficiente: 0,361%. -----

VEINTITRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-023, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,24** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-022; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-024. -----

Coeficiente: 0,346%. -----

VEINTICUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-024, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **25,08** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-023; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-



025. -----

Coeficiente: 0,319%. -----

VEINTICINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-025, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,13** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-024; fondo, zona común; e izquierda, zona de rodadura. -----

Coeficiente: 0,345%. -----

VEINTISEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-026, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **32,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-028. -----

Coeficiente: 0,410%. -----

VEINTISIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-027, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **37,46** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,

plaza de aparcamiento número 1-029; fondo, zona común; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,476%. -----

VEINTIOCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-028, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,76** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-026; fondo, zona común; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,353%. -----

VEINTINUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-029, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **33,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-031; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-027. -----

Coeficiente: 0,421%. -----

TREINTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-030, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **31,71** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 1-032; fondo, zona común; derecha, zona común. -----



Coeficiente: 0,403%. -----

TREINTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-031, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **29,99** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-033; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-029.

Coeficiente: 0,381%. -----

TREINTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-032, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,98** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-030; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-034. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

TREINTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-033, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,07** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,

plaza de aparcamiento número 1-035; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-031.

Coeficiente: 0,357%. -----

TREINTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-034, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de 29,81 metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-032; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-036. -----

Coeficiente: 0,379%. -----

TREINTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-035, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de 29,99 metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-037; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-033.

Coeficiente: 0,381%. -----

TREINTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-036, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de 27,58 metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 1-034; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-



038. -----

Coeficiente: 0,350%. -----

TREINTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-037, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,02** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-039; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-035.

Coeficiente: 0,343%. -----

TREINTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-038, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **25,75** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-036; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-

040. -----

Coeficiente: 0,327%. -----

TREINTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-039, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,04** metros cuadrados, que

linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-041; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-037.

Coeficiente: 0,344%. -----

CUARENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-040, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,09** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-038; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-042. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

CUARENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-041, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **52,28** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, plaza de aparcamiento número 1-046; e izquierda, plaza de aparcamiento 1-039. -----

Coeficiente: 0,664%. -----

CUARENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-042, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,



plaza de aparcamiento número 1-040; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-043. -----

Coeficiente: 0,355%. -----

CUARENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-043, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,89** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-042; fondo, zona común; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,354%. -----

CUARENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-044, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **29,21** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-045. -----

Coeficiente: 0,371%. -----

CUARENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO

SEÑALADA CON EL NUMERO 1-045, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de **32,06** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento señalada con el número 1-044; fondo, muro del edificio; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,407%. -----

CUARENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-046, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **39,14** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento señalada con el número 1-047; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-041. -----

Coeficiente: 0,497%. -----

CUARENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-047, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de **33,58** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento señalada con el número 1-049; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-046. -----

Coeficiente: 0,427%. -----

CUARENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA



CON EL NUMERO 1-048, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,63** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-050. -----

Coeficiente: 0,364%. -----

CUARENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-049, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **30,28** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-051; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-047. -----

Coeficiente: 0,385%. -----

CINCUENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-050, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **26,04** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-048; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número

1-052. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

**CINCUENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-051, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-053; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-049. -----

Coeficiente: 0,355%. -----

**CINCUENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-052, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **28,11** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-050; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-054. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

**CINCUENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 1-053, EN PLANTA DE SÓTANO -
1,** con una superficie construida de **30,26** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-
055; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de



aparcamiento número 1-051. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

CINCUENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-054, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de 28,11 metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-052; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-056. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

CINCUENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-055, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de 29,86 metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-057; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-053. -----

Coeficiente: 0,379%. -----

CINCUENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-056, EN PLANTA DE SÓTANO -

1, con una superficie construida de **26,04** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-054; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-058. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

CINCUENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-057, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de **26,84** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-059; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-055. -----

Coeficiente: 0,341%. -----

CINCUENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-058, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de **28,16** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-056; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-060. -----

Coeficiente: 0,358%. -----

CINCUENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-059, EN PLANTA DE SÓTANO -



1, con una superficie construida de **37,64** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-057. -----

Coeficiente: 0,478%. -----

SESENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-060, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **29,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-058; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-061. -----

Coeficiente: 0,380%. -----

SESENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-061, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **26,93** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-060; fondo, muro del edificio; e izquierda, almacén número 02. -----

Coeficiente: 0,342%. -----

SESENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-062, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una
superficie construida de **49,27** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
almacén número 02 y zona común; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-064. -----

Coeficiente: 0,626%. -----

SESENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-063, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una
superficie construida de **48,78** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-065; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-059. -----

Coeficiente: 0,620%. -----

SESENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 1-064, EN PLANTA DE SÓTANO -
1, con una superficie construida de **51,30** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-
062; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 1-066. -----



Coeficiente: 0,652%. -----

SESENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-065, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **44,27** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plazas de aparcamiento números 1-071, 1-073 y 1-075; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-063. -----

Coeficiente: 0,563%. -----

SESENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 1-066, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **78,43** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-064; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-067. -----

Coeficiente: 0,997%. -----

SESENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-067, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **40,92** metros cuadrados, que

linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-066; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-068. -----

Coeficiente: 0,520%. -----

SESENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-068, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **39,92** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-067; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-069. -----

Coeficiente: 0,507%. -----

SESENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-069, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **44,87** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-068; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-070. -----

Coeficiente: 0,570%. -----

SETENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-070, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **38,00** metros cuadrados, que



linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-069; fondo, muro del edificio; e izquierda, almacén número 01. -----

Coeficiente: 0,483%. -----

SETENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-071, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **31,33** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-073; fondo, plaza de aparcamiento número 1-065; e izquierda, zona de rodadura. -----

Coeficiente: 0,398%. -----

SETENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-072, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **30,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, almacén número 01; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-074. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

SETENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA

CON EL NUMERO 1-073, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **26,89** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-075; fondo, plaza de aparcamiento número 1-065; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-071. -----

Coeficiente: 0,342%. -----

SETENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-074, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **26,06** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-072; fondo, almacén número 01; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-076. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

SETENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-075, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **29,88** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-077; fondo, plaza de aparcamiento número 1-065; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-073. -----

Coeficiente: 0,380%. -----

SETENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA



CON EL NUMERO 1-076, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **29,03** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-074; fondo, almacén número 01; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,369%. -----

SETENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-077, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **33,69** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-078; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-075. -----

Coeficiente: 0,428%. -----

SETENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-078, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **31,75** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-079; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número

1-077. -----

Coeficiente: 0,403%. -----

**SETENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-079, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **33,72** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-080; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-078. -----

Coeficiente: 0,428%. -----

**OCHENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL
NUMERO 1-080, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **32,47** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-082; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-079. -----

Coeficiente: 0,413%. -----

**OCHENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-081, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **31,55** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
zona común; fondo, zona común; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 1-083. -----



Coeficiente: 0,401%. -----

OCHENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-082, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **32,51** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-084; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-080. -----

Coeficiente: 0,413%. -----

OCHENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-083, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **30,21** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-081; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-085. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

OCHENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVALIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 1-084, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **51,72**

metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-086; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-082. -----

Coeficiente: 0,657%. -----

OCHENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-085, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **30,64** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-083; fondo, zona común; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,389%. -----

OCHENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-086, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **34,61** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-088; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-084. -----

Coeficiente: 0,440%. -----

OCHENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-087, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,



zona común; fondo, zona común; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 1-089. -----

Coeficiente: 0,355%. -----

**OCHENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-088, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **30,21** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-090; fondo, zona
común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-
086. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

**OCHENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-089, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **26,04** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-087; fondo, zona
común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-
091. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

NOVENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL

NUMERO 1-090, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **33,96** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, rampa de acceso; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-088. -----

Coeficiente: 0,432%. -----

NOVENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-091, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-089; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-092. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

NOVENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-092, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **28,05** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-091; fondo, almacén número 04; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-093. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

NOVENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-093, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una



superficie construida de **26,22** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-092; fondo, almacén número 04; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-094. -----

Coeficiente: 0,333%. -----

NOVENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-094, EN PLANTA DE SÓTANO - 1, con una superficie construida de **28,05** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-093; fondo, almacén número 04; e izquierda, plaza de aparcamiento número 1-095. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

NOVENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-095, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **50,12** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-094 y almacén número 04; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de

aparcamiento número 1-096. -----

Coeficiente: 0,637%. -----

**NOVENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-096, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **48,53** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-095; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-097. -----

Coeficiente: 0,617%. -----

**NOVENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-097, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **44,29** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-096; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-098. -----

Coeficiente: 0,563%. -----

**NOVENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 1-098, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **40,34** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-097; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número



1-099. -----

Coeficiente: 0,513%. -----

NOVENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 1-099, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **40,81** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 1-098; fondo, muro del edificio; e izquierda, muro del edificio. -----

Coeficiente: 0,519%. -----

CIEN.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-001, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **45,68** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-002. -----

Coeficiente: 0,580%. -----

CIENTO UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-002, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **28,81** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,

plaza de aparcamiento número 2-001; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-004.

Coeficiente: 0,366%. -----

CIENTO DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-003, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **58,35** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-005; fondo, muro del edificio; e izquierda, muro del edificio. -----

Coeficiente: 0,741%. -----

CIENTO TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-004, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **27,98** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-002; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-006. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

CIENTO CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-005, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **44,22** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-007; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número



2-003. -----

Coeficiente: 0,562%. -----

**CIENTO CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-006, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **25,93** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-004; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
2-008. -----

Coeficiente: 0,329%. -----

**CIENTO SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON
EL NUMERO 2-007, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **43,02** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-009; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
2-005. -----

Coeficiente: 0,547%. -----

**CIENTO SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-008, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una

superficie construida de **28,25** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-006; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 2-010. -----

Coeficiente: 0,359%. -----

CIENTO OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-009, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **39,85** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-011; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 2-007. -----

Coeficiente: 0,506%. -----

CIENTO NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-010, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **28,16** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 2-008; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-012. -----

Coeficiente: 0,358%. -----

CIENTO DIEZ.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-011, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una



superficie construida de **35,92** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-013; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-009. -----

Coeficiente: 0,456%. -----

CIENTO ONCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-012, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **25,84** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-010; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-014. -----

Coeficiente: 0,328%. -----

CIENTO DOCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-013, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **38,31** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 2-015; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento

número 2-011. -----

Coeficiente: 0,487%. -----

**CIENTO TRECE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-014, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **28,18** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-012; fondo, muro del
edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento
número 2-016. -----

Coeficiente: 0,358%. -----

**CIENTO CATORCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-015, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **41,23** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-017; fondo, muro del
edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento
número 2-013. -----

Coeficiente: 0,524%. -----

**CIENTO QUINCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-016, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **31,71** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
la plaza de aparcamiento número 2-014; fondo, muro
del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento



número 2-018. -----

Coeficiente: 0,403%. -----

CIENTO DIECISEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-017, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **45,56** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-015. -----

Coeficiente: 0,579%. -----

CIENTO DIECISIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-018, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **35,08** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-016; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-019. -----

Coeficiente: 0,446%. -----

CIENTO DIECIOCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVALIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 2-019, EN PLANTA

DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **49,27** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 2-018; fondo, muro del edificio; e izquierda, la plaza de aparcamiento número 2-020. -----

Coeficiente: 0,626%. -----

CIENTO DIECINUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-020, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,29** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 2-019; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-021. -----

Coeficiente: 0,360%. -----

CIENTO VEINTE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-021, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **26,22** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-020; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-022. -----

Coeficiente: 0,333%. -----

CIENTO VEINTIUNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-022, EN PLANTA DE SÓTANO -



2, con una superficie construida de **28,38** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-021; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-023. -----

Coeficiente: 0,361%. -----

CIENTO VEINTIDOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-023, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,24** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-022; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-024. -----

Coeficiente: 0,346%. -----

CIENTO VEINTITRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-024, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **25,08** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-023; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de

aparcamiento número 2-025. -----

Coeficiente: 0,319%. -----

CIENTO VEINTICUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-025, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **26,95** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-024; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-026. -----

Coeficiente: 0,343%. -----

CIENTO VEINTICINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-026, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,76** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-025; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-028. -----

Coeficiente: 0,365%. -----

CIENTO VEINTISEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-027, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **33,87** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-029; fondo, zona común; e izquierda, zona de



rodadura. -----

Coeficiente: 0,430%. -----

CIENTO VEINTISIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-028, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **26,89** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-026; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-030. -----

Coeficiente: 0,342%. -----

CIENTO VEINTIOCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-029, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,76** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-031; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-027. -----

Coeficiente: 0,365%. -----

CIENTO VEINTINUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-030, EN PLANTA DE SÓTANO -

2, con una superficie construida de **33,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 2-032; fondo, muro del edificio; derecha, plaza de aparcamiento número 2-028. -----

Coeficiente: 0,421%. -----

CIENTO TREINTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-031, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **32,76** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-029. -----

Coeficiente: 0,416%. -----

CIENTO TREINTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-032, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **32,73** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-030; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-034. -----

Coeficiente: 0,416%. -----

CIENTO TREINTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-033, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **37,46** metros



cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-035; fondo, almacén número 07; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,476%. -----

CIENTO TREINTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-034, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,25** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-032; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-036. -----

Coeficiente: 0,359%. -----

CIENTO TREINTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-035, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **33,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-037; fondo, almacén número 07; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-033. -----

Coeficiente: 0,421%. -----

CIENTO TREINTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-036, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **30,32** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, la plaza de aparcamiento número 2-034; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-038. -----

Coeficiente: 0,385%. -----

CIENTO TREINTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-037, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **29,99** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-039; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-035. -----

Coeficiente: 0,381%. -----

CIENTO TREINTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-038, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **30,06** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-036; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-040. -----



Coeficiente: 0,382%. -----

CIENTO TREINTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-039, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,07** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-041; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-037. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

CIENTO TREINTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-040, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,98** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-038; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-042. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

CIENTO CUARENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-041, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **29,99** metros cuadrados, que

linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-043; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-039.

Coeficiente: 0,381%. -----

CIENTO CUARENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-042, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **29,77** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-040; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-044. -----

Coeficiente: 0,378%. -----

CIENTO CUARENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-043, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,02** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-045; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-041. -----

Coeficiente: 0,343%. -----

CIENTO CUARENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-044, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,74** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;



derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-042; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-046. -----

Coeficiente: 0,352%. -----

CIENTO CUARENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-045, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,04** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento señalada con el número 2-047; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-043. -----

Coeficiente: 0,344%. -----

CIENTO CUARENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-046, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **25,57** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento señalada con el número 2-044; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-048. -----

Coeficiente: 0,325%. -----

CIENTO CUARENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-047, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **52,28** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, plaza de aparcamiento número 2-053; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-045. -----

Coeficiente: 0,664%. -----

CIENTO CUARENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-048, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,09** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-046; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-049. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

CIENTO CUARENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-049, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-048; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-050. -----

Coeficiente: 0,355%. -----



CIENTO CUARENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-050, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,89** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-049; fondo, muro del edificio; e izquierda, almacén número 06 y zona común. -----

Coeficiente: 0,354%. -----

CIENTO CINCUENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-051, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **29,21** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, almacén número 06; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-052. -----

Coeficiente: 0,371%. -----

CIENTO CINCUENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-052, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **32,06** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;

derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-051; fondo, muro del edificio; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,407%. -----

CIENTO CINCUENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-053, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **39,14** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-054; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-047. -----

Coeficiente: 0,497%. -----

CIENTO CINCUENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-054, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **33,58** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-055; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-053. -----

Coeficiente: 0,427%. -----

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-055, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **30,28** metros cuadrados, que linda: frente, zona de



rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-057; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-054. -----

Coeficiente: 0,385%. -----

CIENTO CINCUENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-056, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,63** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-058. -----

Coeficiente: 0,364%. -----

CIENTO CINCUENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-057, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-059; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-055. -----

Coeficiente: 0,355%. -----

CIENTO CINCUENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-058, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **26,04** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-056; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-060. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

CIENTO CINCUENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-059, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **30,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-061; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-057. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-060, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-058; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-062. -----

Coeficiente: 0,357%. -----



CIENTO SESENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-061, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **29,86** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-063; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-059.

Coeficiente: 0,379%. -----

CIENTO SESENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-062, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **28,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-060; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-064. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

CIENTO SESENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-063, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **26,84** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-

065; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-061. -----

Coeficiente: 0,341%. -----

**CIENTO SESENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-064, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 26,04 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
062; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-066. -----**

Coeficiente: 0,331%. -----

**CIENTO SESENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-065, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 37,64 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
069; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-063. -----**

Coeficiente: 0,478%. -----

**CIENTO SESENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-066, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 28,16 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-**



064; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-067. -----

Coeficiente: 0,358%. -----

**CIENTO SESENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-067, EN PLANTA DE SÓTANO -
2,** con una superficie construida de **29,94** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
066; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-068. -----

Coeficiente: 0,380%. -----

**CIENTO SESENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-068, EN PLANTA DE SÓTANO -
2,** con una superficie construida de **26,93** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
067; fondo, muro del edificio; e izquierda, almacén
número 05. -----

Coeficiente: 0,342%. -----

CIENTO SESENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO

SEÑALADA CON EL NUMERO 2-069, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **48,78** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-071; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-065. -----

Coeficiente: 0,620%. -----

CIENTO SESENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-070, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **49,27** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, almacén número 05 y zona común; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-072. -----

Coeficiente: 0,626%. -----

CIENTO SETENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-071, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **44,27** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plazas de aparcamiento números 2-081, 2-083 y 2-085; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-069. -----

Coeficiente: 0,563%. -----

CIENTO SETENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO



SEÑALADA CON EL NUMERO 2-072, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **51,30** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-070; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-073. -----

Coeficiente: 0,652%. -----

CIENTO SETENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 2-073, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **78,43** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-072; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-074. -----

Coeficiente: 0,997%. -----

CIENTO SETENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-074, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **40,92** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-

073; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-075. -----

Coeficiente: 0,520%. -----

**CIENTO SETENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-075, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 39,92 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
074; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-076. -----**

Coeficiente: 0,507%. -----

**CIENTO SETENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-076, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 44,87 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
075; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento 2-077. -----**

Coeficiente: 0,570%. -----

**CIENTO SETENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-077, EN PLANTA DE SÓTANO -
2, con una superficie construida de 42,22 metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-**



076; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-078. -----

Coeficiente: 0,536%. -----

**CIENTO SETENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-078, EN PLANTA DE SÓTANO -
2,** con una superficie construida de **34,34** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
077; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-080. -----

Coeficiente: 0,436%. -----

**CIENTO SETENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-079, EN PLANTA DE SÓTANO -
2,** con una superficie construida de **43,96** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, muro del edificio; fondo, zona
común; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 0,559%. -----

**CIENTO SETENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-080, EN PLANTA DE SÓTANO -**

2, con una superficie construida de **37,46** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-078; fondo, muro del edificio; e izquierda, muro del edificio. -----

Coeficiente: 0,476%. -----

CIENTO OCHENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-081, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **31,33** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-083; fondo, plaza de aparcamiento número 2-071; e izquierda, zona de rodadura. -----

Coeficiente: 0,398%. -----

CIENTO OCHENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-082, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **30,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-084. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

CIENTO OCHENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-083, EN PLANTA DE SÓTANO -



2, con una superficie construida de **26,89** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-085; fondo, plaza de aparcamiento número 2-071; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-081. -----

Coeficiente: 0,342%. -----

CIENTO OCHENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-084, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **25,84** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-082; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-086. -----

Coeficiente: 0,328%. -----

CIENTO OCHENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-085, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **29,88** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-087; fondo, plaza de aparcamiento número 2-071; e

izquierda, plaza de aparcamiento número 2-083. -----

Coeficiente: 0,380%. -----

CIENTO OCHENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-086, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **28,96** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-084; fondo, zona común; e izquierda, zona común. ---

Coeficiente: 0,368%. -----

CIENTO OCHENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-087, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **33,69** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-088; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-085. -----

Coeficiente: 0,428%. -----

CIENTO OCHENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-088, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **31,75** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-089; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-087. -----



Coeficiente: 0,403%. -----

CIENTO OCHENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-089, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **33,72** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-091; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-088. -----

Coeficiente: 0,428%. -----

CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-090, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **31,53** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-092. -----

Coeficiente: 0,401%. -----

CIENTO NOVENTA.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-091, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **32,40** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,

plaza de aparcamiento número 2-093; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-089. -----

Coeficiente: 0,412%. -----

CIENTO NOVENTA Y UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-092, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **30,19** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-090; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-094. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

CIENTO NOVENTA Y DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-093, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **32,51** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-095; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-091. -----

Coeficiente: 0,413%. -----

CIENTO NOVENTA Y TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-094, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **30,61** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;



derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-092; fondo, zona común; e izquierda, zona común. ---

Coeficiente: 0,389%. -----

CIENTO NOVENTA Y CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS SEÑALADA CON EL NUMERO 2-095, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **53,28** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-097; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-093. -----

Coeficiente: 0,677%. -----

CIENTO NOVENTA Y CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-096, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **27,94** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona común; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-098. -----

Coeficiente: 0,355%. -----

CIENTO NOVENTA Y SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-097, EN PLANTA DE SÓTANO -

2, con una superficie construida de **34,61** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-099; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-095. -----

Coeficiente: 0,440%. -----

CIENTO NOVENTA Y SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-098, EN PLANTA DE SÓTANO -

2, con una superficie construida de **26,04** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-096; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-100. -----

Coeficiente: 0,331%. -----

CIENTO NOVENTA Y OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-099, EN PLANTA DE SÓTANO -

2, con una superficie construida de **30,21** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-101; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-099. -----

Coeficiente: 0,384%. -----

CIENTO NOVENTA Y NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-100, EN PLANTA DE SÓTANO -



2, con una superficie construida de **28,09** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-098; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-102. -----

Coeficiente: 0,357%. -----

DOSCIENTOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-101, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **30,46** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, zona de rodadura; fondo, zona común; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-099. -----

Coeficiente: 0,387%. -----

DOSCIENTOS UNO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-102, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **28,00** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-100; fondo, almacén número 10; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-103. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

**DOSCIENTOS DOS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-103, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **26,22** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-102; fondo, almacén
número 10; e izquierda, plaza de aparcamiento número
2-104. -----

Coeficiente: 0,333%. -----

**DOSCIENTOS TRES.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA
CON EL NUMERO 2-104, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **28,05** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 2-103; fondo, almacén
número 10; e izquierda, plaza de aparcamiento número
2-105. -----

Coeficiente: 0,356%. -----

**DOSCIENTOS CUATRO.- PLAZA DE APARCAMIENTO
SEÑALADA CON EL NUMERO 2-105, EN PLANTA DE SÓTANO -
2,** con una superficie construida de **50,12** metros
cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;
derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-
104; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de
aparcamiento número 2-106. -----



Coeficiente: 0,637%. -----

DOSCIENTOS CINCO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-106, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **48,49** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-105; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-108. -----

Coeficiente: 0,616%. -----

DOSCIENTOS SEIS.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-107, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **34,30** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-109; fondo, plaza de aparcamiento 2-113; e izquierda, zona de rodadura. -

Coeficiente: 0,436%. -----

DOSCIENTOS SIETE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-108, EN PLANTA DE SÓTANO - 2, con una superficie construida de **44,25** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura;

derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-106; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-111. -----

Coeficiente: 0,562%. -----

DOSCIENTOS OCHO.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-109, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **27,11** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-111; fondo, plaza de aparcamiento 2-113; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-107. -----

Coeficiente: 0,344%. -----

DOSCIENTOS NUEVE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-110, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **40,34** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-108; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-112. -----

Coeficiente: 0,513%. -----

DOSCIENTOS DIEZ.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-111, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **30,61** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,



muro del edificio; fondo, plaza de aparcamiento 2-113; e izquierda, plaza de aparcamiento 2-109. -----

Coeficiente: 0,389%. -----

DOSCIENTOS ONCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-112, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **40,81** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-110; fondo, muro del edificio; e izquierda, muro del edificio. -----

Coeficiente: 0,519%. -----

DOSCIENTOS DOCE.- PLAZA DE APARCAMIENTO SEÑALADA CON EL NUMERO 2-113, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **62,41** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plazas de aparcamiento números 2-107, 2-109 y 2-111; fondo, muro del edificio; e izquierda, zona común. -

Coeficiente: 0,793%. -----

DOSCIENTOS TRECE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL NUMERO 01, EN PLANTA DE SÓTANO -1, con una superficie construida de **250,47** metros cuadrados,

que linda: frente, zona de rodadura y plazas de
aparcamiento números 1-070, 1-072, 1-074 y 1-076;
derecha entrando, muro del edificio; fondo, muro del
edificio; e izquierda, zona común. -----

Coeficiente: 3,185%. -----

**DOSCIENTOS CATORCE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 02, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **36,26** metros cuadrados, que
linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando,
plaza de aparcamiento número 1-061; fondo, muro del
edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número
1-062. -----

Coeficiente: 0,461%. -----

**DOSCIENTOS QUINCE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 03, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **37,98** metros cuadrados, que
linda: frente, vestíbulo común de acceso; derecha
entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e
izquierda, almacén número 04. -----

Coeficiente: 0,483%. -----

**DOSCIENTOS DIECISEIS.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 04, EN PLANTA DE SÓTANO -1,** con una
superficie construida de **49,83** metros cuadrados, que
linda: frente, vestíbulo común de acceso y almacén



número 03; derecha entrando, muro del edificio; fondo, plaza de aparcamiento número 1-095; e izquierda, plazas de aparcamiento números 1-092, 1-093 y 1-094. -----

Coeficiente: 0,633%. -----

DOSCIENTOS DIECISIETE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL NUMERO 05, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **36,26** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2-068; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-070. -----

Coeficiente: 0,461%. -----

DOSCIENTOS DIECIOCHO.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL NUMERO 06, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie construida de **52,53** metros cuadrados, que linda: frente, zona de rodadura y plaza de aparcamiento número 2-050; derecha entrando, muro del edificio; fondo, muro del edificio; e izquierda, plaza de aparcamiento número 2-051. -----

Coeficiente: 0,667%. -----

**DOSCIENTOS DIECINUEVE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 07, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **65,94** metros cuadrados, que
linda: frente, zona común de acceso; derecha
entrando, plazas de aparcamiento números 2-033 y 2-
035; fondo, muro del edificio; e izquierda, almacén
número 8. -----

Coeficiente: 0,838%. -----

**DOSCIENTOS VEINTE.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 08, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **49,20** metros cuadrados, que
linda: frente, zona común de acceso; derecha
entrando, almacén número 07; fondo, muro del
edificio; e izquierda, zona común de acceso. -----

Coeficiente: 0,625%. -----

**DOSCIENTOS VEINTIUNO.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL
NUMERO 09, EN PLANTA DE SÓTANO -2,** con una
superficie construida de **37,98** metros cuadrados, que
linda: frente, vestíbulo común de acceso; derecha
entrando, zona común; fondo, muro del edificio; e
izquierda, almacén número 10. -----

Coeficiente: 0,483%. -----

DOSCIENTOS VEINTIDOS.- ALMACÉN SEÑALADO CON EL



NUMERO 10, EN PLANTA DE SÓTANO -2, con una superficie útil con parte proporcional de zonas comunes de **49,83** metros cuadrados, que linda: frente, vestíbulo común de acceso y almacén número 09; derecha entrando, muro del edificio; fondo, plaza de aparcamiento número 2-105; e izquierda, plazas de aparcamiento números 2-102, 2-103 y 2-104.

Coeficiente: 0,633%. -----

ASCIENDE EL VALOR TOTAL DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL EFECTUADA: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.967.661,96 €). -----

RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL LLEVADA A CABO EN EL PRESENTE EXPOSITIVO: Se ajustará a lo previsto en el artículo 396 del Código Civil y en la Ley de 21 de Julio de 1960, siendo elementos comunes los enumerados en dicho artículo.

Sin perjuicio de las normas de régimen interior que puedan establecerse para regular los detalles de la convivencia y la adecuada utilización de los

servicios y cosas comunes, se observarán las siguientes reglas especiales o normas de comunidad:

Los dueños de las propiedades singulares en que ha sido dividida la finca podrán, por su propia autoridad, dividir, agregar, segregar o agrupar las mismas, vertical u horizontalmente. El adquirente de cualquier propiedad singular de este edificio, presta desde ahora su expresa conformidad a tales actos, conformidad que sustituye la aprobación de la Junta General de Propietarios a que se refiere el artículo 8° de la Ley de Propiedad Horizontal. Dicha conformidad se extiende a consentir la redistribución de las cuotas de participación de las fincas afectadas por tales modificaciones, pudiendo hacer la redistribución, por sí solos, el o los propietarios de las fincas singulares afectadas, sin alterar la cuota de participación de las restantes.

IX.- DIVISION HORIZONTAL DE LA PROPIEDAD SINGULAR NÚMERO TRES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO ANTERIORMENTE CONSTITUIDO. -----

Que, con arreglo a la Ley de 21 de Julio de 1960, la entidad "**FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA**", representada en la forma dicha, constituye el



edificio que integra la propiedad singular número TRES del Complejo Inmobiliario anteriormente descrito, en RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, a cuyo efecto, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5º de dicha Ley, describe las propiedades singulares que lo integran, de la siguiente forma: -----

TODAS DEL EDIFICIO SOBRE RASANTE de la FASE 2
constituido por un CUERPO DE EDIFICIO CON CINCO
PLANTAS DE ALTURA O NIVELES SOBRE RASANTE
CONSTRUIDO SOBRE PARTE DE LAS PLANTAS DE SÓTANO DE
LA FASE 1, QUE CONSTITUYE LA PROPIEDAD SINGULAR
NÚMERO TRES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO QUE
CONSTITUYE EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE
TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA,
UBICADO SOBRE LA PARCELA ID-02: INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARCELA URBANA, DE
MORFOLOGÍA IRREGULAR, SITUADA AL SURESTE DE LA
UNIDAD DE EJECUCIÓN DELIMITADA PARA EL DESARROLLO
DE LA INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-
S2, INCLUIDA DENTRO DEL SISTEMA GENERAL CAMPUS DE

LA SALUD, DESTINADA A LA IMPLANTACIÓN DE
INSTALACIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LOS RECURSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL CAMPUS
Y CON UNA TIPOLOGÍA DE EDIFICACIONES EXENTAS SOBRE
PARCELAS EXCLUSIVAS, SITUADA EN EL ÁMBITO DE LA
INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL PP-S2
CAMPUS DE LA SALUD, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADA: -

PLANTA BAJA: -----

UNO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.001, EN
PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común.
Tiene una superficie construida propia de **196,07**
metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, zona común; izquierda, módulo
denominado A.005 y zona común; y fondo, zona común.

Coeficiente: 10,69%. -----

DOS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.002, EN
PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común.
Tiene una superficie construida propia de **52,24**
metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, modulo denominado A.003;
izquierda, zona común de la fase 1; y fondo, zona
común. -----



Coeficiente: 2,85%. -----

TRES.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.003,
EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común.
Tiene una superficie construida propia de **31,93**
metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, modulo denominado A.004;
izquierda, módulo denominado A.002; y fondo, zona
común. -----

Coeficiente: 1,74%. -----

CUATRO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.004,
EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común.
Tiene una superficie construida propia de **42,48**
metros cuadrados y linda: frente, zona común y
modulo denominado A.005; derecha entrando, modulo
denominado A.005; izquierda, módulo denominado
A.003; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,32%. -----

CINCO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.005,
EN PLANTA BAJA, con entrada a través de zona común.
Tiene una superficie construida propia de **55,54**

metros cuadrados y linda: frente, zona común y modulo denominado A.004; derecha entrando, modulo denominado A.001 y zona común; izquierda, zona común y módulo de empresa A.004; y fondo, zona común. ----

Coeficiente: 3,03%. -----

PLANTA PRIMERA: -----

SEIS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.101, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **43,41** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común de la fase 1; izquierda, módulo denominado A.102 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,37%. -----

SIETE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.102, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **31,59** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.101 y zona común; izquierda, módulo denominado A.104; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,72%. -----

OCHO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.103,



EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,75** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.105; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,68%. -----

NUEVE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.104, **EN PLANTA PRIMERA**, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **29,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.102; izquierda, zona común y módulo denominado A.106; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,63%. -----

DIEZ.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.105, **EN PLANTA PRIMERA**, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.107 y zona común; izquierda, módulo denominado A.103; y fondo,

zona común. -----

Coeficiente: 1,58%. -----

ONCE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.106,
EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona
común. Tiene una superficie construida propia de
30,71 metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, modulo denominado A.104 y zona
común; izquierda, módulo denominado A.108; y fondo,
zona común. -----

Coeficiente: 1,67%. -----

DOCE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.107,
EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona
común. Tiene una superficie construida propia de
28,90 metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, modulo denominado A.109;
izquierda, módulo denominado A.105 y zona común; y
fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,58%. -----

TRECE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.108,
EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona
común. Tiene una superficie construida propia de
52,91 metros cuadrados y linda: frente, zona común;
derecha entrando, modulo denominado A.106 y zona
común; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -



Coeficiente: 2,88%.-----

CATORCE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.109, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,24** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.110 y zona común; izquierda, modulo denominado A.107; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,65%.-----

QUINCE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.110, EN PLANTA PRIMERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,79** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, modulo denominado A.109 y zona común; y fondo, zona común.

Coeficiente: 3,10%.-----

PLANTA SEGUNDA: -----

DIECISEIS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.201, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de

zona común. Tiene una superficie construida propia de **43,81** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común de la fase 1; izquierda, módulo denominado A.202 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,39%. -----

DIECISIETE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.202, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **31,23** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.201 y zona común; izquierda, módulo denominado A.204; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,70%. -----

DIECIOCHO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.203, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,75** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.205; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,68%. -----

DIECINUEVE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.204, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia



de **29,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.202; izquierda, zona común y módulo denominado A.206; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,63%. -----

VEINTE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.205, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.207 y zona común; izquierda, módulo denominado A.203; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,58%. -----

VEINTIUNO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.206, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.204 y zona común; izquierda, módulo denominado A.208; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,67%. -----

VEINTIDOS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.207, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.209; izquierda, módulo denominado A.205 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,58%. -----

VEINTITRÉS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.208, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **52,91** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.206 y zona común; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,88%. -----

VEINTICUATRO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.209, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,24** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.210 y zona común; izquierda, modulo denominado A.207; y fondo, zona común. -----



Coeficiente: 1,65%.-----

VEINTICINCO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.210, EN PLANTA SEGUNDA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **56,79** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, modulo denominado A.209 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 3,10%.-----

PLANTA TERCERA: -----

VEINTISEIS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.301, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **44,18** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común de la fase 1; izquierda, módulo denominado A.302 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,41%.-----

VEINTISIETE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO

A.302, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,86** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.301 y zona común; izquierda, módulo denominado A.304; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,68%. -----

VEINTIOCHO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO

A.303, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,57** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.305; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,67%. -----

VEINTINUEVE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO

A.304, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **29,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.302; izquierda, zona común y módulo denominado A.306; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,63%. -----

TREINTA.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO

A.305, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de



zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.307 y zona común; izquierda, módulo denominado A.303; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,58%. -----

TREINTA Y UNO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.306, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,71** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.304 y zona común; izquierda, módulo denominado A.308; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,67%. -----

TREINTA Y DOS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.307, EN PLANTA TERCERA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.309; izquierda, módulo denominado A.305 y zona común; y

fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,58%. -----

**TREINTA Y TRES.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.308, EN PLANTA TERCERA,** con entrada a
través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **52,91** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, modulo
denominado A.306 y zona común; izquierda, zona
común; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 2,88%. -----

**TREINTA Y CUATRO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.309, EN PLANTA TERCERA,** con entrada a
través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **29,98** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, modulo
denominado A.310 y zona común; izquierda, modulo
denominado A.307; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,63%. -----

**TREINTA Y CINCO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.310, EN PLANTA TERCERA,** con entrada a
través de zona común. Tiene una superficie
construida propia de **57,05** metros cuadrados y linda:
frente, zona común; derecha entrando, zona común;
izquierda, modulo denominado A.309 y zona común; y



fondo, zona común. -----

Coefficiente: 3,11%.-----

PLANTA CUARTA: -----

TREINTA Y SEIS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.401, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **44,18** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común de la fase 1; izquierda, módulo denominado A.402 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 2,41%. -----

TREINTA Y SIETE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.402, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,86** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.401 y zona común; izquierda, módulo denominado A.404; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,68%. -----

TREINTA Y OCHO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.403, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,38** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.405; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,66%. -----

TREINTA Y NUEVE.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.404, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **29,97** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.402; izquierda, zona común y módulo denominado A.406; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,63%. -----

CUARENTA.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO
A.405, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.407 y zona común; izquierda, módulo denominado A.403; y fondo, zona común. -----

Coefficiente: 1,58%. -----



CUARENTA Y UNO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.406, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,67** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.404 y zona común; izquierda, módulo denominado A.408; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,67%.-----

CUARENTA Y DOS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.407, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **28,90** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.409; izquierda, módulo denominado A.405 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,58%.-----

CUARENTA Y TRÉS.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL
DENOMINADO A.408, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **52,91** metros cuadrados y linda:

frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.406 y zona común; izquierda, zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 2,88%. -----

CUARENTA Y CUATRO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.409, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **30,00** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, modulo denominado A.410 y zona común; izquierda, modulo denominado A.407; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 1,64%. -----

CUARENTA Y CINCO.- MÓDULO MULTIFUNCIONAL DENOMINADO A.410, EN PLANTA CUARTA, con entrada a través de zona común. Tiene una superficie construida propia de **57,05** metros cuadrados y linda: frente, zona común; derecha entrando, zona común; izquierda, modulo denominado A.409 y zona común; y fondo, zona común. -----

Coeficiente: 3,11%. -----

ASCIENDE EL VALOR TOTAL DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL EFECTUADA: DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.130.454,87 €).



RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL
LLEVADA A CABO EN EL PRESENTE EXPOSITIVO: Se ajustará a lo previsto en el artículo 396 del Código Civil y en la Ley de 21 de Julio de 1960, siendo elementos comunes los enumerados en dicho artículo.

Sin perjuicio de las normas de régimen interior que puedan establecerse para regular los detalles de la convivencia y la adecuada utilización de los servicios y cosas comunes, se observarán las siguientes reglas especiales o normas de comunidad:

Los dueños de las propiedades singulares en que ha sido dividida la finca podrán, por su propia autoridad, dividir, agregar, segregar o agrupar las mismas, vertical u horizontalmente. El adquirente de cualquier propiedad singular de este edificio, presta desde ahora su expresa conformidad a tales actos, conformidad que sustituye la aprobación de la Junta General de Propietarios a que se refiere el artículo 8º de la Ley de Propiedad Horizontal. Dicha conformidad se extiende a consentir la

redistribución de las cuotas de participación de las fincas afectadas por tales modificaciones, pudiendo hacer la redistribución, por sí solos, el o los propietarios de las fincas singulares afectadas, sin alterar la cuota de participación de las restantes.

IX.- Que mediante contrato fechado en Sevilla, el día 23 de mayo de 2011, suscrito entre la **"AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)** y la **"FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA"**, la primera transmitió a la segunda la parcela anteriormente descrita en la exposición de esta escritura y sobre la que se han declarado las obra nuevas reseñadas y constituido el complejo inmobiliario expresado, para que la FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA destinara dicha finca a la construcción de la primera fase del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada y que se corresponde con el edificio antes descrito y denominado FASE 1, construido sobre y bajo rasante. -----

Una vez construido el edificio expresado, FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA procederá a la entrega a la



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la propiedad de parte de la edificación resultante conforme a los criterios pactados en el convenio y adenda citado. -----

X. Y expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, según intervienen, formalizan la presente escritura y, a tal fin, -----

DICEN Y OTORGAN

PRIMERO: El representante de la entidad "FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA", DECLARA LA OBRA NUEVA **TERMINADA** del EDIFICIO DENOMINADO FASE 1 y del EDIFICIO DENOMINADO FASE 2, y **LA OBRA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN** del EDIFICIO DENOMINADO FASE 3, sobre la finca descrita en la exposición de esta escritura, solicitando su inscripción en el Registro de la Propiedad conforme a los artículos 208 de la Ley Hipotecaria y 308 de su Reglamento. -

SEGUNDO: El representante de la entidad "FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS

DE LA SALUD DE GRANADA", deja formalizada la constitución en régimen de propiedad horizontal y creación de complejo inmobiliario privado llevada a efecto en esta escritura, solicitando del señor Registrador de la Propiedad, la constancia registral de la misma. -----

TERCERO.- El representante de la entidad "**FUNDACIÓN PÚBLICA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA"**, deja formalizadas las divisiones horizontales de las propiedades singulares números UNO , DOS Y TRES del complejo inmobiliario privado anteriormente constituido llevadas a efecto en esta escritura, solicitando del señor Registrador de la Propiedad, la constancia registral de la misma.

CUARTO: El compareciente, según actúa, me entrega la preceptiva licencia de obras, de la que deduzco testimonio que incorporo a esta matriz. ---

Me entrega también a efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, licencia de primera ocupación correspondiente a la FASE 1 Y FASE 2 que incorporo a esta matriz. -----

Igualmente me entrega el compareciente a los



efectos de lo dispuesto en la vigente legislación urbanística, resolución de la Gerencia de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Granada de la cual resulta la autorización para practicar la división en régimen de propiedad horizontal y constitución de complejo inmobiliario llevadas a cabo en la presente escritura, que incorporo a esta matriz. -----

Igualmente me entrega certificado final de obra del edificio denominado FASE 1 y del edificio denominado FASE 2 expedido por **DON JOSÉ IBAÑEZ BERVEL**, en su calidad de Técnico Director de la Obra y autor y firmante del correspondiente proyecto, colegiado número **1955**, del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, que igualmente incorporo a esta matriz, previa legitimación de la firma del citado técnico, debidamente visado por el Colegio Oficial correspondiente. -----

Con respecto al edificio denominado FASE 1 y al edificio denominado FASE 2, me entrega el compareciente a los efectos de la vigente normativa

urbanística certificado de eficiencia energética que incorporo a esta matriz. -----

Conforme a lo que establece el artículo 7 de la Ley de Ordenación de la edificación, el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía y la Circular-Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de julio de 2.007, hago constar que por acta que ser formalizará, en el día de hoy, quedará depositado el Libro del Edificio correspondiente a la Edificación cuyo fin de obra se declara. El representante de la Promotora declara su disponibilidad para cumplir con la obligación de entregar un ejemplar del mismo a cada uno de los usuarios del edificio. -----

Me entrega el compareciente e incorporo a esta matriz previa legitimación de la firma que lo autoriza, documento del cual resultan las coordenadas de referenciación geográfica. -----

Igualmente se incorpora a esta matriz informe de validación gráfica e informe de ubicación de construcciones de la que resultan la georreferenciación de la parcela y de la edificación. -----

A los efectos previstos en la vigente Ley del



Suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los comparecientes me requieren a mí, el Notario, para que notifique al Ayuntamiento de Granada, mediante remisión por correo certificado con acuse de recibo, de copia autorizada de la presente escritura. -----

DON JOSÉ IBAÑEZ BERVEL, Arquitecto, Colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, con el número 1955, provisto de D.N.I. número 24.135.677-Y, vecino de Granada, domicilio profesional en Calle Almireceros nº.4, 3ª Planta, C.P. 18010 Granada ratificará la presente escritura por documento aparte, y manifiestará ser el Arquitecto redactor del proyecto y Director de la Obra a que se refiere la precedente escritura, y como tal, a los efectos previstos en la vigente legislación urbanística, declarará que las descripciones de las obras nuevas terminadas del edificio denominado FASE 1 y del edificio denominado FASE 2, y de la obra nueva en construcción del edificio denominado FASE 3 anteriormente reseñadas en este instrumento, se

corresponde y ajusta exactamente al Proyecto redactado por el mismo, como Arquitecto Director de dicha Obra, y para el que se ha obtenido la correspondiente licencia municipal de obras. Igualmente declarará que la obra nueva del edificio denominado FASE 1 y del edificio denominado FASE 2 se encuentra totalmente terminada conforme a dicho proyecto, y que el edificio denominado FASE 3 está en construcción. -----

QUINTO.- El compareciente solicita la exención del impuesto de Actos Jurídicos Documentados en relación con los actos llevados a cabo en la presente escritura al amparo de lo dispuesto en el Art. 45 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. -----

SEXTO: Se solicita del señor Registrador de la Propiedad competente la inscripción de todos los actos contenidos en la presente escritura, incluida la afección derivada de la subvención obtenida tanto para la Fase 1 como la Fase 2. -----

Así lo otorgan. -----



Hechas las reservas y advertencias legales,
entre ellas las fiscales. -----

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos del
Reglamento General de Protección de Datos de la
Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del
Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la
protección de las personas en el tratamiento de
datos personales, advierto e informo, yo el Notario
autorizante, a la/s parte/s otorgante/s, que
acepta/n y autoriza/n por medio de la presente, la
incorporación de los datos contenidos en el
presente instrumento público a los ficheros cuyo
responsable es "D. José María Florit De Carranza",
incluidos en el Registro de Actividades del
Tratamiento de esta Notaría. -----

La finalidad de los ficheros es la elevación a
público del acto requerido, el levantamiento del
acta que se requiera, así como la correcta
prestación de los servicios solicitados, la gestión
de nuestra actividad y la comunicación con los

firmantes para informarles sobre cuestiones referentes a los servicios solicitados. -----

Los datos de las escrituras podrán ser comunicados a entidades públicas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el ordenamiento jurídico. -----

Para el ejercicio de los derechos de Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, y portabilidad de los datos, el interesado deberá remitir un escrito con prueba fehaciente de su identidad, a la dirección del responsable de los ficheros: "Notaría de D. D. José María Florit De Carranza" en Plaza Nueva nº 8-B, 2ª Planta, 41001.- Sevilla. -----

Leo en alta voz esta escritura a los comparecientes, previa renuncia al derecho de hacerlo por si, de que les instruí. La aprueban, se ratifican en su contenido y firman conmigo, el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes u otorgantes, de que éstos han hecho constar haber quedado debidamente informados del contenido de

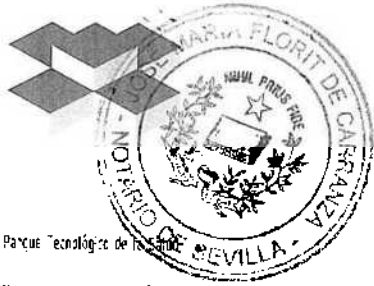


este instrumento público y haber prestado al mismo su libre consentimiento, y en general de todo lo consignado en esta escritura extendida en noventa y dos folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los noventa y uno anteriores correlativos en orden, de la misma serie. Está la firma del compareciente.

Signado. JOSÉ MARÍA FLORIT. Rubricado y sellado.

APLICACIÓN ARANCEL, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA LEY DE TASAS. Base de Cálculo: s: 20.298.169,93 €; 14.856.230,57 €, 11.373.064,61 €. ARANCEL APLICABLE: 2, 4, 7 y nº 8ª. Derechos arancelarios, según minuta
--

DOCUMENTOS UNIDOS: -----



Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud

PLANO ABOGADO
Ignacio Jesús Molina Pineda de las Infantas, con DNI 30437888 X, en su condición de Secretario del Patronato de la Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada con domicilio en Avda. del conocimiento S/N, 18007 GRANADA con CIF G18444729

CERTIFICA

1º) Que día 22 de Junio de 2015, previa convocatoria hecha de acuerdo a los Estatutos, se celebró reunión del patronato de la Fundación PTS Granada contando con la asistencia de los siguientes patronos:

- En nombre y representación de la Universidad de Granada, D. Francisco González Lodeiro, y D. Ignacio Jesús Molina Pineda de las Infantas, Secretario del Patronato.
- En nombre y representación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía: Dª. Sandra García Marfín, en su propio nombre y en representación de D. Higinio Almagro Castro D. José Antonio Aparicio y D. Alejandro Zubeldía Santoyo, D. Antonio Galán Pedregosa.
- En nombre y representación de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía: Dª. Antonia Aránega Jiménez.
- En nombre y representación de la Consejería de Fomento y vivienda, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía, representada por D. Juan Hidalgo Fernández.
- En nombre y representación del Ayuntamiento de Armilla: D. Gerardo Sánchez Escudero.
- En nombre y representación del Ayuntamiento de Ogijares: D. Francisco Plata Plata.

El Patronato contó con la asistencia del Director gerente del PTS. Granada D. Jesús Quero.

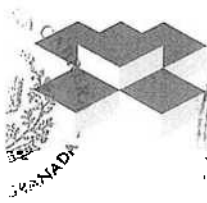
Los patronos conformaron el quórum necesario para constituir válidamente el Patronato.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo, que se hace constar en el acta con el número 284:

Ratificar el acuerdo Nº 270 del patronato adoptado el 23 de junio de 2014 por el que se autorizaba al Director Gerente para constituir una Comunidad de Bienes en el Centro de Empresas y a realizar la aportación de la titularidad del edificio que corresponda; y



COAR
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII



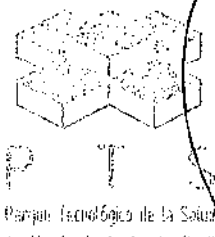
Parque Tecnológico de la Salud

FUNDACIÓN

autorizar al Director gerente para hacer la declaración de obra nueva y constitución de complejo inmobiliario sobre la finca registral nº 103.669 Registro de la Propiedad número tres de los de Granada y ceder una participación indivisa de dos de las propiedades singulares resultantes del complejo inmobiliario, las números UNO (edificio sobre rasante de la fase I constituido por un cuerpo de edificio con siete plantas de altura o niveles sobre rasante) y la DOS (dos plantas de sótano bajo rasante) a favor de la agencia IDEA en cumplimiento del acuerdo citado.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos emito la presente certificación en Granada a 23 de Junio de 2015.

El secretario



Visto bueno el Presidente

Fdo. Ignacio J. Molina Pineda de las Infantas

Fdo. Francisco González Lodeiro

Nº: 549.

LEGITIMACIÓN: En Granada, mi residencia, a tres de julio de dos mil quince. Yo, **LEOPOLDO OCAÑA CABRERA**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía. DOY FE: Legítimo las firmas que anteceden, de **DON IGNACIO JESÚS MOLINA PINEDA DE LAS INFANTAS**, con D.N.I. nº 30.437.888-X y **DON FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO**, con D.N.I. nº 01.375.339-P, por ser coincidentes con otras indubitadas.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



A081950143

0202037425



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR

Expte.: 11481/2008

Interesado.: AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
Representante.: JOSE IBÁÑEZ BERBEL
Domicilio para notificaciones.: CALLE TORNEO 26, 41002 (SEVILLA)
Teléfono.: 954787496

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras, en relación con el expediente arriba anotado, en su sesión ordinaria celebrada con fecha 19/07/2011, entre otros acuerdos, adoptó el que con el número 1717, literalmente dice:

Con Miguel Lucena Barranquero, en representación de AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA), solicitó licencia urbanística para la construcción de un centro de empresas en la Parcela ID-1.2 del PP-S2 Campus de la Salud, aportando para ello entre otra documentación, Proyecto Básico redactado por los arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata visado el 15.05.08, memoria de proyecto básico y planos J1, M-A1, M-A2, M-A3, M-A4, M-A5, M-A6, M-A7, MA-8, M-A9, M-A10, M-A11 y M-A12, visados con fecha 3.11.08, Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 y Proyecto de actividad y Separata, redactados por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado por Colegio profesional.

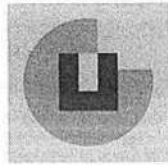
Posteriormente, Don Jesús Quero Molina, en representación de FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DECIENCIAS DE LA SALUD, en virtud del convenio específico de colaboración entre la AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA y FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DECIENCIAS DE LA SALUD, para la reordenación de sus relaciones urbanísticas y patrimoniales y para la construcción del centro de empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, ha comunicado el cambio de promotor a fin de que la tramitación del expediente se siga respecto de la FUNDACIÓN PTS, aportando para ello copia del citado convenio y depósito de fianza en cumplimiento de una de las obligaciones formales y materiales de los titulares de la licencia.

Consta la emisión de informe técnico favorable de fecha 25 de noviembre de 2008 en el que se hace constar que se trata de un proyecto situado en suelo urbano, calificado como Investigación y desarrollo según el P.G.O.U. 2.000, PP-S2, Innovación-Modificación del PP-S2 (Exp nº 8734/2007) aprobado definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada el 26 de septiembre de 2008 y aprobación del Texto Refundido de Innovación-Modificación del PP-S2 del PGOU de Granada en su Ordenación de la Zona Docente Universitaria el 31 de octubre de 2008 y Estudio de detalle de la Unidad Básica "ID-1" (Exp nº 17.389/2005) aprobado definitivamente el 31 de marzo de 2006, que establece las siguientes condiciones urbanísticas:

- Edificabilidad: 19.000 m2 de techo construidos
- Ocupación de parcela: 75% para cada una de las plantas incluida la baja.
- Ocupación bajo rasante: Máximo 4 plantas, destinadas a garaje, instalaciones y anejos no habitables.
- Altura máxima: 7 plantas (29.75m)

Según el informe emitido por el Servicio de Ejecución Urbanística de fecha 11 de julio de 2011, la finca de referencia no está afectada a carga real ni carga de contribución a los costes de urbanización del citado Plan Parcial.

Consta la emisión de informe favorable emitido por el Ingeniero Industrial de la Gerencia de fecha 19 de noviembre de 2008 para la obtención de la licencia de obras del "Centro de Empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud" sito en PARCELA ID-1.2 DEL PP-S2, sometido a determinados Gran Capitán 22 - 24, 18002 GRANADA. www.granada.org



**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR**

condicionantes que se indicarán posteriormente.

Igualmente el Arquitecto Jefe de Servicio de Obras Privadas de la Subdirección de Obras e Infraestructura ha emitido informe de fecha 17 de julio de 2011 indicando que las obras de urbanización del PP-S2 "Campus de la Salud" se vienen ejecutando en varias fases, estando previsto el acceso de vehículos a través una de ellas, la Zona Docente Universitaria, en concreto por el vial UN-2, que aún se encuentra en ejecución. Además una parte importante de las zonas ya recepcionadas han sido posteriormente ocupadas por las obras de ejecución del metro ligero, con lo que están pendientes de reurbanización.

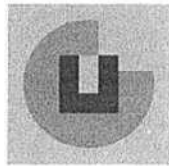
En dicho informe se indica que existen muchas diferencias en el desarrollo de la edificación, puesto que mientras algunos edificios cuentan ya con licencia de primera ocupación, otros apenas han comenzado las obras, por lo que en la concesión de nuevas licencias será necesario adoptar medidas preventivas que garanticen el adecuado mantenimiento de la urbanización ya ejecutada, ya que son muchos los desperfectos causados por las obras de edificación en curso y, concreta la cuantía de la fianza en garantía de la ejecución simultánea de las obras de edificación y urbanización en el importe de 285.000 €, de la que deberá descontarse la ya depositada en concepto de garantía de la limpieza, reparación y reposición de pavimentos y redes de servicios municipales, debiendo condicionarse la devolución de la garantía a la emisión por parte de dicho Servicio de informe sobre el buen estado general de la urbanización. Asimismo indica que el concepto por el que deberá depositarse la fianza estará constituido por la garantía de la conservación, reparación y reposición de las obras de urbanización que resulten necesarias, una vez consolidado mayoritariamente el ámbito del Plan Parcial por la edificación.

Se fijan determinadas condiciones a cumplimentar por el solicitante, que se citarán más adelante.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 172 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y artículos 4.2.20 y 17.3 a) de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras aprobados por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de noviembre de 2007 (B.O.P. de 18 de diciembre de 2007), y accediendo a informe-propuesta, que cuenta con el visto bueno del Subdirector de Edificación, la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO.- Conceder licencia urbanística a FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DECIENCIAS DE LA SALUD, para la construcción de un centro de empresas en la Parcela ID-1.2 del PP-S2 Campus de la Salud, conforme al Proyecto Básico redactado por los arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata visado el 15.05.08, memoria de proyecto básico y planos J1, M-A1, M-A2, M-A3, M-A4, M-A5, M-A6, M-A7, M-A8, M-A9, M-A10, M-A11 y M-A12, visados con fecha 3.11.08, Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 y Proyecto de actividad y Separata, redactados por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado por Colegio profesional.

SEGUNDO.- En el caso de que fuese preciso ocupar la vía pública con andamios u otras instalaciones análogas se deberá solicitar la correspondiente licencia, según lo dispuesto en la Ordenanza municipal reguladora de la instalación y ocupación de bienes de titularidad pública con vallas, andamios, medios auxiliares de obras y contenedores. (B.O.P. nº 77 de 26 de abril de 2010) así como, una vez otorgada, comunicar a la Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales la fecha de retirada efectiva de las vallas de protección/andamios/contenedores autorizados con ocasión de las obras a efectos de, tras la oportuna comprobación, practicar liquidación provisional de la tasa correspondiente. Todo ello, sin perjuicio de la definitiva que en su caso proceda tras las comprobaciones realizadas por el servicio de inspección tributaria municipal, con la advertencia de que si las citadas comunicaciones no se produjeran, los elementos se entenderán instalados durante todo el periodo de ejecución de las obra.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR

TERCERO.- Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado, disposiciones de las Ordenanzas Municipales de la Construcción, prescripciones de los distintos Servicios y prescripciones señaladas en el art. 29 de la Ordenanza municipal de tramitación de las licencias urbanísticas (BOP núm. 248, de fecha 29 de diciembre de 2010) referido a obligaciones materiales y formales de los titulares de la licencia.

CUARTO.- Con anterioridad al inicio de las obras de edificación, y dentro del plazo de seis meses, que es el concedido por la licencia urbanística para el comienzo de las obras, como posteriormente se dirá, presentará Proyecto de Ejecución visado por el Colegio Profesional correspondiente y redactado por técnico competente, así como la hoja de asunción de la dirección de las obras y hoja de asunción de la dirección de la ejecución de la misma.

El proyecto de ejecución concordará, bajo la responsabilidad del promotor y del proyectista, con el Proyecto Básico, sin que él puedan rebajarse las prestaciones declaradas en este, ni alterarse los usos y condiciones bajo las que, en su caso se otorgaron la licencia municipal de obras, las concesiones u otras autorizaciones administrativas.

Al referido proyecto se acompañarán la declaración de concordancia visada entre proyecto básico y de ejecución, los proyectos parciales u otros documentos técnicos que, en su caso, deban desarrollarlo o complementarlo, los cuales se integrarán en el proyecto como documentos diferenciados bajo la coordinación del proyectista, así como aquella otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de las obras.

Será preceptiva la previa resolución de este Ayuntamiento respecto a la concordancia entre el proyecto básico y el de ejecución con anterioridad al inicio de las obras, de conformidad con lo establecido en el art. 21 del Decreto 60/2010 de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante, de conformidad con lo establecido en dicho precepto, en caso de que el proyecto de ejecución concuerde con el básico previamente aprobado y se cumplan las condiciones a las que la aprobación del proyecto básico se sujeta y el Ayuntamiento no hubiera notificado la resolución en el plazo de diez días desde la presentación del proyecto, podrán dar comienzo las obras, siempre que conste la declaración de concordancia y cumplimiento de aquellas condiciones visada entre el proyecto básico y el de ejecución.

QUINTO.- Presentará certificado de iniciación de las obras, suscrito por el director de las mismas y hoja de asunción de la dirección de las mismas suscrita por técnico competente y visada por el Colegio Profesional correspondiente.

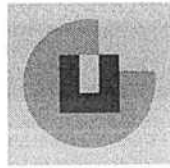
SEXTO.- El presupuesto de ejecución material de la obra parcial asciende a la cantidad de 23.385.884,32 Euros.

SÉPTIMO.- La licencia se concede bajo las siguientes condiciones:

A.- Plazos: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del RDU y el artículo 10.1.23 del Plan General de Ordenación Urbana de Granada 2001(PGOU-01)

a) Las obras o actuaciones amparadas deberán dar comienzo en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación de su otorgamiento, o del correspondiente permiso de inicio y finalizar en el plazo máximo de treinta y seis meses computados del mismo modo.

b) Por causa justificada y por una sola vez, podrá concederse prórroga por tiempo no superior al inicialmente acordado, previa solicitud expresa antes de que finalicen los plazos respectivos, con el límite máximo de treinta y seis meses desde la fecha de concesión de la licencia, para el caso que se haya dispuesto de algunas de las prórrogas a que se refieren los dos apartados anteriores. De no contar con prórroga anterior y habiéndose alcanzado la última fase, podrá autorizarse una definitiva por plazo adecuado no superior a seis meses. La obtención de prórroga del plazo para comenzar las obras, no comporta por sí misma, prórroga del



**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR**

plazo de terminación de aquella.

c) El Ayuntamiento, previa audiencia al interesado, declarará caducadas a todos los efectos la licencia cuando no comiencen o no finalicen las obras o actuaciones amparadas en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación de su otorgamiento, o del correspondiente permiso de inicio, salvo causa no imputable al titular de la licencia.

B.- La construcción no podrá ser ocupada hasta tanto se obtenga la licencia municipal de utilización, regulada por la Ordenanza municipal para la tramitación de licencias urbanísticas (BOP núm. 248, de fecha 29 de diciembre de 2010). La solicitud de licencia de utilización irá acompañada de la documentación que figura en el art. 20 de la citada ordenanza.

Dicha licencia no se otorgará hasta que se emitan los correspondientes informes favorables en la Subdirección de Obras e Infraestructura.

C.- La presente licencia no sustituirá en ningún caso a cualquier otra autorización que fuera preceptiva.

D.- El Proyecto técnico y demás documentación técnica presentada por el solicitante queda incorporado a la presente licencia como condición material de la misma, conforme al artículo 22 del RDU.

E.- De conformidad con el informe del Ingeniero Industrial de la Gerencia de fecha 19 de noviembre de 2008 el técnico redactor del proyecto tendrá en cuenta, para la licencia de primera ocupación/utilización, que las rampas con pendientes superiores al 6% existentes en la edificación proyectada deberán cumplir lo establecido en la Sección SU 1 del CTE y, que los locales proyectados en planta baja, en el caso de que su uso sea diferente al principal del edificio (administrativo), deberán compartimentarse con respecto a éste según lo establecido en la Sección SI 1 del CTE.

F.- En toda obra se colocará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de RDU y el artículo 29 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas (BOP 29/12/10) un cartel informativo de material apropiado, ubicado en el acceso a las obras, en lugar visible desde la vía pública, y sin riesgo para la seguridad vial o terceros con la información siguiente:

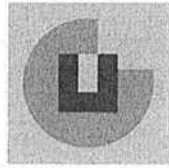
- Emplazamiento de la obra
- Promotor de la obra
- Denominación descriptiva de las obras
- Propietario del solar o de los terrenos
- Empresa constructora, subcontratista, autor del proyecto, dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud
- Número de expediente, fecha de licencia
- Instrumento de planeamiento que se ejecuta
- fecha de inicio y terminación de las obras

Asimismo, el cartel informativo hará mención a todas las licencias concedidas para la instalación de vallas, andamios, medios auxiliares y contenedores que se utilicen con motivo de la realización de las obras, conforme al artículo 2 de la Ordenanza Municipal correspondiente (BOP 26/04/10)

El incumplimiento de esta condición podrá ser determinante de la infracción urbanística tipificada en el art. 223 de LOUA, y artículo 97 del RDU sancionable con multa de 600 a 6.000 euros.

G.- Será obligatorio asimismo disponer de una copia de la licencia municipal en el lugar en el que se ejecuten las obras, así como un ejemplar de la documentación técnica o de proyecto en base a la cual haya sido otorgada aquella.

H.- De conformidad con lo establecido en el art. 172., regla 5ª de la Ley 7/02 de Ordenación



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR

Urbanística de Andalucía, efectuará comunicación previa al ayuntamiento, con al menos diez días de antelación del comienzo de cualquier obra o uso al amparo de la licencia otorgada.

I.- Las Acometidas domiciliarias de Redes de servicios Urbanos a efectuar por las distintas Compañías (EMASAGRA, SEVILLANA, GAS, OPERADORES TELECOMUNICACIONES, ETC...) en edificios de nueva construcción, quedarán autorizadas con la presente Licencia de Obras, debiendo en consecuencia, estar ejecutadas antes del comienzo de las obras de pavimentación, para lo cual deberán contactar con el Área de O.O. M.M. para su replanteo e inspección correspondiente.

Dichas Acometidas, serán precintadas; permaneciendo en esa situación hasta que el promotor obtenga la correspondiente Licencia de Primera Ocupación.

J.- Para la contratación de los suministros de agua, presentará en EMASAGRA S.A. la licencia de primera ocupación/utilización y boletines de las instalaciones interiores de agua, tramitados ante el Servicio Territorial de Industria y Energía.

K.- Conforme al artículo 7.5.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU-01) las nuevas edificaciones primarán el empleo de redes e instalaciones que discurren enterradas y/o empotradas, respecto a aquellas dotaciones que requieran el empleo de elementos externos para su correcto funcionamiento.

L.- Los propietarios, promotores, constructores y demás personas a las que se refiere el artículo 193 a) de LOUA están obligadas a mantener las instalaciones y mobiliario urbano, espacios públicos y privados colindantes en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y limpieza, así como a reparar los daños que se produzcan como consecuencia de las obras o la implantación o desmontaje de la instalación de vallas, andamios, contenedores y demás medios auxiliares.

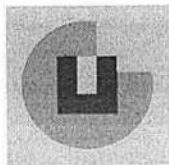
M.- La construcción se subordinará a la rasante de la calle a que da línea por ser definitiva.

OCTAVO.- El dueño de la obra, construcción o instalación, sea o no propietario del inmueble, ostenta la condición de sujeto pasivo del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y en consecuencia tiene la obligación legal de presentar autoliquidación acompañada del ingreso correspondiente, en el plazo de un mes desde la fecha de inicio de la obra, construcción o instalación, conforme a la Ordenanza Fiscal reguladora del ICIO (BOP 16/12/09) y corrección de errores que figura en BOP núm. 16, Granada, martes, 25 de enero de 2011.

NOVENO.- Con anterioridad a la aprobación del proyecto de ejecución acreditará la formalización y depósito de la fianza a las que se refiere el informe técnico emitido en el Servicio de Obras Privadas de la Subdirección de Obras e Infraestructuras, de fecha 17 de julio de 2011, por importe de 171.300 €, así como la fianza correspondiente en garantía de la adecuada gestión de residuos producidos por la ejecución de las obras, conforme a la Ordenanza Municipal de Limpieza, Ornato Público y Gestión municipal (B.O.P. 8-I-2010), en cumplimiento del art. 104 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental..

DÉCIMO. Aceptar la fianza por importe de 113.700,00 € depositada en este Ayuntamiento con fecha 30 de junio de 2011 en garantía de la limpieza, reparación y reposición del pavimento y redes de servicios municipales que puedan resultar afectados por las obras, num. 320110002260.

El dueño de la obra, construcción o instalación, sea o no propietario del inmueble, ostenta la condición de sujeto pasivo del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y en consecuencia tiene la obligación legal de presentar autoliquidación acompañada del ingreso correspondiente, en el plazo de un mes desde la fecha de inicio de la obra, construcción o instalación, conforme a la Ordenanza fiscal núm. 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras publicada en BOP núm. 249 de Gran Capitán 22 - 24. 18002 GRANADA. www.grcrudo.org



**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**



**SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR**

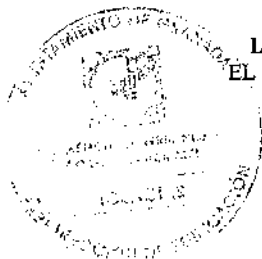
30/12/2010, y corrección de errores en BOP núm. 16, de 25/01/2011.

De conformidad con el Art. 89.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Junio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LRJCA) contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

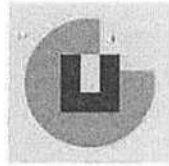
No obstante el interesado podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, entre ellos recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidenta de la Gerencia en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, en cuyo caso no podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o desestimación presunta de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 de LRJAPAC y 40 de los Estatutos Modificados de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras (BOP 29/03/09).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Granada a 20 de julio de 2011
LA SECRETARIA GENERAL, P.D
EL SUBDIRECTOR DE EDIFICACIÓN



Fdo. Emilio Martín Herrera



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SERVICIO ZONA SUR
OBRA MAYOR

Expte.: 11481/2008
G.U.L. 1542/2008

NOTIFICACIÓN DE DECRETO

La Sra. Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras, en relación con el expediente arriba anotado, con fecha 21/10/2011, ha tenido a bien dictar el siguiente Decreto:

En relación con el expediente arriba anotado de construcción de Centro de Empresas en la Parcela ID-1.2 del P. Parcial P-S2, solicitada por FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD y concedida por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19 de julio de 2.011.

El interesado, y dentro del plazo de seis meses desde el otorgamiento de licencia, presentó Proyecto de Ejecución de la fase primera suscrito por los Arquitectos D. José Ibañez Berbel y D. Jesús Kayser Mata con fecha de visado 28/06/2011.

Al referido Proyecto se acompaña Declaración de Concordancia entre Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución visada con fecha 6/09/2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 60/2010 de 16 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía (RDU), artículo 15 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias (BOP 3/12/08), así como el artículo 19.3.g) de los Estatutos Modificados de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras (BOP 24/03/09) DISPONGO:

PRIMERO: Declarar la concordancia del Proyecto de Ejecución suscrito por los Arquitectos D. José Ibañez Berbel y D. Jesús Kayser Mata con fecha de visado 28/06/2011 con el Proyecto Básico que obtuvo licencia por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado con fecha 19 de julio de 2.011.

SEGUNDO: Habilitar el inicio de las obras, con la condición expresa de que la presente resolución no amparará modificaciones del Proyecto Básico que no hayan sido declaradas expresamente, no supondrá conformidad con las soluciones técnicas adoptadas en el proyecto respecto al cumplimiento de las exigencias básicas de la edificación, ni alterará el régimen de responsabilidades establecido en la normativa reguladora de la edificación, ni impedirá la adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para la protección de la legalidad urbanística.

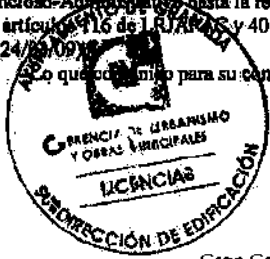
TERCERO: La ejecución de las obras está sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la licencia de obras otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva otorgada con fecha 19 de julio de 2.011.

CUARTO: Notifíquese a los interesados con indicación de los recursos procedentes.

"De conformidad con el Art. 89.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LRJCA) contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

No obstante el interesado podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, entre ellos recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidenta de la Gerencia en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, en cuyo caso no podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o desestimación presunta de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 de LRJAPAC y 40 de los Estatutos Modificados de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras (BOP 24/03/09).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.



Granada a 8 de noviembre de 2011
LA SECRETARIA GENERAL, P.D.
EL SUBDIRECTOR DE EDIFICACIÓN

Fdo. Emilio Martín Herrera



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS

GESTIÓN UNIFICADA DE LICENCIAS

Expte.: 9767 / 2015

DOÑA MERCEDES LÓPEZ DOMECH, SECRETARIA GENERAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

CERTIFICO: Que en el expediente arriba referenciado consta un informe de fecha 30 de julio de 2015, del Jefe de Servicio de Gestión Unificada de Licencias, que literalmente dice:

"Por la Fundación Campus Ciencias de la Salud de Granada se solicita licencia o, en su caso, declaración de innecesariedad de licencia de parcelación para la Constitución de un Complejo Inmobiliario, en los términos del artículo 24 de la Ley de Propiedad Horizontal, sobre la parcela ID-1.2 del PP-S2 del PGOU de Granada, con una superficie de 5.470 metros cuadrados y referencia catastral nº 691710VG4161F0001ZQ, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Granada, al tomo 1857, folio 85, finca registral 103.669.

Dicho complejo estaría conformado por cuatro fincas privativas y elementos comunes según descripción efectuada por la entidad solicitante:

- 1.- Edificio sobre rasante de la fase I, constituido por un cuerpo de edificio con siete plantas de altura o niveles sobre rasante, con una superficie de ocupación en parcela de 1896,48 metros cuadrados, al que corresponde un coeficiente de 43,79%.
- 2.- Dos plantas de sótano bajo rasante, en fase I, con una superficie de ocupación en parcela de 4.125,33 metros cuadrados, con un coeficiente de 29,40%.
- 3.- Edificio denominado fase dos, formado por un cuerpo de edificio con cinco plantas de altura o niveles sobre rasante, en construcción sobre parte de las plantas de sótano de la fase I., con una superficie de ocupación en parcela de 487,31 metros cuadrados, al que se otorga un coeficiente de 9,08 %.
- 4.- Edificio denominado fase tres, formado por un cuerpo de edificio con cinco plantas de altura o niveles sobre rasante, que se construirá sobre parte de las plantas de sótano de la fase I, con una superficie de ocupación en parcela de 991,07 metros cuadrados, al que otorga un coeficiente de 17,73 %.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS

GESTIÓN UNIFICADA DE LICENCIAS



Elementos comunes: Además de los que tengan dicha consideración conforme al artículo 396 del Código Civil, se configuran como tales el patio de manzana y los terrenos destinados a accesos, tránsito, jardín y esparcimiento que lindan con las propiedades singulares del recinto.

Considerando que el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del suelo establece que la constitución de finca o fincas en régimen de propiedad horizontal o de complejo inmobiliario autoriza *para considerar su superficie total como una sola parcela*, lo que conlleva que la constitución del complejo inmobiliario no supone división o segregación de la parcela que la sirve de base, puede considerarse que la constitución de un complejo inmobiliario no constituye parcelación a los efectos de la artículo 26 de la Ordenanza Municipal de Licencias, Obras y Actividades aprobada por el Pleno Municipal el 27 de julio de 2012 y publicada en el BOP número 177 de 13 de septiembre, en relación con el artículo 66 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por ello, procede declarar la innecesidad de licencia para la constitución del complejo inmobiliario descrito sobre la parcela la parcela ID-1.2 del PP-S2 del PGOU de Granada."

Y para que así conste y surta sus efectos donde convenga y a petición de Fundación Campus Ciencias de la Salud de Granada, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada, a 30 de julio de 2015 .

Vº Bº

EL ALCALDE

NOTIFICO 20-NOV-14,



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS
SERVICIO ZONA SNP-SUR

ZONA SNP-SUR

Expediente obra mayor: 11.481/2008

Expediente GUL: 1542

Emplazamiento: Centro de Empresas, Parcela ID-1.2 del P.P.-S2, Avd. de la Ilustración.

Asunto: Declaración de concordancia Proyecto Básico con Proyecto Ejecución Fase 2.

NOTIFICACIÓN DE DECRETO

La Sra. Concejala Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias, en relación con el expediente arriba anotado, con fecha 06.11.2014, ha tenido a bien dictar el siguiente Decreto:

"Con fecha de 03.08.14, D. José Ibáñez Berbel, dni 24.135.677Y, en representación de Fundación PTS Granada, promotora del CENTRO DE EMPRESAS DEL PTS GRANADA, del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada y como arquitecto redactor del proyecto de ejecución de la 2ª Fase, solicita que sea admitido el mismo a fin de obtener resolución favorable de concordancia del Proyecto de Ejecución con el Proyecto Básico que obtuvo licencia para el inicio de las obras de esta 2ª Fase.

Por acuerdo número 1717 de la Concejalía de Urbanismo, Obras y Licencias del Ayuntamiento de Granada en su sesión ordinaria celebrada el día 17.09.2011 se concedió licencia urbanística para efectuar obras de construcción de centro de empresas en la parcela ID-1.2 del Plan Parcial PP-S2 con sujeción a la siguiente documentación:

Proyecto Básico redactado por los arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata visado el 15.05.08.

Memoria de proyecto básico y planos J1, M-A1, M-A2, M-A3, M-A4, M-A5, M-A6, M-A7, M-A8, M-A9, M-A10, M-A11 y M-A12, visados con fecha 3.11.08.

Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 y

Proyecto de actividad y Separata, redactados por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado por Colegio profesional.

En el indicado acuerdo se disponía que «Previo al inicio de las obras de edificación, y dentro del plazo de seis meses, que es el concedido por la licencia urbanística para el comienzo de las obras, como posteriormente se dirá, presentará Proyecto de Ejecución, visado por el colegio profesional correspondiente y redactado por técnico competente, así como la hoja de asunción de la dirección de las obras y de la dirección de la ejecución de la misma».

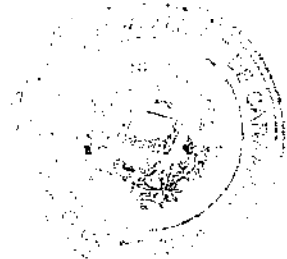
Con fecha 03.08.2014, el interesado, presentó Proyecto de Ejecución Fase 2, suscrito por el Arquitecto D. José Ibáñez Berbel debidamente visado con fecha 07.08.14, así como Declaración Responsable de Concordancia entre el Proyecto de ejecución Fase 2 y el Proyecto Básico emitida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada visada con fecha 07.08.14.

Al referido Proyecto se acompaña declaración responsable del arquitecto proyectista sobre la coordinación de los proyectos parciales u otros documentos técnicos (instalación contra incendios, climatización y electricidad) redactados por el Ingeniero Industrial Antonio Medina Romero y separata de telecomunicaciones redactada por el Ingeniero de telecomunicaciones Emilio Medina Romero.

Se ha aportado anexo al proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero Industrial Antonio Medina



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS
SERVICIO ZONA SNP-SUR



Romero que subsana el requerimiento realizado en el informe de 14.08.14.

Consta informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 15 de octubre de 2014. Según el el informe: " En el desarrollo del proyecto de ejecución existen modificaciones no sustanciales en la distribución y usos de las estancias respecto a las de proyecto básico, no existiendo inconveniente en informar favorablemente las mismas desde el punto de vista urbanístico".

El artículo 21 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía (RDU) dispone que para el inicio de las obras de edificación será necesaria la presentación ante el Ayuntamiento del Proyecto de ejecución debidamente visado por el correspondiente Colegio profesional. Al referido proyecto se acompañarán la declaración de concordancia visada entre proyecto básico y de ejecución, los proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones del edificio que lo complementen o desarrollen, así como aquella otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras.

La presentación del Proyecto de ejecución debidamente visado o supervisado habilitará la ejecución de las obras objeto de la licencia, previa resolución del Ayuntamiento respecto a la concordancia entre el proyecto básico y el de ejecución, que deberá dictarse y notificarse en el plazo de diez días desde la presentación de éste.

En cuanto a la ejecución del edificio por fases, no existe inconveniente en informar favorablemente, dado que el artículo 9 del Decreto 60/2010 de 16 de marzo que aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, en su apartado primero permite el otorgamiento de licencias de obras parciales que autoricen la realización de partes concretas de un proyecto básico de edificación con la presentación del proyecto de ejecución de obras referido a la fase de que se trate.

No obstante, a efectos de la futura licencia de ocupación, la parte que desarrolla el proyecto de ejecución resulta técnica y funcionalmente susceptible de ser utilizada independientemente sin detrimento de las restantes, desde el punto de vista urbanístico.

Consta Decreto de 21.10.2011 relativo a la declaración de concordancia del proyecto de ejecución de la primera fase con el Proyecto Básico.

Mencionar por último que el importe de ejecución material de la segunda fase es de 3.240.000 euros.

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo; artículos 169 y 172 de la ley 7/2002 de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, desarrollados en los artículos 8 a 20 del Decreto 60/2010, de 16 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía; art. 127.1,c) y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de Mayo de 2012 (publicado en el BOP núm. 124 de fecha 29/05/2012), de conformidad con el dictamen/visto el dictamen de la Ponencia Técnica de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Declarar la Concordancia del Proyecto de Ejecución SEGUNDA FASE para el CENTRO DE EMPRESAS suscrito por D. José Bañez Berbel, visado con fecha 07.08.2014, con el Proyecto Básico que obtuvo licencia por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva núm.1717, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17.09.2011, a la vista de la Declaración Responsable de Concordancia entre el Proyecto de Ejecución y el Proyecto Básico emitida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, visada con fecha 07.08.2014 y de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Habilitar el inicio de las obras, con la condición expresa de que la presente resolución no amparará modificaciones del Proyecto Básico que no hayan sido declaradas expresamente, no supondrá



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS

SERVICIO ZONA SNP-SUR

conformidad con las soluciones técnicas adoptadas en el proyecto respecto al cumplimiento de las exigencias básicas de la edificación, ni alterará el régimen de responsabilidades establecido en la normativa reguladora de la edificación, ni impedirá la adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para la protección de la legalidad urbanística.

TERCERO.- Aprobar los proyectos de instalaciones contra incendios, climatización y electricidad, redactados por el Ingeniero Industrial Antonio Medina Romero y la separata de telecomunicaciones redactada por el Ingeniero de telecomunicaciones Emilio Medina Romero. No obstante el Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 fue aprobado en su día con el acuerdo 1717, de concesión de licencia de obras contenido en la documentación del Proyecto Básico.

CUARTO.- Toda la documentación aportada quedará incorporada a la licencia de obras como condición material de la misma.

QUINTO.- El importe del presupuesto de ejecución material de la segunda fase es de 3.240.000 euros.

SEXTO.- La ejecución de las obras está sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la licencia de obra otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva núm. 1717, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17.09.2011.

SÉPTIMO.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados con indicación de los recursos procedentes”

De conformidad con el Art. 89.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LRJCA) contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

No obstante el interesado podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, entre ellos recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidenta de la Gerencia en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, en cuyo caso no podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o desestimación presunta de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 de LRJAPAC y 40 de los Estatutos Modificados de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras (BOP 24/03/09). Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Granada a 12 de noviembre de 2014
LA SECRETARÍA GENERAL, P.D
EL DIRECTOR GENERAL DE EDIFICACIÓN
Edo. Emilio Martín Herrera





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6917101VG4161F0001ZQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: AV DEL CONOCIMIENTO 41 18007 GRANADA [GRANADA]

Clase: Urbano

Uso principal: Oficinas

Superficie construida: 22.130 m²

Año construcción: 2014

Valor catastral [2022]: 11.768.694,72 €

Valor catastral suelo: 928.207,61 €

Valor catastral construcción: 10.840.487,11 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FUNDACION PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA	G18444729	100,00% de propiedad	AV CONOCIMIENTO [DEL] 18007 GRANADA [GRANADA]

Construcción

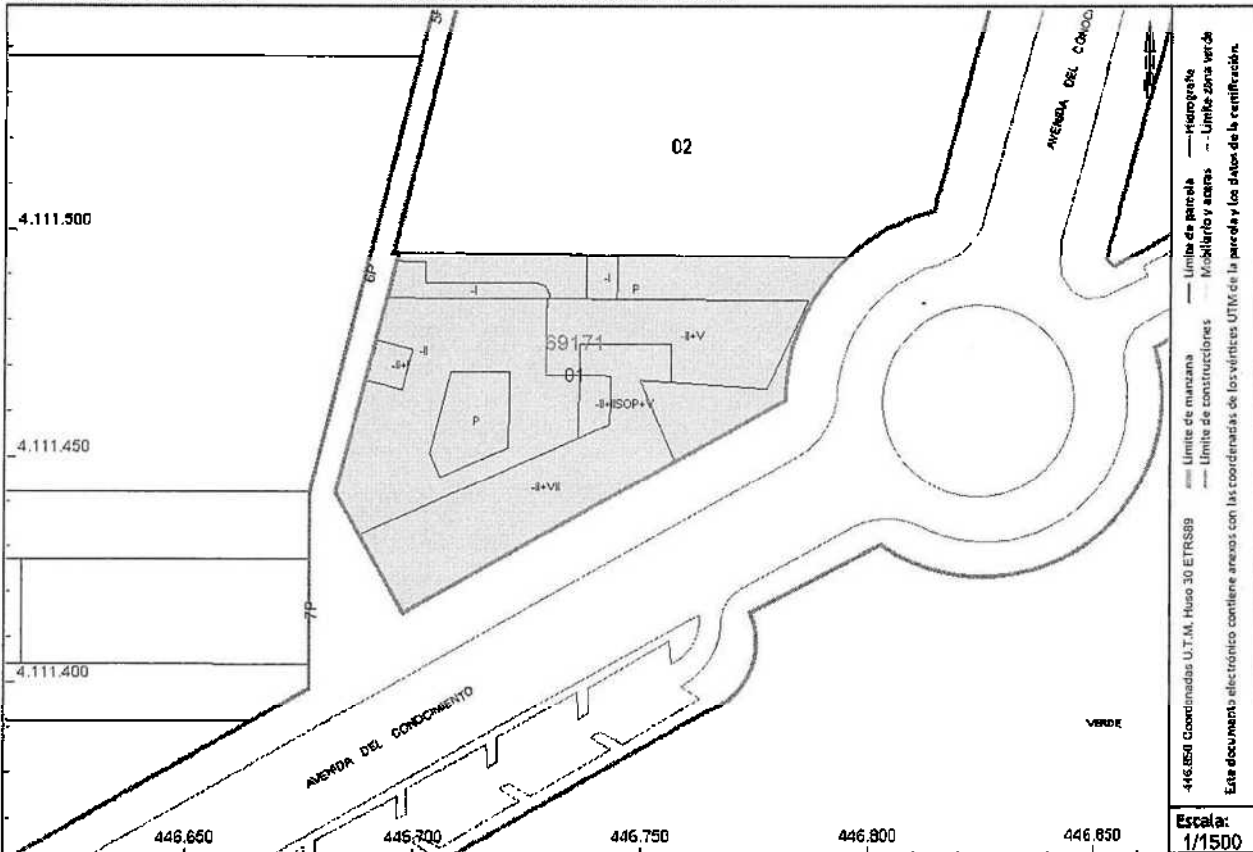
Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
F1/00/01	OFICINA	1.773	F1/01/01	OFICINA	1.699
F1/02/01	OFICINA	1.783	F1/03/01	OFICINA	1.783
F1/04/01	OFICINA	1.783	F1/05/01	OFICINA	1.457
F1/06/01	OFICINA	1.457	F1/-1/02	ALMACEN	825

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.473 m²

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 42 DE SEVILLA [Sevilla]

Finalidad: apartar certificación escritura

Fecha de emisión: 23/02/2022



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6917101VG4161F0001ZQ

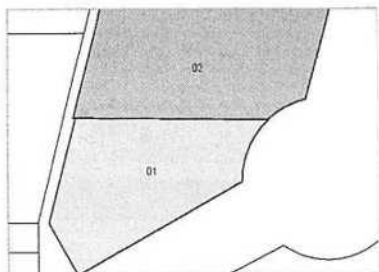
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
F1/-/01	APARCAMIENTO	3.264	F1/-/02	ALMACEN	517
F1/-/01	APARCAMIENTO	3.359	F2/00/01	SANIDAD	486
F2/01/01	SANIDAD	486	F2/02/01	SANIDAD	486
F2/03/01	SANIDAD	486	F2/04/01	SANIDAD	486



RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6917102VG4161F0001UQ

Localización: AV DE LA ILUSTRACION 110
GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	A28041283	CL JULIAN CAMARILLO 35 28037 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6917101VG4161F0001ZQ

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: 41DM3THY97W0GMGZ

COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	446697.27	4111495.46									
2	446697.27	4111495.51									
3	446767.13	4111494.75									
4	446786.13	4111494.54									
5	446793.46	4111494.46									
6	446794.66	4111494.45									
7	446796.13	4111494.43									
8	446795.94	4111494.24									
9	446792.64	4111490.93									
10	446788.29	4111484.80									
11	446786.53	4111481.47									
12	446784.12	4111475.15									
13	446783.63	4111473.01									
14	446783.20	4111470.80									
15	446783.06	4111470.08									
16	446782.53	4111468.48									
17	446782.58	4111464.18									
18	446782.57	4111462.94									
19	446698.12	4111415.63									
20	446683.05	4111442.39									
21	446696.93	4111495.51									
22	446697.27	4111495.46									

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

Tipo de operación

SUBSANACIÓN

Solicitante del IVG

IBAÑEZ BERBEL JOSE

Titulación: ARQUITECTO

Colegio profesional: COA GRANADA

Universidad: POLITECNICA DE MADRID

Número colegiado: 1.955



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX



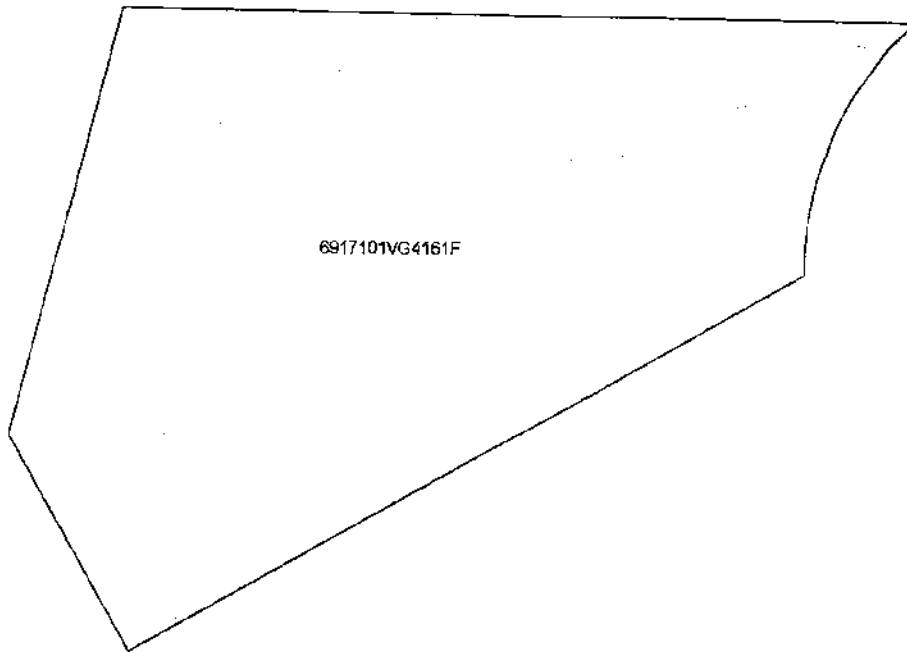
Nueva parcelación

Provincia: GRANADA

Municipio: GRANADA

(446665 ; 4111523)

(446614 ; 4111523)



(446665 ; 4111389)

(446614 ; 4111389)

ESCALA 1:800

10m 0 10 20m

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 18/02/2022





Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Secretaría de Estado de Hacienda

Dirección General del Catastro



Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX



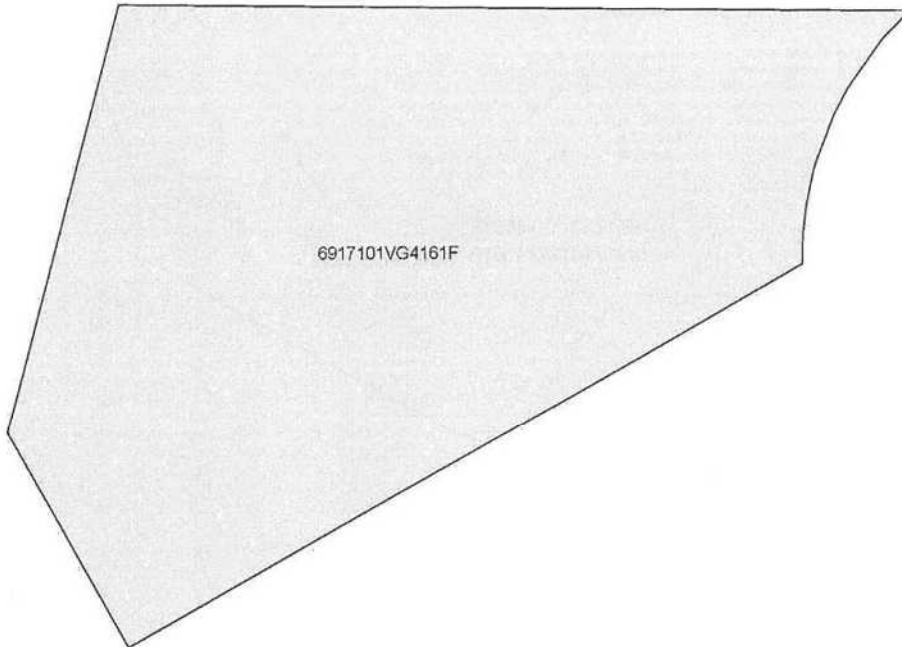
Parcelación catastral

Provincia: GRANADA

Municipio: GRANADA

(446865 ; 4111523)

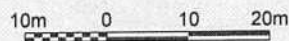
(446814 ; 4111623)



(446865 ; 4111389)

(446814 ; 4111389)

ESCALA 1:800



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/02/2022



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX



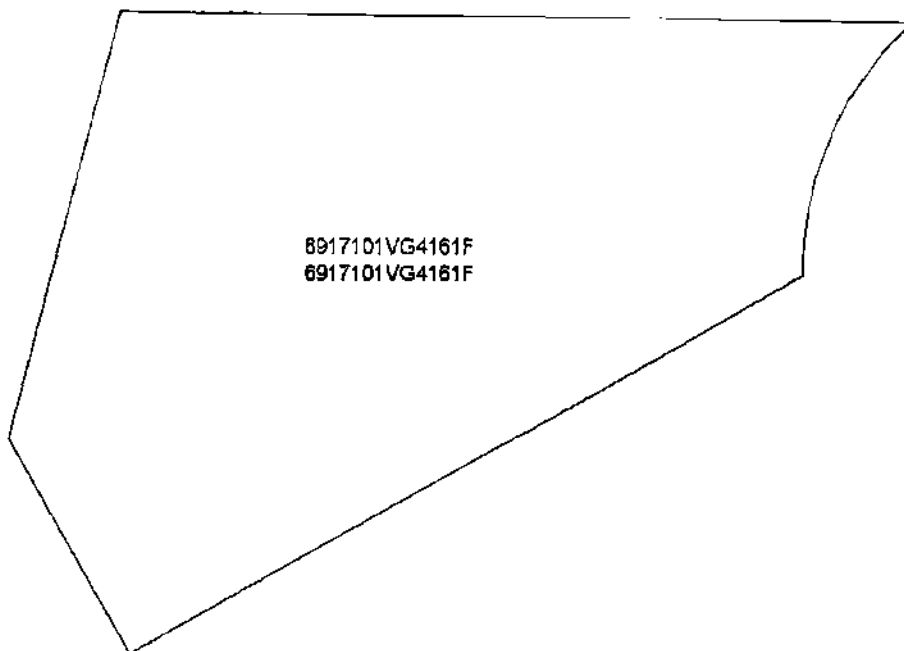
Superposición con cartografía catastral

Provincia: GRANADA

Municipio: GRANADA

(446665 ; 4111523)

(446614 ; 4111523)



(446665 ; 4111389)

(446614 ; 4111389)

ESCALA 1:800



Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro.
CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/02/2022





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX

Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 6917101VG4161F

Dirección AV DEL CONOCIMIENTO 41
GRANADA [GRANADA]

COINCIDE CON 6917101VG4161F

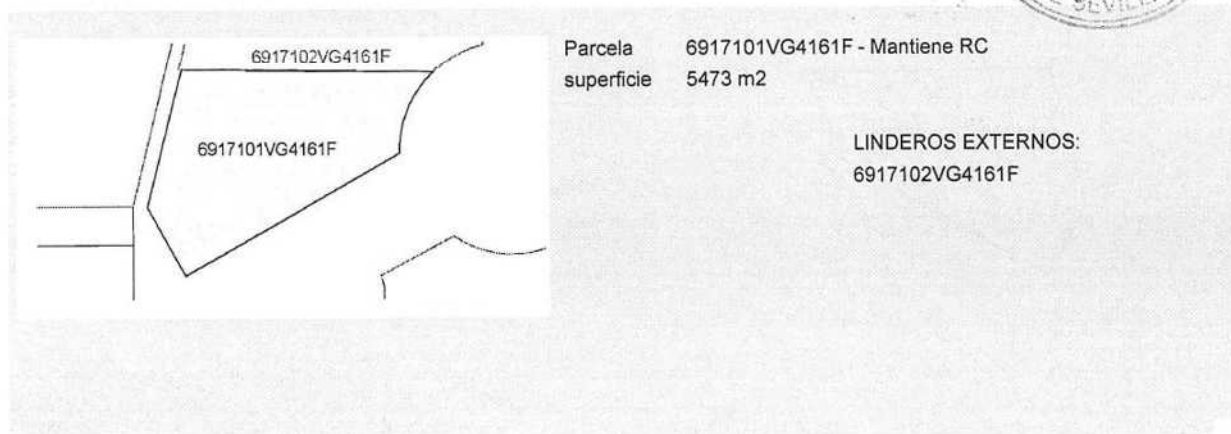


INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX



Parcelas resultantes



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: BZJP6CNEGE1QB5HX (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/02/2022



INFORME CATASTRAL DE UBICACIÓN DE CONSTRUCCIONES

Datos del solicitante

Datos generales:

NIF: 24135677Y
Nombre y apellidos: IBAÑEZ BERBEL JOSE

Tecnico:

Titulación: Arquitecto
Universidad: Universidad politécnica de Madrid
Colegio profesional: Colegio de arquitectos de Granada
Número colegiado: 1955

Solicitante:

NIF: 24135677Y
Apellidos y nombre: IBAÑEZ BERBEL JOSE
Fecha solicitud del trabajo: 14/2/2022

Especificaciones del trabajo profesional

Trabajo topográfico:

Realizado sobre cartografía catastral: S
Escala del trabajo: 1
Fecha de realización: 14/2/2022
Descripción: VALIDACIÓN DEL EDIFICIO

Precisión del trabajo: 0.010

Desplazamiento: AX: BX: CX: AY: BY: CY:

Resultado de la validación

Las coordenadas de referenciación geográfica de la porción de suelo ocupada por la edificación o instalación, se encuentran efectivamente ubicadas en su integridad dentro de la parcela catastral consignada, no extralimitándola. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone la validación de ninguna de las operaciones jurídicas precisas, ni que se disponga de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

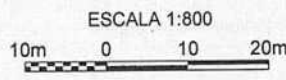


INFORME CATASTRAL DE UBICACIÓN DE CONSTRUCCIONES



Representación gráfica de las construcciones

Referencia de la parcela catastral: 6917101VG4161F
Dirección: AV DEL CONOCIMIENTO 41
GRANADA [GRANADA]
Superficie ocupada por la(s) construcciones: 2344 m²

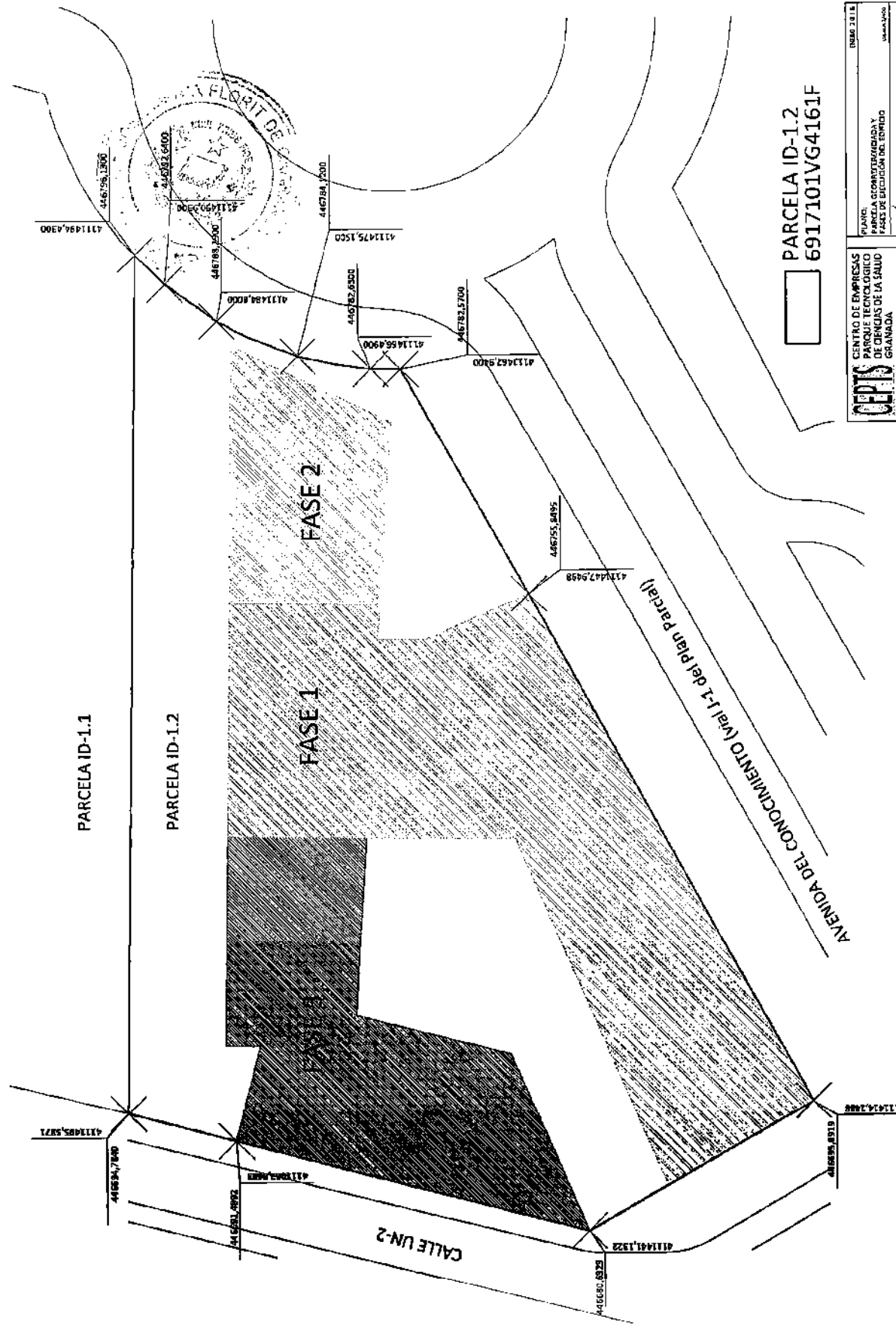


- LEYENDA:
- Parcela catastral
 - Superficie de construcciones localizadas dentro de la parcela
 - Superficie de construcciones o piscinas localizadas fuera de la parcela

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 1E730E4XRXTGZ531 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/02/2022



La relación completa de coordenadas de los vértices de las construcciones se encuentra en los archivos GML adjuntos, así como un fichero XML con todos los datos de este informe.



PARCELA ID-1.1

PARCELA ID-1.2

FASE 1

FASE 2

CALE UN-2

AVENIDA DEL CONOCIMIENTO (RUA) 1-1 del Plan Parcial

PARCELA ID-1.2
6917101VG4161F

CEPIS
CENTRO DE EMPRESAS
PARQUE TECNOLÓGICO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
GRANADA

ESTUDIO PROMOTORIA:
PROYECTO AMBIENTE TECNOLÓGICO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE GRANA

PLANO:
ANEXO DE MANEJO AMBIENTAL
PARCELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA:
12/08/2010

ESCALA:
1:1000

HOJA:
G-1



CERTIFICADO FINAL DE OBRA PARCIAL

(ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SIN EL VISADO)

EDIFICACIÓN Tipo de Obra: PARCIAL del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA Obra parcial que se certifica: PRIMERA FASE (Sótanos y módulos 2 y 4 sobre rasante) Emplazamiento: AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD Localidad: GRANADA Licencia de obras: EXPTE: 11481/2008 PROMOTOR: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA CONSTRUCTOR: U.T.E. SACYR - PRINUR PROYECTISTA: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL Y MANUEL JESÚS KAYSER MATA. Arquitectos
--

LOS DIRECTORES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Nombre: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ**

Titulación: **ARQUITECTO TÉCNICO**

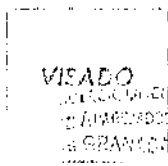
Colegiado Nº: **277** del Colegio de APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

Nombre: **CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN**

Titulación: **ARQUITECTO TÉCNICO**

Colegiado Nº: **3.128** del Colegio de APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

CERTIFICAMOS: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo mi dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.



Y para que conste a los efectos oportunos, expedimos el presente certificado en Granada a tres de octubre de dos mil catorce.

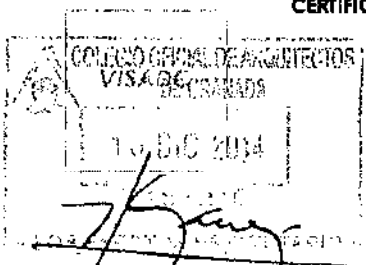
EL DIRECTOR DE OBRA

Nombre: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**

Titulación: **ARQUITECTO**

Colegiado Nº: **1.955** del Colegio OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA

CERTIFICO: Que con fecha 30 de julio de 2014, la edificación reseñada ha quedado terminada bajo mi dirección de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

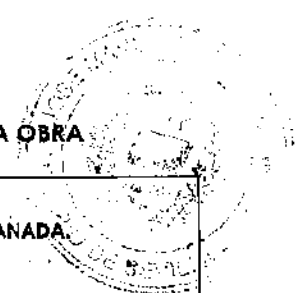


Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Granada a tres de octubre de dos mil catorce.

Documentación adjunta e inseparable:

- 1) Relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II. 3.3.a)
- 2) Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II. 3.3.b)

ANEJO I AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS DURANTE LA OBRA



EDIFICACIÓN
Tipo de Obra: FASE 1. CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
Emplazamiento: AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD
Localidad: GRANADA
Licencia de obras: EXpte: 11481/2008
PROMOTOR: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
CONSTRUCTOR: U.T.E. SACYR - PRINUR
PROYECTISTA: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL y MANUEL JESÚS KAYSER MATA. Arquitectos. GRUPO MEDINA
INGENIERÍA
DIRECTOR DE LA OBRA: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN

- Según lo establecido en el artículo II.I del Anejo II del CTE, las modificaciones introducidas en el proyecto y los anejos al mismo redactados durante el seguimiento de la obra, debidamente autorizados por el director de obra, serán depositados por el director de obra en su colegio profesional.

Las modificaciones que puedan haberse introducido durante la ejecución de las obras resultan inherentes al proceso constructivo de las mismas por lo que no se adjunta documentación aneja y/o se encuentra reflejada en la documentación obligatoria de seguimiento de obra que establece el artículo II.I del Anejo II del Código Técnico de la Edificación.

Se han introducido las siguientes modificaciones, con la conformidad del promotor y compatibles con las condiciones de la licencia, durante la ejecución de la obra:

Descripción de las modificaciones:

Adaptación a uso de laboratorios en módulos de planta quinta y sexta

Modificaciones de distribución en Planta baja, y otras plantas. Modificación y mejora en instalaciones de B.T, Alumbrado, Climatización, Control de accesos, etc.

Todas estas modificaciones y mejoras se recogen en la Documentación Final de obra.

Y, para que conste, firmo el presente anejo, en Granada, a 3 de octubre de 2014.

Fdo: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL. Arquitecto director de obra



**ANEJO II AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
RELACIÓN DE CONTROLES REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
CUMPLIMIENTO DE CTE (ANEJO II. 3.3.b)**

EDIFICACIÓN
Tipo de Obra: **CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA. FASE 1**
Emplazamiento: **AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD**
Localidad: **GRANADA**
Licencia de obras: **EXPTE: 11481/2008**
PROMOTOR: **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**
CONSTRUCTOR **U.T.E. SACYR-PRINUR**
PROYECTISTA **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL y MANUEL JESÚS KAYSER MATA, Arquitectos.**
DIRECTOR DE LA OBRA: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**

D/D^o **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**, colegiado nº 277 y nº. 3.128, respectivamente, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, directores de ejecución de la obra previamente identificada, manifiesta en cumplimiento del artículo II.3.3. b) del Anejo II del Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y de lo estipulado en el artículo 13.f) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que se acompaña relación de los controles realizados durante la ejecución de las obras, correspondientes a los materiales o elementos constructivos relacionados a continuación (1)

1. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas para los que la empresa constructora ha aportado documentación de los suministradores de productos, acreditativa de estar en posesión de distintivos de calidad:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
2. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas sobre los que se han realizado ensayos específicos:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
3. Instalaciones, equipos o sistemas sobre los que se han realizado pruebas de servicio:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
4. Otros controles efectuados en relación con el control de materiales, equipos, instalaciones o sistemas constructivos durante la ejecución de las obras:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.

El resultado final de los controles relacionados ha sido: Favorable (2)

Y, para que conste, firmo el presente anejo, en Granada, a 3 de octubre de 2014.

Firmado: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**

Nota 1: Conviene especificar qué otros materiales o sistemas constructivos se han empleado en obra

Nota 2: Conviene reseñar las discrepancias o rechazos iniciales que se hubieran producido en el transcurso de la obra, posteriormente subsanados (productos sin documentación, unidades incorrectamente ejecutadas, materiales inadecuados al uso previsto o al plan de control, etc.).



CERTIFICADO FINAL DE OBRA PARCIAL

(ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALEZ SIN EL VISADO)

Ejecución
Tipo de Obra: **PARCIAL del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**
Obra parcial que se certifica: **PRIMERA FASE (Sótanos y módulos 2 y 4 sobre rasante)**
Emplazamiento: **AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD**
Localidad: **GRANADA**
Licencia de obras: **EXPT-E: 11481/2008**
PROMOTOR: **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**
CONSTRUCTOR: **U.T.E. SACYR - PRINUR**
PROYECTISTA: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL Y MANUEL JESÚS KAYSER MATA, Arquitectos**

LOS DIRECTORES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Nombre: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ**

Titulación: **ARQUITECTO TÉCNICO**

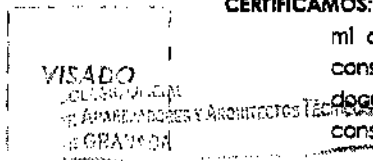
Colegiado Nº: **277** del Colegio de APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

Nombre: **CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN**

Titulación: **ARQUITECTO TÉCNICO**

Colegiado Nº: **3.128** del Colegio de APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

CERTIFICAMOS: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo mi dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.



Y para que conste a los efectos oportunos, expedimos el presente certificado en Granada a tres de octubre de dos mil catorce.

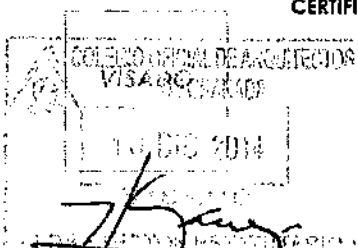
EL DIRECTOR DE OBRA

Nombre: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**

Titulación: **ARQUITECTO**

Colegiado Nº: **1.955** del Colegio OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA

CERTIFICO: Que con fecha 30 de julio de 2014, la edificación reseñada ha quedado terminada bajo mi dirección de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.



Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Granada a tres de octubre de dos mil catorce.

Documentación adjunta e inseparable:

- 1) Relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo I. 3.3.a)
- 2) Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II. 3.3.b)

ANEJO I AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS DURANTE LA OBRA

EDIFICACIÓN

Tipo de Obra: **FASE 1. CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA.**

Emplazamiento: **AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD**

Localidad: **GRANADA**

Licencia de obras: **EXpte: 11481/2008**

PROMOTOR: **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**

CONSTRUCTOR **U.T.E. SACYR – PRINUR**

PROYECTISTA **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL y MANUEL JESÚS KAYSER MATA. Arquitectos. GRUPO MEDINA**
INGENIERÍA

DIRECTOR DE LA OBRA: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**

- Según lo establecido en el artículo II.I del Anejo II del CTE, las modificaciones introducidas en el proyecto y los anejos al mismo redactados durante el seguimiento de la obra, debidamente autorizados por el director de obra, serán depositados por el director de obra en su colegio profesional.

Las modificaciones que puedan haberse introducido durante la ejecución de las obras resultan inherentes al proceso constructivo de las mismas por lo que no se adjunta documentación aneja y/o se encuentra reflejada en la documentación obligatoria de seguimiento de obra que establece el artículo II.I del Anejo II del Código Técnico de la Edificación.

Se han introducido las siguientes modificaciones, con la conformidad del promotor y compatibles con las condiciones de la licencia, durante la ejecución de la obra:

Descripción de las modificaciones:

Adaptación a uso de laboratorios en módulos de planta quinta y sexta

Modificaciones de distribución en Planta baja, y otras plantas. Modificación y mejora en Instalaciones de B.T, Alumbrado, Climatización, Control de accesos, etc.

Todas estas modificaciones y mejoras se recogen en la Documentación Final de obra.

Y, para que conste, firmo el presente anejo, en Granada, a 3 de octubre de 2014.



Fdo: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**, Arquitecto director de obra



**ANEJO II AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
RELACION DE CONTROLES REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
CUMPLIMIENTO DE CTE (ANEJO II. 3.3.b)**

Nombre de Obra: **CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA. FASE 1**
Emplazamiento: **AVDA. DEL CONOCIMIENTO S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD**
Localidad: **GRANADA**
Licencia de obras: **EXPT-11481/2008**
PROMOTOR: **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**
CONSTRUCTOR **U.T.E. SACYR - PRINUR**
PROYECTISTA **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL y MANUEL JESÚS KAYSER MATA, Arquitectos.**
DIRECTOR DE LA OBRA: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**

D/D^a **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ** y **CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**, colegiado nº 277 y nº. 3.128, respectivamente, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, directores de ejecución de la obra previamente identificada, manifiesta en cumplimiento del artículo II.3.3. b) del Anejo II del Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y de lo estipulado en el artículo 13.f) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que se acompaña relación de los controles realizados durante la ejecución de las obras, correspondientes a los materiales o elementos constructivos relacionados a continuación (1)

1. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas para los que la empresa constructora ha aportado documentación de los suministradores de productos, acreditativa de estar en posesión de distintivos de calidad:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
2. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas sobre los que se han realizado ensayos específicos:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
3. Instalaciones, equipos o sistemas sobre los que se han realizado pruebas de servicio:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.
4. Otros controles efectuados en relación con el control de materiales, equipos, instalaciones o sistemas constructivos durante la ejecución de las obras:
Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.

El resultado final de los controles relacionados ha sido: **Favorable (2)**

Y, para que conste, firmo el presente anejo, en Granada, a 3 de octubre de 2014.

*Atestado en el
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Granada*
27 OCT 2014
Atestado
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE GRANADA

Firmado: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ** y **CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**

Nota 1: Conviene especificar qué otros materiales o sistemas constructivos se han empleado en obra

Nota 2: Conviene reseñar las disconformidades o rechazos iniciales que se hubieran producido en el transcurso de la obra, posteriormente subsanados (productos sin documentación, unidades incorrectamente ejecutadas, materiales inadecuados al uso previsto o al plan de control, etc.).



CERTIFICADO FINAL DE OBRA
(ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SIN EL VISADO)

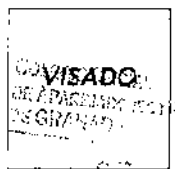
Tipo de Obra: PARCIAL del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
Obra que se certifica: SEGUNDA FASE del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA, Proyecto Inicial y Modificados; Visado con Expte. 08-01556-500 y nº Registro 14-0000753 del COAGR, Proyectos de Instalaciones Visados con Nº GR1100920 del COIIAO y con Nº P14005179 del COIT. (Excluyéndose las Instalaciones y equipamientos específicos de la zona acondicionada para Clínica Odontológica, según se recoge en el ANEXO I de este certificado, y aquellas obras de urbanización ejecutadas en fases anteriores).

Emplazamiento: Avda. del CONOCIMIENTO, S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD
Localidad: GRANADA
Licencia de obras: EXPTE: 11481/2008. Acuerdo 1.717 Expte GUL: 1.542.
Decreto Concejalía Urbanismo: 06/11/2014.

PROMOTOR: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
CONSTRUCTOR: SACYR CONSTRUCCIÓN S.A.
PROYECTISTA: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL. Arquitecto. **PROYECTISTA INSTALACIONES:** ANTONIO MEDINA ROMERO. **PROYECTISTA INSTALACIÓN TELECOMUNICACIONES:** EMILIO MEDINA ROMERO.

LOS DIRECTORES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Nombre: JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ
Titulación: ARQUITECTO TÉCNICO - Colegiado Nº: 277 - del C.O.A.A.T.I.E.
Nombre: CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN
Titulación: ARQUITECTO TÉCNICO - Colegiado Nº: 3.128 - del C.O.A.A.T.I.E.

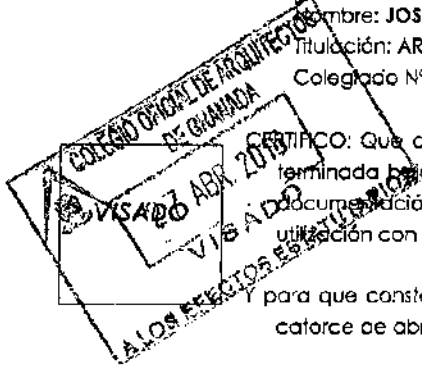


CERTIFICAMOS: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo nuestra dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Proyecto y Modificados, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

Y para que conste a los efectos oportunos, expedimos el presente certificado en Granada, a catorce de abril de dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRA *[Signature]*

Nombre: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL
Titulación: ARQUITECTO
Colegiado Nº: 1.955 del Colegio OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA



CERTIFICO: Que con fecha doce de abril de 2016, la edificación reseñada ha quedado terminada bajo mi dirección de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Granada, a catorce de abril de dos mil dieciséis.

[Signature]

- Documentación adjunta e inseparable:**
- 1) Relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II. 3.3.a)
 - 2) Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II. 3.3.b)

ANEJO I AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS DURANTE LA OBRA

EDIFICACIÓN

Tipo de Obra: **PARCIAL del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**
Obra que se certifica: **SEGUNDA FASE del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA, Proyecto Inicial y Modificados: Visado con Expte. 08-01556-500 y nº Registro 16-0000753 del COAGR, Proyectos de Instalaciones Visados con Nº GR1100920 del COIIAO y con Nº P16005179 del COIT.** (Excluyéndose las instalaciones y equipamientos específicos de la zona acondicionada para Clínica Odontológica, según se recoge en el ANEXO I de este certificado, y aquellas obras de urbanización ejecutadas en fases anteriores).

Emplazamiento: **Avda. del CONOCIMIENTO, S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD**

Localidad: **GRANADA**

Licencia de obras: **EXPTE: 11481/2008. Acuerdo 1.717 Expte GUL: 1.542.**

Decreto Concejalía Urbanismo: 06/11/2014.

PROMOTOR **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA**

CONSTRUCTOR **SACYR CONSTRUCCIÓN S.A.**

DIRECTOR DE OBRA: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL.** DIRECTOR DE INSTALACIONES: **ANTONIO MEDINA ROMERO**

DIRECTOR INSTALACION TELECOMUNICACIONES: **EMILIO MEDINA ROMERO.**

DIRECTORES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN**


- Según lo establecido en el artículo II.I del Anejo II del CTE, las modificaciones introducidas en el proyecto y los anejos al mismo redactados durante el seguimiento de la obra, debidamente autorizados por el director de obra, serán depositados por el director de obra en su colegio profesional.
- Las modificaciones que puedan haberse introducido durante la ejecución de las obras resultan inherentes al proceso constructivo de las mismas por lo que no se adjunta documentación aneja y/o se encuentra releejada en la documentación obligatoria de seguimiento de obra que establece el artículo II.I del Anejo II del Código Técnico de la Edificación.
- Se han introducido las siguientes modificaciones, con la conformidad del promotor y compatibles con las condiciones de la licencia, durante la ejecución de la obra:

Descripción de las modificaciones:

Eliminación de partidas de equipamiento a petición de la entidad promotora, mejora en instalaciones de Climatización, Control de accesos, y voz datos.

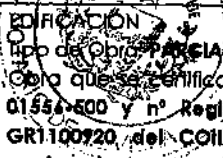
Todas estas modificaciones y mejoras se recogen en la Documentación Final de obra, visado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada con Referencia: Expte: 08-01556-500 y nº. de Registro: 16-0000753..

De otro lado hay que mencionar que se incorpora al Proyecto Modificado de Fase 2, como ANEXO Informativo, la documentación técnica redactada y obra de acondicionamiento dirigida por los Arquitectos D. Antonio Pérez Lucena y D. Juan Miguel Quirosa García, colegiados nº. 4461 y 4525 respectivamente en el COAGR, que desarrolla la Clínica Odontológica, ejecutada en la planta baja de este edificio de Fase 2, promovida por el Instituto Odontológico Integral Avanzado S.L. Tras ser autorizada por escrito la incorporación a la documentación del Proyecto Modificado por los mencionados técnicos. Y para que conste, firmo el presente anejo, en Granada, a 15 de marzo de 2016.


COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA
27 ABR 2016
VISADO
A LOS EFECTOS ESTADUALES

Fdo: **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**
Arquitecto director de obra

**ANEJO II AL CERTIFICADO FINAL DE OBRA
RELACIÓN DE CONTROLES REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
CUMPLIMIENTO DE CTE (ANEJO II. 3.3.b)**



EDIFICACIÓN
Tipo de Obra: **PARCIAL** del CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
Obra que se certifica: 2ª Fase del CEPICS, Proyecto Inicial y Modificados: Visado con Expte. 08-01551-500 y nº Registro 16-0000753 del COAGR, Proyectos de Instalaciones Visados con Nº GR1100720 del COIIAO y con Nº P16005179 del COIT. (Excluyéndose las Instalaciones y equipamientos específicos de la zona acondicionada para Clínica Odontológica, según se recoge en el ANEXO I de este certificado, y aquellas obras de urbanización ejecutadas en fases anteriores).

Emplazamiento: Avda. del CONOCIMIENTO, S/N. PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD

Localidad: GRANADA

Licencia de obras: EXPTE: 11481/2008. Acuerdo 1.717 Expte GUL: 1.542.

Decreto Concejalía Urbanismo: 06/11/2014.

PROMOTOR FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA

CONSTRUCTOR SACYR CONSTRUCCIÓN S.A.

PROYECTISTA JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL. Arquitecto. PROYECTISTA INSTALACIONES: ANTONIO MEDINA

ROMERO. PROYECTISTA INSTALACIÓN TELECOMUNICACIONES: EMILIO MEDINA ROMERO.

DIRECTOR DE OBRA: JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL. DIRECTOR DE INSTALACIONES: ANTONIO MEDINA ROMERO

DIRECTOR INSTALACIÓN TELECOMUNICACIONES: EMILIO MEDINA ROMERO.

D/D^o JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN, colegiado nº 277 y nº. 3.128, respectivamente, del C.O.A.A.T.I.E. de Granada, directores de ejecución de la obra previamente identificada, manifiestan en cumplimiento del artículo II.3.3. b) del Anejo II del Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y de lo estipulado en el artículo 13.f) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que se acompaña relación de los controles realizados durante la ejecución de las obras, correspondientes a los materiales o elementos constructivos relacionados a continuación (1)

1. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas para los que la empresa constructora ha aportado documentación de los suministradores de productos, acreditativa de estar en posesión de distintivos de calidad:

Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno de los aportados.

Los materiales cuya documentación de calidad figura en idioma distinto al español, han sido aprobados por los Directores de Obra.

2. Materiales, elementos de edificación, equipos o sistemas sobre los que se han realizado ensayos específicos:

Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de cada uno.

3. Instalaciones, equipos o sistemas sobre los que se han realizado pruebas de servicio:

No se han aportado la totalidad de las pruebas finales de funcionamiento y servicio de las instalaciones, equipos y sistemas instalados.

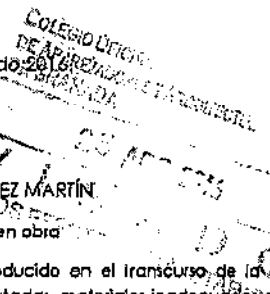
4. Otros controles efectuados en relación con el control de materiales, equipos, instalaciones o sistemas constructivos durante la ejecución de las obras:

Se acompaña CD con la documentación acreditativa y justificativa de los aportados.

El resultado final de los controles relacionados ha sido: Favorable (2)

Y, para que conste, firmamos el presente anejo, en Granada, a 14 de abril de 2014.

Firmado: JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ y CARLOS M. FERNÁNDEZ MARTÍN.



Nota 1: Conviene especificar qué otros materiales o sistemas constructivos se han empleado en obra.

Nota 2: Conviene reseñar las discrepancias o rechazos iniciales que se hubieran producido en el transcurso de la obra, posteriormente subsanados (productos sin documentación, unidades incorrectamente ejecutadas, materiales inadecuados al uso previsto o al plan de control, etc.).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

Expte de utilización: 6129/2016
Expte Obra Nueva: 11481/2008
FUND. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA
AVDA. DEL CONOCIMIENTO 33 (CORTIJO NUEVO DE LAS ANGUSTIAS)

NOTIFICACIÓN DE DECRETO

El Sr. Concejal Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo, en relación con el expediente arriba anotado, con fecha 8 de julio de 2016, ha tenido a bien dictar el siguiente Decreto:

Expediente. Primera Utilización: 6.129/2016 - Segunda Fase.
Expediente. Obra Nueva: 11.481/2008
Emplazamiento: Avenida del Conocimiento 41. Parcela ID-1.2PP S2
Solicitante: Fundación Parque Tecnológico de la Salud
Representante: D. Jesús Quero Molina
Parcela catastral: 6917101VG4161F0001ZQ

Decreto

Antecedentes

D. Jesús Quero Molina, dni 24.111.930H, en representación de Fundación Parque Tecnológico de la Salud, cif G18444729, promotora del edificio destinado a CENTRO DE EMPRESAS DEL PTS, del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia de Utilización de la **SEGUNDA FASE** del edificio referido, cuya licencia de obras fue otorgada por la Concejalía-Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias, mediante expediente 11.481/2008, con fecha 19 de julio de 2011, Acuerdo número 1717. En el mismo literalmente se acordaba:

"PRIMERO.- Conceder licencia urbanística a FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD, para la construcción de un centro de empresas en la Parcela ID-1.2 del PP-S2 Campus de la Salud, conforme al Proyecto Básico redactado por los arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata visado el 15.05.08, memoria de proyecto básico y planos J1, M-A1, M-A2, M-A3, M-A4, M-A5, M-A6, M-A7, M-A8, M-A9, M-A10, M-A11 y M-A12, visados con fecha 3.11.08, Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 y Proyecto de actividad y Separata, redactados por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado por Colegio profesional."

Con fecha de 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución por el que se aprobaba conceder a la licencia de Primera Utilización a la **primera fase** del edificio referido. En el expediente nº 8.843/2015 de primera ocupación se decía:

"PRIMERO: CONCEDER a FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA Licencia de Utilización interesada, del edificio destinado a Centro de Empresas, I Fase, situado en AVDA. DEL CONOCIMIENTO 41, toda vez que las obras se ajustan al Proyecto que en su día obtuvo licencia convalidando las modificaciones introducidas y documentadas con planos de fin de obra visados."

Figura en el expediente la aportación de la documentación exigible según el artículo 13.1.d) del RDU y la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

correspondiente conforme al Anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012:

1. Justificante del pago de la tasa por licencias urbanísticas (base liquidada 2.421.900,00 €).
2. Certificado final de obras Fase 2 Centro de Empresas PTS, susento por el Arquitecto Técnico D José García Fernández y el Arquitecto D. José Ibáñez Berbel.
3. Anejo I al Certificado Final de obra. Descripción de las modificaciones introducidas durante la obra suscrito por el arquitecto director de la obra D. José Ibáñez Berbel
4. Anejo II al Certificado Final de obra. Relación de controles realizados durante la ejecución de la obra suscrito por el Arquitecto Técnico D José García Fernández, acompañado de soporte informático.
5. Acreditación de la presentación ante la Gerencia del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda de la declaración catastral por nueva construcción (modelo 902N).
6. Certificado del Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado con fecha 27/05/15 indicando que, dado que la solicitud de licencia de obras fue el 18 de julio de 2.008, no le es preceptivo el DBHR que entró en vigor el 24 de octubre de 2.008.
7. Plano de Distribución de planta baja indicando los accesos peatonales y de vehículos.
8. Documento refundido del Proyecto modificado del proyecto básico, de ejecución e instalaciones y planos fin de obra de la Fase 2 en soporte informático.
9. Documentación acreditativa de la comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de la instalación eléctrica de baja tensión diligenciada con fecha 25/02/16
10. Documentación acreditativa de la comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de la instalación de las instalaciones térmicas diligenciada con fecha 25/02/16
11. Boletín del instalador de agua.
12. Documentación acreditativa de la comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de la instalación de aparatos elevadores diligenciada con fecha 24/10/14
13. Boletín de Instalaciones de Telecomunicaciones.
14. Certificado parcial segunda y última de fin de obra de infraestructura común de telecomunicaciones y Certificado fin de obra de Infraestructura Común de Telecomunicaciones suscritos por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visados con fecha 14/03/16
15. Documentación acreditativa de la comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de la instalación de las instalaciones de protección contra incendios diligenciada con fecha 25/02/16.
16. Contrato de mantenimiento por dos años de las instalaciones de protección contra incendios.
17. Registro del Certificado Energético Andaluz de Edificios
18. Certificado de valorización del depósito de los residuos de construcción o demolición, emitido por INERTES GUHILAR SL.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

19. Certificados finales de obra debidamente visados.
20. Certificado que garantice la presión y caudal necesarios en la acometida de línea de abastecimiento de agua de protección contra incendios, en el caso de no disponer de equipo de bombeo y depósito de agua.
3. Informe de Ensayo I.T.5, según Decreto 6/2012, del Reglamento de Protección Contra la contaminación Acústica en Andalucía.
4. Documentación acreditativa de comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de las instalaciones de gas, en su caso.
5. Plan de Autoprotección (Real decreto 393/2007, de 23 de marzo)

Tras la inspección realizada al inmueble y la presentación de los documentos solicitados, se emite informe favorable de los Servicios Técnicos Municipales con fecha 7 de julio de 2016 en el que expone que las obras realizadas se ajustan en lo fundamental al proyecto que obtuvo licencia, y a los planos finales de obra visados el 27.04.16.

**"Promotor: Fundación Campus de Ciencias de la Salud Granada.
Emplazamiento: Avd. del conocimiento 41, Parcela ID-1.2PP S2
Tipo de licencia: Licencia de Utilización (Fase II).
Ref. Catastral: 6917101VG4161F0001ZQ**

Documentación técnica:

-Proyecto modificado suscrito por D. José Ibáñez Berbel. Visado con fecha 27.04.16.
-CFO de fecha 27/04/16 Suscrito por el Arquitecto D. José Ibáñez Berbel y los Arquitectos Técnicos: D. José García Fernández y D. Carlos Manuel Fernández

Anejo I. Descripción de modificaciones introducidas durante las obras.

Anejo II. Relación de controles realizados durante la ejecución.

En relación con la instancia de fecha 13/04/16 en la que se solicita licencia de utilización para el "Edificio Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada (Fase II)", se emite el siguiente informe:

Se señala a continuación la documentación aportada al expediente, según lo dispuesto en el Anexo I de la Ordenanza Municipal de licencias:

Certificado final de obra suscrito con fecha 27/04/16 por el arquitecto D. José Ibáñez Berbel y los arquitectos técnicos D. José García Fernández, D. Juan Antonio Pérez y D. Carlos Manuel Fernández Martín.

Anejo I descriptivo de las modificaciones introducidas durante la obra y Anejo II de relación de controles realizados durante la ejecución de la obra. Proyecto modificado redactado por el arquitecto D. José Ibáñez Berbel y visado con fecha 26/02/16.

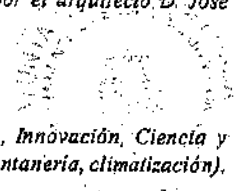
Modelo 902-N declaración catastral de Obra Nueva.

Registro del Certificado energético del edificio terminado.

Certificado acústico justificando la normativa de aplicación.

Registro de las distintas instalaciones existentes en la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Telecomunicaciones, Contra incendios, ascensores, electricidad, gas, fontanería, climatización).

Contrato de mantenimiento de la instalación contra incendios.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

Garantía de presión y caudal en la instalación contra incendios (Aportado en el expediente de ocupación de la fase I).

Documentación acreditativa de la correcta gestión de residuos.

Por otra parte, este informe recoge la comprobación de las determinaciones de la Normativa urbanística, y hace mención a las condiciones de accesibilidad, seguridad de uso y utilización.

A. Con respecto al control de parámetros urbanísticos básicos, en la visita de inspección girada con fecha 25/09/15 se ha comprobado que las obras ejecutadas se ajustan fundamentalmente al proyecto que obtuvo licencia por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19/07/11 (expte 11481/2008 de obra mayor), y al proyecto modificado redactado por el arquitecto D. José Ibáñez Berbel y visado con fecha 25/11/14.

B. Con respecto al cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad en caso de incendio y utilización, consta informe de fecha 13/05/16, evacuado por técnico del Servicio de Protección Ambiental, en el que se reconoce el cumplimiento de las condiciones mínimas exigibles.

C. Constan en el expediente los informes favorables emitidos desde la Dirección técnica de Obras Privadas de fecha 6/07/16

Es por todo lo anteriormente expuesto que, una vez comprobado el cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, así como el ajuste, en lo fundamental, de lo ejecutado al proyecto autorizado en licencia de obras, no existe inconveniente en informar favorablemente la concesión de la licencia de utilización Parcial (Fase II) al Centro de Empresas sito en Avda del Conocimiento, 41 (Parcela ID-1.2 PP-S2), conforme a lo establecido en el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía (Decreto 60/2010). Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

*Granada, a 7 de Julio de 2016
El Arquitecto Técnico
José Carlos Guerrero Maldonado"*

El expediente también ha sido informado por el Director de Obras Municipales con fecha 7 de julio de 2016, en cuanto a las obras de urbanización. En dicho informe se manifiesta que girada visita de inspección se ha podido comprobar que las obras de urbanización ejecutadas, son conformes a la Normativa Municipal, no se han causado daños en el pavimento y redes de servicios municipales, encontrándose las obras y su entorno en las debidas condiciones. Por tanto no existe inconveniente en informar favorablemente la licencia de primera ocupación solicitada, pudiendo procederse a la devolución de las garantías establecidas por este concepto, si las hubiere.

No consta aportada al expediente documentación suficiente que acredita el depósito o aval por la correcta gestión de los residuos generados por la obra, por lo que no procede devolución de la fianza prestada por tal concepto, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria de la Ordenanza Municipal de Limpieza, Ornato Público y Gestión Municipal de Residuos Urbanos (BOP nº 4 de 8/01/10).

Solicitado informe preceptivo al servicio de Protección Ambiental, respecto a lo referente a la contaminación acústica (CTE DB-HR, Decreto 6/2012) y respecto a la seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización y accesibilidad (CTE DB-SI, CTE DB-SUA, Decreto 293/2009), éste se emite el 13 de mayo de 2016 y el mismo se pronuncia a tenor literal:

"En relación con el expediente reseñado al margen, referente a Licencia de ocupación para CENTRO DE EMPRESAS PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD (FASE 2), en Avenida del Conocimiento S/N, el Técnico que suscribe, informa:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

A. Contaminación acústica (CTE DB-HR; Decreto 6/2012)

1. La documentación aportada consiste en:

Certificado justificativo de no aplicación de DB-HR, así como de no existencia de colindantes acústicos, por lo que no se aportan mediciones in situ.

La documentación relativa a la inaplicación del DB-HR es concordante con la normativa de aplicación, por lo que, respecto del cumplimiento de la normativa de aplicación en contaminación acústica, se informa FAVORABLEMENTE.

B. Seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización y accesibilidad (CTE DB-SI; CTE DB-SUA; Decreto 293/2009)

1. La documentación aportada consiste en:

Certificado Final de Obra parcial, de "Centro de empresas parque tecnológico de la salud de Granada" suscrito por el director de la obra, sin visar.

Anejo I al Certificado Final de obra. Descripción de las modificaciones introducidas durante la obra suscrito por el arquitecto director de la obra D. José Ibáñez Berbel.

Plano de Distribución de planta baja indicando los accesos peatonales y de vehículos.

Documento refundido del Proyecto modificado del proyecto básico, de ejecución e instalaciones y planos fin de obra de la Fase 2, con fecha de visado 26 de febrero de 2016.

Certificado de dirección técnica de las instalaciones de aire acondicionado, suscrito por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero, con fecha de visado 18 de febrero de 2016.

Comunicación de puesta en funcionamiento de instalaciones de aire acondicionado, diligenciada en registro con fecha 22/02/2016.

Certificado de dirección técnica de las instalaciones de electricidad (fase II), suscrito por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero, con fecha de visado 24 de febrero de 2016.

Comunicación de puesta en funcionamiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, diligenciada en registro con fecha 25/02/2016.

Certificado de instalación de protección contra incendios, suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Ramón Cantos Soto con fecha de visado 01 de febrero de 2016.

Documentación acreditativa de la comunicación de puesta en servicio ante la administración competente de la instalación de las instalaciones de protección contra incendios diligenciada con fecha 25 de febrero de 2016.

Contrato de mantenimiento por dos años de las instalaciones de protección contra incendios.

La documentación aportada certifica la corrección de las instalaciones. Por tanto, el dictamen de este Informe Técnico respecto de la seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización y accesibilidad es FAVORABLE a la concesión de la Licencia de primera ocupación.

*Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que proceda
Granada, a 13 de mayo de 2016*



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

El Ingeniero Técnico Industrial Municipal"

La licencia de apertura y funcionamiento para la actividad se tramitará con la aportación de Declaración Responsable en los términos previstos en el artículo 42 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012, cuando se trate de actividades no incluidas en el anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de Calidad Ambiental de Andalucía o con arreglo a la legislación sectorial que resulte de aplicación.

La resolución de la Licencia de Ocupación se encuentra atribuida a la Junta de Gobierno Local según lo establecido en art. 127.1,e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), quien la ha delegado en el Concejal Delegado, según lo establecido en el art. 127.2 LRBRL, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 446 de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2016 que atribuye la competencia para la resolución de los procedimientos de licencias de obras mayores, menores y de primera ocupación y utilización al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud, Consumo.

La Licencia de Utilización a la que se refieren los artículos 169 de la Ley 7/2002, 7.d) del RDU, 10.1.21 del P.G.O.U 2001, y artículo 31 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012, es una derivación y consecuencia de la previa Licencia de Obras o Edificación que busca el comprobar si en la ejecución y materialización de aquel proyecto se ha respetado lo que el mismo expresaba y en base al cual se otorgó el permiso de construcción, si es conforme a la normativa y a la ordenación urbanística de aplicación, y en todo caso verificar si la obra ya realizada puede destinarse al uso previsto.

Además según los artículos 41.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, y 55 y 56 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, no se permitirá la ocupación de los edificios hasta que esté totalmente realizada la urbanización que afecte a dichos edificios.

Por todo lo expuesto, siendo el otorgamiento de la Licencia de Utilización materia reglada y al darse cumplimiento a los requisitos citados y legalmente establecidos, se ha emitido este informe en sentido favorable.

En coherencia con el informe del Director de Obras Municipales se ha propuesto la devolución del aval depositado en este Ayuntamiento en concepto de garantía de limpieza, reparación y reposición del pavimentos y redes de servicios municipales que pudieran resultar afectados por las obras, depositada en importe de 113.700 € y contabilizada en documento contable con número de operación 320110002260 de fecha 30.06.2011.

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Regeneración Urbana; artículos 169 y 172 de la ley 7/2002 de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, desarrollados en los artículos 8 a 20 del Decreto 60/2010, de 16 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía; art. 127.1,e) y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 446 de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2016 que atribuye la competencia para la resolución de los procedimientos de licencias de obras mayores, menores y de primera ocupación/utilización y utilización al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud, Consumo, RESUELVO:

PRIMERO: CONCEDER a Fundación Parque Tecnológico de la Salud, cif G18444729, promotora del edificio destinado a CENTRO DE EMPRESAS DEL PTS, y representada por D. Jesús-Quero Molina, dni 24.111.930H, Licencia de Utilización interesada, del edificio destinado a centro de empresas del PTS situado en AVDA. DEL CONOCIMIENTO 41, con referencia catastral 6917101VG4161F0001ZQ y parcela Parcela ID-1.2PP S2, toda vez que las obras se ajustan al Proyecto que en su día obtuvo licencia y convalidando las



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO DE SNP SUR - L. UTILIZACIÓN

modificaciones introducidas y documentadas con planos de fin de obra visados 27.04.2016.

SEGUNDO: DEVUÉLVASE a FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA, aval depositado en este Ayuntamiento en concepto de garantía de limpieza, reparación y reposición del pavimentos y redes de servicios municipales que pudieran resultar afectados por las obras, depositada en importe de 113.700 € y contabilizada en documento contable con número de operación 320110002260 de fecha 30.06.2011.

TERCERO: La presente Licencia se concede sin perjuicio de las autorizaciones necesarias para el desarrollo posterior de cualquier actividad en el inmueble.

CUARTO: Notifíquese a los interesados la presente resolución con indicación de los recursos procedentes y de que para hacer efectiva la devolución habrá de personarse en el Servicio de Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Granada sito en la Plaza del Carmen núm 5 (tercera planta), con la siguiente documentación:

- el presente Decreto
- carta de pago original
- si la fianza se constituyó en metálico, deberá aportar en la Caja Municipal sito en la Plaza del Carmen, núm 5 (primera planta) certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará la transferencia del importe de dicha devolución
- si la fianza se constituyó mediante aval bancario o seguro de caución, para retirarlo, el interesado deberá personarse en Caja Municipal, con poder original, bastantado por la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Granada. En caso de que el titular sea persona física, su identidad quedará acreditada con la exhibición de su N.I.F."

De conformidad con el Art. 89.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de Junio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LRJCA) contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

No obstante el interesado podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, entre ellos Recurso Potestativo de Reposición ante la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a la notificación del presente Decreto, en cuyo caso no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o desestimación presunta de aquel, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 de LRJAPAC. Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Granada a 11 de julio de 2016
LA SECRETARIA GENERAL, P.D
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
Fdo. María del Mar León Abril



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO SNP-SUR - L. UTILIZACIÓN

Expte 1ª Utilización: 8843/2015
Expte Obra Nueva: 11481/2008
FUND. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA
AVDA. DEL CONOCIMIENTO 33 (CORTIJO NUEVO DE LAS ANGUSTIAS)

NOTIFICACIÓN DE DECRETO

La Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo, en relación con el expediente arriba anotado, con fecha 27-11-2015, ha tenido a bien dictar el siguiente Decreto:

Expte. Primera Utilización: 8.843/2015
Expte. Obra Nueva: 11.481/2008
G.U.L. 5.278/2015

Asunto: licencia de Primera Utilización de la I Fase del del Centro de Empresas del PTS.
Referencia Catastral: 6917101VG4161F000ZQ
Emplazamiento: Parcela ID-1.2 del P. Parcial P-S2. Avl. del Conocimiento 41.

Decreto

D. Jesus Quero Molina, dni 24.111.930H en representación de la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada cif G18444729, con sede social en Avenida del Conocimiento solicita de este Ayuntamiento la licencia de Utilización para la I Fase del edificio destinado a CENTRO DE EMPRESAS, cuya licencia de obras fue otorgada por la Concejalía-Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias, mediante expediente 11.481/2008, con fecha 19 de julio de 2011. Acuerdo número 1717:

"PRIMERO.- Conceder licencia urbanística a FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DECIENCIAS DE LA SALUD, para la construcción de un centro de empresas en la Parcela ID-1.2 del PP-S2 Campus de la Salud, conforme al Proyecto Básico redactado por los arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata visado el 15.05.08, memoria de proyecto básico y planos J1, M-A1, M-A2, M-A3, M-A4, M-A5, M-A6, M-A7, M-A8, M-A9, M-A10, M-A11 y M-A12, visados con fecha 3.11.08, Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto técnico D. José García Fernández, visado el 28.05.08 y Proyecto de actividad y Separata, redactados por el Ingeniero Industrial D. Antonio Medina Romero visado por Colegio profesional."

Con fecha de 21 de octubre de 2011 y por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19 de julio de 2011, se procede a declarar la concordancia respecto de la primera fase entre el proyecto básico presentado inicialmente y el proyecto de ejecución:

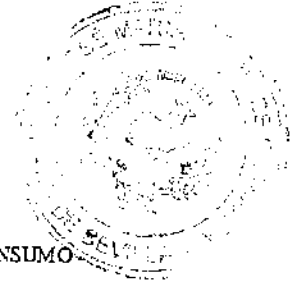
"PRIMERO: Declarar la concordancia del Proyecto de Ejecución suscrito por los Arquitectos D. José Ibáñez Berbel y D. Jesús Kayser Mata con fecha de visado 28/05/2011 con el Proyecto Básico que obtuvo licencia por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado con fecha 19 de julio de 2011."

SEGUNDO: Habilitar el inicio de las obras, con la condición expresa de que la presente resolución no amparará modificaciones del Proyecto Básico que no hayan sido declaradas expresamente, no supondrá conformidad con las soluciones técnicas adoptadas en el proyecto respecto



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO SNP-SUR - L. UTILIZACIÓN



al cumplimiento de las exigencias básicas de la edificación, ni alterará el régimen de responsabilidades establecido en la normativa reguladora de la edificación, ni impedirá la adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para la protección de la legalidad urbanística.”

Con fecha de 6 de noviembre de 2014, se procede a otorgar la concordancia del proyecto básico con el de ejecución respecto de la segunda fase.

“PRIMERO.- Declarar la Concordancia del Proyecto de Ejecución SEGUNDA FASE para el CENTRO DE EMPRESAS suscrito por D. José Ibáñez Berbel, visado con fecha 07.08.2014, con el Proyecto Básico que obtuvo licencia por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva núm.1717, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17.09.2011, a la vista de la Declaración Responsable de Concordancia entre el Proyecto de Ejecución y el Proyecto Básico emitida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, visada con fecha 07.08.2014 y de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Habilitar el inicio de las obras, con la condición expresa de que la presente resolución no amparará modificaciones del Proyecto Básico que no hayan sido declaradas expresamente, no supondrá conformidad con las soluciones técnicas adoptadas en el proyecto respecto al cumplimiento de las exigencias básicas de la edificación, ni alterará el régimen de responsabilidades establecido en la normativa reguladora de la edificación, ni impedirá la adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para la protección de la legalidad urbanística.”

Entre la documentación aportada al expediente al objeto de obtener la licencia de ocupación, según lo dispuesto en el Anexo I de la Ordenanza Municipal de licencias:

Proyecto modificado suscrito por D. José Ibáñez Berbel. Visado con fecha 25/11/14.

CFO de fecha 10/12/14 Suscrito por el Arquitecto D. José Ibáñez Berbel y los Arquitectos Técnicos D. José García Fernández y D. Carlos Manuel Fernández Martín

Anejo I Descripción de modificaciones introducidas durante las obras.

Anejo II. Relación de controles realizados durante la ejecución.

Certificado final de obra suscrito con fecha 25/05/15 por el arquitecto D. José Ibáñez Berbel y los arquitectos técnicos D. José García Fernández, D. Juan Antonio Pérez y D. Carlos Manuel Fernández Martín.

Anejo I descriptivo de las modificaciones introducidas durante la obra y Anejo II de relación de controles realizados durante la ejecución de la obra.

Proyecto modificado redactado por el arquitecto D. José Ibáñez Berbel y visado con fecha 25/11/14.

Modelo 902-N declaración catastral de Obra Nueva.

Registro del Certificado energético del edificio terminado.

Certificado de cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

Certificado acústico justificando la normativa de aplicación.

Registro de las distintas instalaciones existentes en la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO SNP-SUR - L. UTILIZACIÓN

Empleo (Telecomunicaciones, Contra incendios, ascensores, electricidad, gas, fontanería, climatización).

Contrato de mantenimiento de la instalación contra incendios.

Garantía de presión y caudal en la instalación contra incendios.

Documentación acreditativa de la correcta gestión de residuos.

Tras la inspección realizada al inmueble y la presentación de los documentos solicitados, se emite informe favorable de los Servicios Técnicos Municipales con fecha 9 de septiembre de 2015 en el que expone que las obras realizadas se ajustan en lo fundamental al proyecto que obtuvo licencia, y a los planos finales de obra visados el 25.11.2014.

Figura en el expediente la aportación de la documentación exigible según el artículo 13.1.d) del RDU y la correspondiente conforme al Anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012.

El expediente también ha sido informado por el Director de Obras Municipales con fecha 15 de octubre de 2015, en cuanto a las obras de urbanización. En dicho informe se manifiesta que girada visita de inspección se ha podido comprobar que las obras de urbanización ejecutadas, son conformes a la Normativa Municipal, no se han causado daños en el pavimento y redes de servicios municipales, encontrándose las obras y su entorno en las debidas condiciones y se han subsanado deficiencias anotadas en anteriores informes, si bien se han de RETENER las garantías depositadas hasta la conclusión de la II fase.

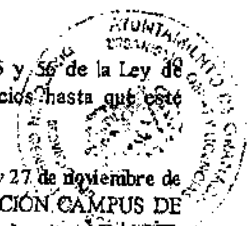
La licencia de apertura y funcionamiento para la actividad se tramitará con la aportación de Declaración Responsable en los términos previstos en el artículo 42 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012, cuando se trate de actividades no incluidas en el anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de Calidad Ambiental de Andalucía o con arreglo a la legislación sectorial que resulte de aplicación.

La resolución de la Licencia de Utilización se encuentra atribuida a la Junta de Gobierno Local según lo establecido en art. 127.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), quien la ha delegado en la Concejala Delegada, según lo establecido en el art. 127.2 LRBRL, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2015, que atribuye la competencia para la resolución de los procedimientos de licencias de Utilización a la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo.

La Licencia de Utilización a la que se refieren los artículos 169 de la Ley 7/2002, 7.d) del RDU, 10.1.21 del P.G.O.U 2001, y artículo 31 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Licencias, Obras y Actividades, BOP núm. 177, jueves 13 de septiembre de 2012, es una derivación y consecuencia de la previa Licencia de Obras o Edificación que busca el comprobar si en la ejecución y materialización de aquel proyecto se ha respetado lo que el mismo expresaba y en base al cual se otorgó el permiso de construcción, si es conforme a la normativa y a la ordenación urbanística de aplicación, y en todo caso verificar si la obra ya realizada puede destinarse al uso previsto.

Además según los artículos 41.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, y 55 y 56 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, no se permitirá la ocupación de los edificios hasta que esté totalmente realizada la urbanización que afecte a dichos edificios.

A la vista de los informes técnicos y jurídicos favorables emitidos con fecha 23 y 27 de noviembre de 2015 respectivamente, en relación con la licencia de Utilización interesada por FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA para edificio destinado a Centro de Empresas (I Fase) en la AVDA. DEL





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, LICENCIAS, SALUD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
SERVICIO SNP-SUR - L. UTILIZACIÓN



CONOCIMIENTO 41 construido al amparo de la Licencia de Obras concedida por Decreto de fecha 19 de julio de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), artículo 8 del Decreto 60/2010 de 16 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina urbanística de Andalucía (RDU), artículo 10.1.21 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU 2001), y artículo 31 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Licencias, Obras y Actividades (publicada en el BOP núm. 177 de fecha 13 de Septiembre de 2012), **DISPONGO:**

PRIMERO: CONCEDER a FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA Licencia de Utilización interesada, del edificio destinado a Centro de Empresas, I Fase, situado en AVDA. DEL CONOCIMIENTO 41, toda vez que las obras se ajustan al Proyecto que en su día obtuvo licencia convalidando las modificaciones introducidas y documentadas con planos de fin de obra visados.

SEGUNDO: REFÉNGASE a FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD GRANADA, las fianzas depositadas en este Excmo. Ayuntamiento tanto en garantía de la reposición de pavimentos y redes de servicios municipales y limpieza de vía pública como las fianzas ingresadas en garantía de la adecuada gestión de los residuos hasta la completa terminación de las obras y acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones que han sido garantizadas con dichas fianzas."

De conformidad con el Art. 89.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de Junio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LRJCA) contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

No obstante el interesado podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, entre ellos Recurso Potestativo de Reposición ante la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a la notificación del presente Decreto, en cuyo caso no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o desestimación presunta de aquel, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 de LRJAPAC.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Granada a 3 de diciembre de 2015
LA SECRETARIA GENERAL, P.D
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LICENCIAS Y DISCIPLINA
Fdo. María del Mar León Abril



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE Y ORDEN FISCAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

16466/16

20 SEP 2016

N.º ENTRADA: 11053
DESTINO: AP. DATOS R.
EXpte. 16224/16

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		TELÉFONO		N.I.F./N.I.E./C.I.F.		
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD		958535050		G18444729		
REPRESENTANTE (EN SU CASO)		TELÉFONO		N.I.F./N.I.E.		
JESÚS QUERO MOLINA		958535050		24111930H		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		Nº	PORTAL	ESC.	PLANTA	PUERTA
AV. DEL CONOCIMIENTO		33				
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.	CORREO ELECTRONICO			
GRANADA	GRANADA	18016	fatimaroca@ptsgranada.com			

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO (para las actividades recogidas en el Decreto 78/2002 de 26 de febrero, se deberá ajustar la denominación a lo establecido en dicho Decreto).				NOMBRE COMERCIAL	
CENTRO DE EMPRESAS					
EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (Puerta entrada al local)	Nº	LOCAL	PISO	REFERENCIA CATASTRAL	
AV. DEL CONOCIMIENTO	41			6917101VG4161F0001ZQ	

3. TIPO DE ACTUACIÓN

A) Actividades no recogidas en el Anexo I de la ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o su modificación sustancial.

B) Actividades determinadas en el Anexo I de la ley 7/2007 de 9 de julio, o su modificación sustancial, se requerirá obligatoriamente contar con: Calificación ambiental emitida favorable o Resolución AAU (autorización ambiental unificada) o AAI (autorización ambiental integrada).

C) Actividades recogidas en el Decreto 78/2002 de 26 de febrero, que ya se encuentran en funcionamiento con Declaración Responsable.

(Expte. Ref.)

D) Actividades de temporada (período superior a 6 meses e inferior a un año) que cuenten con licencia/declaración responsable de PUB o BAR CON MÚSICA. (Expte. Ref.) Período desde el/...../..... hasta el/...../..... (Se adjuntará anexo normalizado)

4. DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR

1. Con carácter general junto con la presentación de DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES se adjuntará la siguiente documentación administrativa:

- o Acreditación de la personalidad del interesado y en su caso, de su representante legal, fotocopia del N.I.F./N.I.E., así como el documento en el que conste la representación (escritura de constitución de la empresa, o cualquier otro documento que acredite dicha representación).
- o Indicación que permita la identificación del abono de la tasa correspondiente o copia del documento acreditativo del pago.
- o Copia del recibo del IBI o referencia catastral completa.

2. La documentación técnica para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL APARTADO 3. A) comprenderá:

- o Breve memoria donde se describa la actividad a desarrollar y las características del establecimiento.
- o Plano de situación con indicación clara de la ubicación de la actividad (señalando la puerta de entrada).
- o Para establecimientos que cuenten con más de una planta o con una superficie superior a 100 m² útiles, plano de distribución a escala, con indicación de las superficies de cada dependencia. Para el resto, bastará con un croquis en el que se aprecie la distribución de espacios.
- o Fotografía de la fachada.

3. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES que se determinan en el apartado 3. B), después de haber dado cumplimiento a la tramitación y aprobación de los instrumentos de Protección Ambiental determinados en la ley 7/2007 de Protección Ambiental Andaluza, además:

- o Copia de la resolución del instrumento ambiental al que se hubiera sometido, o referencia a la misma.
- o Calificación ambiental emitida en el expediente nº: con fecha:/...../.....
- o Documentación que se determina en la resolución de calificación ambiental.
- o Resolución AAU (autorización ambiental unificada) o AAI (autorización ambiental integrada), fotocopia de la resolución, así como acreditación de haber aportado la documentación requerida en dicha resolución.

* Con independencia de la documentación presentada, en todos los establecimientos deberá encontrarse a disposición de los servicios municipales la documentación indicada en el anexo I de la Ordenanza Reguladora de las Licencias, Obras y Actividades.

Autorizo al Ayuntamiento de Granada a recabar la información necesaria de otras admons con fines exclusivos de poder tramitar su expediente.

Granada a 20 de SEPTIEMBRE de 2016

Fdo. Jesús Quero Molina

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

Don/Doña **JESÚS QUERO MOLINA** con D.N.I. **24111930H** en representación de **FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD** con C.I.F. **G18444729**

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que va a iniciar la prestación del servicio/actividad **CENTRO DE EMPRESAS**, a partir del día **19** / **09** / **2016**

(en caso de no indicar fecha se entenderá a partir del mismo día de la presentación), en el establecimiento situado en **C/ AV. DEL CONOCIMIENTO** número **41** Local **.....**, y que el mismo y sus instalaciones reúnen las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, que posee la documentación que así lo acredita, que ha presentado el Boletín de Instalación Eléctrico en el servicio correspondiente de la Junta de Andalucía y que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el período de tiempo inherente al ejercicio de la actividad. En caso de establecimientos de alimentación, que posee Planes Generales de Higiene y/o Requisitos Simplificados de Higiene.

Expresamente declaro que se adoptarán las medidas necesarias para evitar la suciedad que pudiera producirse en la vía y espacios públicos circundantes por el ejercicio de la actividad y que se procederá a la limpieza de los mismos en la medida que resulten afectados, de conformidad con lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales.

Las características principales del establecimiento son las que siguen:

DISTRIBUCIÓN										
Planos	<input checked="" type="checkbox"/> Distribución	Superficie	Construida:	19.686,70 [m ²]	Nº Plantas	10	Altura libre mínima:	2,77 [m]		
	<input checked="" type="checkbox"/> Situación		Útil	220297,00 [m ²]	Útil de venta y exposición		Aforo:	1856 [personas]		
Nº aseos:	59	Vestíbulo aseos:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Aseo/s diferenciado/s por sexo/s:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
ACCESIBILIDAD										
Ancho acceso:	1,85 [m]	Escalón Acceso:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Rampa:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Aseo adaptado:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			
INSTALACIONES										
Cocina:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Potencia Térmica:	[kW]	Descarga a cubierta: (chimenea)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Altura descarga:	[m]	Filtros:	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Antigrasa <input type="checkbox"/> Antigrasa y carbón activo	
Aire acondicionado:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Potencia Frig.:	1.441,50 [kW]	Marca:	DAIKIN	Altura descarga:	[m]	Modelo:	VRV	
INCENDIOS										
Nº Extintores:	239	Tipo:	21A/113B	Boca Incendios Equipada:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí Nº <input type="checkbox"/> No			49,00		
Extinción automática:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Detección automática:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Pulsadores de alarma:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Nº luminarias emergencia:		809,00		
RUIDO										
Equipos reproductores de música:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Televisión:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Actividades sujetas a la Ley 13/99 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas						
				Horario: DE 8:00 A 20:00						

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71.bis de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad o omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

Granada, a 20 de SEPTIEMBRE de 2016

Fdo. Jesús Quero Molina

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjuten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Granada. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación al Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Mondragones", Av. De las Fuerzas Armadas 4, 18071 Granada.

ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO DE EMPRESAS DEL PTS GRANADA (FASES I, II Y III) SITO EN AVENIDA DEL CONOCIMIENTO Nº 41 DE GRANADA



CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

La Comunidad de Propietarios del inmueble del Edificio Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) se regirá por los Estatutos que a continuación se redactan y, en especial, por lo establecido en la Escritura de División Horizontal de fecha 23 de febrero de 2022, ante el Notario Don José María Florit de Carranza, que está pendiente de inscripción, y estando el edificio destinado a oficinas, locales comerciales y aparcamiento.

Artículo 1. Constitución

En virtud del presente documento, al amparo de lo que se prevé en el artículo 396 del Código Civil, la Ley de Propiedad Horizontal de 21 de julio de 1960 y sus respectivas modificaciones, así como por las normas supletorias, complementarias y, por los presentes Estatutos y otras disposiciones legales aplicables, se constituye la Comunidad de Propietarios antes indicada, distribuida por oficinas, locales comerciales y aparcamientos todos los cuales se denominarán departamentos en los presentes Estatutos.

Artículo 2. Objeto

Los presentes Estatutos tienen como objeto crear las normas para la administración y gobierno del referido inmueble que se compone de tres edificaciones:

- Fase I, conocida como Centro de Empresas PTS
- Fase II, conocida como PTSalud
- Fase III, pendiente de edificación

Artículo 3. Miembros

La Comunidad de Propietarios estará integrada por todos y cada uno de los propietarios de los departamentos del inmueble. La calidad de miembros de la Comunidad es irrenunciable.

Artículo 4. Duración

Los presentes Estatutos tendrán vigencia a partir de la constitución de la Comunidad de Propietarios con una duración indefinida, excepto en los casos de disolución.

Artículo 5. Domicilio

La Comunidad de Propietarios, a efectos de requerimientos y notificaciones judiciales o extrajudiciales, tendrá su domicilio en la finca. Asimismo, los propietarios designarán obligatoriamente un domicilio comunicándolo a la secretaría de administración de la Junta. A falta de tal designación, se entiende elegido el departamento perteneciente a cada propietario en la Comunidad de Propietarios que nos ocupa, siendo válidas las notificaciones efectuadas en el mismo a todos los efectos.

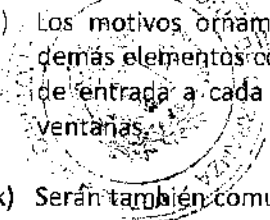
CAPÍTULO II. ELEMENTOS COMUNES Y PRIVATIVOS

Artículo 6. Elementos Comunes

Son elementos comunes los enumerados en el artículo 396 del Código Civil y, entre ellos, el solar, subsuelo, cimientos, las dependencias en las que se hallan los diversos contadores de los suministros y grupos de presión, y demás que en la constitución de la División Horizontal se han determinado como comunes.

A modo enunciativo, serán considerados también como elementos comunes los siguientes:

- a) El subsuelo sobre el que se asienta el inmueble
- b) Los albañales y sus desagües generales
- c) Los cimientos, paredes de carga y medianera, fachadas anterior y posterior, paredes de patios interiores y los tabiques que tengan por finalidad separar entidades.
- d) La cubierta, terrazas del inmueble, aún en el caso de que sean de utilización exclusiva de uno o varios propietarios.
- e) La puerta de entrada al edificio/la finca, los pasos, corredores y patios generales, la/s escalera/s y el/los vestíbulos de acceso a la/s misma/s, el/los portales y sus elementos decorativos e indicativos.
- f) Las acometidas e instalaciones generales de suministros, en cuanto a electricidad hasta la caja de distribución y el pozo para la toma de tierra del conductor neutro; con respecto al agua, hasta la salida desde la batería de contadores divisionarios, los intercomunicadores o teléfonos interiores del inmueble a excepción del aparato y la parte de instalación ubicada en el interior de cada entidad.
- g) Los conductos de ventilación y bajantes de instalaciones y pararrayos.
- h) Los ascensores y montacargas, así como sus correspondientes instalaciones, y las vallas de protección.
- i) Los pilares y vigas de sustitución de cada planta, el forjado de los locales y la obra gruesa de los suelos.

- 
- j) Los motivos ornamentales y piezas de decoración de las fachadas, portal/es y demás elementos comunes, incluida la pintura de la parte externa de la/s puerta/s de entrada a cada entidad y la exterior de todas las puertas, rejas, balcones y ventanas.
- k) Serán también comunes todos aquellos elementos que sirvan para el uso y disfrute de los propietarios en conjunto y sean accesorios, por Ley o por pacto, de la parte privativa.

Artículo 7. Modificación de los Elementos Comunes

Podrá modificarse el uso o utilización de los elementos comunes por acuerdo mayoritario de la Junta, siempre que el acuerdo no vaya en contra de lo dispuesto en la Ley o, en la Escritura de División Horizontal.

Artículo 8. Elementos Privativos

Cada propietario tendrá la plena propiedad del/os departamento/s que haya adquirido, con las limitaciones que se establecen en la Ley, en la Escritura de División Horizontal o, en estos Estatutos.

Al propietario le pertenece la superficie y volumen comprendidos dentro de cada departamento, los elementos que se hallen en el interior del mismo y, entre ellos, las puertas, ventanas, tabiques, enlucidos, pavimentos, pintura, canalizaciones hasta las conducciones generales ascendentes o descendentes, sanitarios y aparatos de saneamiento, las conducciones particulares de servicios desde la acometida hasta la red general del inmueble y, en general, todo lo que se encuentra en su interior, excepto que se pruebe lo contrario.

Se exceptúan únicamente las paredes maestras y las medianeras, los tubos o canalizaciones de agua y electricidad, aunque éstos pasen por el interior de las partes privativas.

Artículo 9. Limitaciones en los Elementos Privativos

Junto a las limitaciones que impone la Ley, el propietario no podrá:

- Alterar la configuración de puertas y ventanas, ni pintarlas de color distinto al existente o, al que la Comunidad acuerde.
- Cubrir patios comunes, ni total ni parcialmente, sean o no privativos, aunque sea en forma de cristaleras, salvo que se apruebe en Junta de Propietarios por la mayoría establecida en la Ley de Propiedad Horizontal.
- Instalar toldos o cortinas exteriores, sin el previo acuerdo de la Junta en cuanto a su forma y color.

Artículo 10. Las cuotas de participación

A efectos de la participación en los gastos derivados de los elementos comunes y en los demás gastos previstos por la Ley (servicios, cargas y responsabilidades no susceptibles de individualización, dotación del fondo de reserva), se tomarán las cuotas de participación que corresponde a cada departamento fijadas en el Título Constitutivo.

No obstante, mientras la Fase III no se edifique y no obtenga la correspondiente Licencia de Ocupación no participará en los gastos de la comunidad, y por ende los porcentajes de participación en los gastos hasta que este hecho se produzca serán los siguientes:

- Fase I sobre rasante: 51,39%.
- Fase I bajo rasante: 36,29%.
- Fase II: 12,32%.

Cada porcentaje arriba indicado será sufragado por los propietarios de cada departamento o garaje de cada fase en función de la cuota de participación que tengan en la Escritura de División Horizontal del Título constitutivo dentro de su propia Fase.

Artículo 11. Variación de las Cuotas de Participación

Las cuotas de participación no podrán ser objeto de modificación si no es por causas justificadas, como el aumento del número de departamentos por nuevas construcciones o división de los existentes, o por innovaciones que originen un aumento o disminución de la capacidad de cualquiera de los departamentos por obras necesarias para el edificio en general.

En el supuesto que, por las razones expresadas u otras análogas, fuere necesario dicha variación de cuotas, deberá promoverse Junta Extraordinaria con el fin de tratar dicha variación.

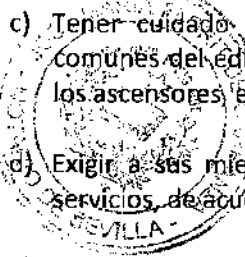
CAPÍTULO III. FINALIDADES

Artículo 12. Objeto de la Comunidad

La Comunidad de Propietarios tiene por objeto la administración, conservación, adecuación y utilización de los elementos comunes de la finca, así como la regularización de la convivencia vecinal de los titulares y ocupantes.

Para conseguir el citado objetivo tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

- a) Ejercer, con carácter general, las funciones de administración de la finca.
- b) Velar por la adecuada conservación, mantenimiento y reparación de los elementos comunes del inmueble, adoptando las medidas pertinentes.

- 
- c) Tener cuidado de la prestación y el normal funcionamiento de los servicios comunes del edificio, como son los de las recepciones, la iluminación, la limpieza, los ascensores, el suministro de agua, y todos los demás que tenga el inmueble.
 - d) Exigir a sus miembros el pago de los gastos de administración, conservación y servicios, de acuerdo con la cuota de participación.
 - e) Administrar el importe de las cantidades recaudadas para los gastos y las obligaciones comunes.
 - f) Representar y defender los intereses comunes de sus miembros.

Artículo 13. Titularidad del Departamento

Se considerará titular del departamento a aquél que lo justifique mediante la inscripción en el Registro de la Propiedad o, por título público pendiente de inscribir en dicho Registro.

Si el departamento tuviese más de un propietario los interesados designarán a una sola persona para el ejercicio de todos sus derechos y cumplimiento de las obligaciones. En el caso que no lo designen, se notificará a uno cualquiera de ellos las convocatorias, actas y resoluciones.

En el caso de usufructo, uso o habitación, el ejercicio del derecho de voto corresponde al nudo propietario.

Artículo 14. Derechos de los Propietarios

Al propietario de cada departamento le corresponden los siguientes derechos:

- a) Tendrá el uso y disfrute de su parte privativa y de los elementos comunes que se le hayan asignado sin más limitaciones que las establecidas en las Leyes, Estatutos o, por los acuerdos posteriores de la Junta que no atenten al derecho de propiedad.
- b) La cuota de participación en las partes comunes va indisolublemente unida a la parte privativa.
- c) Podrá hacer en su departamento las obras o modificaciones que estime siempre que no afecten a los elementos comunes. Si las obras afectan o modifican éstos, se necesitaría la previa autorización expresa por unanimidad y escrita de la Junta.
- d) Elegir los cargos de gobierno y ser elegidos.
- e) Tomar parte con voz y voto en las Juntas de Propietarios, personalmente o bien a través de un representante legal o voluntario.
- f) Formular propuestas, sugerencias y consultas a los órganos de gobierno.

- g) Y, en general, las que corresponden a los propietarios según la Ley de Propiedad Horizontal, de 21 de julio de 1960.

Artículo 15. Obligaciones Generales de los Propietarios

Las obligaciones de los propietarios son las siguientes:

- a) Respetar las instalaciones generales de la comunidad y demás elementos comunes, ya sean de uso general o privativo de cualquiera de los propietarios, estén o no incluidos en su departamento, haciendo un uso adecuado de los mismos, así como evitar en todo momento que se causen daños o desperfectos.
- b) Mantener en buen estado de conservación, policía e higiene su departamento e instalaciones privativas, en términos que no perjudiquen a la comunidad o a los otros propietarios, resarciendo los daños que ocasione por su descuido o el de las personas por quienes deba responder.
- c) Consentir en su departamento las reparaciones que exija el servicio del inmueble y permitir en él las servidumbres que sean necesarias para la realización de obras, actuaciones o la creación de nuevos servicios comunes llevadas a cabo o acordadas conforme a lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal. Si procede, tendrá derecho a ser indemnizado por la Comunidad por los daños y perjuicios ocasionados.
- d) Realizar en su departamento aquellas obras de reparación, ordinarias y extraordinarias, y conservación que sean necesarias para evitar daños en los elementos comunes o en los demás departamentos, resarcir de los daños que ocasionen por su culpa o negligencia, de los daños ocasionados por las personas de las cuales haya de responder.
- e) Permitir la entrada en su departamento a los efectos prevenidos en los cuatro apartados anteriores.
- f) Observar la diligencia debida en el uso del inmueble y en sus relaciones con los demás titulares. Cualquier avería, obstrucción o rotura en las instalaciones del inmueble, como consecuencia de la negligencia de un propietario, de su arrendatario, o de personas que dependan de uno u otro, correrá a cargo de dicho propietario, que deberá proceder a su reparación inmediatamente. La secretaría-administración tiene la facultad, sin necesidad de acudir a la Junta, de ordenar la reparación a costa del propietario si éste persiste en no hacer la reparación después de haber sido requerido al efecto.
- g) Comunicar a quien ejerza las funciones de secretario de la comunidad, por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, el domicilio en España a efectos de citaciones y notificaciones de toda índole relacionadas con la comunidad. En defecto de esta comunicación se tendrá por domicilio para

citaciones y notificaciones el departamento perteneciente a la comunidad, sufriendo plenos efectos jurídicos las entregadas al ocupante del mismo.

- h) Si intentada una citación o notificación al propietario fuese imposible practicarla en el lugar prevenido en el párrafo anterior, se entenderá realizada mediante la colocación de la comunicación correspondiente en el tablón de anuncios de la comunidad, o en lugar visible de uso general habilitado al efecto, con diligencia expresiva de la fecha y motivos por los que se procede a esta forma de notificación, firmada por quien ejerza las funciones de secretario de la comunidad, con el visto bueno del presidente. La notificación practicada de esta forma producirá plenos efectos jurídicos en el plazo de tres días naturales.
- i) Comunicar a quien ejerza las funciones de secretario de la comunidad, por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, el cambio de titularidad del departamento.
- j) Quien incumpliere esta obligación seguirá respondiendo de las deudas con la comunidad devengadas con posterioridad a la transmisión de forma solidaria con el nuevo titular, sin perjuicio del derecho de aquél a repetir sobre éste.
- k) Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando cualquiera de los Órganos de Gobierno de la Comunidad haya tenido conocimiento del cambio de titularidad del departamento por cualquier otro medio o por actos concluyentes del nuevo propietario, o bien cuando dicha transmisión resulte notoria.

Artículo 16. Prohibiciones de los Propietarios

Se prohíbe expresamente a cada propietario:

- a) La instalación de máquinas o instalaciones que produzcan ruido a los demás propietarios, así como el efectuar cualquier clase de instalación, industria o actividad sin previa autorización de la Comunidad de Propietarios, aún con independencia de que disfrute inicialmente de la licencia administrativa correspondiente.
- b) Alterar la actual distribución de huecos exteriores a las fachadas o escaleras comunes o abrir otros nuevos, salvo lo que establezca la Ley para personas con discapacidad y mayores de 70 años.
- c) Instalar anuncios y letreros en las fachadas o colocar objetos en las mismas, que no sean del formato y modelo aprobado por la Junta de Propietarios.
- d) Modificar en lo más mínimo la decoración y ornamentación de las fachadas interiores o exteriores, sin la autorización de la Junta de Propietarios.
- e) Variar la estructura de su entidad en cuanto a la consolidación y seguridad de las partes comunes.

- f) Queda prohibido a los propietarios y usuarios dejar en las zonas comunes del inmueble, más tiempo del que es necesario para la carga y descarga, cajones, fardos o mercancías. De la misma forma, se prohíbe la acumulación de mercancías o cualquier clase de enseres en los rellanos de la escalera o en cualquier parte común.
- g) Cada propietario deberá destinar su departamento al uso que tiene reconocido: módulos de oficinas y/o laboratorios, aparcamientos, almacenes o locales comerciales.
- h) Se prohíbe, salvo, en el lugar destinado al efecto, la colocación de placas profesionales o comerciales; no obstante, se dará cuenta previamente a la presidencia de la Comunidad, al objeto de que las mismas se ajusten a un mismo formato y modelo y, en consecuencia, conseguir de ese modo la estética propia y adecuada al portal del edificio.

Artículo 17. Arrendamiento de los Departamentos

El propietario de cada departamento podrá arrendarlo a quien tenga por conveniente, siempre que se haga para el destino que le es propio.

De los actos del arrendatario o inquilino responderá el propietario ante los demás propietarios, sin perjuicio de lo que hubiere pactado como arrendador con su arrendatario.

CAPÍTULO IV. RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 18. Obligaciones económicas de los Propietarios

Cada propietario está obligado a contribuir, con arreglo a la cuota de participación, a los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, impuestos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización.

Las cuotas deberán abonarse dentro los cinco primeros días de cada mes. En el caso de devolución de la cuota se le cargarán al propietario los gastos de devolución causados.

En el caso de impago de tres cuotas estará autorizado el presidente a reclamar el pago por la vía judicial, expidiéndose para ello certificación del acuerdo de la Junta que, con anterioridad, haya sido notificado al propietario moroso de forma que quede constancia.

Los créditos a favor de la comunidad derivados de la obligación de contribuir al sostenimiento de los gastos generales correspondientes a las cuotas imputables a la parte vencida de la anualidad en curso y los tres años anteriores tienen la condición de preferentes a efectos del artículo 1.923 del Código Civil y preceden, para su satisfacción, a los citados en los números 3.º, 4.º y 5.º de dicho precepto, sin perjuicio de la preferencia

establecida a favor de los créditos salariales en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Asimismo, el adquirente de un departamento responde con el propio inmueble adquirido de las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios para el sostenimiento de los gastos generales por los anteriores titulares hasta el límite de los que resulten imputables a la parte vencida de la anualidad en la cual tenga lugar la adquisición y a los tres años naturales anteriores. Además, el departamento estará legalmente afecto al cumplimiento de esta obligación.

En el instrumento público mediante el que se transmita, por cualquier título, la oficina, laboratorio, plaza de aparcamiento, almacén o local el transmitente, deberá declarar hallarse al corriente en el pago de los gastos generales de la comunidad de propietarios o expresar los que adeude. El transmitente deberá aportar en este momento certificación sobre el estado de deudas con la comunidad coincidente con su declaración, sin la cual no podrá autorizarse el otorgamiento del documento público, salvo que fuese expresamente exonerado de esta obligación por el adquirente. La certificación será emitida en el plazo máximo de siete días naturales desde su solicitud por quien ejerza las funciones de secretario, con el visto bueno del presidente, quienes responderán, en caso de culpa o negligencia, de la exactitud de los datos consignados en la misma y de los perjuicios causados por el retraso en su emisión.

Artículo 19. Fondo de Reserva

Cada propietario deberá contribuir, con arreglo a su respectiva cuota de participación, a la dotación del fondo de reserva que deberá existir en la comunidad de propietarios para atender las obras de conservación y reparación de la finca y, en su caso, para las obras de rehabilitación.

El fondo de reserva, cuya titularidad corresponde a todos los efectos a la comunidad, estará dotado con una cantidad que en ningún caso podrá ser inferior al 2'5 por ciento del presupuesto del primer ejercicio y alcanzará en los siguientes ejercicios el 5 por ciento de cada presupuesto. Este fondo deberá mantenerse en esta cuantía como obligatoria en todos los ejercicios, por lo que los gastos efectuados del mismo serán respuestas mediante nuevas derramas.

Artículo 20. Gastos y cargas de la finca

En cuanto a los diferentes gastos y cargos de la finca:

- a) Los arbitrios, contribuciones, impuestos, seguros o indemnizaciones, presentes o futuras, que graven independientemente cada departamento, serán sufragados exclusiva e independientemente por cada propietario.

Los cargos mencionados que se libre sobre la totalidad de la finca, de los cuales no aparezca claramente o pueda determinarse la exacta cantidad que cada propietario

deba satisfacer, se abonarán por todos ellos en proporción a la cuota que les corresponda en las cosas de propiedad común.

- b) Los gastos de reparación, conservación y eventual reconstrucción o modificación de los elementos comunes serán sufragados por todos los propietarios en proporción a su cuota respectiva en la comunidad.
- c) Los gastos que se originen como consecuencia de la utilización de los elementos comunes serán repartidos en proporción a la cuota de participación fijada a cada titular en el título constitutivo, como regla general, y sin perjuicio de lo que especialmente se establezca en estos Estatutos, que han sido aprobados por la totalidad de los propietarios.

Artículo 21. Cuenta corriente

La Comunidad abrirá una cuenta corriente en un Banco o Caja de Ahorros de la localidad a nombre de la Junta de Propietarios. Para retirar cantidades de esta cuenta será necesario la firma del presidente.

Se llevará un libro de ingresos y gastos y se conservarán debidamente ordenados los justificantes de pago e ingresos.

Artículo 22. Seguro de la comunidad

El inmueble estará asegurado contra toda clase de riesgos y daños que pueda sufrir la finca, sin perjuicio de los seguros que cada propietario constituya sobre su departamento.

La Junta de Propietarios elegirá la Compañía aseguradora y determinará el capital necesario para cubrir el importe de su reconstrucción.

Artículo 23. Servicio de ascensor

Los gastos inherentes al servicio de recepción y conserjería, limpieza de zonas comunes, consumos de electricidad y agua de zonas comunes, mantenimiento y conservación de sus instalaciones y reposición de material fungible, y otros que se determinen por la junta de propietarios, serán sufragados según la respectiva cuota de cada departamento.

Artículo 24. Otros servicios de la comunidad

Los gastos inherentes al servicio de conserjería, portería, limpieza, consumo de electricidad de los elementos comunes, mantenimiento y conservación de sus instalaciones y reposición de elementos fungibles, serán sufragados según la respectiva cuota de cada departamento.

Artículo 25. Responsabilidad frente a terceros

La Comunidad de Propietarios responderá de las deudas frente a terceros, pero el acreedor frente a la Comunidad podrá dirigirse directamente contra el propietario que sea moroso previo requerimiento.

CAPÍTULO V. ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 26.- Organos de Gobierno

La Comunidad de Propietarios estará regida por los siguientes órganos de gobierno:

- a) La Junta de Propietarios.
- b) La Presidencia
- c) Secretaría-administración

Artículo 27.- La Junta de Propietarios

La Junta de Propietarios es el órgano de expresión de la voluntad colectiva y estará integrada por los propietarios de los departamentos de la finca.


Corresponde a la Junta las siguientes facultades:

- a) Nombrar y remover a las personas que ejerzan los cargos mencionados en el artículo anterior y resolver las reclamaciones que los titulares de los departamentos formulen contra la actuación de aquéllos.
- b) Aprobar el plan de gastos e ingresos previsibles y las cuentas correspondientes.
- c) Aprobar los presupuestos y la ejecución de todas las obras de reparación de la finca, sean ordinarias o extraordinarias, y ser informada de las medidas urgentes adoptadas por el administrador.
- d) Aprobar o reformar los estatutos y determinar las normas de régimen interior
- e) Conocer y decidir en los demás asuntos de interés general para la comunidad, acordando las medidas necesarias o convenientes para el mejor servicio común.

Artículo 28.- La presidencia

La persona que ostente la presidencia será nombrada, entre los propietarios, mediante elección. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ostentar legalmente la representación de la comunidad, en juicio y fuera de él, en todos los asuntos que la afecten.

- 
- b) Fijar, convocar y presidir las sesiones de la Junta, dirigiendo las deliberaciones.
 - c) Ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta de Propietarios.
 - d) Dar el visto bueno a las actas firmadas por la secretaría.
 - e) Autorizar, con su visto bueno, las certificaciones que expida la secretaría.
 - f) Desempeñar las funciones que le encomiende la Junta.
 - g) Poder nombrar persona abogada y procuradora para cuantas defensas sean necesarias en interés de la Comunidad, si por la urgencia del caso no hubiere tiempo de convocar la correspondiente Junta.

El cargo de presidencia será gratuito y por el plazo que los propietarios acuerden, si bien podrá ser removido de su cargo antes de la expiración del mandato por acuerdo de la Junta de propietarios, convocada en sesión extraordinaria.

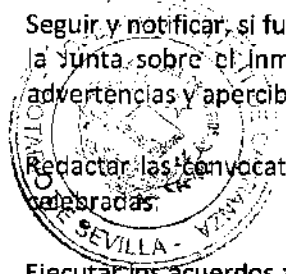
Este nombramiento será obligatorio, si bien el propietario designado podrá solicitar su relevo al juez dentro del mes siguiente a su acceso al cargo, invocando las razones que le asistan para ello. El juez, a través del procedimiento establecido en el artículo 17.3.ª resolverá de plano lo procedente, designando en la misma resolución al propietario que hubiera de sustituir, en su caso, al presidente en el cargo hasta que se proceda a nueva designación en el plazo que se determine en la resolución judicial. Igualmente podrá acudir al juez cuando, por cualquier causa, fuese imposible para la Junta designar presidente de la comunidad.

Artículo 29.- Secretaría-administración

Las funciones de secretaría-administración podrá ser ejercida por personas físicas, con cualificación profesional suficiente y legalmente reconocida para ejercer dichas funciones, o por corporaciones y otras personas jurídicas en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico.

Le corresponde a la secretaría- administración, las siguientes funciones:

- Velar por el buen régimen y conservación del edificio, sus instalaciones y servicios, advirtiendo si tiene conocimiento de las reparaciones ordinarias que haya que realizar y pudiendo en las extraordinarias adoptar medidas urgentes, dando inmediata cuenta a la Junta o, en su caso, a los propietarios.
- Preparar, con la debida antelación a la presidencia, para después someter a la Junta el plan de gastos previsibles y presupuestos proponiendo los medios necesarios para hacer frente a los mismos.

- 
- Seguir y notificar, si fuera necesario, las indicaciones de la presidencia o acuerdos de la Junta sobre el Inmueble, sus instalaciones y servicios, y hacer las oportunas advertencias y apercibimientos a los titulares.
 - Redactar las convocatorias de la Junta de Propietarios y las actas de las sesiones celebradas.
 - Ejecutar los acuerdos adoptados en materia de obras y efectuar los pagos y realizar los cobros que sean procedentes.
 - Atender a la conservación y entretenimiento del edificio disponiendo las reparaciones y medidas que resulten urgentes, dando inmediata cuenta de ellas al presidente o, en su caso, a los propietarios.
 - Actuar, en su caso, como secretario de la Junta
 - Custodiar los libros de actas de la Junta de Propietarios, los documentos y sellos de la Comunidad, a disposición de los propietarios.
 - Expedir certificaciones de los Libros de Actas y documentos de la Comunidad con el visto bueno de la presidencia.
 - Conservar, durante un plazo de mínimo de cinco años, las convocatorias, las comunicaciones, los apoderamientos y otros documentos relevantes de las reuniones.
 - Redactar, de acuerdo con las instrucciones de la presidencia, las normas de régimen interior, las y apercibimientos a los vecinos y, en general, la correspondencia propia de la Junta.
 - Gestionar la reforma de los Estatutos y las normas de régimen interior, vigilando el orden, la disciplina y el uso de las partes comunes, y de todo lo que afecte a la Comunidad.
 - Todas las demás atribuciones que se confieran por la Junta.

CAPÍTULO VI. CONVOCATORIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA

Artículo 30.- Régimen de Sesiones

La Junta de Propietarios se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias:

1.- Sesión Ordinaria: tendrá lugar por lo menos una vez al año, cada mes de diciembre para aprobar los presupuestos y cuentas y designar los cargos de los órganos de gobierno.

2.- Sesiones Extraordinarias: en las demás ocasiones siempre que lo considere conveniente la presidencia o, lo pidan la cuarta parte de los propietarios, o un número de éstos que representen al menos el 25 por 100 de las cuotas de participación.

Artículo 31.- Convocatoria de las Juntas

La convocatoria la hará el presidente y, en su defecto, los promotores de la reunión, con indicación de los asuntos a tratar, el lugar, día y hora en que se celebrará en primera o, en su caso, en segunda convocatoria, entregándose la citación por escrito en el domicilio que hubiere designado cada propietario y, en su defecto, en el departamento perteneciente al mismo, acompañando los justificantes mediante copia de los motivos por los que se somete a la aprobación los asuntos del Orden del Día, pudiendo ser convocada por correo electrónico también.

Asimismo, se hará constar la relación de los propietarios que no estén al corriente en el pago de las deudas vencidas a la comunidad con advertencia de la privación del derecho de voto si se dan los supuestos previstos en el artículo 15.2 de la Ley de Propiedad Horizontal.

La citación para la Junta ordinaria anual se hará, cuando menos, con seis días de antelación. Y, para las extraordinarias, con la que sea posible para que pueda llegar a conocimiento de todos los interesados. La Junta podrá reunirse válidamente aun si la convocatoria del presidente, siempre que concurren la totalidad de los propietarios y así lo decidan.

Cualquier propietario podrá pedir que la Junta de propietarios estudie y se pronuncie sobre cualquier tema de interés para la comunidad; a tal efecto dirigirá escrito, en el que especifique claramente los asuntos que pide sean tratados, al presidente, el cual los incluirá en el orden del día de la siguiente Junta que se celebre.

Si a la reunión de la Junta no concurren, en primera convocatoria, la mayoría de los propietarios que representen, a su vez, la mayoría de las cuotas de participación se procederá a una segunda convocatoria de la misma, esta vez sin sujeción a "quórum".

La Junta se reunirá en segunda convocatoria en el lugar, día y hora indicados en la primera citación, pudiendo celebrarse el mismo día si hubiese transcurrido media hora desde la anterior. En su defecto, será nuevamente convocada, conforme a los requisitos establecidos en este artículo, dentro de los ocho días naturales siguientes a la Junta no celebrada, cursándose en este caso las citaciones con una antelación mínima de tres días.

Artículo 32.- Asistencia a la Junta de Propietarios

La asistencia a la Junta de propietarios será personal o por representación legal o voluntaria, bastando para acreditar ésta un escrito firmado por el propietario.

Si algún departamento perteneciese «pro indiviso» a diferentes propietarios éstos nombrarán un representante para asistir y votar en las juntas.

Si el departamento se hallare en usufructo, la asistencia y el voto corresponderá al nudo propietario, quien, salvo manifestación en contrario, se entenderá representado por el usufructuario, debiendo ser expresa la delegación cuando se trate de los acuerdos a que se refiere la regla primera del artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal, o de obras extraordinarias y de mejora.

Los propietarios que en el momento de iniciarse la junta no se encontrasen al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la comunidad y no hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, podrán participar en sus deliberaciones si bien no tendrán derecho de voto. El acta de la Junta reflejará los propietarios privados del derecho de voto, cuya persona y cuota de participación en la comunidad no será computada a efectos de alcanzar las mayorías exigidas en esta Ley.

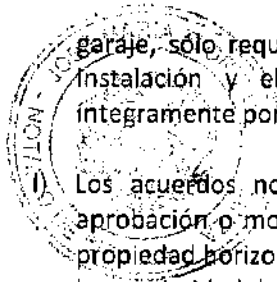
Artículo 33.- Adopción y Validez de los Acuerdos

1.- Los acuerdos de la Junta de propietarios se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) La instalación de las infraestructuras comunes para el acceso a los servicios de telecomunicación regulados en el Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, o la adaptación de los existentes, así como la instalación de sistemas comunes o privativos, de aprovechamiento de energías renovables, o bien de las infraestructuras necesarias para acceder a nuevos suministros energéticos colectivos, podrá ser acordada, a petición de cualquier propietario, por un tercio de los integrantes de la comunidad que representen, a su vez, un tercio de las cuotas de participación.
- b) La comunidad no podrá repercutir el coste de la instalación o adaptación de dichas infraestructuras comunes, ni los derivados de su conservación y mantenimiento posterior, sobre aquellos propietarios que no hubieren votado expresamente en la Junta a favor del acuerdo. No obstante, si con posterioridad solicitasen el acceso a los servicios de telecomunicaciones o a los suministros energéticos, y ello requiera aprovechar las nuevas infraestructuras o las adaptaciones realizadas en las preexistentes, podrá autorizárseles siempre que abonen el importe que les hubiera correspondido, debidamente actualizado, aplicando el correspondiente interés legal.
- c) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior respecto a los gastos de conservación y mantenimiento, la nueva Infraestructura instalada tendrá la consideración, a los efectos establecidos en esta Ley, de elemento común.
- d) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10.1 b) de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de obras o el establecimiento de nuevos servicios comunes que tengan por finalidad la supresión de barreras arquitectónicas que dificulten el acceso o movilidad de personas con discapacidad y, en todo caso, el establecimiento de los servicios de ascensor, incluso cuando impliquen la

modificación del título constitutivo, o de los estatutos, requerirá el voto favorable de la mayoría de los propietarios, que, a su vez, representen la mayoría de las cuotas de participación.

- e) Cuando se adopten válidamente acuerdos para la realización de obras de accesibilidad, la comunidad quedará obligada al pago de los gastos, aun cuando su importe repercutido anualmente exceda de doce mensualidades ordinarias de gastos comunes.
- f) El establecimiento o supresión de los servicios de recepción, vigilancia u otros servicios comunes de interés general, supongan o no modificación del título constitutivo o de los estatutos, requerirán el voto favorable de las tres quintas partes del total de los propietarios que, a su vez, representen las tres quintas partes de las cuotas de participación.
- g) Idéntico régimen se aplicará al arrendamiento de elementos comunes que no tengan asignado un uso específico en el inmueble y el establecimiento o supresión de equipos o sistemas, no recogidos en el apartado 1, que tengan por finalidad mejorar la eficiencia energética o hídrica del inmueble. En éste último caso, los acuerdos válidamente adoptados con arreglo a esta norma obligan a todos los propietarios. No obstante, si los equipos o sistemas tienen un aprovechamiento privativo, para la adopción del acuerdo bastará el voto favorable de un tercio de los integrantes de la comunidad que representen, a su vez, un tercio de las cuotas de participación, aplicándose, en este caso, el sistema de repercusión de costes establecido en dicho apartado.
- h) Ningún propietario podrá exigir nuevas instalaciones, servicios o mejoras no requeridos para la adecuada conservación, habitabilidad, seguridad y accesibilidad del inmueble, según su naturaleza y características.
- i) No obstante, cuando por el voto favorable de las tres quintas partes del total de los propietarios que, a su vez, representen las tres quintas partes de las cuotas de participación, se adopten válidamente acuerdos, para realizar innovaciones, nuevas instalaciones, servicios o mejoras no requeridos para la adecuada conservación, habitabilidad, seguridad y accesibilidad del inmueble, no exigibles y cuya cuota de instalación exceda del importe de tres mensualidades ordinarias de gastos comunes, el disidente no resultará obligado, ni se modificará su cuota, incluso en el caso de que no pueda privársele de la mejora o ventaja. Si el disidente desea, en cualquier tiempo, participar de las ventajas de la innovación, habrá de abonar su cuota en los gastos de realización y mantenimiento, debidamente actualizados mediante la aplicación del correspondiente interés legal.
- j) No podrán realizarse innovaciones que hagan inservible alguna parte del edificio para el uso y disfrute de un propietario, si no consta su consentimiento expreso.
- k) La instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos para uso privado en el aparcamiento del edificio, siempre que éste se ubique en una plaza individual de



garaje, sólo requerirá la comunicación previa a la comunidad. El coste de dicha instalación y el consumo de electricidad correspondiente serán asumidos íntegramente por el o los interesados directos en la misma.

Los acuerdos no regulados expresamente en este artículo, que impliquen la aprobación o modificación de las reglas contenidas en el título constitutivo de la propiedad horizontal o en los estatutos de la comunidad, requerirán para su validez la unanimidad del total de los propietarios que, a su vez, representen el total de las cuotas de participación.

2.- Para la validez de los demás acuerdos bastará el voto de la mayoría del total de los propietarios que, a su vez, representen la mayoría de las cuotas de participación.

3.- En segunda convocatoria serán válidos los acuerdos adoptados por la mayoría de los asistentes, siempre que ésta represente, a su vez, más de la mitad del valor de las cuotas de los presentes.

4.- Cuando la mayoría no se pudiere lograr por los procedimientos establecidos en los apartados anteriores, el Juez, a instancia de parte deducida en el mes siguiente a la fecha de la segunda Junta, y oyendo en comparecencia los contradictores previamente citados, resolverá en equidad lo que proceda dentro de veinte días, contados desde la petición, haciendo pronunciamiento sobre el pago de costas.

5.- Salvo en los supuestos expresamente previstos en los que no se pueda repercutir el coste de los servicios a aquellos propietarios que no hubieren votado expresamente en la Junta a favor del acuerdo, o en los casos en los que la modificación o reforma se haga para aprovechamiento privativo, se computarán como votos favorables los de aquellos propietarios ausentes de la Junta, debidamente citados, quienes una vez informados del acuerdo adoptado por los presentes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 9, no manifiesten su discrepancia mediante comunicación a quien ejerza las funciones de secretario de la comunidad en el plazo de 30 días naturales, por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

6.- Los acuerdos válidamente adoptados con arreglo a lo dispuesto en este artículo obligan a todos los propietarios.

7.- En caso de discrepancia sobre la naturaleza de las obras a realizar resolverá lo procedente la Junta de propietarios. También podrán los interesados solicitar arbitraje o dictamen técnico en los términos establecidos en la Ley de Propiedad Horizontal.

8.- Las derramas para el pago de mejoras realizadas o por realizar en el inmueble serán a cargo de quien sea propietario en el momento de la exigibilidad de las cantidades afectas al pago de dichas mejoras.

Artículo 34.- Documentación de las Juntas

1. Los acuerdos de la Junta de Propietarios se reflejarán en un Libro de Actas diligenciado por el Registrador de la Propiedad en la forma que reglamentariamente se disponga.

2. El acta de cada reunión de la Junta de propietarios deberá expresar, al menos, las siguientes circunstancias:

- a) La fecha y el lugar de celebración.
- b) El autor de la convocatoria y, en su caso, los propietarios que la hubiesen promovido.
- c) Su carácter ordinario o extraordinario y la indicación sobre su celebración en primera o segunda convocatoria.
- d) Relación de todos los asistentes y sus respectivos cargos, así como de los propietarios representados, con indicación, en todo caso, de sus cuotas de participación.
- e) El orden del día de la reunión.
- f) Los acuerdos adoptados, con indicación, en caso de que ello fuera relevante para la validez del acuerdo, de los nombres de los propietarios que hubieren votado a favor y en contra de los mismos, así como de las cuotas de participación que respectivamente representen.

3. El acta deberá cerrarse con las firmas del presidente y del secretario al terminar la reunión o dentro de los diez días naturales siguientes. Desde su cierre los acuerdos serán ejecutivos, salvo que la Ley previere lo contrario. El acta de las reuniones se remitirá a los propietarios de acuerdo.

Serán subsanables los defectos o errores del acta siempre que la misma exprese inequívocamente la fecha y lugar de celebración, los propietarios asistentes, presentes o representados, y los acuerdos adoptados, con indicación de los votos a favor y en contra, así como las cuotas de participación que respectivamente suponga y se encuentre firmada por el presidente y el secretario. Dicha subsanación deberá efectuarse antes de la siguiente reunión de la Junta de propietarios, que deberá ratificar la subsanación.

4. El secretario custodiará los libros de actas de la Junta de propietarios. Asimismo, deberá conservar, durante el plazo de cinco años, las convocatorias, comunicaciones, apoderamientos y demás documentos relevantes de las reuniones.

CAPÍTULO VII. MODIFICACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS O EN SUS ELEMENTOS

Artículo 35.- División, Agregación y Segregación

2.- Por conversión en propiedad o copropiedad ordinarias.

CAPÍTULO VIII. JUZGADOS Y TRIBUNALES

Artículo 38.- Sumisión Territorial

Para la resolución de cuantas cuestiones de índole jurisdiccional se planteen, los propietarios se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada.





Número registro: 201699300C78715
 Fecha y hora: 13/01/2016-09:44:41




JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
 Dirección General de Industria, Energía y Minas

ANEXO III. MODELO DE AUTORIZACIÓN AL TÉCNICO COMPETENTE PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ANDALUZ DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y DE INDUSTRIAS

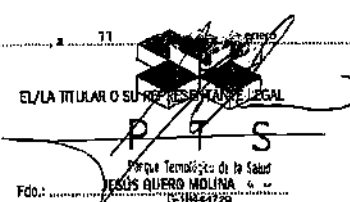
1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL/DE LA TITULAR Y DEL/ DE LA REPRESENTANTE LEGAL							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA				SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		N.I.F./N.I.E./C.I.F.º: G18A44723	
DOMICILIO:							
Tipo de vía:	Nombre:	N.º:	Bloque:	Escala:	Piso:	Puerta:	
LOCALIDAD: GRANADA				PROVINCIA: GRANADA		CP:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO: 958535050		FAX:	
TITULARIDAD: <input type="checkbox"/> PÚBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA							
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO: JESÚS QUERO MOLINA				SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		N.I.F./N.I.E.º: 24113930H	
DOMICILIO/A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:							
Tipo de vía:	Nombre:	N.º:	Bloque:	Escala:	Piso:	Puerta:	
LOCALIDAD: GRANADA				PROVINCIA: GRANADA		CP: 18016	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO: 958535050		FAX:	
DATOS DEL ORGANISMO COLABORADOR							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:				N.I.F./N.I.E./C.I.F.º:			
REPRESENTADO LEGALMENTE POR:				N.I.F./N.I.E.º:			
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:		FAX:	
2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EDIFICIO							
DIRECCIÓN:							
Tipo de vía:	Nombre:	N.º:	Bloque:	Escala:	Piso:	Puerta:	
LOCALIDAD: GRANADA				PROVINCIA: GRANADA		CP:	
Referencia catastral edificio/Alcance:							
Superficie construida (m ²): N.º plantas: Área (m ²):							
Potencia térmica nominal instalada (kW):							
3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA INDUSTRIA							
ACTIVIDAD:				CÓDIGO CNAE:			
DOMICILIO:							
Tipo de vía:	Nombre:	N.º:	Bloque:	Escala:	Piso:	Puerta:	
LOCALIDAD:				PROVINCIA:		CP:	
Referencia catastral parcela:							
Consumo anual producto energía primaria (kWh/año):							


Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1c6P74An1zszJLYdAL3n8j. Permíte la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1c6P74An1zszJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 i0bSdfLs1c6P74An1zszJLYdAL3n8j				



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Industria, Energía y Minas

4 DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA						
FIGURA: <input checked="" type="checkbox"/> Técnico competente que suscribe el Certificado Energético AN/MIN, según lo previsto en el Decreto 169/2013, de 31 de mayo y el Certificado de idoneidad energética de edificios existentes incluidos en el RD 235/2013, de 5 de abril. Tipo de Certificado: CALIFICACIÓN ENERGÉTICA ED. TERMINADO						
APELLIDOS Y NOMBRE: ANTONIO MEDINA ROMERO			SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		N.I.F./N.I.E.: 23986357E	
COLEGIO PROFESIONAL: INGENIEROS INDUSTRIALES ANDALUCÍA (IINIA)			Nº DE COLEGIADO/A: 163			
COMUNIDAD AUTÓNOMA: GRANADA						
MUNICIPIO: CAJUMAR		Nº: 4		BLOQUE:		ESQUEMA:
LOCALIDAD: GRANADA		PROVINCIA: GRANADA		CP: 18002		TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO: amedina@omuscomina.net						
5 AUTORIZACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
La persona abajo firmante AUTORIZA a la persona señalada en el apartado 4 de esta autorización a presentar, tramitar y consultar en el Registro, la solicitud de: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> inscripción <input type="checkbox"/> modificación de la inscripción <input type="checkbox"/> anulación de la inscripción por no ejecución del proyecto <input type="checkbox"/> baja <input type="checkbox"/> renovación 						
En <u>Granada</u> , a <u>11</u> de <u>enero</u> de <u>2016</u>						
 EL/LA TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL P 7 S Perteneciente de la Salud Fdo.: JESUS QUIERO MOLINA C-1844726						
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN: Granada						
PROTECCIÓN DE DATOS Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que le son atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 258, en 14/12/1999)						

Código Seguro de verificación: iiObSdfLs1c6P74An1zszJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/indiclayempresaverificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfLs1c6P74An1zszJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iiObSdfLs1c6P74An1zszJLYdAU3n8j				



Número registro: 201899930078715
 Fecha y hora: 13/01/2016 09:44:41

(Página 1 de 2)

ANEXO IV



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
 Dirección General de Industria, Energía y Minas

CERTIFICADO ENERGÉTICO ANDALUZ DE EDIFICIOS

Decreto 109/2011, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética

Fecha Certificación proyecto: 22 / OCTUBRE / 2014
 Fecha Certificación edificio terminado: 11 / ENERO / 2016

a) Identificación del agente responsable de la Certificación

Proyectista: JOSÉ IBÁÑEZ BESABEL (ARQUITECTO), ANTONIO MEDINA ROMERO (INGENIERO INSTALACIONES)
 Dirección facultativa: JOSÉ IBÁÑEZ BESABEL (ARQUITECTO), ANTONIO MEDINA ROMERO (INGENIERO INSTALACIONES)
 Técnico Titular competente: ANTONIO MEDINA ROMERO
 Organismo colaborador: _____

b) Identificación del edificio:

Uso del edificio: ADMINISTRATIVO (OFICINAS)
 Dirección: AVDA DEL CONOCIMIENTO 21, PARCELA ID 1.2 - PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD
 Localidad: GRANADA
 Provincia: GRANADA
 Autor del proyecto: JOSÉ IBÁÑEZ BESABEL (ARQUITECTO), ANTONIO MEDINA ROMERO (INGENIERO INSTALACIONES)
 Propiedad: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD
 Referencia catastral: 6317-01504-61PC032Q
 Año de construcción: 2016 (*) (Con referencia a fecha de finalización de Obra de Construcción final del edificio)

En el caso que se haya optado por una calificación energética individual por cada una de las viviendas o locales independientes se cumplimentará en la siguiente tabla:

Uso	Escalera/Saque	Planta	Lava/Planta	Propiedad

c) Indicación de la Normativa de aplicación:

d) Indicación de la opción elegida, general o simplificada y, en su caso, programa informático de Referencia o Alternativa utilizado para obtener la calificación de eficiencia energética:

- Opción General
 Opción Simplificada
 Indicar referencia al Documento Reconocido empleado
 Programa de Referencia
 Programa Alternativo

En el caso de Programa Alternativo indicar el nombre: _____

e) Cumplimiento de la exigencia básica de aprovechamiento de energías renovables, ahorro y eficiencia energética:

- Cumplimiento del HFO: Sí / No aplica: Nuevo PROYECTO Y LICENCIA DE OBRAS ANTERIOR AL AÑO 2013
- Cumplimiento del H1: Sí / No afecta

En el caso de Opción General cumplimentar lo siguiente:

Porcentaje de demanda edificio sujeto sobre referencia en calefacción	72,6	%
Porcentaje de demanda edificio objeto sobre referencia en refrigeración	88,1	%

- Cumplimiento del HE2: Sí / No / No afecta
- Cumplimiento del HE3: Sí / No / No afecta

Estación	Valores kWh

- Cumplimiento del HE4: Sí / No / No afecta

Contribución solar	75	%
--------------------	----	---

- Cumplimiento del HE5: Sí / No / No afecta

Potencia instalada		kWp
--------------------	--	-----

- Climatización: Sí / No / No afecta

Contribución del solar		%
------------------------	--	---

- Validez del Plan de Gestión: Sí / No afecta

(En los casos en los que no afecte se tiene que indicar el supuesto de exclusión al que hace referencia el edificio en cuestión)



Código Seguro de verificación: tObSdfls1d3lWhcCs9GODJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.untadandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ver/ficofirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfls1d3lWhcCs9GODJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/030253360/01/2016		

tObSdfls1d3lWhcCs9GODJLYdAU3n8j

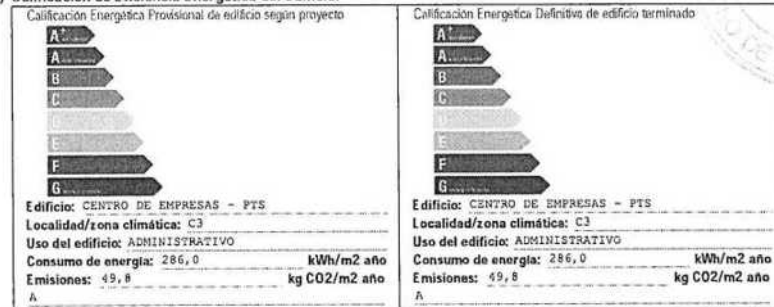


f) Descripción de las características energéticas del edificio: envolvente térmica, instalaciones térmicas y de iluminación, condiciones normales de funcionamiento y ocupación, condiciones de confort térmico, lumínico, calidad del aire interior y demás datos utilizados para obtener la calificación de eficiencia energética del edificio.

SE ADJUNTA INFORME DEL PROGRAMA CALENER

Adjuntar el informe de calificación generado por el Programa CALNER o información equivalente en el caso de utilizar otros métodos de calificación

g) Calificación de Eficiencia Energética del Edificio:



h) Descripción de las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo durante la ejecución del edificio: SEGUN NORMA

i) Documento de recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética (solo para los supuestos contenidos en el artículo 2.b)2º del Decreto 169/2011. Adjuntar documento de recomendaciones.

j) Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas SEGUN NORMA

002271/AC1

Código Seguro de verificación: iObSdfls1d3lWncCs9GODJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionpublica/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1d3lWncCs9GODJLYdAU3n8]	PÁGINA	2 / 2
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1d3lWncCs9GODJLYdAU3n8]



Número registro: 20169990078715

Fecha y hora: 13/01/2016 09:44:41

(Página 1 de 8)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGÉTICOS ANDALUCES

(Según la Ley 9/2013)

- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL CERTIFICADO ENERGÉTICO ANDALUZ (CEA) O DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIO EXISTENTE (CEE) INCLUIDO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL
- CORRECCIÓN DE DATOS
- ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO INSCRITO
- BAJA EN EL REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGÉTICOS ANDALUCES
- RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSCRITO

En caso de Baja, Renovación, Corrección y Actualización, indicar el nº de inscripción del certificado de donde se baja/renovase/corregiese/actualizase:

En caso de Baja/Actualización y Corrección de datos Indicar las causas:

Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de fomento de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética. (BOJA nº 112 de fecha 9 de junio de 2011).

- SECCIÓN PRIMERA. EDIFICACIÓN
- SECCIÓN SEGUNDA. INDUSTRIAS E INSTALACIONES

1 SECCIÓN PRIMERA	
EDIFICIO: GRUPO: Nueva construcción <input type="checkbox"/> Supuestos contemplados en el art. 2.b) (1) al D169/2011 (Reformas de importancia). <input type="checkbox"/> Edificio estandarizado o partes de edificios (art 2.b) de RD 235/2013) en los siguientes supuestos: venta y/o alquiler. <input type="checkbox"/> Edificio ocupado por autoridad pública con superficie mayor a 250 m2, frecuentado por el público (art 2.c) del RD 235/2013). <input type="checkbox"/> Certificación voluntaria RD 235/2013 <input type="checkbox"/> Otros:	SUBGRUPO: Edificios destinados a otros usos USO: Oficinas <input type="checkbox"/> CEA DEL PROYECTO <input checked="" type="checkbox"/> CEA DEL EDIFICIO TERMINADO <input type="checkbox"/> Potencia térmica nominal instalada: ≤ 70kW <input checked="" type="checkbox"/> Potencia térmica nominal instalada: > 70MW <input type="checkbox"/> CEE DE EDIFICIO EXISTENTE (RD 235/2013)
Fecha de expedición de certificado: 13/01/2016 Nº de visado/supervisado y aprobado de proyecto:	

2 SECCIÓN SEGUNDA	
INDUSTRIA/INSTALACIÓN: ... <input type="checkbox"/> Supuestos incluidos en el artículo 26.2 de la Ley 2/2007 <input type="checkbox"/> Otros:	
GRUPO: ... SUBGRUPO: ...	Detalle: ...
<input type="checkbox"/> CEA DEL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> CEA DE LA INSTALACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	
Fecha de expedición de certificado: ... Tipología instalación según D169/2011: ...	

Código Seguro de verificación: i0b5dfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/inrovaocioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	1Q.230.18.61 i0b5dfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 8
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	
 i0b5dfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j			



CODIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO 1

3 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EDIFICIO O DE LA PARTE DEL EDIFICIO						
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AVENIDA	NOMBRE VÍA: DEL CONOCIMIENTO		TIPO NUMERACIÓN: NUM	NÚMERO/KM: 21	CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS: PARCELID 1.2 - PARQUE TECNOLÓGICO SALUD	
PROVINCIA: GRANADA			LOCALIDAD: GRANADA		C. POSTAL: 18016	
Referencia catastral edificio/finca/sello: 8817101VG4181F000120						
Superficie construida (m2): 5114 N° total de plantas: 9 Altura total (m): 28						
Año de construcción (con referencia a fecha de finalización de obra de construcción inicial del edificio): 2016						

4 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA INDUSTRIA						
ACTIVIDAD:				CODIGO CNAE:		
DOMICILIO						
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		TIPO NUMERACIÓN:	NÚMERO/KM:	CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS:	
PROVINCIA:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
REFERENCIA CATASTRAL PARCELA:						
CONSUMO ANUAL PREVISTO ENERGÍA PRIMARIA (kwh/ano):						

5 DATOS DEL PROMOTOR/A O PROPIETARIO/A						
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD				SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CIF	N.I.F./N.I.E./PASAPORTE/OTROS: G18444728
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AVENIDA	NOMBRE VÍA: DEL CONOCIMIENTO		TIPO NUMERACIÓN: NUM	NÚMERO/KM: 33	CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS:	
PAÍS: España			PROVINCIA: GRANADA		LOCALIDAD: GRANADA	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
TITULARIDAD: <input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: QUERO MOLINA, JESÚS				SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	N.I.F./N.I.E.:	
DOMICILIO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN						
TIPO VÍA: AVENIDA	NOMBRE VÍA: DEL CONOCIMIENTO		TIPO NUMERACIÓN: NUM	NÚMERO/KM: 33	CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS:	
PAÍS: España			PROVINCIA: GRANADA		LOCALIDAD: GRANADA	
TELÉFONO: 959535050		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		

Código Seguro de verificación: iObSdfls1e/8Fe1n/GPJDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encuentayempresaverificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81 iObSdfls1e/8Fe1n/GPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 8
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	
iObSdfls1e/8Fe1n/GPJDJLYdAU3n8j			



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS DEL TÉCNICO COMPETENTE FIRMANTE DEL CERTIFICADO									
PROFESIÓN DE: PROYECTISTA FIRMANTE DEL CERTIFICADO									
APELLIDOS Y NOMBRE: MEDINA ROMERO, ANTONIO					SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		N.I.F./N.I.E.: 23985327F		
TITULACIÓN: Ingeniería Industrial					OTRA TITULACIÓN:				
COLEGIO: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL							Nº COLEGIADO/A: 183		
EDIFICIO									
TIPO VÍA: CALLE:		NOMBRE VÍA: CADIZAS			TIPO NUMERACIÓN: NUM:		NÚMERO/RM:	CAL FIDADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS: BAJO COMERCIAL 1-A (GRUPO MEDINA)				
PAÍS: España			PROVINCIA: GRANADA		LOCALIDAD: GRANADA			C. POSTAL: 18003	
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

7 DATOS DEL ORGANISMO COLABORADOR (EN CASO DE INTERVENIR)									
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							N.I.F./N.I.E.:		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:									
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

8 VALIDEZ DEL REGISTRO									
REGISTRO VÁLIDO HASTA dd/mm/aaaa (máximo diez años desde fecha de expedición del certificado): 11/01/2026									

9 NORMATIVA ENERGÉTICA DE APLICACIÓN CERTIFICADO									
EDIFICACION:									
<input checked="" type="checkbox"/> CTE (2006) <input type="checkbox"/> RBSECT-79 <input type="checkbox"/> Otro:									
LISTA ACCIONES TÉCNICAS:									
<input type="checkbox"/> NITE (1998) <input checked="" type="checkbox"/> NITE (2007) <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento de requisitos medicables pertinentes (según apartado b) del artículo 6 del RD 235/2013) <input type="checkbox"/> Otro:									
OTRAS: Ordenanzas municipales, etc:									

10 OPCIÓN ELEGIDA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA									
<input checked="" type="checkbox"/> Documento reconocido alfabético: CALENER VVP. <input type="checkbox"/> Otros programas o documentos reconocidos:									
Vale en:									

Código Seguro de verificación: **llobSdfLs1e/8Fa1nIGPJDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	llobSdfLs1e/8Fa1nIGPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 8
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

llobSdfLs1e/8Fa1nIGPJDJLYdAU3n8j



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

31 CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO	
GENERALES:	
Superficie útil habitable (m ²):	23436,33
Superficie acondicionada en régimen de refrigeración (m ²):	21363,13
Superficie acondicionada en régimen de calefacción (m ²):	21363,13
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:	
Nº de plantas sobre rasante:	5
Porcentaje ventilado (m ² huecos/m ² superficie envolvente):	15
Transmisión media (W/m ² K):	
	Valor por defecto
	Suelo: 1,09
	Cerchas y verticales de la envolvente: 0,31
	Cubierta: 0,99
	Hueco: 3,05
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES TÉRMICAS: CALEFACCIÓN	
Grado de centralización:	<input type="checkbox"/> Distribuido <input checked="" type="checkbox"/> Centralizado <input type="checkbox"/> Equipos individuales
Equipo principal:	Equipo Autónomo Expansión Directa Aire-Aire Caud. Refr. Var.
Combustible:	Electricidad
Rendimiento:	
Potencia térmica nominal total (kW):	
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES TÉRMICAS: REFRIGERACIÓN	
Grado de centralización:	<input type="checkbox"/> Distribuido <input checked="" type="checkbox"/> Centralizado <input type="checkbox"/> Equipos individuales
Equipo principal:	Equipo Autónomo Expansión Directa Aire-Aire Caud. Refr. Var.
Combustible:	Electricidad
Rendimiento:	
Potencia térmica nominal total (kW):	
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES TÉRMICAS: ACS	
Grado de centralización:	<input type="checkbox"/> Distribuido <input checked="" type="checkbox"/> Centralizado <input type="checkbox"/> Equipos individuales
Equipo principal:	Efecto Joule
Combustible:	Electricidad
Rendimiento:	1
Potencia térmica nominal total (kW):	7
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
Potencia eléctrica total instalada (kW):	1326,22
Potencia nominal instalada en Iluminación (kW):	299,08
Energía eléctrica producida con Energías Renovables (kWh/año):	0
EQUIPOS DE COGENERACIÓN:	
Potencia nominal (kW):	
Combustible:	
Rendimiento eléctrico equivalente (%):	
Recuperación de energía (kWh/año):	
OTROS DATOS:	
Contribución renovable en ACS (%):	75
Contribución renovable en Calefacción (%):	
Contribución renovable en Refrigeración (%):	
Potencia fotovoltaica instalada (kWp):	

Código Seguro de verificación: II0bSdLs1e/8Fe1nIGPJDLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovaciocenciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61 II0bSdLs1e/8Fe1nIGPJDLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 8
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

II0bSdLs1e/8Fe1nIGPJDLYdAU3n8j




CÓDIGO IDENTIFICATIVO



12. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	
Zona climática según CTE: C3	
Calificación de eficiencia energética según emisiones de CO2: A	
Calificación de eficiencia energética según consumo de energía primaria: A	
Completar los siguientes datos energéticos:	
Consumo de energía primaria anual del edificio:	408861,8 kWh/año
Emisiones anuales de dióxido de carbono:	289 kgCO2/año
	71379,70 kgCO2/año m2 (ratio por superficie)
	69,8 kgCO2/año m2 (ratio por superficie)
Demanda de Calefacción:	(kWh/m2 año)
Demanda de Refrigeración:	(kWh/m2 año)
Consumo de energía primaria en Calefacción:	(kWh/m2 año)
Consumo de energía primaria en Refrigeración:	(kWh/m2 año)
Consumo de energía primaria en ACS:	(kWh/m2 año)
Consumo de energía primaria en Iluminación:	(kWh/m2 año)
% de energía primaria anual procedente de fuentes renovables respecto a la energía primaria total anual:	
Emisiones ACS:	(kgCO2/m2 año)
Emisiones Iluminación:	(kgCO2/m2 año)
Emisiones Calefacción:	(kgCO2/m2 año)
Emisiones Refrigeración:	(kgCO2/m2 año)

13. DATOS DEL PROYECTISTA	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E.:	
COLEGIO:	
Nº COLEGIADO/A:	
DOMICILIO	
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:
TIPO NUMERACIÓN:	NÚMERO/KM:
CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:
ESCALERA:	PLANTA/PISO:
PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS:
PAÍS:	PROVINCIA:
LOCALIDAD:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

14. DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E.:	
COLEGIO:	
Nº COLEGIADO/A:	
DOMICILIO	
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:
TIPO NUMERACIÓN:	NÚMERO/KM:
CALIFICADOR:	BLOQUE:
PORTAL:	LETRA:
ESCALERA:	PLANTA/PISO:
PUERTA:	DATOS COMPLEMENTARIOS:
PAÍS:	PROVINCIA:
LOCALIDAD:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

Código Seguro de verificación: iObSdfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/indicayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5 / 8
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	
 iObSdfls1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j			



CÓDIGO IDENTIFICATIVO


(Página 6 de 8)

ANEXO I



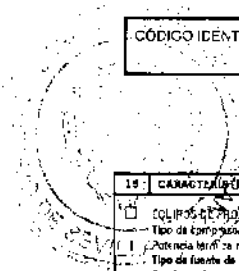
15 CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DE LA INDUSTRIA O INSTALACIÓN	
<p>Normativa energética de aplicación: Ley 21/1992 de 16 de julio, de Industria; Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas Ley 2/2007 de 27 de marzo, de Fomento de la eficiencia energética y de renovables en Andalucía Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, de Ahorro y de Eficiencia Energética en Andalucía. Guía para la medida del calor (el) de cogeneración del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Obs:</p>	
<p>REQUIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA/INSTALACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - horas/días de funcionamiento previsto/ real - días/semana de funcionamiento previsto/ real - toneladas/año de funcionamiento previsto/ real 	
<p>NIVEL DE PRODUCCIÓN:</p> <p>Tipo de producto:</p> <p>Unidad física:</p> <p>Producción anual:</p> <p>Instalaciones energéticas de la industria/instalación</p> <p>Instalaciones eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia eléctrica total instalada (kW): - Potencia eléctrica en transformador (kVA): - Transformadores (n°): - Potencia un tanto (transformador 1) (kVA): - Potencia un tanto (transformador 2) (kVA): - Potencia un tanto (transformador n) (kVA): - Tensión de suministro (kV): - Consumo eléctrico estimado/real (kWh/año): <p>Instalaciones térmicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CALDERAS <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de fluido térmico: - Potencia nominal(kW): - Tipo de fuente de energía: - Presión de generación (kg/cm2 manométrico): - T° de generación (°C): - Consumo de energía (kWh/año): <input type="checkbox"/> HORNOS: <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de horno: - Tipo de producto procesado: - Unidad física(según el tipo de producto): - Producción: - Potencia nominal(kW): - Tipo de fuente de energía: - T° operación(°C): <input type="checkbox"/> SECADEROS: <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de secadero: - Tipo de producto procesado: - Unidad física(según el tipo de producto): - Producción: - Potencia nominal(kW): - Tipo de fuente de energía: - Humedad (en base húmeda) del producto a la entrada y salida del secadero: - T° de secado(°C): - Consumo de energía (kWh/año): <p><input type="checkbox"/> INSTALACIONES DE COGENERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de generador: - Potencia eléctrica nominal(kW): - Potencia térmica (de combustión) nominal(kW): - Tipo de fuente de energía: - Eficiencia producida en bombas de alteración (prevista) (kW/PS): - Consumo de energía de combustible (PJ/año): - Capacidad aprovechada en proceso (kWh/año): 	

Código Seguro de verificación: iObSdLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j. Permítale verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionciudad/compra/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 iObSdLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 8
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000263380/01/2016	
 iObSdLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j			



CÓDIGO IDENTIFICATIVO



15 CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DE LA INDUSTRIA O INSTALACIÓN (Continuación)

Equipos de producción centralizada de frío
 Tipo de compresor:
 Potencia térmica nominal (kW):
 Tipo de fuente de energía:
 Condensado por:
 Potencia eléctrica nominal (kW):
 Fluido que enfría:
 Consumo de energía (kWh/año):

Equipos de proceso/empleos/instalaciones (más de 100 kW)

Nombre del equipo que acciona el motor	Potencia eléctrica nominal (kW)	Régimen de funcionamiento		
		anual (h/año)	semanal (h/semanal)	diario (h/día)

Consumos globales de energía para plantas/instalación
 consumo de electricidad estimado/real (kWh/año):
 consumo de energía primaria de combustibles est. más/real (kWh/año)
 consumo de energía primaria est. más/real, con derivateo un 44,5%
 rendimiento de generación de la electricidad consumida (kWh/año):

Plan de Gestión Energética de la Industria/Instalación
 AFECTA: SI NO

El Plan de Gestión de la energía correspondiente a la instalación es válido según lo previsto en el artículo 65 del Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Atorro y la Eficiencia Energética en Andalucía.
 Índice eficiencia energética de la instalación:

16 RECOMENDACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SÓLO PARA EDIFICIOS EXISTENTES)

Mejora 1: Descripción de la medida:
 Clasificación de eficiencia energética obtenida:
 Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año)
 Energía primaria (kWh/m² año)

Mejora 2: Descripción de la medida:
 Clasificación de eficiencia energética obtenida:
 Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año)
 Energía primaria (kWh/m² año)

17 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Aunque con esta X lo que corresponde si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Electrónica de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 69/2008, de 26 de febrero por el que se aprueba la aprobación de la fotocopia de los documentos identificativos de ellas y del cartificado de empadronamiento en los procesos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Electrónicas.

AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y **NO** dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Electrónicas, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi oferta en el referido sistema.

Código Seguro de verificación: iObSdLs1e/8Fe1nIGPIDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/agenciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 iObSdLs1e/8Fe1nIGPIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 8
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00C253380/01/2016	

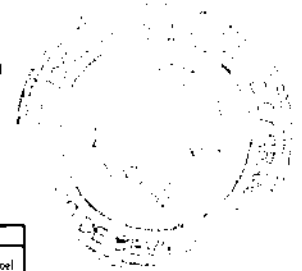
iObSdLs1e/8Fe1nIGPIDJLYdAU3n8j



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

[Página 4 de 8]

ANEXO I



18 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En el caso de actuar como representante legal del titular o de la empresa instaladora, o como persona autorizada para presentar la solicitud, debe adjuntar copia del documento, o bien, indicar día y procedimiento por el que se presentaran dichos documentos (artículo 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre), que acredite la representación legal o la autorización, según el caso:

- Anexo II. Autorización al Técnico Competente para tramitar la solicitud de inscripción en el Registro de certificados energéticos andaluces.
- Revocación de la autorización (Anexo II) en formato pdf.
- Poder de representación del representante legal en pdf (en el caso de persona jurídica).
- Modelo de autorización para el funcionario firmado por el solicitante.
- Declaración responsable del técnico competente que suscribe el Certificado Energético, a adjuntar en el caso de que dicho certificado no esté visado por Colegio Profesional (Anexo de la Resolución de 29 de enero de 2013)

En el caso de Sección Primera. Edificios, señalar lo que proceda:

- CEA del proyecto de Edificio en pdf
- CEA del edificio terminado en pdf
- Certificado de eficiencia energética de edificio existente en pdf (RD 235/2013, de 5 de abril)
- Documento administrativo generado en pdf por el programa utilizado
- Archivos generados por el programa con las extensiones ".pdf", ".jpg", ".png", ".gif" (caso CALENER GT)
- Archivos generados por el programa con las extensiones ".pdf", ".xml", ".xls" (caso CALENER VIP)
- Archivos generados por el programa con las extensiones ".pdf" (caso CE3 y CE3R)
- Fichero comprimido en formato ".zip" (en su carpeta electrónica del Proyecto almacenada en la carpeta creada por el programa de nombre "mis proyectos CE2")
- Archivos generados por el programa con las extensiones ".doc", ".xls" (caso CE2EX)
- Documento de recomendación para la mejora en eficiencia energética de edificios de una parte de este en formato pdf, en virtud de lo establecido en el artículo 6 del RD 235/2013, de 5 de abril.
- ... Otros documentos

En el caso de Sección Segunda. Instalaciones, señalar lo que proceda:

- CEA del proyecto de la instalación en pdf
- CEA de la instalación en funcionamiento en pdf
- ... Otros documentos

19 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante en calidad de Técnico/a competente autorizado/a S/A Anexol, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como la documentación adjunta y SOLICITA:

- La inscripción en el Registro del Certificado Energético Andaluz de los certificados de eficiencia energética de edificio existente (RD 235/2013, de 5 de abril)
- La renovación de éstos
- La actualización del Certificado Inscrito
- La baja en el Registro de Certificados Energéticos Andaluces
- La renovación del Certificado Inscrito

En GRANADA a 12 de Enero de 2016

Fdo: ANTONIO MEDINA ROMERO


NIF: 23588357F

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio informa que los datos personales obrantes en este documento se recogen y tratarán de acuerdo con la legislación que se aplicará a su incorporación, así como su tratamiento, en los ficheros administrativos. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad el tratamiento estadístico de los mismos. Informar a la Jefatura de las empresas instaladoras autorizadas de baja tensión y ejercer las facultades de supervisión y control por parte de la Administración.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Calle Juan XXIII, s/n, Edificio Néstor, 41022, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 8
Número de inscripción en Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 i0bSdfLs1e/8Fe1nIGPJDJLYdAU3n8j				



Número registro: 201699500070715

Fecha y hora: 13/01/2016 09:44:41



Calificación Energética



Proyecto: CENTRO DE EMPRESAS

Fecha: 11/01/2016

Documento VISADO: Almacenamiento con código: EGR1600029. Validación online: colimar-e-visado.net/validar.aspx Código: s5nft5t5290201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumybrkVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumybrkVDJLYdAU3n8	PÁGINA	1 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253360/01/2016		
 iObSdfls1eDKumybrkVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO C011 12/01/2016 ANDALUCIA ORIENTAL EGR1600029
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

1. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto CENTRO DE EMPRESAS	
Localidad Granada	Comunidad Autónoma Andalucía
Dirección del Proyecto PARCELA ID-1.2	
Autor del Proyecto ANTONIO MEDINA ROMERO	
Autor de la Calificación GRUPO MEDINA INGENIERIA	
Email de contacto amedina@grupomedina.net	Teléfono de contacto 958 27 00 41
Tipo de edificio Terciario	

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online con el sistema de validación de firmas. Código de verificación: EGR1600029-0110228

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/nci/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253360/01/2016		

i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CON ANADALUCIA ORIENTAL ECR1600029
	Localidad	Granada	Comunidad	

2. DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA Y CONSTRUCTIVA

2.1. Espacios

Nombre	Planta	Uso	Clase higrométrica	Área (m²)	Altura (m)
P01_E01	P01	Nivel de estanqueidad 4	3	4058,63	3,15
P01_E02_2	P01	Intensidad Baja - 8h	3	121,73	3,15
P02_E01	P02	Nivel de estanqueidad 4	3	4247,83	3,99
P02_E02_2	P02	Intensidad Baja - 8h	3	121,65	3,98
P02_E03_ventilador	P02	Nivel de estanqueidad 1	3	68,96	3,95
P02_E04_laboratorio	P02	Nivel de estanqueidad 1	3	244,52	3,98
P02_E05_escalera	P02	Nivel de estanqueidad 1	3	17,67	3,96
P03_E01_locales_1	P03	Nivel de estanqueidad 5	3	304,33	4,44
P03_E02_escalera2	P03	Nivel de estanqueidad 1	3	60,28	4,54
P03_E03_3	P03	Intensidad Alta - 24h	3	1864,16	4,45
P03_E04_3	P03	Intensidad Baja - 8h	3	58,96	4,44
P03_E05_locales_2	P03	Nivel de estanqueidad 5	3	76,68	4,44
P03_E06_escalera1	P03	Intensidad Baja - 8h	3	72,51	4,44
P04_E01	P04	Intensidad Alta - 24h	3	2129,97	3,88
P04_E02_escalera	P04	Intensidad Baja - 8h	3	58,82	3,88
P04_E03_escalera	P04	Intensidad Baja - 8h	3	72,51	3,88
P05_E01	P05	Intensidad Alta - 24h	3	2129,97	3,88
P05_E02_escalera	P05	Intensidad Baja - 8h	3	58,82	3,88
P05_E03_escalera	P05	Intensidad Baja - 8h	3	72,51	3,88
P06_E01	P06	Intensidad Alta - 24h	3	2129,97	3,88
P06_E02_escalera	P06	Intensidad Baja - 8h	3	58,82	3,88

Documento VISADO electrónicamente con número ECR1600029. Validación en: www.ccaia.es/visor/visor.html dr.aspx Código: 45/11-16/2016/1612110226

Código Seguro de verificación: iIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 iIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Grenada	Andalucía

Nombre	Planta	Uso	Clase Nivrometría	Área (m ²)	Altura (m)
P06_ED3_escalera	P06	Intensidad Baja - 6h	3	72,51	3,88
P07_ED1	P07	Intensidad Alta - 24h	3	2129,87	3,92
P07_ED2_escalera	P07	Intensidad Baja - 6h	3	98,82	3,88
P07_ED3_escalera	P07	Intensidad Baja - 6h	3	72,51	3,88
P08_ED1	P08	Intensidad Alta - 24h	3	1378,78	3,98
P08_ED2_escalera	P08	Intensidad Baja - 6h	3	77,08	3,98
P09_ED1	P09	Intensidad Alta - 24h	3	1315,92	3,98
P09_ED2_escalera	P09	Intensidad Baja - 6h	3	80,85	3,88
P09_ED3_escalera	P09	Intensidad Baja - 6h	3	77,08	3,87
P10_ED1_escalera	P10	Intensidad Baja - 6h	3	64,43	3,98
P10_ED2_escalera	P10	Intensidad Baja - 6h	3	77,47	3,97

2.2. Cerramientos opacos

2.2.1 Materiales

Nombre	K (W/mK)	ρ (kg/m ³)	Cp (J/kgK)	R (m ² K/W)	Z (m ² sPa/kg)
M02_Ladrillo_ceramico_hueco	0,222	670,00	1000,00	-	10
M03_Ladrillo_ceramico_porfir	0,543	900,00	1000,00	-	10
M04_N_MW_Lana_mineral_0_036	0,037	40,00	1000,00	-	1
M05_N_poliestireno_extruido	0,035	35,00	1000,00	-	100
M06_Particion_virtual	0,050	100,00	1000,00	-	1
M08_panel_glc	0,698	1990,00	4158,87	-	1,2
M09_placa_pladur_AL	0,186	1000,00	1000,00	-	4000
FRho450	0,660	1500,00	800,00	-	1

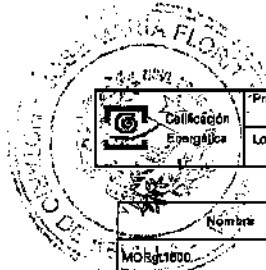
Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B*ED39C Página: 3

Código Seguro de verificación: ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junfaceanda.uca.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online en: <http://www.junfaceanda.uca.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/>. Código: 68011002001613110239



Nombre	K (W/mK)	ρ (kg/m³)	Cp (J/kgK)	R (m²K/W)	Z (m²Pa/kg)
MORg1800	0,800	1500,00	800,00	-	1
plaqCar	0,600	1500,00	800,00	-	1
XPS_CO2_034	0,800	1500,00	800,00	-	1
marmol	0,800	1500,00	800,00	-	1
grafito	0,800	1500,00	800,00	-	1
MORg1500	0,600	1500,00	800,00	-	1
PVC40	0,600	1500,00	800,00	-	1
ARCexp	0,600	1600,00	800,00	-	1
FRho350	0,600	1500,00	800,00	-	1
env_hor_10	0,600	1500,00	800,00	-	1
MW_04	0,600	1500,00	800,00	-	1
PYE	0,600	1500,00	800,00	-	1
HAlq2300	0,600	1500,00	800,00	-	1
HMil2300	0,600	1600,00	800,00	-	1
HAlq2800	0,600	1600,00	800,00	-	1
MORg1250	0,600	1500,00	800,00	-	1
PYL	0,600	1500,00	800,00	-	1
env_ver_2	0,600	1500,00	800,00	-	1
plaqGres	0,600	1500,00	800,00	-	1
env_ver_10	0,600	1500,00	800,00	-	1
FRho350	0,600	1500,00	800,00	-	1
PUR Proyección con CO2 calda barraca [0.	0,035	50,00	1000,00	-	103

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online: cdj.sev.es/validar.asp. Código: sarr1sasc2a2f01612110236

2.2.2 Composición de Cerramientos

Nombre	U (W/m²K)	Materia	Espe
--------	--------------	---------	------

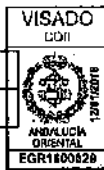
Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encuadramos/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



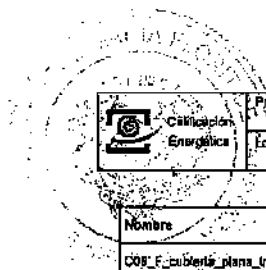
Nombre	U (W/m²K)	Material	Espesor (m)
C02_F_Forzado_garaje	1,01	FRho450	0,480
		MORgt1800	0,015
C03_F_Forzado_garaje	0,83	plaqCer	0,025
		MORgt1800	0,080
		XPS_CO2_034	0,040
		FRho450	0,480
C04_F_Forzado_garaje	0,83	MORgt1800	0,015
		XPS_CO2_034	0,040
		FRho450	0,480
		MORgt1800	0,015
C05_F_Forzado_garaje	0,87	marmol	0,030
		MORgt1800	0,080
		FRho450	0,480
		MORgt1800	0,015
C06_F_Forzado_garaje	1,03	FRho450	0,480
C07_F_cubierta_plana_inverti	0,59	granito	0,020
		MORgt500	0,040
		PVC40	0,031
		ARCexp	0,050
		FRho350	0,260
C08_F_cubierta_plana_inverti	0,30	MOS_N_poliestireno_extruido	0,080



Declaración VISADO electrónico con número: EGR1800829. Validación online en: www.andaluciaoriental.es/validador.aspx Código: s5rftabz9z0016111028

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8] . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	6 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



 Dirección General de Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI  13/01/2016 ANDALUCIA ORIENTAL EGR160029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Nombre	U (W/m²K)	Materiales	Espesor (m)
C09_F_cubierta_plana_trav0	0,30	PVC40	0,001
		ARCexp	0,050
		FRhc350	0,380
		cmv_hor_10	0,585
		MW_04	0,016
		PVE	0,013
C09_F_cubierta_plana_no_tran	0,43	M05_N_poliestireno_extruido	0,050
		PVC40	0,001
		ARCexp	0,050
		FRhc350	0,380
		MORqt1600	0,015
C10_F_cubierta_plana_no_tran	0,30	M05_N_poliestireno_extruido	0,050
		PVC40	0,001
		ARCexp	0,050
		FRhc350	0,380
		cmv_hor_10	0,585
		MW_04	0,015
C11_F_losa_cimentacion	3,54	HAq2330	0,103
		HAq2390	0,300
		HVlt2300	0,103
C12_F_losa_cimentacion	0,50	marmol	0,030
		MORqt1600	0,060
		HAq2330	0,100

Documento VISADO electrónico con número: EGR160029. Validación online colliac a-risaco/malvarez.aspx Código: s8v1u6s2021612110225

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	


 itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		 VISADO CDII 12/01/2016 EGR1600029
	Localidad	Granada	Comunidad	

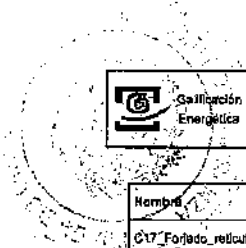
Nombre	U (W/m²K)	Material	Espesor (m)
C12_F_casa_cimentacion	0,50	HAig2300	0,800
		HMI2300	0,100
C13_Forjado_reticular	0,96	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		XPS_CO2_034	0,040
		FRho350	0,380
		MORg1800	0,015
C14_Forjado_reticular	1,21	FRho350	0,380
		MORg1800	0,015
C15_Forjado_reticular	1,00	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		MW_04	0,015
		FRho350	0,380
		MORg1800	0,015
C16_Forjado_reticular	0,94	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		XPS_CO2_034	0,050
		FRho350	0,380
C17_Forjado_reticular	0,43	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		XPS_CO2_034	0,050
		FRho350	0,380
		env_hor_10	0,750

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online en: www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificar. Código: e5c1f15b72b0201612110299

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificar>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CCP

ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

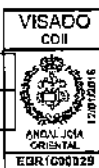
Hombro	U (W/m ² K)	Materia	Espeor (m)
C17_Forjado_reticular	0,43	PVE	0,019
C18_Forjado_reticular	0,61	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		XPS_CO2_034	0,050
		FRho350	0,030
		cnv_for_10	0,035
		MW_04	0,015
		PVE	0,013
C20_Forjado_reticular	0,63	plaqCer	0,025
		MORg1800	0,060
		MW_04	0,015
		FRho350	0,030
		cnv_for_10	0,035
		MW_04	0,015
		PVE	0,013
C21_Forjado_reticular	1,02	marmol	0,030
		MORg1800	0,060
		FRho350	0,030
		MORg1800	0,015
C22_Forjado_reticular	1,01	plaqCer	0,025
		MORg1800	0,060
		MW_04	0,015
		FRho350	0,030
		MORg1800	0,015

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: cajalar.es/validador.aspx. Código: 4541464203201812110236

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaeyempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII
	Localidad	Granada	Comunidad	

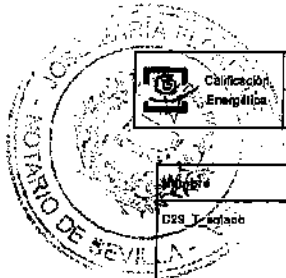



Nombre	U (W/m²K)	Material	Espesor (m)
C23_Fajado_relicular	0,11	marmol	0,030
		MORgt1600	0,080
		FRho350	0,380
		cnv_hor_10	0,585
		MW_04	0,015
		PVE	0,013
C24_N_mur2_partition	1,33	HAg2500	0,350
C25_N_muro_solano	0,85	HAg2500	0,450
		M03_Ladrillo_ceramico_perfor	0,120
		MORgt1250	0,020
C26_Particion_virtual	0,85	M06_Particion_virtual	0,050
C27_T_34_35	0,73	HAlq2300	0,450
		HMI2300	0,100
		M03_Ladrillo_ceramico_perfor	0,080
		MW_04	0,040
		PYL	3,313
		PYL	0,013
C28_T_38_muro_solano_etadur	1,16	HAlq2500	0,350
		MW_04	0,040
		PYL	0,313
		PYL	0,013
C29_T_solano	0,63	MORgt1250	0,020
		M03_Ladrillo_ceramico_perfor	0,120
		M04_N_MW_Lana_mineral_D_036	0,040

Documento VISADO electoralmente con número: EGR1600029. Validación online en: egr.es/validar.aspx. Código: SGR1600029/2016/12/10236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142616D39C	Página: 9
-------------------	----------------------	-----------

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		
 itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



 Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO ECIH  12012016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600028
--

U (W/m²K)	Material	Espesor (m)
0,63	env_ver_2	0,020
	PVC40	0,001
	PYL	0,013
	PYL	0,013
0,64	MORq11250	0,020
	M02_Ladrillo_ceramico_hueco	0,090
	PUR Proyección con CO2 calda cerrada [0,035	0,035
	env_ver_2	0,018
	PYL	0,013
	PYL	0,013
0,63	PYL	0,013
	PYL	0,013
	PVC40	0,001
	env_ver_2	0,026
	M04_N_MW_Lana_mineral_0_036	0,040
	M03_Ladrillo_ceramico_perfor	0,120
	MORq11250	0,020
0,31	M06_panel_grc	0,010
	PUR Proyección con CO2 calda cerrada [0,035	0,030
	env_ver_10	0,055
	PYL	0,001
	PUR Proyección con CO2 calda cerrada [0,035	0,035
	M04_N_MW_Lana_mineral_0_035	0,040

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación en: <http://www.catastro.es/validar.aspx?codigo=55471512230201612110238>

Código Seguro de verificación: iiObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayamcresal/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 iiObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	11 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000283360/01/2016	


 iiObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluca

VISADO
COII

13/01/2016
ANALUCIA ORIENTAL
EGR1600329

Nombre	U (W/m²K)	Materiai	Espeaar (m)
C33_cerramiento_gro	0,31	PYL	0,013
		PYL	0,013
C34_ferjado_relicuar_pladar	1,44	FRen330	0,350
		M05_N_policistiro_extruido	0,050
		M09_placa_placar_AL	0,010
		MORgt1600	0,015
C35_tab con_LMP_carton_yeso	1,87	PYL	0,013
		PYL	0,013
		MW_04	0,040
		M02_Ladrillo_ceramico_perfor	0,120
		MORgt1250	0,020
C36_tabicon_LMP_carton_yeso	1,87	MORgt1250	0,020
		M02_Ladrillo_ceramico_perfor	0,120
		MW_04	0,040
		PYL	0,013
		PYL	0,013

2.3. Cerramientos semitransparentes

2.3.1 Vidrios

Nombre	U (W/m²K)	Factor solar
V01_Acristalamiento_U_1_80_k	2,09	0,44
V02_Acristalamiento_U_2_60_k	3,02	0,44

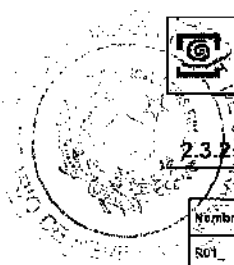
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600329. Verificación online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centro-ayempresas/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7E142816D36C Página: 14

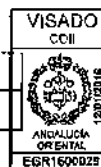
Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centro-ayempresas/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMANDO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY000253380/01/2016			

ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	Andalucía
	Calificación Energética			



2.3.2 Marcos

Nombre	U (W/m²K)
R01_	1,03
R02_Metalico	4,03

2.3.3 Huecos

Nombre	H01_Ventana
Acríslalamiento	V02_Acríslalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,17
Permeabilidad m²hm² a 100Pa	27,00
U (W/m²K)	3,04
Factor solar	0,43


Nombre	H02_Ventana
Acríslalamiento	V02_Acríslalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,16
Permeabilidad m²hm² a 100Pa	27,00
U (W/m²K)	3,04
Factor solar	0,43

Nombre	H03_Ventana
--------	-------------

Documento VISADO electrónicamente con número: ESR160029. Validación en: www.caja-visado.es/validar.aspx Código: 35n1465460201612110238

Código Seguro de verificación: i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Formite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.ju.deandalucia.es/innovacion/empresa/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,85
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H04_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	4,79
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,07
Factor solar	0,42

Nombre	H05_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,01
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H06_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k

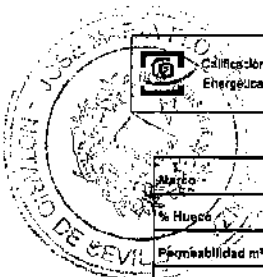
Documento VISADO y electrónicamente con número EGR1600039. Validación online código e-visado.net/validar.aspx Código: 550115163201612140239

Código Seguro de verificación: i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntaandalucia.es/innovacionciencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/003253380/01/2016	



i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
CCII

12/01/2016
ANDALUCÍA
CIENCIAS
EGR160029

Marco	R02_Metalico
% Hueco	5,53
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² *K)	3,07
Factor solar	0,42

Nombre	H07_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_50_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,53
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² *K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H08_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_50_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,74
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² *K)	3,06
Factor solar	0,43

Nombre	H09_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_50_k
Marco	R02_Metalico

Documento VISADO e ictificadamente con número: EGR160029. Validación online: calibore-visoronline.valibore.com. Código: s0n1f1x1z200201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B16D39C Pag no: 14

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	15 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
CDI

12/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600028

% Hueco	6,77
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,09
Factor solar	0,42

Nombre	H10_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,98
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,09
Factor solar	0,49

Nombre	H11_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	4,63
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,08
Factor solar	0,42

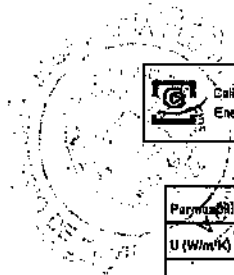
Nombre	H12_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	5,69

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Válido sólo online. Código: 5b1f1516f200c1512110236

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00253380/01/2016		

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto			VISADO CDI
		Localidad	Comunidad		
		Granada	Andalucía		1201120118
				ANDALUCÍA ORIENTAL	
				EGR1600029	

Permeabilidad m ² /hr ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,06
Factor solar	0,42

Nombre	H13_Ventana
Acristalamiento	V01_Acristalamiento_U_1_80_k
Marco	R01_
% Hueco	0,00
Permeabilidad m ² /hr ² a 100Pa	20,00
U (W/m ² K)	2,09
Factor solar	0,44

Nombre	H14_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,34
Permeabilidad m ² /hr ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,04
Factor solar	0,43

Nombre	H15_Ventana
Acristalamiento	V01_Acristalamiento_U_1_80_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	5,63
Permeabilidad m ² /hr ² a 100Pa	27,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online c/Isart, e-Visado.net/validar.aspx Código: 554f1652380201612110226

Código Seguro de verificación: [i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j](https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/olcnclaym/presa/verificafirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/olcnclaym/presa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PAGINA	17 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253389/01/2016	

i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENIKO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
 COII

 120912016
 ANDALUCÍA
 GOBIERNO
 REGIONAL
 EGR1600029

U (W/m²K)	2,20
Factor solar	0,42

Nombre	H16_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,39
Permeabilidad m²/m² a 100Pa	27,00
U (W/m²K)	3,04
Factor solar	0,43

Nombre	H17_Ventana
Acristalamiento	V01_Acristalamiento_U_1_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	4,77
Permeabilidad m²/m² a 100Pa	27,00
U (W/m²K)	2,18
Factor solar	0,42

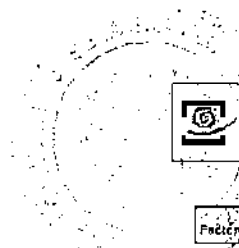
Nombre	H18_Ventana
Acristalamiento	V01_Acristalamiento_U_1_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	4,98
Permeabilidad m²/m² a 100Pa	27,00
U (W/m²K)	2,18

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Val decten online utilizar e-visado.mef/validar.aspx. Código: iObSdLs1eDKumyrnrKVDJLYdAU3n8j

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyrnrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	13.230.18.61	iObSdLs1eDKumyrnrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253360/01/2016		

iObSdLs1eDKumyrnrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad: Andalucía

VISADO
CDII

12012016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1663028

Factor solar	0,42
--------------	------

Nombre	H19_Ventana
Acrislamiento	V01_Acrislamiento_U_1_80_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	17,94
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	2,43
Factor solar	0,36

Nombre	H20_Ventana
Acrislamiento	V01_Acrislamiento_U_1_80_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	5,97
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	2,20
Factor solar	0,42

Nombre	I121_Ventana
Acrislamiento	V01_Acrislamiento_U_1_80_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	5,60
Permeabilidad m ² /m ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	2,20
Factor solar	0,42

Documento VISADO electrónico con número: EGR1663028. Validación online utilizar e-visado.net/validar.aspx Código: 58f1b28820161211C258

Código Seguro de verificación: {0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	19 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/0002533E/01/2016	

{0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII 12/01/2016 ANDALUCÍA ORGANISMO EGR1600829
	Localidad	Granada	Comunidad	

Nombre	H22_Ventana
Acristalamiento	V01_Acristalamiento_U_1_60_k
Marco	R02_Metalico
% Husco	5,88
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	2,20
Factor solar	0,42

Nombre	H23_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Husco	4,38
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,06
Factor solar	0,42

Nombre	H24_Ventana
Acristalamiento	V02_Acristalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Husco	3,45
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H25_Ventana
--------	-------------

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600829. Validación online en: www.cdiigo.es/validador/validador.aspx. Código: s5n16s1208201612110236

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s1eDKumy!brKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!s1eDKumy!brKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	20 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253390/31/2016	

i!ObSd!s1eDKumy!brKVDJLYdAU3n8j



	Cálificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	VISADO COI
		Localidad	Granada	



Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,37
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H26_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	3,17
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,05
Factor solar	0,43

Nombre	H27_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k
Marco	R02_Metalico
% Hueco	4,81
Permeabilidad m ² /hm ² a 100Pa	27,00
U (W/m ² K)	3,06
Factor solar	0,42

Nombre	H28_Ventana
Acrislalamiento	V02_Acrislalamiento_U_2_60_k

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validar en: <http://www.juntadeandalucia.es/viceministerio/verificar.aspx> Código: 558114828C/20161211/2204

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	21 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	

ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Orenada	Comunidad Andalucía



Marco	R02_Metalico
% Hueco	2,86
Permeabilidad $m^2/hm^2 \cdot a \cdot 100Pa$	27,00
U (W/m^2K)	3,05
Factor solar	0,43

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online conisor e-visa.co.es/validar.aspx. Código: 55W165162901G12110238

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	22 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COII
12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1609028

3. Sistemas

Nombre	ACS
Tipo	agua caliente sanitaria
Nombre Equipo	RESISTENCIA ELECTRICA
Tipo Equipo	Caldera eléctrica o de combustible
Nombre demanda ACS	DEMANDA ACS
Nombre equipo acumulador	ACUMULADOR ACS
Porcentaje abastecido con energía solar	75,00
Temperatura impulsión (°C)	60,0
Multiplicador	1

Nombre	SISTEMA VRV 11
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E11-RYYQ34T
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E11-P07: D405-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	F11-P07: D405-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: PASILLO-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D404
Zona asociada	P07_E01

Documento VISADO Electrónico con número: EGR1609028. Verificación online calibr: a-visado.es/validar.aspx. Código: s5n1f6d6b0201612110226

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	23 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253390/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
 CDII

 13/01/2016
 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 ECR1600029

Nombre unidad terminal	E11-P07: D410-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D410-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D409
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D403
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D408
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D402
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: PASILLO-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D407
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D401
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D408-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: D408-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E11-P07: ESPERA
Zona asociada	P07_E01

Nombre	SISTEMA VRV 10
--------	----------------

Documento VISADO electrónicamente con número ECR1600029. Validación online código: e5b166f280291621107298

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/andayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	24 / 285
Número de Inscripción Registro Andalúz de Certificados Energéticos			PRY/000253390/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COII

12/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E10-RYQ054T
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E10-P06: D305-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D305-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: PASILLO-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D304
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: O310-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: O310-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D309
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D303
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D308
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D302
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: PASILLO-1
Zona asociada	P06_E01

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: e-viaafo.net/validar.aspx Código: 25/11/2016/2020/01/21/02316

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA79142816D39C Página: 24

Código Seguro de verificación: [iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j](https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	25 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00253380/01/2016		

iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

VISADO
COII

ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

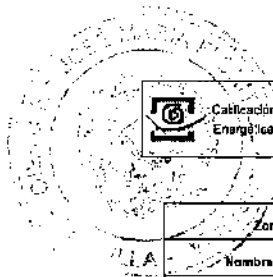
Nombre unidad terminal	E10-P06: D307
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D301
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D306-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: D306-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P06: ESPERA
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D205-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D205-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: PASILLO-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D204
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D210-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: C210-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D209
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D203

Documento VISADO electrónico con número: EGR1600029. Validación online cobixar.e-visado.net/validar.aspx.Código: s0nt1z0f529k2:16:2110235

Código Seguro de verificación: iIObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.1B.61	iIObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	26 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253360/01/2016		

iIObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CV1

12/11/2016
JUNTA DE ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D208
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-F05: D202
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: PASILLO-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D207
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D201
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D205-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: D205-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E10-P05: ESPERA
Zona asociada	P05_E01

Nombre	SISTEMA VRV 8
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E9-RYYQ34T
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E9-P04: D1C5-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D1C5-1

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online colliore-espado.nobvillar.aspx?Codigo=65471646263201612110236

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	27 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: PASILLO-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D'04
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D110-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D'10-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D109
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D103
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D108
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D102
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: PASILLO-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D107
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D101
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: D106-2
Zona asociada	P04_E01



Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1601028. Validación en línea en: www.cer.es o en la web de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/innovacion/centrodeempresas/verificafirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: **{ObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centrodeempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{ObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	28 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{ObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}




 Proyecto CENTRO DE EMPRESAS Localidad Granada Comunidad Andalucía	VISADO COII  ANBALUCIA ORIGINAL EGR160028
	13/01/2016 12:48:02

Nombre unidad terminal	E9-P04: D106-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P04: ESPERA
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E9-P03: D905 1
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D005
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: PASILLO-2
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D304
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D009-2
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D009-1
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D008
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D003
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D007
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D002
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: PASILLO-1

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online caibaut.e-visado.anj/validar.aspx.Código: s5rft5bz80201812110236

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

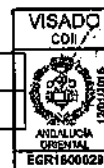
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.01	ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	28 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad



Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D006
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: D001
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: OFICINA
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: RECEPCIÓN
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E9-P03: ESPERA
Zona asociada	P03_E03_3

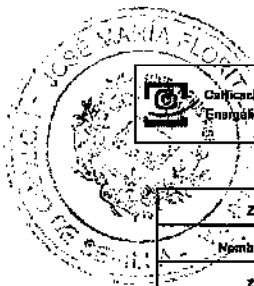
Nombre	SISTEMA VRV 7
Tipo	Clasificación multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E7-RXYQ34M7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E7-P04-PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04-PASILLO-FXZQ20M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04-M05-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04-M05-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04-M06-FXZQ50M9


Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Vgl. dirección en: ma.coi-ar.es/visado-coi/verificar.aspx. Código: sgr-ft-65628029-65 (21/10/2016)

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionciencia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	30 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/300253880/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



 Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO UDI



13/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04:M04-FXFO63A
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P04:M03-FXFO63A
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E7-P03:PASILLO-FXZQ25M9-2
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:DESP. 1-FXZQ20M9
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:DESP. 2-FXZQ25M9
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:SECRET-FXCQ20A
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:INFO-FXCQ20A
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:REGISTRO-FXCQ20A
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:ENTRADA-FXMQ100P7
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:ENTRADA-FXMQ200P7
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:M01-FXFO63A
Zona asociada	P03_E03_3

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online en: caiflor.e-visado.net/validar.aspx Código: s5m1a5s56020161210236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

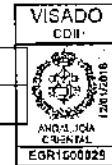
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	31 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY00025338001/2016	



iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Calidad	Comunidad Autónoma
		Granada	Andalucía



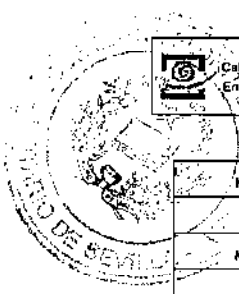
Nombre unidad terminal	E7-P03-PASILLO-FXZQ25M9-1
Zona asociada	P03_EC3_3
Nombre unidad terminal	E7-P03:M02-FXFC63A
Zona asociada	P03_E03_3

Nombre	SISTEMA VRV 8
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E8-RXYQ36P7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E8-P07-PASILLO-FXZQ25M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07-PASILLO-FXZQ25M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M52-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M52-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M51-FXFC63A
Zona asociada	P07_F01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M53-FXFC63A
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M50-FXFC63A
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P08:M35-FXFC63A
Zona asociada	P08_E01

Documento VISADO e inscribido en el Registro de la Junta de Andalucía. Código de Verificación: EGR160029. Fecha de inscripción: 13/01/2016.

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142818038C	Página: 31
-------------------	----------------------	------------

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/informacionciudadania/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRVA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	32 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253380/01/2016		
 iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluze

VISADO
COII

13/01/2016
ANGLUCIA ORIENTAL
EGR1600023

Nombre unidad terminal	E8-P05:M37-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M36-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M36-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:PASILLO-FXZQ2CM9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:PASILLO-FXZQ2CM9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M34-FXFC63A
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M21-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M20-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M20-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:PASILLO-FXZQ2CM9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:PASILLO-FXZQ2CM9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E8-P05:M19-FXFC63A
Zona asociada	P05_E01
Nombre Unidad terminal	E8-P05:M18-FXFC63A

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600023. Validación online colisor a: visado.net/validar.aspx?Codigo=55f1f15b2783016121107298

Código Seguro de verificación: {tObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3nB} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3nB}	PÁGINA	33 / 285
Número de inscripción Registro Andakuz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

{tObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3nB}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
COII

ANDALUCÍA
ORIENTE
EGR1600029

Zona asociada	P05_E01
---------------	---------

Nombre	SISTEMA VRV 6
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E8-RXYQ50P7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E8-P09:M78-FXZQ85A-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E8-P09:M78-FXZQ83A-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E8-P08:M89-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E8-P09:M88-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E8-P08:M77-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E8-P08:M77-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E8-P08:M66-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E8-P09:M66-FXZQ53M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M54-FXZQ40M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E8-P07:M65-FXZQ50M9-2

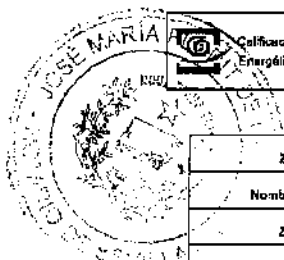
Documento VISADO e ictivamente con número: EGR1600029. Validación online en: www.caii.es. Código: 5511515628201612110335

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142818D39C	Página: 33
-------------------	----------------------	------------

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enc/ayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	PÁGINA	34 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8



Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

VISADO
COI

ANEXOS ORIENTAL
EGR150002B

Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E6-P07-M65-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E6-P07-M54-FXZQ50M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E6-P07-PASILLO-FXZQ20M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E6-P09-ESPERA-FXZQ40M9
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E6-P08-ESPERA-FXZQ40M9
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E6-P06-M38-FXZQ40M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E6-P08-M38-FXZQ60M9
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E6-P06-M45-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E6-P08-M49-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E6-F05-PASILLO-FXZQ20M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P07-ESPERA-FX9032P
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E6-P08-ESPERA-FX9032P
Zona asociada	P08_E01

Documento VISADO electrónicamente con número FCR-010099. Validación online conisor.e-visado.malvisador.aspx Código: 55f11eb38201612110295

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816039C Pág. 34

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	35 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII ANADALUCIA ORIENTAL EGR1600028
	Certificación Energética	Localidad	Granada	


Nombre unidad terminal	E6-P08:ESPERA-FXSQ32P
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P08:PASILLO-FXZQ20M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P03:M22-FXZQ40M8
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P05:M22-FXZQ60M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P05:M33-FXZQ50M5-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P05:M33-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E6-P04:M37-FXZQ50M9
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E6-P04:M07-FXZQ40M9
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E6-P04:PASILLO-FXZQ20M9
Zona asociada	P04_E01

Nombre	SISTEMA VRV 4
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E4-RXYQ64P7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E4-P09:M79-FXFC63A-2
Zona asociada	P09_E01

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online coisior.a-visados.mivultr.aerox.Cedjgo.55nrlf5f529001612110236

Código Seguro de verificación: iObSdFLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificat/ma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	iObSdFLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	36 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY00025338001/2016		



iObSdFLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad
 VISADO CDIF EGR1600028				

Nombre unidad terminal	E4-P09:M79-FXFQ63A-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M80-FXFQ63A
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M87-FXZQ50M9
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M86-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M86-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M81-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P09:M81-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M67-FXFQ63A-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M67-FXFQ63A-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M68-FXFQ63A
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M75-FXZQ50M9
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M76-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M76-FXZQ50M9-1

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142616D39C	Página: 36
-------------------	----------------------	------------

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	37 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M69-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:M68-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ25M9-3
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ25M9-4
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ25M9-3
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ25M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ25M9-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M9-5
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M9-4
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M9-3
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M9-1
Zona asociada	P08_E01


Documento VISADO electrónicamente con número: ECR1600029. Validación online collar: s=visado.net/validar.aspx?Codigo=551116000291612110226

Código Seguro de verificación: tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/clayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.E1	tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	38 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00025390/01/2016	

tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad


VISADO
COM
 13/01/2016 ANDALUCÍA Oriental EGR160029

Nombre unidad terminal	E4-P07:M55-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M55-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M64-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P07_C01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M64-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M53-FXZQ50M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M55-FXZQ50M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M57-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:M57-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:PASILLO-FXZQ20M9-5
Zona asociada	P07_ED1
Nombre unidad terminal	E4-P07:PASILLO-FXZQ20M9-4
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:PASILLO-FXZQ20M9-3
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E4-P07:PASILLO-FXZQ20M9-1

Documento VISADO mediante consulta con número: EGR160029. Validación online cobiar.e-Visado.mti.viBaz.aspx Código: 55F14b1x26201612110236

Código Seguro de verificación: {tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/clenayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

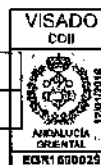
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA 39 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	



{tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía



Zona asociada	P07_E01
---------------	---------

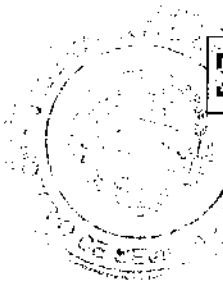
Nombre	SISTEMA VRV 3
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E3-FXZQ50P7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E3-P06:M41-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M41-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M39-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M39-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M46-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M46-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M40-FXZQ50M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:M40-FXZQ50M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:PASILLO-FXZQ20M9-5
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06:PASILLO-FXZQ20M9-4

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online coloaer-visado.ne/validar.asp. Código: s5nfs5s200201612110236

Código Seguro de verificación: [ICObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8] . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RÓMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.290.18.61	[ICObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	40 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

[ICObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		13/01/2016
		Localidad	Granada		
				EGR160029	

Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M5-3
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M9-5
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M9-4
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-P06.PASILLO-FXZQ20M9-3
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E3-PC5.PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-PC5.PASILLO-FXZQ20M8-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P05.M32-FXZQ40M6
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P05.M25-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P05_C01
Nombre unidad terminal	E3-PC5.M26-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-PC5.M23-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P05_E01

Documento VISADO electrónico con número: EGR160029. Validación online en: www.e-visado.org/validar.aspx Código: s0rfa5ba20201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/inovacionciencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	41 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000263380/01/2016	



iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		

VISADO
 D.O.M.
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 EGR1600029

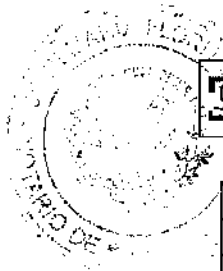
Nombre unidad terminal	E3-P05:M23-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P05:M31-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P05:M32-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P05:M24-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:M17-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:M10-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:M10-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:PASILLO-FXZQ20M9-5
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:PASILLO-FXZQ20M9-4
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:PASILLO-FXZQ20M9-3
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:PASILLO-FXZQ20M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:PASILLO-FXZQ20M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04:M09-FXZQ50M9-2

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online código de verificación: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/

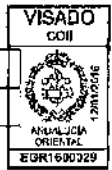
Código Seguro de verificación: itObsdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	itObsdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	42 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObsdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Granada	



Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04.M08-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04.M08-FXZQ50M9
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04.M16-FXZQ50M9
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P04.M17-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E3-P03.PASILLO-FXZQ25M9-3
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E3-P03.PASILLO-FXZQ25M9-2
Zona asociada	P03_E03_3
Nombre unidad terminal	E3-P03.PASILLO-FXZQ25M9-1
Zona asociada	P03_E03_3

Nombre	SISTEMA VRV 1
Tipo	Clasificación multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E1-RXYQ4EP7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E1-P09.M32-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09.M32-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09.M33-FXZQ40M9-2

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Validación online: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Código: 3511118628000112110236

Código Seguro de verificación: i0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	43 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

i0bSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Grenada	Comunidad Andaluza

VISADO
 COII
 REGISTRO DE EMPRESAS
 ANDALUZA
 ORIENTAL
 EGR1600029

Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M63-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M65-FXZQ50M9
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M84-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M84-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M85-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M69-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M70-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M70-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M71-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:M71-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P09_E01
Nombre unidad terminal	E1-P09:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P09_E01

Documento VISADO electrónico con número EGR1600029. Validación online cdiaa.co-visado.net/validar.aspx Código: 451151838201612110239

Código Seguro de verificación: RObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.6i	RObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	44 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificadas Energéticas			PRY/000253380/C1/2016	

RObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto: CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad: Granada	Comunidad: Andalucía

VISADO COI

ANEXOS
03/2014
EGR1600929

Nombre unidad terminal	E1-P08:M74-FXZQ50M9
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E1-P08:M72-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E1-P08:M72-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E1-P08:M73-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E1-P08:M73-FXZQ50M9-1
Zona asociada	P08_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M56-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M59-FXZQ32M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M59-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M59-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M60-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M81-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M62-FXZQ50M9

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600929. Validación online con: https://www.cofe.es/validar.aspx. Código: eEnf1s3f201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA79142816D39C Página: 44

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3nBj. Permite a verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/claro/claro/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3nBj	PÁGINA	45 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/060253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3nBj



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		



Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M60-FXZQ50M8-2
Zona asociada	P07_E01
Nombre unidad terminal	E1-P07:M61-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P07_E01

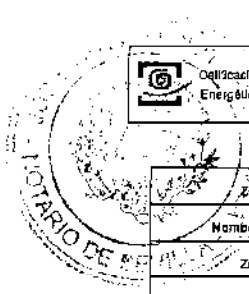
Nombre	SISTEMA VRV 2
Tipo	Climatización multizona por expansión directa
Nombre Equipo	E2-RXYQ46P7
Tipo Equipo	Unidad exterior en expansión directa
Nombre unidad terminal	E2-P06:M42-FXZQ32M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M43-FXZQ32M9-2
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M43-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M42-FXZQ40M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M44-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M45-FXZQ43M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P06:M46-FXZQ50M8

Documento VISADO electrónico con número: EGR1600028. Validación online: coltar: e-visado.net/validar.aspx?Codigo: EGR1600028

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	46 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253383/01/2016		

i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Obligación Energética	Localidad	Granada	

VISADO COII
ANULACIÓN CINE-3025
EGR1609029

Zona asociada	P06_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M44-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M45-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M27-FXZQ32M5-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M27-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M26-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M26-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M26-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M23-FXZQ40M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:REUN-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M30-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M28-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P05_E01
Nombre unidad terminal	E2-P05:M28-FXZQ50M9
Zona asociada	P05_E01

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1609029. Verificación online colibré-visado.es. Verificar en: colibré-visado.es. Código: santitas@pro20181711029

Código Seguro de verificación: **itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centroyempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RÓMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	47 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				 EGR160029

Nombre unidad terminal	E2-P04:ESP-FX9Q32F
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M11-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M12-FXZQ32M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M12-FXZQ32M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M11-FXZQ40M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M13-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M14-FXZQ40M9-1
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M15-FXZQ50M9
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M13-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:M14-FXZQ50M9-2
Zona asociada	P04_E01
Nombre unidad terminal	E2-P04:AC-FXZQ320A
Zona asociada	P04_E01

Documento VISADO electrónico con número: EGR160029. Validación online collier: e-visualizador.aspx?Codigo=55f1fcb2b930f6121f0236

4. Iluminacion

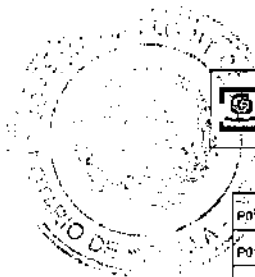
Nombre	Pot. Iluminación	VEE:Obj	VEE:Ref
--------	------------------	---------	---------

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B19D39C Página: 47

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/ociayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	48 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

VISADO
COI
13/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR18C0023

P01_F01	0	0	0
P01_EC2_2	0	6	6
F02_E01	0	0	0
P02_EC2_2	0	6	6
P02_EC3_vestuario	0	6	6
P02_EC4_laboratorio	14	3	3
P02_EC5_escalera	0	6	6
P03_EC1_locales_1	0	0	0
P03_EC2_escalera2	0	0	0
P03_EC3_3	14	3	3
P03_EC4_3	0	6	6
P03_EC5_locales_2	0	0	0
P03_EC6_escalera1	0	0	0
P04_F01	14	3	3
P04_EC2_escalera	0	6	6
P04_EC3_escalera	0	0	0
P05_E01	14	3	3
P05_EC2_escalera	0	6	6
P05_EC3_escalera	0	0	0
P06_E01	14	3	3
P06_EC2_escalera	0	6	6
P06_EC3_escalera	0	0	0
P07_E01	14	3	3
P07_EC2_escalera	0	6	6
P07_EC3_escalera	0	0	0

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR18C0023. Validación online con Iur.e-visado: nativallab.espr. Código: 591640020161512110256

Fecha: 14/01/2016 Ref: 3CA7B142818D39C Página: 48

Código Seguro de verificación: tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	49 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY00025338001/2016	

tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
 COII

 12/01/2016
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 REGISTRO GENERAL
 EGR1600029

P08_E01	14	3	3
P08_E02_escalera	0	0	0
P09_E01	14	3	3
P09_E02_escalera	0	0	0
P09_E03_escalera	0	0	0
P10_E01_escalera	0	0	0
P10_E02_escalera	0	0	0

 Documento VISADO e acci3nicamente con n3mero ECR1600029. Validaci3n online en: validar.apx.cs.ign.es/validar.aspx. C3digo Seguro: 85H1e0b28281912112266

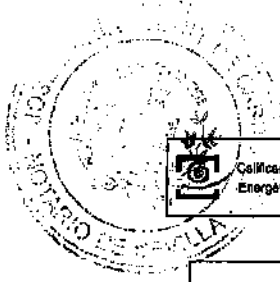
5. Equipos



Nombre	RESISTENCIA ELECTRICA
Tipo	Caldera el3ctrica o de combustible
Capacidad nominal (kW)	7,00
Rendimiento nominal	0,90
Capacidad en funci3n de la temperatura de impulsi3n	cap_T-EQ_Caldera-unidad
Rendimiento nominal en funci3n de la temperatura de impulsi3n	ren_T-EQ_Caldera-unidad
Rendimiento en funci3n de la carga parcial en t3rminos de potencia	ren_FCP_Potencia-EQ_Caldera-El3ctrica-Defecto
Rendimiento en funci3n de la carga parcial en t3rminos de tiempo	ren_FCP_Tiempo-EQ_Caldera-unidad
Tipo energa	Electricidad

C3digo Seguro de verificaci3n: i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificaci3n de la integridad de una copia de este documento electr3nico en la direcci3n: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electr3nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr3nica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	P3GINA	50 / 285
N3mero de Inscripci3n Registro Andaluz de Certificados Energ3ticos			PRY/000253380/01/2016	

i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j




 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO C01  ANDALUCÍA ORIENTAL 12/01/2016 EOR1600029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Nombre	E7-RXYQ34P7
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	94,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	30,40
Capacidad calefactiva máxima en condiciones nominales (kW)	107,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	30,40
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVII
Capacidad nominal de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de la temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotRef_T-DAIKIN_VRVII

Documento VISADO electrónicamente con número: EOR1600029. Validación o firma con: a-e-visado-cal/validar.aspx.Código: eSrfValida:20201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 2CA7B142B16D39C Página: 50

Código Seguro de verificación: i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enclayemareas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	51 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/0C02533B0/01/2016	
 i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad: Andalucía

VISADO
DOII

ANADALUCIA
ORIENTAL
EGR1800028

Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	cap1otRef_FCP-DA'KIN_VRVIII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSenRef_T-DA'KN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO electrónico con número EGR1800028. Validación online con el visado.net/validar.aspx Código: s5r7sb6z902010-211028

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B14281ED39C Página: 51

Código Seguro de verificación: i!ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	52 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

i!ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Certificación Energética	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS
	Localidad Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CCII

19/11/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

Nombre	ES-RXYQ36P7
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	98,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	32,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	113,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	32,40
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	sepTotRef_T-DAIKIN_VRVII

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online con: e-visado.net/validar.aspx?Codigo=Código. s.c.m.f.s.h.c.20201612110236

Código Seguro de verificación: i{CbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8} . Permiso la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RÓMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i{CbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA 53 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000263380/01/2016	

i{CbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Grenada	Comunidad	Andalucía

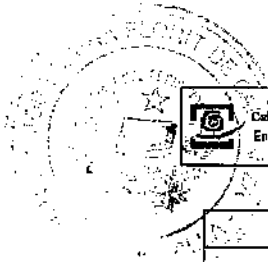


Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	capToRe_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSenRe_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online coliaor e-visado.net/coliar.aspx?codigo=5511612110238

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Pág na: 53

Código Seguro de verificación: iCbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.19.61	iCbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	54 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	
 iCbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
COF

13/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR160029

Nombre	ES-RXYQSDP7
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	138,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	44,60
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	158,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	44,60
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVIII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotRef_T-DAIKIN_VRVIII

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online cliente e-visado.navarra.es/ajp/codigo_e-gr/160029/01/10236

Código Seguro de verificación: ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:14:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	55 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253380/01/2016		

ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto: CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CON ANDALUCÍA ORIENTAL EQR160029
		Localidad: Granada	Comunidad: Andalucía	

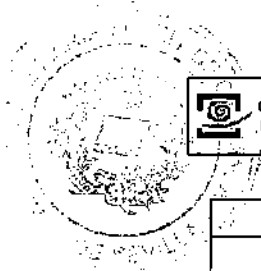
Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	cauTotRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSenRef_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO eleción car ena con número: EQR160029. Validación en línea en: www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/. Código Seguro de Verificación: iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	*0.230.19.61	iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	58 / 285
Número de Inscripción Reg'istro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:003253980/01/2016	

iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j




	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Granada	



Nombre	E4-RXYQ54P7
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	147,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	48,60
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	170,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	48,60
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVIII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotRef_T-DAIKIN_VRVIII

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160028. Validación: validez=validar-estado-efectivo.aspx. Código: 3011586-296701812110236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142816D39C	Página: 56
-------------------	----------------------	------------

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	57 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
CDII

JUNTA DE ANDALUCÍA
REGISTRO GENERAL
EGR1300029

Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	capTotRef_FCP-CAIKIA_VRVIII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSenRef_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

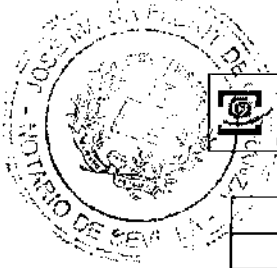
Documento VISADO electrónicamente con número EGR1300029. Va adosado con línea de código de barras. Para validar, visite el sitio web: www.juntadeandalucia.es/registro-general/validar.aspx. Código: 45713162902182110209.

Fecha: 11/31/2016 Ref: 3CA7B142316D39C Página: 57

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/nciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA 58 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS	VISADO COII 13/01/2016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1800029
	Localidad Granada	Comunidad Andalucía	

Nombre	E3-RXYQ50P7
Tipo	Unidad exterior: en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	138,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	44,80
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	158,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	44,80
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRe_T-DAIKIN_VRVIII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRe_FCP-DAIKIN_VRVIII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotReLT-DAIKIN_VRVIII

Descargar el VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Verlo electrónicamente en: <http://www.juntaandalucia.es/innovacion/encadaya/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 58

Código Seguro de verificación: t0bScfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntaandalucia.es/innovacion/encadaya/empresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROVERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.23C.1B.61	t0bScfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PAGINA	59 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 t0bScfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
CDI

13/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	capToiRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSenRef_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO e ionicónicamente con número: ECR1000029. Va idación on lno cabar e visado ne lveudar depx Código: s5h1sufz80201612110296

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA78142816D33C Página: 59

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite a verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/dienc/layempresaverificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.8:	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	60 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
COII

120112116
ANDALUCIA
ORIENTAL
EGR1600029

Nombre	E2-RXYQ46P7
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	126,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	39,60
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	145,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	39,60
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCap_T-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCel_FCP-DAIKIN_VRVIII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotRef_T-DAIKIN_VRVII

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colibore.e-visado.net/validar.aspx.Código: 5511351289201612110216

Fecha: 14/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 60

Código Seguro de verificación: **itObSdfLs*edKumyhbrKVDJLYdAU3n6j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadaandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMA O POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs*edKumyhbrKVDJLYdAU3n6j	PÁGINA	61 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:000253360/01/2016	

itObSdfLs*edKumyhbrKVDJLYdAU3n6j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Cádiz	Comunidad Autónoma

VISADO
001
12/01/2016
AGENCIA ENERGÉTICA
EGR1600029

Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	capTotRef_FCH-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSanRef_T-DAIKIN_VRVII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO e validado electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: ca labora visado mevala dar.aspx Código: s697e66280201612:13236

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/dielaempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA
ID. FIRMA	10.230.18.8:	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	
itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII 12/01/2016 ANQUILLUA ORIENTAL EGR1480023
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Nombre	F1-RXVQ46P?
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	126,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	39,80
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	45,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	39,80
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	conRef_T-DAIKIN_VRVII
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	conRef_FCP-DAIKIN_VRVII
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	conCal_T-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	conCal_FCP-DAIKIN_VRVII
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	capTotRef_T-DAIKIN_VRVII

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1480023. Validación online en: caibar.a-visado.ae/validar.aspx?Codigo=5815151560201612110236

Código Seguro de verificación: ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.81	ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	63 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII 13/01/2016 EGRI1600029
	Certificación Energética	Localidad	Granada		

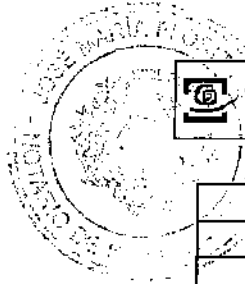
Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	capTotRef_FCP-DAIKIN_VRVM
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	capSanRef_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO electrónicamente con número: EGRI1600029. Validación on line código: 4611516230201612110238.

Código Seguro de verificación: tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAJO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.18.8*	tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	64 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253383/01/2016	

tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto			VISADO COLI
		Localidad	Comunidad		
		Granada	Andalucía		13/01/2016 ANULADA ORIENTAL EGR1600029

Nombre	E9.RYYQ54T
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	150,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	47,25
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	169,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	47,25
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	CE_DVRV4YQ54T_ConRef_T
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	CE_DVRV4YQ54T_ConRef_F
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	CE_DVRV4YQ54T_ConCaL_T
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	CE_DVRV4YQ54T_ConCa3_F
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YQ54T_CapTRef_T

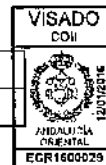
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online coisec: a-visado.net/validar.aspx?Codigo=56916436302101612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA79142918D34C Página: 64

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	65 / 295
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2015		
 iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad



Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	CE_DVRV4YC54I_Cap7Re_F
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YC54T_CapSRcf_T
Tipo energía	Electricidad

Documento VISADO electrónico con número: ECR1600029. Validado en línea en: e-visado.net/validar.aspx. Código: 551f151b12f0201512110256

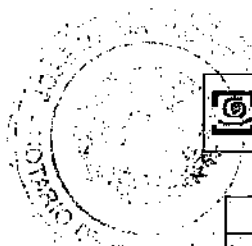
Fecha: 11/01/2016 Ref: 2CA7B142616D39C Página: 66

Código Seguro de verificación: **iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopediaempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j	PÁGINA	66 / 285

Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos: PRY/000253380/01/2016

iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COII
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Nombre	E10-RYYQ54T
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	150,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	47,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	156,00
Consumo eléctrico en condiciones nominales de calefacción (kW)	47,00
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	CE_DVRV4YQ54T_ConRef_T
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	CE_DVRV4YQ54T_ConRef_F
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	CE_DVRV4YQ54T_ConCal_T
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	CE_DVRV4YQ54T_ConCap_F
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YQ54T_ConTRel_T

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colbor-e-vepda@registrador.es. Código: 4511134626201612110236

Fecha: 11/01/2015 Ref: 3CA7D142816D39C Página: 66

Código Seguro de verificación: [iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/dienc/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	[iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	67 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		
 [iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Calificación Energética	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

EGR1680029

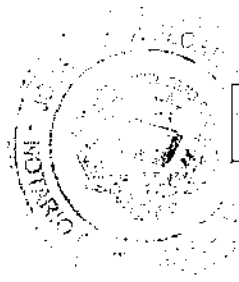
Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	CE_DVRV4YQ54T_CapTRel_F
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YQ54T_CapSRef_T
Tipo energía	Electricidad


Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1680029. Validación online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificafirma/>. Código seguro de verificación: EGR1680029

Código Seguro de verificación: **iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	68 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COII  13/01/2016 ANDALUCIA ORIENTAL EGR160023


Nombre	E11-RYYQ34T
Tipo	Unidad exterior en expansión directa
Capacidad total máxima refrigeración en condiciones nominales (kW)	95,00
Consumo eléctrico del equipo en condiciones nominales de refrigeración (kW)	29,46
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	109,00
Consumo eléctrica en condiciones nominales de calefacción (kW)	29,46
Capacidad total de refrigeración nominal en función de la temperatura	CE_DVRV4YQ34T_ConRef_T
Capacidad total de refrigeración nominal en función del factor de carga parcial en refrigeración	CE_DVRV4YQ34T_ConRef_F
Capacidad sensible de refrigeración nominal en función de las temperaturas	CE_DVRV4YQ34T_ConCal_T
Consumo nominal de refrigeración en función de temperatura	CE_DVRV4YQ34T_ConCap_F
Consumo nominal de refrigeración en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YQ34T_CapTRef_T


Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160023. Validación online coilser.e-visado.miv-valor.aspx. Código: s5n1tabis200101612110256

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3GA7B142016D39G Página: 66

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	66 / 285
Número de Inscripción Registro Andekuz de Certificados Energéticos		PRY/000253300/01/2016		
 ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad



VISADO
COII
120-072616
ANULACIÓN
GRATUITA
EGR1606029

Consumo nominal de calefacción en función de la temperatura	CE_DVRV4YQ34T_CapTRel_F
Consumo nominal de calefacción en función de la fracción de carga parcial	CE_DVRV4YQ34T_CapSRel_T
Tipo energía	Electricidad

Nombre	ACUMULADOR ACS
Tipo	Acumulador Agua Caliente
Volumen del depósito (L)	500,00
Coefficiente de pérdidas global del depósito, UA	1,03
Temperatura de consigna baja del depósito (°C)	60,00
Temperatura de consigna alta del depósito (°C)	65,00

6. Unidades terminales

Nombre	E11-P07: D405-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de	4,10

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA79142816D38C Página: 69

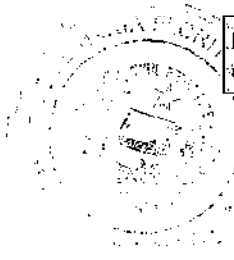
Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/dianciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	70 / 285

Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos: PRY/000253380/01/2016


 itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1606029. Validación contra el portal e-visa de: netvalida.aspx Código: 550f7e5a2e2021612110238



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
2011

13/01/2016
ANDALUCIA
ORIENTAL
EGR1600028

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	39,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07-D40S-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_EX1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,30
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	39,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Verificación online colinear e-Visado.es/validar.aspx DocId: 55116516263201612110226

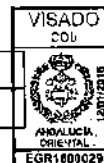
Código Seguro de verificación: ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	71 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000263360/01/2016	

ItObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Nombre	E11-P07: PASILLO-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

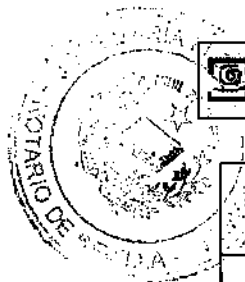
Nombre	E11-P07: D404
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1801029. Verificación online colaboro: colaboro.visado.net/verificar.aspx. Código: eGrif18010290001612110235

Código Seguro de verificación: iObSofLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/inncya/encionciana/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSofLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	72 / 285
Número de inscripción Registro Andalúz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSofLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII 1201202016 EGR1600028
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07; D410-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E11-P07; D410-1
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO e inscrito/camioneta con número: EGR1600028. Validación online: coii.gob.es/validador.aspx. Código: EGR16000281612110233

Fecha: 11/07/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 72

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.unidadandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.6*	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	73 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/C1/2016	



itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
COU
 130112016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR160029

Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07: D409
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por	840,00

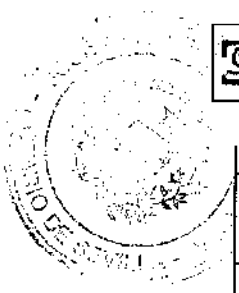
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Verificación online color: a-visado.net/validar.aspx Código: 50113b26001612110236

Fecha: 13/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 73

Código Seguro de verificación: **l1ObSdFLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verifica/firma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	l1ObSdFLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	74 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

l1ObSdFLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
EOL

12/01/2016
ANALISIS ORIENTAL
EGR16U0028

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07: D403
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07: D408
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima	5,60

Documento VISADO electrónico con número: EOL-16U0028. Validación online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centroayempresa/verificafirma/>. Código: SRR1305260201612110235

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centroayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	75 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía	 VISADO DOI ANDALUCÍA ORIENTAL EGR160029
		Localidad	Granada			

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07-D402
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	72,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online colliar: colliar.juntadeandalucia.es/colliar Código: 45716162940291612110236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA79142816D39C	Página: 75
-------------------	----------------------	------------

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/anciyem/presa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	76 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Grenada	Comunidad Andaluza



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

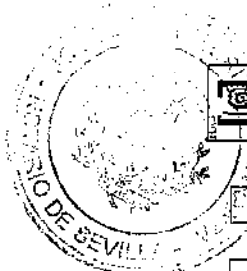
Nombre	E11-P07-D401
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Validación online: calificar-evacuado-melvaldar.aspx Código: s8tr-snk7/R/201612/10206

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/indicayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID_FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	78 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/31/2016	

itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma
		Granada	Andalucía

VISADO
EOT

ANEXOS
ORIENTA
EGR1800029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E11-P07: D405-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E11-P07: D405-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30

Libremente visible independientemente con número: EGR1800029. Validación online: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Código: 58111112110295

Código Seguro de verificación: {tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	79 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	35,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

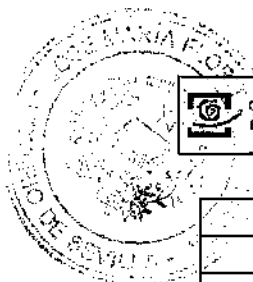
Nombre	E11-P07: ESPERA
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	9,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	8,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	10,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	854,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600026. Validación online en: www.cajacat.es/validar o www.cajacat.es/validar.aspx Código: 4571143426201612110216

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.16.61	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	60 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253980/01/2016		

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
COII

13/01/2016

ANDALUCÍA
GRANADA

EGR160029

Nombre	E10-P05: D3D5-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_EC1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	600,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P08: D3D5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_EC1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR16C0029. Validación online en: <http://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Código: s5n7h46z8020161211022E

Código Seguro de verificación: {iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	81 / 255
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/0C0253380/01/2016	

{iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
COII

AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA
EGR1600829

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,30

Nombre	E10-P06: PASILLO-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: D304
Tipo	U.T. Unidad Interior

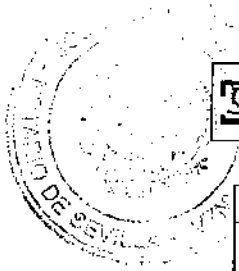
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600829. Validación online en: www.ayee.es/verificador.aspx. Código: 451151620201612110028

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 61

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permítale la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.unidadeandalucia.es/innovacion/enclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	82 / 285
Número de inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS
		Localidad	Granada
		Comunidad	Andalucía

VISADO
COI

12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,90
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P08-E01-0-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	660,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Verificación online: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Código: 5811685240201612110229

Código Seguro de verificación: [iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8](https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA 83 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

[iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8](https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/)



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Córdoba	Comunidad Autónoma



La unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: D310-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

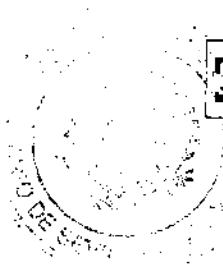
Nombre	E10-P06: D309
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: ECR1609028. Validación online en: www.visado.es. Código: s01ts0f62802c161617110236

Código Seguro de verificación: **lI0bSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopediaempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.8*	lI0bSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	84 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

lI0bSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Pryecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Grenada	Andalucía

VISADO
CDI
13/01/2016
ANALUCIA
ORIENTAL
EGR160029


de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P08-D303
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	72,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online callar a-visado.net/validar.aspx Código: 451f1a6c20d201612110266

Código Seguro de verificación: i0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.6f	i0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	85 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	


i0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
CDR

12/11/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR160029

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: D300
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: D302
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

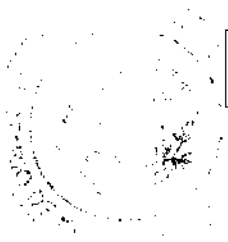
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online en: www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/. Código: e5af15b2a0201612110229

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	86 / 285

Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos: PRY/000253360/01/2016

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO C01 ANJALUCIA ORIENTAL EGR18C0023
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	900,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: PASILLO-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR18C0023. Validación online con: e-visado.net/validar.aspx. Código: 45f1565263201612110256

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142516D39C Página: 96

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	87 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO 301
12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
ECR1800029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E10-P06_D337
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	560,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06_D301
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de	3,30

Documento VISADO electrónicamente con número: ECR1800029. Validación online en: validador.es/validador.aspx. Código: 451f15c5f2820201912113236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 87

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/inovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.18.61 itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	88 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CCII

12/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1609029

refrigeración condiciones normales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06-D306-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad variable máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	35,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1609029. Validación online en ca3.aor.e-visado.andalucia.es/ver/fichas.aspx. Código de verificación: 00201612110216

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/clayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	89 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Línea Intra	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO COII
13/01/2016
JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Nombre	E10-P06: D305-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P06: ESPERA
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	9,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	6,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	10,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Val. dirección en: https://colaboracion.juntadeandalucia.es/verificafirma/verificador.aspx?codigo=550115162110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B16D3BC Página: 69

Código Seguro de verificación: [iO5SdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8] . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/Innovacion/enciclayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	[iO5SdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	90 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 [iO5SdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8]				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
COII

13/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1609029

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1600,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	604,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D205-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	650,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	39,30
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D205-1
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónico con número: EGR1609029. Validación: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: i!ObSd!Ls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3nE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!Ls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3nE	PÁGINA	91 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

i!ObSd!Ls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3nE



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Certificación Energética	Localidad	Grenada	



Zona abastecida	PCS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	560,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	56,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

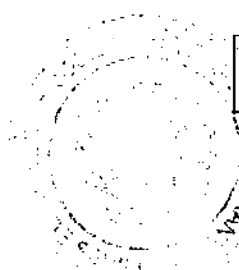
Nombre	E10-P05: PASILLO-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por	540,03

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1663028. Validación online collar: e-visado.mturvaldir.es/prx. Código: 45911464286201612110288

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8] . Permítale la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/invcvacionciudadayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.6	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8	PÁGINA	92 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000259380/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII 12/01/2016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

La unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-PCS-D204
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-PCS-D210-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F05_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online cobago.e-visado.e-visado.net/verdad.aspx.Código: aSerHesic20201812110238

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	93 / 286
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000263380/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COJ 1 año EGR1600029
		Localidad	Grenada		

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,36
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

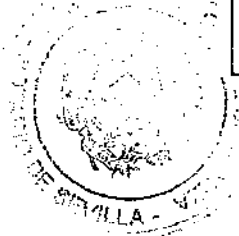
Nombre	E10-P05: D210-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	36,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colibrí: e-Visado.net/validar.aspx Código: t5v11s4r3z0z010:2110296

Código Seguro de verificación: tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	94 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS
		Localidad	Grenada
		Comunidad	Andalucía



Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: U203
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	560,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D203
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

Documento VISADO electrónico con número: EGR1600029. Validación online cabinet.c-riado.net/validar.aspx Código: 3591425650201612110236

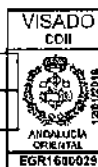
Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	95 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

iObSdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D208
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00

Documento VISADO electrónicamente con Número: EGR160029. Validación en: ne.cobasor.e-visado.net/validar.aspx Código: SMI1616121612110236

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificar/firma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RCMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	96 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000263380/01/2016		
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COIL
ANDALUCÍA ORIENTAL E01100029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E10-P05: D202
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: PAS L.L.O.-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	1,70

Documento VISADO e automáticamente en número E-01100029. Validar online en línea e-visor.e-visor.net/validar.aspx. Código: s01f1s0520201612110236

Código Seguro de verificación: **ItObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/indicidayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	ItObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	97 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY090253380/01/2016		

ItObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

VISADO
GOJ
ANALUCIA
CORRENTAL
1201120116
EGR1600029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	546,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D207
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC5_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación ofline en: <http://www.inec.es/validador.aspx> Código: 35f1f15b5260231612110239

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816035C Página: 97

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	98 / 295
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO GOI JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ECR160028
		Localidad	Granada	Comunidad	

Nombre	E10-P05: D201
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D206-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00

Documento VISADO electrónicamente con número: ECR160028. Valiéndolo online coliar e-hispano.net/validar.aspx.Código: 55f166580201612110236

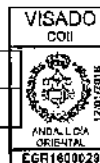
Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/validatirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PAGINA	99 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00025380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Grenada	Comunidad



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: D205-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E10-P05: ESPERA
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: www.andalucia.es/validacion/validacion.aspx Código: 5511516280201612110796

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite a verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/ciudadayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	100 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
 COI/

 12012416
 ANDALUCÍA
 CRÉDITOS
 EGR1600029

Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	9,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	6,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	10,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/s)	1690,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/s)	864,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-F04: D105-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	603,00

Documento VISADO y electrónicamente con número: EGR1600029. Valida con el número de verificación: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ Código: eBnf1sdf1s1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8

Código Seguro de verificación: ItObSdf1s1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 ItObSdf1s1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	01 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		
 ItObSdf1s1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8			



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Grenada		



la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P04: U105-1
Tipo	U. I. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

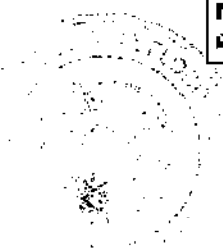
Nombre	E9-P04: PASILLO-2
Tipo	U. I. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima	2,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online en: www.se-vistado.net/visado.asp Código: 56115b12c2b0201612110238

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadaandaluca.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:34
ID. FIRMA	10.230.16.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	102 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000263380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
0011

ANULACIÓN ORIENTAL
EGR1800029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P04; D104
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	72,00

Documento VISADO e incorporado automáticamente con número EGR1800029. Validado online www.visadoonline.com Código de verificación: EGR1800029

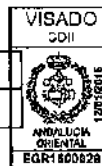
Código Seguro de verificación: {iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	103 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P04: D1*0-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P04: D110-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online código: e54f1ab28001612110296

Código Seguro de verificación: {0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}	PÁGINA	104 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000263380X01/2016			

{0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CCII 13/01/2016 ANULACIÓN ONLINE EGR1600029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termopar (°C)	1,00

Nombre	ES-P04: D109
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: <http://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/ver/confirmar/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/enciclopedia/ver/confirmar/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	105 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	ES-P04: D103
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P04_E0'
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P04: D10B
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de	3,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600023. Validación on line colapsar.e-visado.net/validar.aspx.Código: s8f7s8f28201612110236

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/dependencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	106 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253390/01/2016			

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COLI
	Certificación Energética	Localidad	Grenada		

12/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR160029

Refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-F04: D102
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P04_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR160029. Validación en línea en: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciyempresa/verificafirma/>. Validación en línea en: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciyempresa/verificafirma/>. EGR160029

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3GA79142916D39C Página: 105

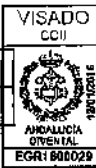
Código Seguro de verificación: {ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.1B.61	{ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	107 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

{ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CCII
	Localidad	Granada	Comunidad	



Nombre	ES-P04: PASILLO-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	60,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P04: D107
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,30
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR/160029. Verificación en línea en: www.e-visado.net/validar.aspx Código: 5011345230201612110236

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	106 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		
 itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma

VISADO
U01
13/01/2016
ANALUCIA ORIENTAL
EGR1600026

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	800,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-PE4: U101
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	800,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-PE4: D106-2
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600026. Validación online colibar-a-visado-nativo/midar.aspx Código: e5b1fab2c602d1612110256

Código Seguro de verificación: IiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	*0.230.18.G1 IiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	109 / 235
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	

IiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

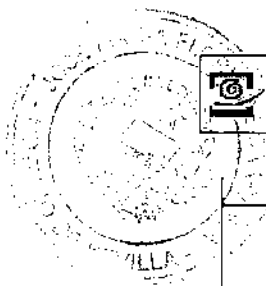


Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P04: D106-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por	570,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online con: www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificar.asp?CodigoSeguro=EGR160029

Código Seguro de verificación: lRObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	lRObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	110 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253360/01/2016		
 lRObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

	VISADO CCI 13/01/2016 JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029
--	--

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	30,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P04: ESPERA
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	9,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	8,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	10,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1990,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	664,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P03: D005 1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03 3
Capacidad total máxima	4,50

Documento V-SADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificarfirma/>

Código Seguro de verificación: iObScfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObScfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	111 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY:000253380/01/2016			

iObScfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CO I

12/01/2016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600329

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00



Nombre	E9-P03: 0005
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	36,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: <http://caiaar.juntadeandalucia.es/caiaar/validacion.aspx>. Código: a5f1f5b4c290d1612110216

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 111

Código Seguro de verificación: t0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	t0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	112 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00325338C/01/2016		
<p>t0bSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j</p>				



 Certificación Energética	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS		 VISADO COI 12/01/2016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029
	Localidad Granada	Comunidad Andalucía	

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E9-P03: PASILLO-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,90
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P03: D004
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: portal.e-visado.net/validar.aspx. Código: 45m1s1b2d0201612110238

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	113 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	


 itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Autónoma



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

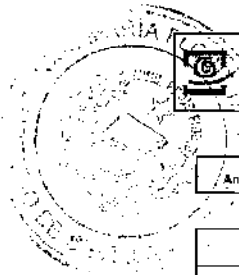
Nombre	E9-P03: D009-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00

Documento VISADO a través del sistema EGR1610029. Validación online calicoe.se-visado.net/validar.aspx. Código: sbr1sbfz8z0161211029

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	114 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Incidencia	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
GOL
12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1800028

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	ES-P03- D003-1
Tipo	U.T. Unidad exterior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,33
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	36,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P03- D003
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de	3,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800028. Validación online colectiva-visado.nivelizar.aspx?Codigo=5501131528&Codigo=12111028

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/andayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	115 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253350/01/2016		
 itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO CDII
12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1000029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EP-P03- D033
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	650,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1000029. Validación: online:colabor-e-visado.r.e/validar.aspx Código: 55f16b1220201612110820


Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 115


Código Seguro de verificación: II0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	II0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	115 / 295
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

II0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j




 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
001
 JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTA
EGR160029

Nombre	ES-P03:U007
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona asociada	P03_E01_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	880,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P03:U002
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona asociada	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00

Documento VISADO electrónico con número PR03:000029. Validación online en: www.cadiz.es/validador/validador.aspx. Código: s55f5ef2807016:0110735

Código Seguro de verificación: l1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/informacioncienciasyempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	l1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	117 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 l1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P03: PASILLO-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_EC3_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

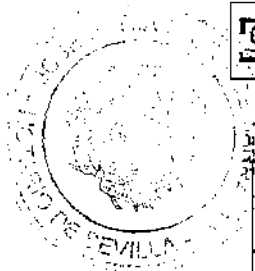
Nombre	ES-P03: D006
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028 Validación online collar: e-visado.net/validar.aspx Código: 45/11/16/20/20/16/21/02/36

Código Seguro de verificación: **ttObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ttObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	118 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

ttObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO 0011
	Categoría Energética	Localidad	Granada		
					EGR1600029

Zona abastecida	PO3_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-PO3-0001
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PO3_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	860,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Val dirección online: www.juntadeandalucia.es/bovaciondicienda/verificar.aspx. Código: s5n1s5of280201612142236

Código Seguro de verificación: [iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8](https://www.juntadeandalucia.es/bovaciondicienda/verificar.aspx). Permítase la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/bovaciondicienda/verificar.aspx>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	119 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI 13/01/2016 EGR1600029
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/s)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P03. OFICINA
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P03. RECEPCIÓN
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima	2,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/. Código: 5b115d1c28201612110296

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	120 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
COII

12/02/2016
ANDALUCIA
ORIENTAL
EGR1600029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,3C

Nombre	E9-PC3: ESPERA
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	11,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,3C
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	12,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1740,00
Caudal de aire exterior	1044,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colisor a: www.andalucia.es/colisor. Código: e5111ab1a282001612110536

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAJO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PAGINA	121 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI 13/01/2016 ANDALUCIA ORIENTAL EGR1500029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P04-PASILLO-FX2Q20M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P04-PASILLO-FX2Q20M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20

Documento VISADO electronicamente con número: EGR1500029 - Validación online en: www.juntadeandalucia.es/innovacion/centroayempresa/verificafirma/ Código: e5a1f5a5280201612110226

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142818D39C Página: 121

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centroayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.23C.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	122 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI 12/01/2016 ANALUCIA ORIENTAL EGR1600079
	Certificación Energética	Localidad	Granada		

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P04:M05-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P04 E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00

Documento VISADO electrónico mediante con número: EGR1600079. Verifique por internet con: www.analucia.es/verificafirma.aspx. Código: EGR1600079

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B14281ED39C Página: 122

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadaandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	123 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253360/01/2016		
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Grenada	



Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E7-P04:M05-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad variable máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	340,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

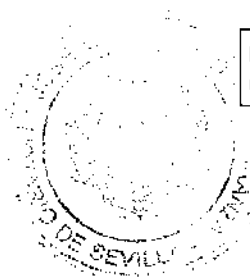
Nombre	E7-P04:M05-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad variable máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1500023. Validación online colisor-e-visado.metvalider.aspx Código: s5erfid6z90201612110216

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	124 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO EGR ANUALIDAD ORIENTAL EGR1000C29
		Localidad	Grenada	Comunidad	

Refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P04:M04-FXFQ63A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electron camera con número: EGR1000C29. Validación online coltara-e-visado.net/validar.aspx Código: sgrf1000c29/16/12/10/2016

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B16D39C Página: 124

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	125 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/0002533E0/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Nombre	E7-P04.M03-FXFG63A
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P04_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-PC3-PASILL-D-FXZC25M6-2
Tipo	U.T. Ur. de Interior
Zona abastecida	P02_ED3_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,90
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20

Documento VISADO a través de la plataforma de validación de firmas electrónicas. Código de validación: 68f16b428031612110236



Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D3BC Página: 126

Código Seguro de verificación: tIObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.huataeandalucia.es/innovacion/validacion/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tIObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	126 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/D0025338D/01/2016		

tIObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI  1200172016 ANDALUCÍA ONEVIA EGR1600028
	Localidad	Granada	Comunidad	

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E7-P03:DESP. 1-FXZQ23M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	192,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03:DESP. 2-FXZQ25M9
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Verificado online con el código: EGR1600028. Código: EGR1600028. Código: EGR1600028.

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	127 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO
	Localidad	Granada	Comunidad		Andalucía

Zona abastecida	PC3_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	192,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03:REUN-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC3_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,30
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por	840,00

Documento VISADO electronicamente con número: EGR190029. Validación online en: www.visadoonline.es/validar.aspx. Código: sbr163f528201612110295

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/innovacion/validar/firma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	128 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COLI

17/01/2016
ANDALUCÍA
GOBIERNO REGIONAL
EGR16.00029

Unidad interior (m ² /h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	192,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03:SECRET-FXCG20A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	420,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	72,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03:INFO-FXCG20A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima	2,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR16.00029. Validación online coliar e-visadosonlinevallar.aspx Código: SFR160200010612110238

Código Seguro de verificación: kObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	kObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	129 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

kObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII ANDALUCÍA ORIENTAL 12/01/2018 EGR180029
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	420,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03-REGISTRO-FXCQ23A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E01_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	420,00
Caudal de aire exterior	0,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR 180029. Validación online: calcoare.visado.nu/validar.aspx. Código: 55F1156E2802D161210236

Fecha: 11/01/2018 Ref: 3CA78142618C39C Página: 129

Código Seguro de verificación: t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/entayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 56/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDJNA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2018 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	130 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253383/01/2016		
 t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			12/01/2016
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
VISADO COII					
EGR160029					

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03.ENTRADA-FXMG100P7
Tipo	U.F. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	11,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	8,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	12,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1740,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	234,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03.ENTRADA-FXMQ200P7
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	22,40

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/entayempresa/verificafirma/>. Código: 45711465280201612110236

Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/entayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	131 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Certificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

12072016
 ANDALUCÍA ORIENTAL
 EGR1600029

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	18,60
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	25,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	3460,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	234,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03-M01-RXFQ83A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_EC3_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1060,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00

 Documento VISADO electrónico con número: EGR1600029. Validación en: validar.e-visado.net/validar.aspx. Código Seguro de Verificación: 101612110236

Código Seguro de verificación: 1t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLY6AU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/finanzas/finanzasempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	1t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLY6AU3n8j	PÁGINA	132 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 1t0bSdfls1eDKumyhbKVDJLY6AU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto: CENTRO DE EMPRESAS			VISADO CSII 12072016 ANDALUCÍA EMPRESAS EGR1600029
		Localidad: Granada	Comunidad: Andalucía		

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E7-P03-PASILLO-FXZO25M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/s)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/s)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E7-P03-M02-FXFC63A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de	5,20

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online colbase-visado/colbase/validar.aspx. Código: s8nfsals2602181210236

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	133 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDI
	Localidad	Granada	Comunidad	



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P07-PASILLO-FXZQ25M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC7_EQ1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1601028. Validación online colbor a: www.aec.es/verificacion/validar.aspx Código: 35f1f6b28029 f512110236

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RÓMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	134 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253390/01/2016			

iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO GOII
11/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Nombre	EE-P07: PASILLO-FXZQ25M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P07:MS2-FXZQ5CW9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E31
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,50

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validez en opción de localización de recursos: http://sede.ogii.es/visado/validador.aspx. Código: s3ff15a1c2d0201512-11236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 134

Código Seguro de verificación: ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cienciayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.6f ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j	PÁGINA	135 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		
 ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n6j			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Grenada	Comunidad	

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E8-P07.MS2-FXZQ50M3-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total mínima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E8-P07.MS1-FXFD63A
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Válido en online editor: e-visado.meh.vaidar.naspi. Código: EGR1800029. Válido en online editor: e-visado.meh.vaidar.naspi. Código: EGR1800029. Válido en online editor: e-visado.meh.vaidar.naspi. Código: EGR1800029.

Código Seguro de verificación: #ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.01	#ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	136 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

#ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad



Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EW-P07:M53-XFGS1A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por	1080,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR180029. Validación en: saiar.e-visado.net/validar.aspx Código: s5tfs5t5e20201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 138

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enclayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.87	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	137 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COT
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
					12/01/2016
					REGISTRO ANDALUZ ORIENTAL
					EGR1600023

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	EB-P07:M50-FXFO63A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EB-P06:M35-FXQ083A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima	7,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR-1600023. Validación online en: www.cot.es/validar.aspx Código: EB-P07:M50-FXFO63A 12/01/2016 09:44:54



Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica respaldada de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.250.18.61	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	138 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	



iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



 Calificación Energética	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII  12/01/2016 ANDALUCÍA ORIGINAL EGR1600523
	Localidad Granada	Comunidad Andalucía	

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P06:M37-FXZ050MB
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC6_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	168,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600523. Validación online colibrar-visado.nai/validar.aspx Códigos: egr-fabrica/001612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 1/38

Código Seguro de verificación: IIObScdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3nB . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificasfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 IIObScdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3nB	PÁGINA	139 / 235
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/0002E3380/01/2016	
 IIObScdLs1eDKumybrKVDJLYdAU3nB			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Granada	
				13/01/2018
				EGR1000023

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-F08:M36-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POB_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-F08:M36-FXZQ50M9-1
Tipo	U.1. Unidad Interior
Zona abastecida	POB_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1000023. Validar en: www.enclase.es/validador según Código: www.enclase.es/codigos 1612110238

Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	140 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
COII

ANADALUCIA
ORIENTAL
EGR1600029

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P06-FASILLO-FXZQ20M9-2
Tipo	L.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	63,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validador online: sede.e-visado.net/validar.aspx Código: s01758f20201612110236

Código Seguro de verificación: {f0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntaandalucia.es/innovacion/enciyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	{f0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j}	PÁGINA	141 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{f0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad: Andalucía

VISADO
 COII

 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1800023

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E6-P06.PASILLO-FX2D2CM9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (KW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	543,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P06.M34-FXFO63A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de	5,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800023. No inscripción online coilser. e-visaconmat/validar.aspx Código: e5418628001612110265

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	142 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI	
	Calificación Energética	Localidad	Granada			Comunidad
					12/01/2016	EGR1800029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1060,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EB-P05/M21-FKZD50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Validador en línea: <https://sede.juntadeandalucia.es/visor-coi>

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Páginas: 142

Código Seguro de verificación: **itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.6*	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	143 / 285
Número de Inscripción Registro Andalus de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía



Nombre	EB-P05N20-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EB-P05N20-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: colab.ec-visado.net/validar.aspx Código: 25f1f665240201612110298

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39G Página: 143

Código Seguro de verificación: {tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permítale verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	144 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:000253360/01/2016	

{tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO E01
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E6-P05-PASILLO-FXZQ20M3-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	60,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P05-PASILLO-FXZQ20M3-1
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600023. Validación online en: sede.sede.gob.es/verificafirma. Fecha de validación: 13/01/2016 09:44:54

Código Seguro de verificación: **iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	145 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	



iiObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Área u/ds	 VISADO COE EGR160029
		Localidad	Granada			

Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	Ea-P05:M19-FXFQ83A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por	1080,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online calor.e-visado.net/validar.aspx Código: s5nffc628201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 145

Código Seguro de verificación: {tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayamarese/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	146 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00253380/01/2016		
 {tObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
COI

ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600028

La unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EB-P05:M18-FXFGS3A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	216,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EG-P09:M78-FXFC63A-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima	7,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online código: sábrfats630201812110238

Código Seguro de verificación: l1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encorayem.prensa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	l1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	147 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

l1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
 COI

 12/01/2016
 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1600029

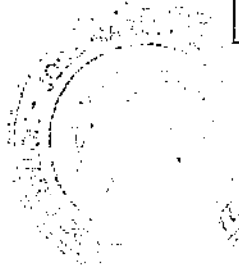
de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P09:M78-FXFG83A-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior	162,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR (000029). Validación online código de verificación: 3571915250201612110236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142616039C	Página: 147
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!s1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	148 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 i!ObSd!s1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII 12012516 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1000239
		Localidad	Grenada		

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E6-P08:M89-FXZQ56M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	846,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P08:M89-FXZQ56M9-1
Tipo	L.I. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1000239. Verificación online cobrar.es/verificar/verificar.asp?codigo=12012516&id=10239

Código Seguro de verificación: t0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacion/enclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 16 de diciembre, de Firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	13.230.78.61	t0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	149 / 285
Número de inscripción Registro Andalus de Certificados Energéticos	PRY:000253360/C1/2016			



t0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	122,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P08-M88-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600025. Validación online colliar.e-visado.net/ver/ee.spx. Cód.ppt: 5011151525320161210235

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B16D39C Página: 149

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadesandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECH-A Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	150 / 295
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:00825380/01/2016	
 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COJ 12/01/2016 EGR1600029
	Catificación Energética	Localidad	Granada	

Ancho de banda del termostato (°C)	1,30
------------------------------------	------

Nombre	ES-PC8:M66-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	9,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	340,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,30

Nombre	ES-P08:M77-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de	4,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Verifica por el siguiente enlace: visado.e-andalucia.es/validar.aspx?Codigo=58F158526021612110236

Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/asiempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HCRA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	151 / 295
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
CDI

120/12015
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P08:M77-FXZQ60MS-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_EQ1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online: cdi.e-visado.malvaldarsax.es Código: 581f163b28201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/registro_empresa/verifica_firma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	152 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO	COII
		Localidad	Granada		Comunidad	Andalucía Oriental

Nombre	E6-P07:M54-FXZQ40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	102,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P06:M58-FXZC40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00

Datos de tipo VISADO electrónico con número: EDR160028. Validación online cobice a: visado.net/ver/edp.aspx?Codigo=58f15142816D39C&ID=1028

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 162

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	153 / 285
Número de Inscripción Registro Andalus de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Certificación Energética	Localidad	Granada	

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P07:M65-FXZQ50M6-2
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P07:M65-FXZQ50M6-1
Tipo	U.T. Unidad interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1500029. Validación online en: www.visadoe.es. Código: 5511548626021012110256

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verifirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	154 / 285
Número de Inscripción: Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/C00253390/01/2016	
 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Certificación Energética	Localidad	Granada	

VISADO CCII
ANDALUCÍA GRANADA EGR160029

Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P07M54-FX2Q5dM9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por	840,00

Documento VISADO electrónico con número: EGR160029, validación online cédula: e-Visado.net/validar.aspx?Codigo=580786280201612110236

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	155 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		

VISADO EOL
JUNTA DE ANDALUCÍA DIRECCIÓN GENERAL EGR1600029

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P06-M3E-FXZQ50M8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC8_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad instalable máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P06-M49-FXZQ50M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: cajalar.es/validador/validar.aspx. Código: s5h1tsalsf2t2016161910736

Código Seguro de verificación: iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/Innovacioncienciayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMA POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	156 / 265
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253390/01/2016	
 iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
COII
12/01/2016
JUNTA DE ANDALUCÍA
ENERGÉTICA
EGR-1800028



de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P9B:M49-FXZC5DM9-1
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	162,00

Documento VISADO a través de un canal con número: EGR-1800028. Validación online colapsa.co-visado.mh/validar.aspx Código: e5d1187e26201612110226

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junladeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.81	ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	157 / 285
Número de Inscripción Registro Andakuz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO CDJ
12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600028

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P07-PASILLO-FXZQ20M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P06-PASILLO-FXZQ20M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20

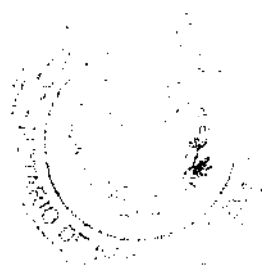
Documento firmado electrónicamente con número EGR1600028. Validación online cobeco.es/validar.aspx?CodigoSeguro=iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	158 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/00253380/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO COII
1200120196
ANDALUCÍA ENERGÉTICA
PORT1601029



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,60
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	60,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EG-P09:ESPORA-FXZQ40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	690,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	200,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGPR1601029. Valiéndose online en: base-e-visado.net/validar.aspx. Código: s6n7s6s260201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/valida-firma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	159 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Cualificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COI

12/01/2016
EGR1609029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E6-P06:ESPERA-FXZQ40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	693,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	203,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P07:ESPERA-FXSQ32P
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,50
Capacidad sensible máxima de	2,50

Documento VISADO electrónico con número: FCR:1609029. Verificación online en: www.visado-andaluz.com. Código: 36116f2890201612110296

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	160 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
COII

12/01/2016
ANDALUCÍA
03EY14
EGN1600028

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	200,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EG-P06:ESPERA-FXSQ32P
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	200,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónico con número: EGR16C0028. Validación online software-visado.nal/validar.aspx Código: sdr1616200301612110238

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	161 / 285
Número de inscripción Registro Andakuz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI
	Calificación Energética	Localidad	Ginesca		
				EGR160029	

Nombre	EE-P05.ESPERA-FXSQ32P
Tipo	J.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	370,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	200,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EE-P05.PASILLO-FXZQ20M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Verificación online: ccaizar #visado-mp/validar.aspx Código: 45f11316f280316-211-0236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA76142916038C Página: 161

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encleymareas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
D. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	162 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EG-POS:M22-FX2Q40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m ³ /h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EG-POS:M22-FX2Q50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160023. Validación online collar e-visado.net/validar.aspx Código: san160520201612110236

Código Seguro de verificación: {tObScfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	{tObScfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	163 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Electrónicos			PRY/000253380/01/2016	

{tObScfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDI
	Localidad	Granada	Comunidad	



Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

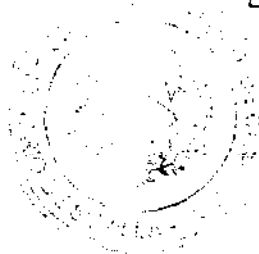
Nombre	EE-F05:M33-FXZQ03M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por	840,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1 600 029. Verificar en los datos de visado en el web de la agencia. Código: sbr1sbr1sbr20201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacion/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.250.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	164 / 295
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRYD002853380/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI 12/01/2016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR160029
		Localidad	Granada	Comunidad		

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P06:M3-FXZQ50M3-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P06:M07-FXZQ50M6
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima	5,80

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online cabecera-visado: no/verificar.aspx. Código: a071461a260301812110239

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	165 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COII

126103616
AGENCIA
ANDALUZA
ORIENTAL
EGR1600029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/s)	940,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

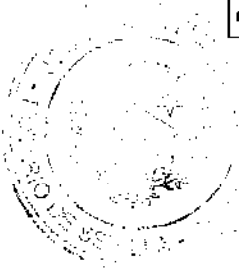
Nombre	ISE-P04-M07-PXZC10M6
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	880,00
Caudal de aire exterior	162,00

Documento VISADO e ionicamente con número EGR1600029. Verificable online en: www.ajuntadandalucia.es/innovacion/leyempresa/verificafirma/. Código Seguro de Verificación: 12610361612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYcAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/leyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.16.61	iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYcAU3n8j	PÁGINA	166 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYcAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO 13/01/2018 ANÁLISIS ORIENTAL EGR160029
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E6-P04-PASILLO-FXZQ20W8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	542,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08-M79-FXFC63A-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,40

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online: califica-visado.net/validar.aspx?Codigo=5816146580201612110236

Fecha: 11/01/2018 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 166

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresaverificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2018 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	167 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2018	



iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Grenada		
					13/01/2016
					ANDALUCÍA ORIENTAL
					EGR1600029

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,60

Nombre	E4-P09:M79-FXF063A-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colliare-visado.net/validar.aspx. Código: 65671e6f282021612110296

Código Seguro de verificación: i!ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	168 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00253380/01/2016	

i!ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
COII
12012016
ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E4-P09.M80-FXFO83A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	9,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1060,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	160,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P09.M87-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_C01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de	4,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online cobarec: -/visado.na/validar.aspx Código: c5rfr16e2b0001612110236

Código Seguro de verificación: **lObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovaciondiercayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	lObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	169 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	FRY/000253380/01/2016			

lObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	160,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P09-M86-FXZQ8Q89-2
Tipo	J.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	160,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online con: validar.es. Código: s5n11s6f2802016:2110236

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/entayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	170 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía



Nombre	E4-P03:M80-FXZQ50M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	940,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	152,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P03:M81-FXZQ50M8-2
Tipo	J.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30

Documento VISADO electrónicamente con número ECR1600029 Validación online en: www.micic.evisado.net/validar.aspx Código: ECR1600029001612110238

Fecha: 13/01/2016	Ref: 3CA7B142816D39C	Página: 170
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: [tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j](https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificafirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/cienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	171 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

12/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior (moviendo por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-PC9 M81-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

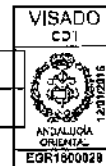
Nombre	F4-P09 M67-FXF063A-2
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: colaboracion.juntadeandalucia.es/votador/ver.asp?codigo=EGR1600029. Validación online: colaboracion.juntadeandalucia.es/votador/ver.asp?codigo=EGR1600029

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	172 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY003253380/01/2016		
<p>iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j</p>				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
		Andalucía	



Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	F4-P08 M87-FXPQ83A-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por	1080,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1900029. Validación en: cd1.aor.es/validar.asp?Codigo=58f1f5f5c8b201612110236

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.01	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	173 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO CDif
12012016
AGENCIA ANDALUZA ENERGÉTICA
EGR1100029

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:M68-FXFS3A
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	7,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	5,20
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	1080,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:M75-FKZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1609023. Validación online con: sñit/sñit-sñit-2016/12/10/235

Código Seguro de verificación: iQbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	iQbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	174 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

iQbSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COI

13/01/2016
13/01/2016

ANDALUCÍA
CIEN EN EL
EGR1600029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-F08M76-FX2Q50MG-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POB_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	182,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Verificación online en: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Código: egr1600029

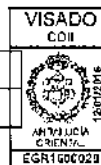
Código Seguro de verificación: **tiObSdFs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	tiObSdFs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	175 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

tiObSdFs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía



Impulsado por la Unidad Interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:M76-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:M69-FXZQ30M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1500029. Val úbase en este código de visado. Código: s5m7s5f5e292001612119236

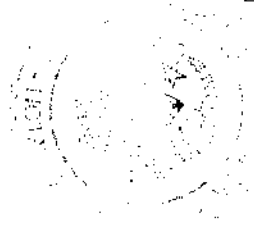
Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8j	PÁGINA	176 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253300/01/2016		

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYcAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII 13/01/2016 ANDALUCÍA GRUPO I EGR:000029
	Localidad	Granada	Comunidad	



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:M60-FXZ050MS-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00

Documento VISADO electrónico con número: EGR1500029. Validación online validar.es/validar.aspx. Código: a01f5b5280201612110235

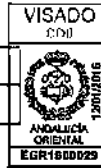
Código Seguro de verificación: {tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}	PÁGINA	177 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Certificación Energética	Localidad	Granada	



Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E4-P09-PASILLO-FXZQ23M9-5
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P09-PASILLO-FXZQ23M9-4
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de	2,00

Documento VISADO electrónico emitido con número: EGR1800029. Va dirigido a: ma.ortiz@e-vasado.es. Fecha de emisión: 12/01/2016. Código: EGR1800029

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142816D09C	Página: 177
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/claro/claro/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma electrónica.

FIRMA POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	15/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.23C.18.61	itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	178 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253380/01/2016		

itObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P09:FASILLO-FX2Q25M9-3
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1000C29. Verificación online colobar: visado.net/verificar.php Código: s0m1s0f0s2000101012:10236

Fecha: 11/01/2016	Raí: 3CA7B142816D39C	Página: 176
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2009, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	179 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

i0bSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Categoría: Energética	Localidad	Granada	



Nombre	E4-P09-PASILLO-FX2Q25M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P09-PASILLO-FX2Q25M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online con: validacion.es/validar.aspx. Código: 500186020001612110238

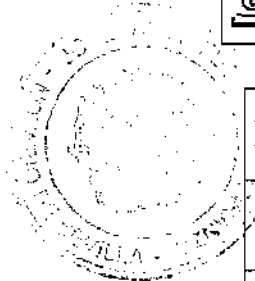
Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/tecnologias/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	180 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253390/01/2018			

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



776204



 Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COII  JUNTA DE ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:PASILLO FXZQ20M9-5
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08:PASILLO-FXZQ20M8-4
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validez en línea coloco.en.visado.net/validar.aspx. Código: scv/pab/2602016/2110202

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/informacionycomunicacion/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.250.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	161 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			
 itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
 301

 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1609029

Zone abastecida	POB_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

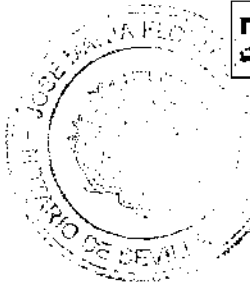
Nombre	E4-POB-PASILLO-FXZC20MS-3
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zone abastecida	POB_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por	540,00

Documento VISADO e inscrito en el sistema EGR (EGR00029). Validación online código=visado-met/validar.aspx Código: 5511501206201612110236

Código Seguro de verificación: i!ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/movacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	182 / 285
Número de Inscripción	Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/C00253380/01/2016	

i!ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación	Proyecto	
	Energética	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
C.D.I.

AN DALUCIA
ORIENTE
EGR1600028

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-PC8-PASILLO-FXZC20M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P08-PASILLO-FXZG20M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima	2,20

Documento VISADO e electrónicamente con el número EGR1600028. Validación en: <http://www.oriente.es/validar.aspx> Código: 2501-2016-0001812110236

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/lorc/ayem/ptesa/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA 183 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	

iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía



de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-M55-FXZQ4QM9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	162,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: ctilbar.a-visado.net/validar.aspx Código: 45414616280301612110258

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142816D39C	Página: 183
-------------------	----------------------	-------------

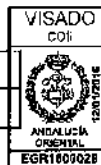
Código Seguro de verificación: i{ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i{ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j}	PÁGINA	184 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

i{ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j}



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS
		Localidad	Granada
		Comunidad	Andalucía



Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07:M65-FXZC40M2-1
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,10
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07:M64-FXZC40M3-2
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160023. Validador online: snti.snti.es/validar.aspx. Código: snti.snti.es/201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 104

Código Seguro de verificación: iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	1D.230.18.61	iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	185 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000263380/01/2016		

iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO EDII
	Calificación Energética	Localidad	Granada		



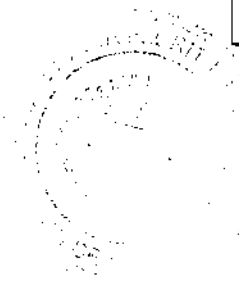
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de bandeja del evaporador (°C)	1,00



Nombre	E4-P07-M64-FXZQ40MS-1
Tipo	J.T. Unidad interior
Zone abastecida	P07_E0'
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00

Documento VISADO e reconocido con número: EGR 1600029. Validación en línea: www.edii.es/validacion. Código: 45115154280291612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39D Página: 185

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/edii/empresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	186 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 itObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



 Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI  JUNTA DE ANDALUCÍA CRENSA EGR1600029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E4-P07.M53-FXZQ50M8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07.M56-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de	4,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online exterior e-visado.junta-andalucia.es/validar. Código: 30rftstf920201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 186

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s1eDKumy!nhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!s1eDKumy!nhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	187 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00D253380/01/2016	
 i!ObSd!s1eDKumy!nhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-M57-FXZC40M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona asociada	P67_ED'
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	128,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

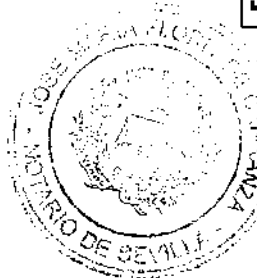
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Verificación online en: www.juntaandalucia.es/innovacion/enc/ayempresas/verificafirma/ Código: 6511616282016/2710295

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816039C Página: 187

Código Seguro de verificación: {ObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntaandalucia.es/innovacion/enc/ayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	{ObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}	PÁGINA	188 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/00253380/01/2016			

{ObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
CCII

12/01/2016
EGR1600029

Nombre	E4-P07-M97-FX2Q40M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_EC1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	F4-P07-PASILLO-FX2Q20MB-E
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50

Documento VISADO electrónico con número: EGR1600029. Validación online online en: www.servicioandaluces.es. Código: 3611465280201612110236

Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
.D. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	189 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
			Andalucía

VISADO
CDI

12/01/2016
ANDALUCÍA
GOBIERNO
REGIONAL
EGR1609029

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-PASILLO-FXZQ20M8-4
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,60
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-PASILLO-FXZQ20M9-3
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1609029. Validación online código seguro de verificación en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/>. Código seguro de verificación: 46ff15af28282016: 2111236

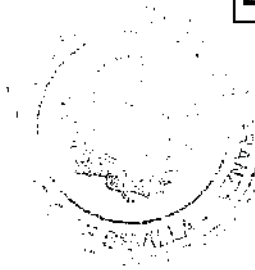
Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	190 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/C002E5380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
				12/01/2016 ANDALUCÍA GOBIERNO ECONÓMICO	
				EGR1690023	



Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-PASILLO-FXZQ20W9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por	540,00

Documentació VISADO electrònicament amb número: EGR1690023. Validació online col·lecció: e-VisadoAndalucia.aspx. Código: 58f156f328020112:19236

Código Seguro de verificación: i!ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresaverificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA 181 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/C1/2016	

i!ObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8]



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E4-P07-PASILLO-FXZQ20M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P08-M41-FXZQ40M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PC8_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online collior a-visac.cdii.es/validar.aspx. Código: s5rftfbbz20031612110258

Código Seguro de verificación: itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	192 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad



de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P06:M41-FXZQ40M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	126,00

Documento VISADO e institucionalmente con número: EGR1600029. Verifíquese online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

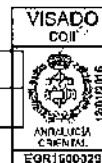
Código Seguro de verificación: **ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	192 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		



Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P06M39-FXZQ50M6-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,19
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,35
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	152,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

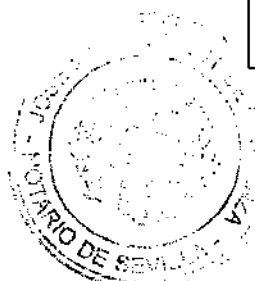
Nombre	E3-P06M39-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónico (carme) de conformidad con el artículo 16.º de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Código: EGR1600329. Validación en: <http://sede.inec.es/validador/validador.asp>. Código: EGR1600329. Validación en: <http://sede.inec.es/validador/validador.asp>. Fecha: 13/01/2016 09:44:54

Código Seguro de verificación: **iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/inec/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	194 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Calificación Energética	Localidad	Granada	
EGR1680929				

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-PC8-M48-FXZQ50M9 2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1680929. Validado por: online-certificad.com. Validar en: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s!1oDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!s!eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	185 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00253380/01/2016	

i!ObSd!s!eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}



Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
 COI

 12/01/2016
 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1600029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E3-F06:M49-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F06_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-F06:M47-FXZQ50M8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	F06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de	4,10

 Documento VISADO electrónico con número EGR1600029. Validación online en: www.aym.es/ver/ver.asp?Codigo=35111516282001121110205

Código Seguro de verificación: **iiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/claro/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	196 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253380/0*/2016		

iiObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
				EGR1600029	

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P06:M40-PXZ050M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO e inscripción por número: EGR1600029. Validación online: <https://sede.juntadeandalucia.es/innovacion/validacion> Código: 25f1c5af280c01612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D35C Página: 196

Código Seguro de verificación: i!ObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/validacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	197 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 i!ObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII
	Localidad	Granada	Comunidad	
				 EGR1600228

Nombre	E3-P06;PASILLO-FXZQ20M8-5
Tipo	U.T.Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P06;PASILLO-FXZQ20M8-4
Tipo	U.T.Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600228. Validación online colfirm: <https://colfirm.com/colfirm/colfirm.aspx?Codigo=5571516120201612110206>

Fecha: 11/01/2018	Ref: JCA76142616039C	Página: 197
-------------------	----------------------	-------------

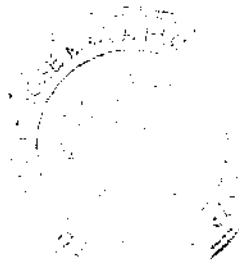
Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2018 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	158 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
D.O.I.

ANADALUCIA
GRUENTA
EGR1600629



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P08-PASILLO-FXZQ20M9-3
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P08-PASILLO-FXZQ20M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO e inscripción en el número EGR1600629. Validación online en: www.juntadeandalucia.es/veredact/malvaldar.aspx Código: 55f15f15f280201612110236

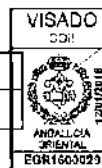
Código Seguro de verificación: **lIObsdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionciencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	lIObsdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	198 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253330/01/2016	

lIObsdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía



Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	ES-P06-PASILLO-FXZQ20M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por	540,00

Documento VISADO electrónicamente con número ECR1600028. Validación en línea en: www.csi.es/validador.aspx Código: 45M1616280031612110258

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	200 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
001

ANCIENDA ORIENTAL
EGR1600028

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05-PASILLO-FXZQ20M9-5
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_P01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,60
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	00,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05-PASILLO-FXZQ20M9-4
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima	2,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación en línea en: www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificadocad. Código: 057163962302016:2110236

Código Seguro de verificación: i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificadocad/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	201 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos	PRY/002253380/01/2016			

i0bSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO COI
 ECR1600629

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	543,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3_Pos:PAÑILLO-FXZQ20M9-3
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior	80,00

Documento VISADO electrónicamente con número: ECR1600629. Validación online en: www.coi.es. Cód. go: 2571 (coi)26030161 (21) 10296

Código Seguro de verificación: [tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j](https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayempresa/verificafirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	202 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

tObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Grenada	Comunidad

VISADO COI
ANDALUCIA ORIENTAL
EGR1600029

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-POS-PASILLO-FXZQ20M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-POS-PASILLO-FXZQ20M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online callor: a-visadonotvalidar.aspx Código: S5RFF6562800201612110238

Código Seguro de verificación: iI0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.19.61 iI0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	203 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY0002533H0/01/2016		
 iI0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				EGR160029

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	60,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E9-P05:M32-FXZQ4DM9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online coligar a: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/>

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142B16D39C	Página: 203
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	204 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COE
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E3-P05:M25-FXZQ40M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	560,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05:M25-FXZQ40M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800628. Verificación online colisor. anulado web/cadiser.aspx. Código: s5vfrs1st2a2070161110736

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B14281ED39C	Página: 204
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/laempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	205 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COII
12/01/2016
ANEXOS
ORIENTAL
EGR1600029

Refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	120,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05-M23-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online color: E-Visado.meh.validar.aspx Código: 55f1f1bb2602016121102016

Código Seguro de verificación: **IIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j**. Permítale la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enclayempresaverificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2009, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	IIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	206 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Electrónicos			PRY/008263380/01/2016	

IIObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI
	Calificación Energética	Localidad	Grenada	

Nombre	E3-P08:M23-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P35:M51-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,20

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160025. Validación online ccaia/ce-visado.net/ce/ce.asp?cc=393. s:snf1606250201512110238

Código Seguro de verificación: **ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	207 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

ItObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO con
	Certificación Energética	Localidad	Granada	
				13/01/2016 EGR160023

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05:M32-FXZ050M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E31
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P05:M24-FXZ050M9
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160023. Verificar en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Código: ecf115b282921512110236

Código Seguro de verificación: i1ObSd1s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSd1s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	208 / 285
Número de Inscripción, Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/C00253380/01/2016	

i1ObSd1s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI
		Unidad	Grupos		
				 MÁLAGA 29014 EGR1600029	

Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04-M(7-FXZQ40M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	660,00

Documento VESADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: caibce.vizado.es/valida.aspx Código: 5871545280201612110236

Código Seguro de verificación: i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	209 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY:090253380/01/2016	

i!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Catificación Energética	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII 12/01/2016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1500029
		Localidad Granada	Comunidad Andalucía		

La unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04/M10-FXZQ40M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_EC1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	600,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

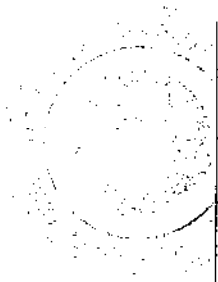
Nombre	E3-P04/M10-FXZQ40M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónico mediante certificado digital. EGR1500029. Validación online coasor.evisado.es/validar.aspx. Código: eSf11c6f330001612110236

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	210 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		
					VISADO COII ANDALUCÍA GOBIERNO EGR1600029



de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	860,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04-PASILLO-FXZQ20M9-5
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior	0,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online con: www.evisado.es/validar.aspx Código: s5rft5at90c01617110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 2/0

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81 i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	211 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		
 i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS.	
	Localidad	Gijón	Comunidad Andalucía

VISADO
 CUII
 14012016
 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1600029

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04-PASILLO-FX2Q20M8-4
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,73
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,53
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	90,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04-PASILLO-FX2Q20M8-3
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,23

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: sede.ajuntadandaluz.es/visado/validacion.aspx. Código: 5511161620201612110236

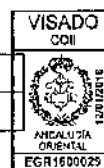
Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eOKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permítale la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enclayom/presav/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eOKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	212 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del tornostato (°C)	1,00

Nombre	ES-FD4:PAS/LLO-PXZ02UM9-2
Tipo	U.T. Unidad exterior
Zona abastecida	P04_E0*
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: www.e-sistemas.net/validar.asp Código: 65116b2602315:2110235

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	213 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E3-P04-PASILLO-FXZQ20MS-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P04-M08-FXZQ50MG-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de	4,10

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Ver validación online: caiaaor.es/validacion Código seguro: sbrn1sbbz8q2011612116238

Código Seguro de verificación: **itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	214 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CC.II
	Calificación Energética	Localidad	Granada	



refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	ES-PD4:W08-FX2Q50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	182,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Visación online colbor.mecanizacioneivdtr.espt. Código: s5v11s1f643c201612110236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142816D38C	Página: 2/4
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enclayempresas/verificafirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.1B.61	i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	215 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	



i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



779204

	Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
		Localidad	Granada	Comunidad	Andalucía
		VISADO 2011 ANCLAJE ORIENTAL EGR160026			



Nombre	E3-P34;M03-FXZC50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,13
Capacidad calorífica máxima an condiciones nominales (kW)	6,33
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-F04;M16-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima an condiciones nominales (kW)	6,30

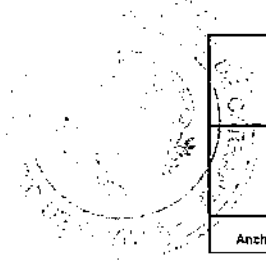
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160026. Validación online código: a0371658252016121110216

Código Seguro de verificación: {tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51 {tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	216 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016	
{tObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8}			



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		 VISADO COIF
	Categoría Energética	Localidad	Granada	

ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1000028



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E3-P04:R17-FXZQ50M3-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	162,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P03:PAS LLC-FXZQ25M3-3
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1000028. Validación online COIF: s11s-05-290201612110298. Validación online COIF: s11s-05-290201612110298.

Código Seguro de verificación: i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verifirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PAGINA	217 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016			


 i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma



Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	60,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P03-PASILLO-FXZQ25M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por	540,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Yo declaro que el contenido es correcto. Código: 45411316280201612110236

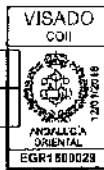
Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	218 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Grenada	Comunidad



la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E3-P03-PASILLO-FX2Q25M8-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P03_E03_3
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	3,20
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	540,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	80,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P09-M82-FX2Q40M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR180028 Validación en línea colgar a visado aut/verline.aspx Código: eSuf1616180201612110228

Código Seguro de verificación: **l0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	l0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	219 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

l0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO COII

12/01/2016

ANDALUCÍA CENTRAL

EDR1600029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P09:M02-FXZQ40M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	126,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online exterior: e-visado.net/validar.aspx Código: ean115462201612110295

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionciencia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	220 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
COII

ANEXOS
EGR14.00028

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P09:M03-FKZQ40M8-2
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,00
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	890,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P09:M03-FKZQ40M9-1
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número EGR14.00028. Verificación en <https://www.juntadeandalucia.es/informacionycomunicacion/verificafirma/>. Código seguro de verificación: EGR14.00028

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/informacionycomunicacion/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	22 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY002253380/01/2016	

iObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Autónoma
			Andalucía

VISADO
GGII

ANADALUCIA
ORIENTAL
EGR1800029

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	EJ-P09:REUN-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR:000029 Validación on line callar: evisado.net/validar.aspx Código: 45711bb1e260201912110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciadayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	222 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Ganada	Comunidad Ardalucía

VISADO
 COII
 12/01/2016
 ANTECEDENTE
 ORIENTAL
 EGR1600029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P09;M04-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POB_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO al acobijamiento con número: EGR1600029. Validación online: <http://validar.cojie.es/validar.aspx> Código: 1511191201612110235

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B14281ED39C Página: 223

Código Seguro de verificación: i!ObSdfls* eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

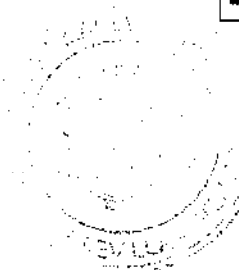
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i!ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	224 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY0002533B0/01/2016			

i!ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	GEN: RU DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
ECR160029
12/01/2016
ANDALUCÍA OFICIAL
ECR160029



Nombre	E1-P09-M85-FXZQ53M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	643,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P19-M86-FX2Q58M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P09_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30

Documento VISADO electrónico con número: ECR160029. Validación online en: www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/. Código de verificación: ECR160029161517110236

Código Seguro de verificación: #ObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA RCMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	#ObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	225 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253360/01/2016		
 #ObSdfLs1aDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
 D.O.I.

 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR160028

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	F1-P08-M70-FXZC40M9-2
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P03_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	880,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P08-M70-FXZC40M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160028 Validación on line código: 351163628201612110295

Código Seguro de verificación: l1ObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 69/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	l1ObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	226 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

l1ObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Localidad	Granada	Comunidad	

ANDALUCÍA ORIENTAL
 EGR1501025

Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-F08:M71-FXZC40M5-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	660,00

 Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1501025. Validar en: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Esta documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Fecha: 11/01/2018 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 228

Código Seguro de verificación: **iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j** . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2018 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	227 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000283380/01/2018	

iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	138,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P36.M71-FXZQ40M5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,53
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	138,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P36.RE.IN.FXZQ50M5
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima	5,63

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600025. Verificación online código de verificación en el portal www.coe.es. Código seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/direccion/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.1B.61	iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	228 / 235
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COII ANDALUCIA ORIENTAL EGR1600029
	Calificación Energética	Localidad	Granada		

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del telemetro (°C)	1,00

Nombre	E1-P08:M74-FXZG60M8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	180,00

Documento V-SADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación: online.coii.es/wasadac/metro/validador.aspx. Código: c5f1f1af2e0291812110256

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/derechoyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	228 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY000253380/07/2016		

i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI ANALUCIA ORIENTAL EOR160029
	Datificación Energética	Localidad	Grenada	

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P08:M72-FXZQ60M8-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_F01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P08:M72-FXZQ50M5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EOR160029. Validación de firma electrónica: e-visorco/validar.aspx Código: 551f16b2e03001912110236

Código Seguro de verificación: **ilObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayempresa/valida/firma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ilObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	230 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	



ilObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO CDII	
	Calificación Energética	Localidad	Granada			Comunidad
					EGR1400026	

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P08M73-FXZQ56M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	6,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1400026. Validación online en: validar.cdii.es/validar.aspx Código: 5511191520201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B1+2816D39C Página: 230

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/claro/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA 231 / 235
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/C00253380/01/2016	

ItObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

19/01/2016
ANDALUCÍA ORIENTAL
EGR1600029

Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E1-P08.M73-FXZQ50M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	240,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07.M58-FXZQ32V9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,50
Capacidad sensible máxima de	2,40

Fecha: 11/01/2016 Ref: 30A7B142B1ED39C Página: 231

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: colibri.colibri.es/validar/validar.aspx?Codigo=35f1fab52001812110238

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permítame la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 69/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	232 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		

itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Certificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO GDII 12012016 ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029
		Localidad	Granada	Comunidad		

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07:M99-FXZQ32M9-Z
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	106,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online callbox+visado:net@junta.es. Código: e5f1f6b2e60201b1211029

Código Seguro de verificación: iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	233 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	
 iiObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Grenada	Comunidad



Nombre	E1-P07:M52-FXZQ32M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07:M58-FXZQ40M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1690029. Validación online con: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	234 / 295
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	F1-P07-M60-FXZQ4DM9-1
Tipo	U.T. Unidad interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07-M61-FXZQ4DM9-1
Tipo	U.T. Unidad interior

Documento VISADO abastecimiento con número: EGR1400028. Verificación online con: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaemateria/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaemateria/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	235 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07:REUN-FXZC50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por:	840,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1610026. Validación online con: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaiyempresa/verificafirma/>. Código de verificación: 55H17ab2a280c01612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaiyempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	PÁGINA	236 / 236
Número de inscripción Registro Andalúz de Certificados Energéticos		PRY:000263380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CCI
	Catificación Energética	Localidad	Granada	

Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Gaudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E1-P07/M62-FXZQ50M6
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad esteórica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	940,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00


Nombre	E1-P07/M60-FXZQ50M6-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1900023. Validación en línea código: 65115162/AC201612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B14281E039C Página: 235

Código Seguro de verificación: i!ObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:64
ID. FIRMA	10.230.18.81	i!ObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	237 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/DC025338C/01/2016	



i!ObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				EGR:600029

de refrigeración en condiciones nominales (KW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato [°C]	±0,00

Nombre	E1-F07:M61-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P07_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior	144,00

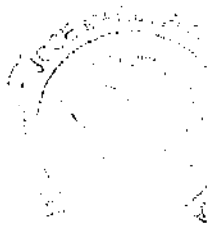
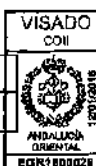
Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1610029. Validación online cañón de visado online valider.aspx Código: 55111ab12b20201612110226

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D35C Página: 237

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3nBj. Permíte la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresaverificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3nBj	PÁGINA	238 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3nBj				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Localidad	Granada	Comunidad	



Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P06:M42-FXZQ32M8
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la Unidad Interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la Unidad Interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P06:M43-FXZQ32M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: www.cobisur.es/visado. Código: eanr160029201612110236

Código Seguro de verificación: [iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j](https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/denclayempresa/verificafirma/) . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/denclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	239 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/0002533800/1/2016	

iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO CDI
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
				13/01/2016 ANALUCIA ORIENTAL EGR1600029	

Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P06;M43-FX2Q32M9-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029 Validación online en: www.cadice.es/visadoonline/validar.aspx Código: 25f1f15b1526291812110236

Código Seguro de verificación: i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verifica/firma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	240 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253380/01/2016	

i!ObSd!s1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad Andalucía	VISADO COJ JUNTA DE ANDALUCÍA CENTRAL EGR1800029
	Calificación Energética		



Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E2-P06-M42-FXZQ4CM9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	128,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P06-M44-FXZQ40M3-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de	3,30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Verificación online collar: e-estdo.net/verificar-caja/codigo: e50118b4c28201612110236

Código Seguro de verificación: iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayemprosa/verifica/firma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2018 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	241 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253390/07/2016	
 iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO COII
 12/01/2016
 ANDALUCÍA ORIENTAL
 EGR1600029

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	880,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P06/M45-FXZQ40M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	880,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colicoe-visado.net/validar.aspx Código: 45111616/25291612110226

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B16D39C Página: 241

Código Seguro de verificación: **itObSdfls1eOKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/clayempresa/validafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	242 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Certificación Energética	Localidad	Comunidad
		Grenada	Andalucía

ANSALUCA
 ORIENTA
 EGR1500028



Nombre	E2-P06:REUN-FXZQ6048
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P06_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	160,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P08:M48-FXZQ60M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	8,30

Documento VISADO electrónico con el número: EGR1500028. Validación online: calibore.uteade.najvaldar.aspa.Código: e6f1e6568020161211C238

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 242

Código Seguro de verificación: l!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.81	l!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	243 / 286
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00025338C/01/2016	

l!ObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
	Localidad	Granada	Comunidad	



Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior (impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P08-M44-FXZQ50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P08_ED:
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (KW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (KW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (KW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	843,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P08-M45-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior

Documento VISADO e notificación con número: ECR1600029. Validación online: mltar.vissado.net/validar.aspx. Código: sctf16f629201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntaandalucia.es/innovacion/enc/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	244 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253390/01/2016		

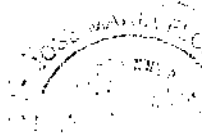
iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
COII

12/01/2016
JUNTA DE ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR1600029



Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (KW)	5,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (KW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (KW)	5,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2.S0b.M27.FX2Q32V9-2
Tipo	L.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (KW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (KW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (KW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por	570,00

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1600029. Validación online: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/online.aspx?codigo=5811165282016_2110225

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/online.aspx?codigo=5811165282016_2110225. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.13.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	245 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COII
		Localidad	Granada		



la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P05.M27-FXZQ32M3-1
Tipo	J.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,90
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P05.M26-FXZQ32M3-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_ED1
Capacidad total máxima	3,60

Documento VISADO alineadamente con número: EGR1800029. Validación online en: caibae.cajavalencia.es/visado. Cód. Ver: 4511516162380701612110229

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142B1ED39C Página: 245

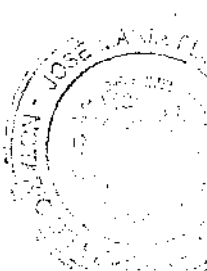
Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encayemprosa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	246 / 295
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/003253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Categoría Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Autónoma



de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	128,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P05:M26-FX.ZQ40M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior	128,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800023. Validador online en: sior.evisadojunta.es/validar.aspx. Código: s5nft5at52020201517110236

Código Seguro de verificación: i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/claro/layern/presal/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	247 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

i0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO DDT EGR1608029
	Localidad	Granada	Comunidad	

Impulsado por la unidad interior (m³/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-PDS:M2B-FXZQ40M5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PCS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-PDS:M25-FXZQ40M8
Tipo	J.T. Unidad Interior
Zona abastecida	PCS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50

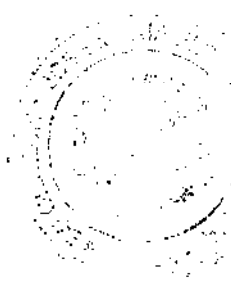
Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 247

Documento VISADO electrónicamente con número EGR1608029. Validación online código: e51f1e1e70291612110206

Código Seguro de verificación: i0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/innovacion/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	248 / 265
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 i0bSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO COI
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
				EORT 600029	



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	660,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P05-REUN-FXZQ5JM6
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	180,00

Documento VISADO electrónicamente con número: ESR1600029. Validar en oficina o online. e-visado.net/validar.aspx Código: eSfr%16%20029%16%20110238

Fecha: 1/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 248

Código Seguro de verificación: iIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/centrodeempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

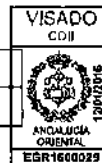
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	iIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	249 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/C00253380/01/2016	



iIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluca



Ancho de banda del termostato (°C)	1,00
------------------------------------	------

Nombre	E2-PC5-M30-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	POS_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la Unidad Interior (m³/h)	180,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-PC5-M25-FXZD50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P3E_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de	4,10

Documento VISADO electrónico con número: ECH100029. Validación online en: www.visado.es/validar.aspx. Código: 25-VIS-2016030301512110235

Código Seguro de verificación: iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	250 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iI0bSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDI
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad	
		Granada	Andalucía	

refrigeración condiciones nominales (kW)	
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-PDS:M29-FXZQSDM/0
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P05_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online: <http://validar.ncl/vvalidar.asp>. Código seguro: EGR1600028/2016/12/10/2016

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 260

Código Seguro de verificación: {tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8} . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innova/innovacioncienciayempresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	{tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PAGINA	251 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		
 {tObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}			



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
 CDII

 13/01/2016
 ANDALUCÍA ORIENTAL
 EGR1600029

Nombre	E2-P04-ESP-FXSQ32F
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,50
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	670,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	200,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04-M11-FXZQ32MS-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,80
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación de firma: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/. Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación de firma: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/.

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616039C Página: 231

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	252 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COL: 12/01/2016 EGR1600028
	Certificación Energética	Localidad	Granada	

Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	126,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04:M12-FXZQ32M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_ED1
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	106,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04:M12-FXZQ32M9-1
Tipo	U.T. Unidad interior

Documento VISADO electrónico de: 3. Número: EGR1600028. Validación online: collecta-e-visor/res/validar.aspx Código: se/11/19/15/2016/1612110236

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA76142816D39C Página: 252

Código Seguro de verificación: lIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encolayem/presav/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMANDO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	lIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	253 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00253380/01/2016	

lIObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza



Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	3,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	2,40
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	4,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	570,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	108,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04,M11-FXZQ40MS-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por	660,00

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600629. Validación online en: www.avisoson.net/validar.aspx. Código: 55115ab28201612110236

Fecha: 13/01/2016 Ref: 3CA7B14261B093C Página: 253

Código Seguro de verificación: itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	254 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	 VISADO ECI 120718116 ANDALUCÍA CIENEF4 EGR1600028
		Localidad	Granada	

la unidad interior (m³/h)	
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	125,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00



Nombre	E2-P04-M13-FXZQ40M5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	4,50
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	600,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04-M*4-FXZQ40M5-1
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima	4,50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online en: <http://e-visado.navalidar.aspx?Codigo=cbmfe64280201812110256>

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 254

Código Seguro de verificación: iTO5Sdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 9 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:54:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iTO5Sdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	255 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/C00253380/01/2016		
 iTO5Sdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Calificación Energética	Localidad	Comunidad
		Granada	Andalucía

VISADO
 con

 ANDALUCÍA
 ORIENTAL
 EGR1600029

de refrigeración en condiciones nominales (kW)	
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	3,30
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	5,00
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	680,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04:M15-FXZQ50M9
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,00
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,20
Caudal nominal de aire impulsado por la Unidad Interior (m³/h)	640,00
Caudal de aire exterior	190,00

 Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online: www.juntadeandalucia.es/visor-e-votado-online/validacion Código: 457116052/2016/12110235

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 255

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.19.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	256 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253390/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COIL 180012811 ANDALUCIA ORIENTAL EGR1000029
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Impulsado por la unidad interior (m/h)	
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-F04:M13-FXZC50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04:M14-FXZC50M9-2
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	5,60

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1000029. Validación online coil-ca-visado.net/verificar.aspx?Codigo=5011800128110029

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142618D36C Página: 288

Código Seguro de verificación: **itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.51	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	257 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Grenada		



Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	4,10
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	6,30
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	840,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	144,00
Ancho de banda del termostato (°C)	1,00

Nombre	E2-P04/LAC-FXCG20A
Tipo	U.T. Unidad Interior
Zona abastecida	P04_E01
Capacidad total máxima de refrigeración en condiciones nominales (kW)	2,20
Capacidad sensible máxima de refrigeración condiciones nominales (kW)	1,70
Capacidad calorífica máxima en condiciones nominales (kW)	2,50
Caudal nominal de aire impulsado por la unidad interior (m³/h)	420,00
Caudal de aire exterior impulsado por la unidad interior (m³/h)	0,00

Documento VISADO electrónico (carnet) a cargo del mercantil EGR1480029. Validación online polibanco-visado.net/validar.suip. Código: 6501 subej.0029.16.121.40238

Código Seguro de verificación: {tObSofLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.290.18.61	{tObSofLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	258 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

{tObSofLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8}



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			13/01/2016 EGR1600029
	Cualificación Energética	Localidad	Granada		
Ancho de banda del termostato (FC)		1 00			

7. Factores de corrección

7.1. Definición del factor de corrección: Curvas

7.1.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ34T_ConCap_F
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conCal_FCP

7.1.2 Propiedades variables

VH	
Nombre	fcp
Máximo	1
Mínimo	0

7.1.3 Valor variables

	Coficientes	Exp. Vfi
Término 1	0.227024	0
Término 2	0.122886	1

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: sai.us.es/validar.aspx. Código: eSaiMsis260201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/inciencias/empresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	259 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI ANDALUCIA ORIENTAL EGR1600029
	Certificación Energética	Localidad	Granada	

Término 3	0,086359	2
Término 4	-0,238269	3

7.2. Definición del factor de corrección: Curvas

7.2.1 Propiedades de la curva

Nombre	CF_DVRU4YQ34T_ConRef_F
Tipo Equipo	ED_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conRef_FCP

7.2.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	Exp
Máximo	1
Mínimo	0

7.2.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11
Término 1	0,190262	0
Término 2	0,098727	1
Término 3	0,779561	2
Término 4	-0,068548	3

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMA POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	260 / 265
Número de Inscripción: Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdfLs1eDKumybrKVDJLYdAU3n8j

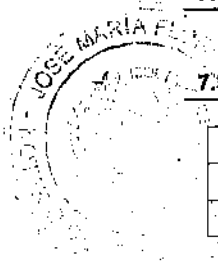


	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	Comunidad	Andalucía
		Localidad	Granada		

VISADO
 CDI

 ANDALUCIA ORIENTAL
 EGR160029

7.3. Definición del factor de corrección: Curvas



7.3.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ34T_CapTRef_F
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capTotRef_FCP

7.3.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	fcp
Máximo	1
Mínimo	0

7.3.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11
Término 1	0	0
Término 2	1	1

7.4. Definición del factor de corrección: Curvas

7.4.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ34T_CenCal_T
--------	------------------------

Documento VISADO electrónico por número: EGR160029. Validación online en: www.visado.me/validar.aspx. Código: a511ab5283201612110226

Código Seguro de verificación: RObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/empresa/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	RObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8	PÁGINA	261 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY000253360/01/2016	

RObSdfls1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8]



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COJ
	Calificación Energética	Localidad	Granada	



Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	corCal_T

7.4.2 Propiedades variables

VII	
Nombre	T ₁
Máximo	30
Mínimo	10
VIII	
Nombre	T _{fu}
Máximo	30
Mínimo	-15

7.4.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. VII	Exp. VIII
Término 1	0.07218	0	0
Término 2	0.093679	1	0
Término 3	-0.002388	2	0
Término 4	0.066497	0	1
Término 5	-0.000903	0	2
Término 6	-0.00333	1	-

7.5. Definición del factor de corrección: Curvas

Fecha: 13/01/2016 Ref: 3CA7B1428-6D39C Pág. no: 261

Código Seguro de verificación: iICbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cien/ayer/presa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 16 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	iICbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	262 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY000253380/01/2016		

iICbSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j

Documento VISADO e iberdrola.com con número: EGR1600028. Verificación online en: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/cien/ayer/presa/verificafirma/>. Cod. gen.: 30-1163152302016-2110236



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				 EGR160028

7.5.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQS4T_CapCel_T
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capCel_T

7.5.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_1
Máximo	30
Mínimo	10
V12	
Nombre	T_1te
Máximo	30
Mínimo	-15

7.5.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
Término 1	0.553159	0	0
Término 2	0.044405	1	0
Término 3	-0.001403	2	0
Término 4	0.055842	0	1
Término 5	-0.000851	0	2
Término 6	-0.002013	1	1

Documento VISADO electrónico en el formato EGR160028. Validador online coii.es/validador.aspx. Código: egr160028/1612110236

Fecha: 11/01/2016	Ref: 3CA7B142816D39C	Página: 262
-------------------	----------------------	-------------

Código Seguro de verificación: iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	263 / 235
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 iiObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	

VISADO
COII
EGR160029

7.6. Definición del factor de corrección: Curvas

7.6.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YG34Γ_ConRef_Γ
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conRef_Γ

7.6.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_h
Máximo	30
Mínimo	5
V12	
Nombre	T_a
Máximo	50
Mínimo	-5

7.6.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
Término 1	-1.00073	0	0
Término 2	0.208799	1	0
Término 3	-0.00511	2	0
Término 4	-0.016292	0	1

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Verificación en línea: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Código seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j

Fecha: 13/01/2016 Ref: 3CA7B142616039C Página: 263

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	264 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

Término 5	0.002265	0	2
Término 6	0.001071	1	1

VISADO
DOI
EGR1600029

7.7. Definición del factor de corrección: Curvas

7.7.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV1YQ34T_CapSRef_T
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capSenRef_T

7.7.2 Propiedades variables

VH	
Nombre	T_H
Máximo	30
Mínimo	5
VIR	
Nombre	T_I
Máximo	35
Mínimo	5
VIJ	
Nombre	T_R
Máximo	50

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online cualquier usuario a: visado.net/polizar.aspx Código: 45111455200201612110206

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142616D39C Página: 284

Código Seguro de verificación: lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	285 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Mínimo	-5
--------	----

7.7.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12	Exp. V13
Término 1	-1.88807	0	0	0
Término 2	0.236396	1	0	0
Término 3	-0.004332	2	0	0
Término 4	0.02222	0	0	1
Término 5	-4.6e-05	0	0	2
Término 6	-0.000651	0	1	1

7.8. Definición del factor de corrección: Curvas

7.8.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ34T_CapTRel_T
Tipo Equipo	EQ_EQ_UnidadExterior
Tipo curva	capTotRel_Y

7.8.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_hi
Máximo	3F

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online en: www.anadaluca.es/visado. Validación online con: www.anadaluca.es/visado. Código: 4571151/6283201812110288

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	286 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		
 itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
 CCI

 ANDALUCÍA
 CIENCIAS
 EGR1600029

Minimo	5
V12	
Nombre	T_a
Máximo	50
Minimo	-5

7.8.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
Término 1	-1.99607	0	0
Término 2	0.238066	1	0
Término 3	-0.004382	2	0
Término 4	0.012222	0	1
Término 5	-4.6e-05	0	2
Término 6	-0.008681	1	1

7.9. Definición del factor de corrección: Curvas

7.9.1 Propiedades de la curva

Nombre	CP_DVRV4YQ54T_CanCap_F
Tipo Equipo	ED_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conCa_FCP

Código Seguro de verificación: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j , Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/ordenacion/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTON O MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID FIRMA	10.230.18.61	iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	287 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/00253390/01/2016	

iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Valiédolo online coliclar_e_valiador_valiador.aspx Código: iObSdLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS			VISADO EOL
	Calificación Energética	Localidad	Granada		
					14012016
					EGR1600029

7.9.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	fop
Máximo	1
Mínimo	0

7.9.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11
Término 1	0.227923	0
Término 2	0.128179	1
Término 3	0.684635	2
Término 4	-0.221737	3

7.10. Definición del factor de corrección: Curvas

7.10.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ54T_ConRe_F
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conRe_FCP

7.10.2 Propiedades variables

V11

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colbor@visado.maltrader.suapz Cadage: 651151628201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/nivocacion/laempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica respaldada de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRVA	1C.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	268 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			FRY000253380/01/2016	

iObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
 (COI)

 12/01/2016
 EGR:160029

Nombre	top
Máximo	1
Mínimo	0

7.10.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11
Término 1	0.190778	0
Término 2	0.103373	1
Término 3	0.733707	2
Término 4	-0.057859	3

7.11. Definición del factor de corrección: Curvas

7.11.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YC34T_CapTRef_F
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capTRef_FCP

7.11.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	top
Máximo	1

Documento VISADO electrónicamente con número EGR 160029. Validación online con: www.evisado.com. Código: s5n1sba2s029161211029

Fecha: 11/01/2016 Ref: 3CA7B142816D39C Página: 268

Código Seguro de verificación: i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresaverificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMAO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	268 / 285
Número de Inscripción Registro Andalucía de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

i1ObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COJ ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600029
	Calificación Energética	Localidad	Granada	

Mínimo	0
--------	---

7.11.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. VII
Término 1	0	0
Término 2	1	1

7.12. Definición del factor de corrección: Curvas

7.12.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ54T_ConCal_T
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conCal_T

7.12.2 Propiedades variables

VII	
Nombre	T _i
Máximo	30
Mínimo	10
VII2	
Nombre	T _{he}
Máximo	30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Validación online colimar.e-visado.nati/validar.aspx?Codigo=450116120201612110235

Código Seguro de verificación: ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.48.61	ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	270 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 ItObSdLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía



Mínimo	-15
--------	-----

7.12.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
Término 1	0.051122	0	0
Término 2	0.095067	1	0
Término 3	-0.002394	2	0
Término 4	0.065511	0	1
Término 5	-0.000864	0	2
Término 6	-0.003275	1	1

7.13. Definición del factor de corrección: Curvas

7.13.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ54T_CapCel_T
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capCel_T

7.13.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_I
Máximo	30

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800929. Validación online en: <http://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Código seguro de verificación: 3CA7B142818039C

Código Seguro de verificación: **lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO	FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61 lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	271 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253380/01/2016		

lIObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andalucía

VISADO
COII

ANDALUCÍA
ORIENTAL
EGR160028

Mínimo	10
	V12
Nombre	T _{he}
Máximo	30
Mínimo	-15

7.13.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. Vi1	Exp. Vi2
Término 1	0.509334	0	0
Término 2	0.049296	1	0
Término 3	-0.001509	2	0
Término 4	0.055788	0	1
Término 5	-0.000361	0	2
Término 6	-0.002003	1	1

7.14. Definición del factor de corrección: Curvas

7.14.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ64T_ConRef_T
Tipo Equipo	FC_FD_UnidadExorno
Tipo curva	corFto_T

Código Seguro de verificación: i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	272 / 285
Número de Inscripción Registro Andalus de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

i1ObSdfls1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j

Documento VISADO Electrónicamente con número: EGR160028. Validación online código: sarff16026201612110236



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				VISADO C.O. JUNTA DE ANDALUCÍA ORGANISMO REGULADOR DE ENERGÍA EGR1600029

7.14.2 Propiedades variables

VI1	
Nombre	T_h1
Máximo	30
Mínimo	5
VI2	
Nombre	T_s
Máximo	50
Mínimo	-5

7.14.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. VI1	Exp. VI2
Término 1	-1.62842	0	0
Término 2	0.269635	1	0
Término 3	-0.005116	2	0
Término 4	0.017055	0	1
Término 5	3.000249	0	2
Término 6	3.001056	1	1

7.15. Definición del factor de corrección: Curvas

7.15.1 Propiedades de la curva

Nombre	GE_DV/KV4*Qb4T_CepSRef_T
--------	--------------------------

Documento USA/OC electrónicamente con rol/mar: EGR1600029. Verificar el rol/mar en: https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/energia/empresa/verificafirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: iIQbSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j. Permiso la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.junta.deandalucia.es/innovacion/energia/empresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID, FIRMA	10.230.18.81	iIQbSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	273 / 285
Número de Inscripción Registra Andalus de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	

iIQbSdfLs1eDKumyhrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Granada	Comunidad Andaluza

VISADO
CO1
120112016
AYUDALICIA
ORIENTAL
EGR1600029

Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capSanRel_T

7.15.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_H1
Máximo	30
Mínimo	5
V12	
Nombre	T_L
Máximo	35
Mínimo	5
V13	
Nombre	T_A
Máximo	50
Mínimo	-5

7.15.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12	Exp. V13
Término 1	-1.86341	0	0	0
Término 2	0.235936	1	0	0
Término 3	-3.304361	2	0	0
Término 4	0.011895	0	0	1
Término 5	-3.9e-05	0	0	2

Documento VISADO electrónico con el número: EGR1600029. Verificación en: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encianayempresas/verificafirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: iObSdfls1eOKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encianayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfls1eOKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	274 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos	PRY/000253360/01/2016			

iObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	Andalucía

Término 6	-0.000895	0		1
-----------	-----------	---	--	---



7.16. Definición del factor de corrección: Curvas

7.16.1 Propiedades de la curva

Nombre	CE_DVRV4YQ54T_CepTRef_T
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capTotRel_T

7.16.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	T_h1
Máximo	80
Mínimo	5
V12	
Nombre	T_a
Máximo	60
Mínimo	-5

7.16.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
Término 1	-1.86341	0	0

Documento VISADO electrónico con número: EGR1600028. Verificación online en: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	275 / 286
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 tObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

13/01/2016
 ANDALUCIA
 GRANADA
 EGR160029

Término 2	0.235886	1	0
Término 3	-0.004381	2	0
Término 4	0.011985	0	1
Término 5	-3.9e-05	0	2
Término 6	-0.000695	1	1

7.17. Definición del factor de corrección: Curvas

7.17.1 Propiedades de la curva

Nombre	conCaI_FCP-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conCaI_FCP

7.17.2 Propiedades variables

VII	
Nombre	Factor de carga parcial
Máximo	1
Mínimo	0

7.17.3 Valor variables

	Coeficientes	Exp. VI1
Término 1	0.068822	0

 Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online: caii.e-visado.es/valida.aspx Código: c0n1s1s1c28030161211028

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresav/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	276 / 286
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto		CENTRO DE EMPRESAS			12/01/2016
		Localidad	Grenada	Comunidad	Andalucía		
	Término 2	D.538814					
	Término 3	-0.183439					
	Término 4	D.15897					

7.18. Definición del factor de corrección: Curvas

7.18.1 Propiedades de la curva

Nombre	conCel_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conCel_T

7.18.2 Propiedades variables

V1	
Nombre	Temperatura seca interior
Máximo	30
Mínimo	10
V2	
Nombre	Temperatura húmeda exterior
Máximo	30
Mínimo	-15

7.18.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V1	Exp. V2
--	---------------	---------	---------

Fecha: 11/01/2016 Ref: SCA7B142916D39C Página: 276

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Validación online c/raia-e-visado.net/validar.aspx. Código: sarrfahid30201612110236

Código Seguro de verificación: iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/eleo/empresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	277 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	
 iObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	DENTRO DE EMPRESAS		VISADO CDII
	Localidad	Granada	Comunidad	
				 EGR1600029

Término 1	1.958	0	0
Término 2	-0.04325	1	0
Término 3	0.000125	2	0
Término 4	-0.01745	0	1
Término 5	-0.001785	0	2

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600029. Valiador: cdii.es/validador/validador.aspx. Código: sdrf1sdrf380201812-110236

7.19. Definición del factor de corrección: Curvas

7.19.1 Propiedades de la curva

Nombre	carRef_FCP:DA_XIN_VRVI1
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	carRef_FCP

7.19.2 Propiedades variables

V1	
Nombre	Factor de carga parcial
Máximo	1
Mínimo	0

7.19.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V1
Término 1	0,295	0

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresas/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	278 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/000253380/01/2016		

itObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
	Localidad	Grenada	Comunidad

Término 2	-0.1926	1
Término 3	0.8076	2



7.20. Definición del factor de corrección: Curvas

7.20.1 Propiedades de la curva

Nombre	conRel_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EC_ED_UnidadExterior
Tipo curva	conRel_T

7.20.2 Propiedades variables

V11	
Nombre	Temperatura húmeda interior
Máximo	30
Mínimo	5
V12	
Nombre	Temperatura saca exterior
Máximo	50
Mínimo	-5

7.20.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V11	Exp. V12
--	---------------	----------	----------

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600023. Validación e-ñiñe cofactor-visado.nal/validar.aspx?CodigoSeguro=58f161e282820-n121107936

Código Seguro de verificación: **ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/encicayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.81	ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	279 / 285
Número de inscripción Registro AndaluZ de Certificados Energéticos			PRY/000253360/01/2016	

ItObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j



	Calificación:	Proyecto		VISADO CDI
	Energética	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad:	Granada	Comunidad:	Andalucía
				12/01/2016
				EGR160029

Término 1	-2.52	0	0
Término 2	0.2376	1	0
Término 3	-0.00446	2	0
Término 4	0.0022	0	1
Término 5	0.0044	0	2

7.21. Definición del factor de corrección: Curvas

7.21.1 Propiedades de la curva

Nombre	capCal_T-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capCal_T

7.21.2 Propiedades variables

V1	
Nombre	Temperatura seca interior
Máximo	30
Mínimo	10
V2	
Nombre	Temperatura húmeda exterior
Máximo	30
Mínimo	-15

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR160029. Validación online: caisare-visado.net/validar.aspx. Código: s8rft8t8e20201812110226

Código Seguro de verificación: i1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permiso la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verif-calirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	i1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	280 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 i1ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		VISADO COI ANDALUCÍA ORIENTAL EGR1600028
	Localidad	Granada	Comunidad	

7.21.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V1	Exp. V2
Término 1	1.304	0	0
Término 2	-0.00175	1	0
Término 3	-0.00075	2	0
Término 4	0.007842	0	1
Término 5	-0.0004458	0	2

7.22. Definición del factor de corrección: Curvas

7.22.1 Propiedades de la curva

Nombre	capSanRef_7-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capSanRefLT

7.22.2 Propiedades variables

V1	
Nombre	Temperatura húmeda Interior
Máximo	30
Mínimo	5
V2	
Nombre	Temperatura seca Interior

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1600028. Verificación online en: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verificafirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código: s5nf16bz28020162110228

Código Seguro de verificación: {ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}. Permite a verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacion/enciclopedia/empresa/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.16.61	{ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}	PÁGINA	281 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 {ObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8}				



	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		
	Localidad	Granada	Comunidad	
				 EGR1601029

Máximo	35
Mínimo	5
V03	
Nombre	Temperatura seca exterior
Máximo	50
Mínimo	-5

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1601029; validación online código e-visado: no/validar.aspx?codigo: 5571534236201612140238

7.22.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V1	Exp. V2	Exp. V3
Término 1	-1.028	0	0	0
Término 2	0.1933	1	0	0
Término 3	-0.004562	2	0	0

7.23. Definición del factor de corrección: Curvas

7.23.1 Propiedades de la curva

Nombre	capTotRef_FCP-DAIKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capTotRef_FCP

7.23.2 Propiedades variables

V1

Código Seguro de verificación: iIObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia/empresas/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	iIObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	282 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 iIObSdfLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS		 VISADO COII 13/01/2016 ANDALUCIA ORIENTAL EGR18DD023
		Localidad	Granada	Comunidad	

Nombre	Factor de carga parcial
Máximo	1
Mínimo	0

7.23.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. V1
Término 1	0	0
Término 2	1	1

7.24. Definición del factor de corrección: Curvas

7.24.1 Propiedades de la curva

Nombre	capTotRef_T-CAKIN_VRVIII
Tipo Equipo	EQ_ED_UnidadExterior
Tipo curva	capTotRef_T

7.24.2 Propiedades variables

V1	
Nombre	Temperatura húmeda interior
Máximo	20
Mínimo	5

V2	
----	--

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR18DD023. Validación online en: sistemas80201812110226.e-hisado.es/validar.aspx Código: eSinfirma80201812110226

Código Seguro de verificación: itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	283 / 285
Número de inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 itObSdfLs1eDKumyhbKVDJLYdAU3n8j				



	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Granada	Comunidad

VISADO
 CDII

 12/01/2016
 MADRID
 EGR1600028

Nombre	Temperatura seca exterior
Máximo	50
Mínimo	-5

7.24.3 Valor variables

	Coefficientes	Exp. VI1	Exp. VI2
Término 1	-1.04972	0	0
Término 2	0.18528	1	11
Término 3	-0.00302	2	0

8. Justificación

8.1. Contribución solar

Nombre	Contribución Solar	Contribución Solar Mínima IFE-4
ACS	75,0	60,0

Documento VISA.DOC relacionado con número: EGR1600028. Validación contra sistema e-visa de: e/validar.aspx. Código: epr1.asx?PR0201612110236

Código Seguro de verificación: itObSdf_s1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 09:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	itObSdLs1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]	PÁGINA	284 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRY/000253380/01/2016	
 itObSdf_s1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8]				

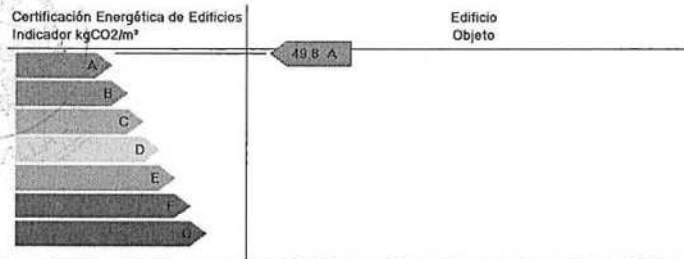


	Calificación Energética	Proyecto	CENTRO DE EMPRESAS	
		Localidad	Grenada	Comunidad Andaluza

VISADO
CPI

ANTONIO MEDINA ROMERO
EGR1800029

9. Resultados



	Clase	kWh/m²	kWh/año
Demanda calefacción	C	10,8	154541,9
Demanda refrigeración	C	65,9	944436,6
	Clase	kgCO2/m²	kgCO2/año
Emisiones CO2 calefacción	B	7,4	106065,7
Emisiones CO2 refrigeración	A	8,2	117532,3
Emisiones CO2 ACS	C	0,3	4303,0
Emisiones CO2 Iluminación	A	33,9	485495,7
Emisiones CO2 totales	A	49,8	713783,7
	Clase	kWh/m²	kWh/año
Consumo energía primaria calefacción	C	29,6	423635,4
Consumo energía primaria refrigeración	A	33,1	474266,8
Consumo energía primaria ACS	C	1,2	17828,9
Consumo energía primaria Iluminación	A	222,1	3183230,5
Consumo energía primaria totales	A	285,0	4098851,6

Documento VISADO electrónicamente con número: EGR1800029. Validación online colisor e-visado.net/validar.aspx Código: eSinf180162380201812110226

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL
Nº Colegiado: 163
ANTONIO MEDINA ROMERO
VISADO Nº: EGR1800029
DE FECHA: 12/01/2016

VISADO

Fecha: 11/01/2016

Página: 284

Código Seguro de verificación: ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MEDINA ROMERO		FECHA Y HORA	13/01/2016 08:44:54
ID. FIRMA	10.230.18.61	ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	285 / 285
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos			PRV/000253380/01/2016	

ItObSdfls1eDKumyhbrKVDJLYdAU3n8j

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)